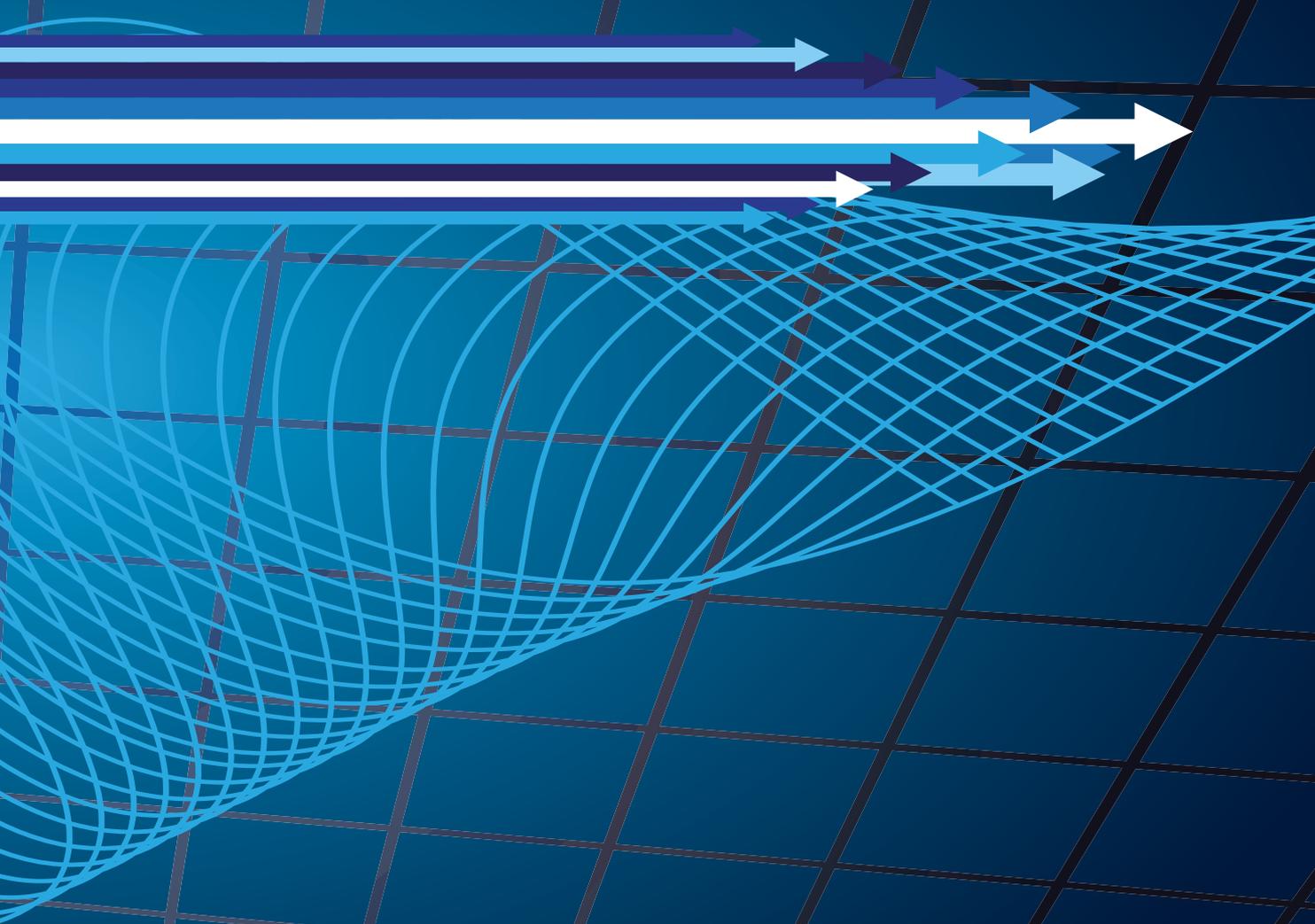


MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011



consejo

Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires



GANADOR
PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD

2011

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

AUTORIDADES 2010 - 2013

Consejo Directivo.....

Presidente: Dr. C.P. L.A. J. Alberto Schuster
Vicepresidente 1º: Dr. C.P. Jorge Mario Rodríguez Córdoba
Vicepresidenta 2ª: Dra. C.P. Graciela Liliana Montenegro
Secretario: Dr. L.E. Julio Rubén Rotman
Prosecretario: Dr. L.E. Roberto Darío Pons
Tesorera: Dra. C.P. Patricia Susana Sánchez Ruiz
Protesorera: Dra. C.P. Norma Alicia Cristóbal

Consejeros Titulares.....

Dra. L.A. Graciela Ester Asorey
 Dra. C.P. Sonia Lilian Becherman
 Dr. C.P. Roberto Aníbal Destéfano
 Dr. C.P. L.A. Luis María Roque Gabancho
 Dr. C.P. Guillermo Raúl González Rosas
 Dr. Act. C.P. Hernán Rodolfo Pérez Raffo
 Dr. C.P. Alejandro Carlos Piazza
 Dra. C.P. Mónica Patricia Ramón
 Dr. C.P. José Luis Serpa
 Dra. L.E. María Sonia Siri
 Dra. L.E. Act. Graciela Solari
 Dr. C.P. Gerónimo Torres Barros
 Dra. C.P. L.A. Patricia Bonatti
 Dra. Cs.Es. C.P. LE. Act. María Teresa Casparri
 Dra. C.P. María Fernanda Inza
 Dr. C.P. Catalino Núñez
 Dr. C.P. L.A. Carlos Alberto Slosse
 Dr. C.P. Rubén Veiga

Consejeros Suplentes.....

Dr. C.P. Ricardo Ambrosio
 Dra. C.P. L.A. Rafaela Cuppari
 Dr. C.P. L.A. Juan Carlos De La Vega
 Dr. C.P. Miguel Ángel Francisco Di Mascio
 Dra. C.P. Alicia del Valle Figueroa
 Dr. C.P. Horacio Frende
 Dr. Act. Diego Jorge Guaita
 Dra. C.P. María del Pilar Hernández
 Dr. C.P. Rubén Leonardo Kwasniewski
 Dr. L.E. Rafael Levy
 Dr. C.P. L.A. Sebastián Rubén Oliva
 Dra. C.P. Vanesa Cristina Rubino
 Dr. C.P. Osvaldo Alberto Saito
 Dra. C.P. Susana Inés Santórsola
 Dra. L.E. María Cristina Suárez
 Dr. C.P. Guillermo Flavio Valsangiácomo
 Dra. Act.C.P. María Gabriela Zubiri
 Dra. C.P. Patricia Beatriz Balestreri
 Dr. L.E. Mario Enrique Burkun
 Dr. L.A. Gustavo Luis Flores

Dr. C.P. Néstor Rubén González
 Dr. C.P. Rubén Alberto Marchevsky
 Dra. Act. María Alejandra Metelli
 Dra. C.P. Mabel Beatriz Quintana
 Dr. C.P. Marcelo Daniel Rodríguez

Comisión Fiscalizadora.....

Titulares:

Presidente: Dra. C.P. María Cristina Rodríguez
 Dr. C.P.L.A. Alberto Zimerman
 Dr. C.P. Eduardo Luis O'Connor

Suplentes:

Dr. C.P. Raúl Jesús Millán
 Dr. C.P. Roque Adolfo Pannunzio
 Dra. C.P. Laura Inés Méndez

Tribunal de Ética Profesional.....

Presidente: Dr. L.E. Luis María Ponce de León
Vicepresidente 1º: Dr. C.P. L.A. Daniel C. Feldman
Vicepresidenta 2ª: Dra. C.P. Silvia P. Giordano
Vicepresidente 3º: Dr. C.P. Ricardo J.M. Pahlen
Vicepresidenta 4ª: Dra. C.P. Alejandra Schneir

Sala 1

Presidente:

Dr. C.P. L.A. Daniel Carlos Feldman

Vocales:

Dra. C.P.L.A. Susana Liliana Giménez
 Dr. C.P. César Sergio Duro
 Dra. C.P. Marisa Gacio
 Dr. C.P. L.A. L.E. Dr. Cs.Es. Juan Ulnik

Sala 2

Presidenta:

Dra. C.P. Silvia Patricia Giordano

Vocales:

Dr. L.A. José Antonio Ficarra
 Dr. C.P. Jorge Oscar Martínez

Sala 3

Presidente:

Dr. C.P. Ricardo J.M. Pahlen

Vocales:

Dra. C.P. María Cristina Ferrari
 Dr. C.P. Jorge Alberto Geiler

Sala 4

Presidenta:

Dra. C.P. Alejandra Schneir

Vocales:

Dr. Act. Héctor Gueler
 Dra. C.P. Silvia Isabel Gómez Meana

| | |
|---|------------|
| <i>Memoria</i> | 7 |
| I - EL CONSEJO Y SUS LOGROS | 8 |
| II - EL CONSEJO Y EL PAÍS | 10 |
| III - EL CONSEJO Y LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS | 11 |
| IV - EL CONSEJO Y SUS MATRICULADOS | 15 |
| V - EL CONSEJO COLABORA CON ENTIDADES COMUNITARIAS | 31 |
| VI - INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA | 31 |
| VII - ANEXOS | 31 |
| VIII - PALABRAS FINALES | 31 |
| | |
| ANEXO I - ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES | 32 |
| ANEXO II - ACTIVIDADES DEL CONSEJO | 75 |
| ANEXO III - PUBLICACIONES DEL CONSEJO | 84 |
| | |
| <i>Estados contables</i> | 87 |
| ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL | 88 |
| ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS | 89 |
| ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO | 90 |
| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | 91 |
| NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES | 92 |
| ANEXO I - INVERSIONES | 98 |
| ANEXO II - BIENES DE USO | 99 |
| ANEXO III - MONEDA EXTRANJERA | 100 |
| ANEXO IV - RECURSOS ORDINARIOS | 101 |
| ANEXO V - CUADRO DE GASTOS | 102 |
| ANEXO VI - RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA | 103 |
| ANEXO VII - PREVISIONES | 104 |
| INFORME DE LOS AUDITORES | 105 |
| DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA | 107 |

MEMORIA

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

Señores Matriculados:

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pone a su consideración la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2011.

I - EL CONSEJO Y SUS LOGROS

Con el transcurso de las décadas, el Consejo se ha transformado en una de las organizaciones no gubernamentales más importantes, al punto de ser considerado actualmente líder y modelo en su género, tanto en el país como en el exterior.

Tal logro no ha sido fruto de la providencia, sino que a lo largo de las distintas gestiones que han conducido el Consejo se tuvo siempre en claro cómo persistir en la construcción del camino de mejoras iniciadas desde la primera vez en que se decidió –años atrás– ir más allá de la sana administración de los recursos para agregar la consolidación del proceso de calidad como meta en todos los niveles del Consejo: en la administración de la matrícula, en los servicios de apoyo a los profesionales, en las actividades académicas, en las actividades de capacitación permanente y programas de especialización, en los servicios de Salud, en las acciones culturales y deportivas, y en la riquísima vida de las comisiones que analizan las más diversas problemáticas específicas de nuestras incumbencias.

En particular durante los últimos años, el permanente crecimiento de la matrícula así como la evolución técnica que presentan las disciplinas de las Ciencias Económicas dentro del ambiente global actual imponían la necesidad de que nuestra Institución crezca continuamente en servicios, adaptándolos a los nuevos tiempos, tanto en lo físico como en el terreno tecnológico.

Dada la extraordinaria avanzada en materia científico-tecnológica propia del mundo contemporáneo, las organizaciones más ambiciosas solo pueden cumplir eficientemente sus objetivos si desarrollan la conciencia de que es necesario planificar las acciones y ejecutarlas con esmero. Esto se ha incorporado al Consejo como un criterio insoslayable, como un estilo de conducción definitivamente estructurado en todos los cuadros.

En el período particular que cubre esta Memoria Anual (julio 2010-junio 2011), el Consejo ha podido concretar muy diversas acciones, fruto de la planificación. Es ilustrativo realizar un paneo de ellas en función de los diversos objetivos puntuales que se había propuesto la nueva gestión que asumió al inicio de tal período. A modo de resumen, citamos los siguientes logros y concreciones:

1.- Para facilitar el trabajo de los matriculados y optimizar sus tiempos:

- Se abrieron las dos primeras **oficinas descentralizadas**: la primera de ellas en el barrio de Flores-Caballito (diciembre pasado) y la segunda en el barrio de Belgrano (junio último). Con ello se busca que un amplio segmento de los matriculados que residen en o cerca de esas populosas zonas no tengan que desplazarse hasta el centro de la ciudad y

consigan así más tiempo en su vida personal. Se aspira a abrir antes de fin de año una tercera filial, ubicada en la zona sur de la Ciudad, por lo cual la primera etapa de descentralización se vería satisfecha.

- Aprovechando la mayor proximidad que brinda la primera sede barrial, se cerró un convenio con la **Universidad de Flores (UFLO)** para empezar actividades de capacitación en su sede, saliendo así al encuentro de los matriculados de esa zona para satisfacerles sus necesidades en esa materia cerca de su residencia. Este esquema buscará replicarse en todos los barrios donde el Consejo vaya instalando sus delegaciones.

- Otra forma de acercar el Consejo a los matriculados fue a través de la expansión de la capacidad virtual. En ese aspecto, desde fines de 2010 comenzó a implementarse la nueva modalidad de **capacitación a distancia** con el objetivo de llegar a todos los matriculados en el momento y lugar que les resulte más conveniente.

- Se llevaron adelante conversaciones con las máximas autoridades de la AFIP, en virtud de las cuales se logró que se activaran los procesos administrativos internos de esa repartición pública para la implementación de **ventanillas exclusivas** para los matriculados dentro de la AFIP. Actualmente, la modalidad ya está operativa como prueba piloto en las agencias 1, 4, 11 y 46 de la Ciudad, e irán extendiéndose gradualmente al resto de las agencias.

- Comenzó a funcionar una **receptoría de la IGJ**, a la cual tienen acceso exclusivo todos nuestros matriculados, lo cual no pudo ser más oportuno ante el reempadronamiento de todas las sociedades que dispuso ese organismo y que está previsto desarrollar hasta fines de 2011. Se suma así a las delegaciones de otros organismos que ya venían operando (Boletín Oficial, ANSES, AFIP, AGIP, entre otros) de modo de facilitar cada vez más las tareas de nuestros profesionales.

- Se implementó el sistema **“El Consejo Escucha”**, línea telefónica habilitada (6009-1600) para brindar a todos los matriculados nuevos canales de comunicación para atender sus inquietudes y poder canalizar eficazmente sus sugerencias.

2.- Para mejorar el rol de la profesión:

- Se han realizado **gestiones en la Unidad de Información Financiera (UIF)** para minimizar los efectos que la regulación en sus primeras versiones imponía a los profesionales en Ciencias Económicas con respecto a la Resolución 25. Sin la oportuna intervención de este Consejo, las normas no hubieran sido tan flexibles como finalmente fueron, habiéndose logrado que los contadores de menor estructura operativa no queden alcanzados por la norma. Concretamente, la

intervención del Consejo sirvió para que la autoridad de aplicación no incluyera –además de los Contadores Públicos– a los matriculados de las otras profesiones, ya que, además de no tener mayor sentido económico, generaba complicaciones adicionales innecesarias a dichos matriculados. También se ha logrado que la UIF modificase la Resolución original (la Res. 25) llevando al doble (\$ 6 millones) el límite para quienes trabajan en auditoría de estados contables y sindicatura, y también para que queden excluidos de la reglamentación los profesionales independientes que preparen DDJJ de impuestos de personas físicas.

- Se han introducido mejoras en el texto del Proyecto de Ley de **honorarios de los profesionales en Ciencias Económicas que actúan en procesos judiciales**. Se logró que esa ley recuperara en abril pasado el estado parlamentario que había perdido, y, a la luz de lo conversado con representantes de la Comisión que tratará el Proyecto, hay fundadas expectativas acerca de que la iniciativa llegue a buen puerto. De prosperar, se habrá dado un paso crucial para obtener mejores ingresos para los matriculados que desempeñan tareas en ese ámbito.

- Se ha considerado necesario dar la opinión del Consejo sobre el **Proyecto de Ley de Participación de los Empleados en las ganancias empresarias**, para lo cual se armó un Grupo de Trabajo que hizo una evaluación de la iniciativa y elaboró un “Trabajo Final”, que estamos distribuyendo a la matrícula junto con las revistas institucionales de este mes (la revista *Consejo*, *La Circular* y *iExtra!*). También se está enviando dicho trabajo a los legisladores, empresarios y sindicatos para que conozcan la opinión del Consejo respecto de esa iniciativa.

- El Consejo volvió a presentarse para ganar el **Premio Nacional a la Calidad** y somos muy optimistas en cuanto a la posibilidad de concretar en 2011 el anhelado galardón. El hecho de que a fines de 2010 se haya ratificado u obtenido las certificaciones de las normas ISO 9001 en once áreas del Consejo justifican tal entusiasmo.

3.- Para lograr la continua actualización profesional:

- Se avanza con las **obras de la sede de Ayacucho 652** sin demoras, dentro de las fechas que se habían trazado originalmente, lo cual permitirá que en el segundo semestre de 2011 entre en funciones en esta moderna sede el Centro de Información Bibliográfica (Biblioteca) y la Escuela de Educación Continuada (EEC). Ya hacia fin de 2011 dicho edificio albergará la totalidad de la extensa oferta académica y educativa del Consejo.

- Se está reestructurando el área de capacitación del Consejo y se ha creado lo que se dio en llamar **Actividades Académicas y de Conocimiento**, en virtud de lo cual se pretende armonizar en un solo centro los criterios con que se guían la Escuela de Educación Continuada, el Instituto de Ciencias Económicas y el Instituto de Investigación, como también las actividades científicas y técnicas.

- Desde marzo de 2011, el Centro de Información Bibliográfica (CIB) cuenta con un nuevo Sistema de Gestión Integral de Bibliotecas (SIGB), lo cual permite

administrar bibliotecas y centros de documentación, en su totalidad, a través de la automatización integral de todas las áreas clave que requiere la gestión bibliotecaria. También se procedió a un relanzamiento del Blog, lo cual permitirá a la matrícula acelerar los procesos de búsqueda bibliográfica y de difusión de las incorporaciones de material bibliográfico.

4.- Para mejorar los ingresos de los matriculados:

- Las ya mencionadas gestiones para que el Proyecto de Ley de Honorarios para auxiliares de la Justicia recupere estado parlamentario.

- Se facilitó la inscripción, a través de nuestro sitio web para aquellos matriculados que desearan postularse como auxiliares *ad hoc* en las elecciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, servicio rentado al que se postularon más de 3.500 colegas.

- Se aumentaron los subsidios para los matriculados de edad avanzada, completándose hasta \$ 2.000 los ingresos totales (con jubilación incluida).

5.- Para mejorar la vida personal de los matriculados:

- Culminaron exitosamente, y varios centenares de matriculados disfrutaban ya, las tratativas con el Ministerio del Interior, a partir de las cuales funciona en la sede central de nuestra Institución una oficina del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) donde los profesionales y sus familiares pueden tramitar, sin colas ni demoras, en solo veinte minutos, **el nuevo DNI y el nuevo Pasaporte**.

- Se puso al alcance de todos los matriculados un **servicio de atención médica gratuita y sin turno previo en el Centro Médico Consejo Salud**, haciéndolo extensivo además a sus hijos y nietos. Esta modalidad prevé la atención sin turno previo en **Clínica Médica, Servicios de enfermería y Electrocardiograma**.

- Inició sus actividades la **Farmacia Consejo Salud** con la finalidad de cubrir necesidades de todos los matriculados, acercándoles soluciones concretas, inmediatas y con amplios beneficios e importantísimos descuentos tanto en medicamentos como en óptica, ortopedia, cosmética y perfumería.

- Se incorporó el Club ECOSOL, en el Tigre, al listado de entidades deportivo-recreativas a las que pueden acceder los matriculados para el uso de sus instalaciones en condiciones preferenciales.

- Como ya es tradicional, se llevaron a cabo nuevamente campañas de vacunación gratuitas, y se sigue ofreciendo chequeo médico gratuito para todos los profesionales.

- A principios de junio de 2011 se llevó a cabo la 4ª edición de la ya tradicional **Maratón Consejo**, un evento ideado para mejorar la salud de todos nosotros, nuestros colegas, familiares, amigos, y, además, abierto para toda la comunidad.

- Respecto del fértil aporte cultural de la mano de EDICON, en la última edición de la Feria Internacional del Libro el Consejo participó nuevamente a través de su ya clásico *stand*, donde se presentaron hasta **30 obras nuevas**.

II - EL CONSEJO Y EL PAÍS

» *Aporte académico. congresos, jornadas, etc.*

En julio de 2010 se desarrolló en las instalaciones de nuestro Consejo la Jornada Internacional “Cómo hacen los que ganan: Consecuencias felices de una decisión estratégica”, de la 16ª edición del Premio. El acto de apertura contó con la presencia de la ministra de Industria y Turismo y la autoridad de aplicación de la Ley del Premio en el sector privado, Lic. Débora Giorgi, del presidente de la Fundación Premio Nacional a la Calidad, Dr. Norberto Taranto, y del presidente del Consejo, Dr. J. Alberto Schuster.

Completando una más de las múltiples actividades que organizó el Consejo para conmemorar el Bicentenario de la Revolución de Mayo, estuvo presente el ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Dr. Carlos Tomada, quien expuso en noviembre sobre “El Trabajo Registrado: clave para la inclusión social”. El ministro de Trabajo presentó un balance de las políticas de la cartera laboral y cuestionó los estudios que muestran una evaluación negativa del mercado laboral. En el marco de la continua capacitación que el Consejo ofrece a sus matriculados, se llevaron a cabo dos importantes actividades vinculadas al emprendedorismo con la presencia de importantes funcionarios. La primera de ellas consistió en la presentación de Programas 2011 de la Subsecretaría de Desarrollo Económico, y contó con la participación del jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ing. Mauricio Macri, el ministro de Desarrollo Económico, Ing. Francisco Cabrera, el subsecretario de Desarrollo Económico, Lic. Gustavo Svarzman, y el presidente del Consejo, Dr. J. Alberto Schuster.

Como segunda actividad se desarrolló una conferencia informativa de los programas de apoyo para la gestión, financiamiento y capacitación de las PyMEs. La charla fue coordinada por el Dr. C.P. Raúl di Lorenzo y contó con la participación del jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Política y Gestión, Lic. Adolfo Espósito, y el jefe de gabinete de la Subsecretaría de Promoción al Financiamiento, Sr. Marcos Bonanni.

» *Aporte técnico sobre proyectos de ley*

El Consejo ha desarrollado un trabajo sobre el proyecto de Ley Nº 6837-D-2010, el cual se distribuyó en el envío mensual de publicaciones que reciben los matriculados a domicilio, y cuya versión electrónica se ofrece por esta vía.

Dada la repercusión periodística que tuvo el ingreso del Proyecto que plantea la introducción de la participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas, desde un primer momento se consideró imprescindible realizar una evaluación técnica sobre el proyecto mencionado, para lo cual se constituyó por Res. Pres. Nº 598/2010 un Grupo de Trabajo que tuvo a su cargo el análisis de la iniciativa y concluyó su tarea con la emisión de un informe.

En otro orden, se encuentra bajo análisis parlamentario, en la Cámara de Diputados de la Nación, un conjunto de proyectos de reforma de la ley concursal que, a iniciativa del PEN y de algunos diputados, tienen por objeto modificar

especialmente el instituto de continuidad de explotación en la quiebra, dando prioridad para ello a las cooperativas de trabajo. Nuestra institución elaboró un documento con aportes constructivos, haciendo ver la inconveniencia de algunas normas, la necesidad de integrar las cooperativas a los procesos en un marco de igualdad con otros participantes, y además ofreciendo una solución alternativa superadora para atacar el problema de la pérdida de puestos de trabajo en las quiebras.

» *Relaciones con distintas entidades. Participaciones*

Atendiendo al pedido del Tribunal Superior de Justicia de la CABA (TSJ-CABA) para la selección de profesionales que cumplan funciones los días de los comicios, el Consejo remitió el listado de matriculados voluntarios que presentaron a través de nuestro sitio web sus datos para postularse como auxiliares *ad hoc* en las elecciones para Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

» *Maratón Consejo*

Impulsando la práctica de actividades saludables, se realizó en junio de 2011 la cuarta Maratón Consejo, abierta a todo público. El frío de la mañana no opacó la convocatoria de los atletas, matriculados y de toda la familia que se acercó a Palermo para vivir una experiencia saludable, acompañados de un clima excepcional a puro sol. Alrededor de 2.000 personas participaron en esta nueva edición corriendo, caminando o simplemente compartiendo una jornada agradable con colegas, familiares y amigos.

» *Día de la Mujer*

Como todos los años, en reconocimiento a la actividad de la mujer en la sociedad y al avance en el equilibrio de género en las estructuras jerárquicas de las organizaciones, el Consejo realizó el acto de homenaje al Día Internacional de la Mujer. Se distinguió, una vez más, a tres mujeres que se destacaron por su labor dentro de la sociedad argentina. Este año, las distinciones fueron para la Dra. en Química e investigadora, Sara Rietti; la Economista, emprendedora y fundadora de la empresa Nutribaby, Valentina Peroni; y la Médica Pediatra e integrante de Médicos sin Fronteras, Magdalena Goyheneix.

» *Edicon*

En el marco de la participación del Fondo Editorial de Nuestro Consejo (EDICON) en la 37ª edición de la Feria Internacional del Libro, el reconocido analista político y sociólogo Eduardo Fianza brindó la conferencia: “El rol del Estado en la Argentina: presente y perspectivas”.

Este es el sexto año consecutivo en el que nuestra Institución participa de la mencionada Feria, considerada la más importante de Latinoamérica. Asimismo, durante el presente año se ha continuado la publicación de los Cuadernos Profesionales, que constituyen una gran herramienta de utilidad para la actualización y el trabajo del profesional.

Por otra parte, durante un acto realizado en noviembre en la UADE Business School, el libro *La Administración en la Argentina y el mundo - Pensadores y pensamientos a comienzos del Siglo XXI*, publicado por Edicon y cuyos autores son Marta Estela Acuña, Luis María Gabancho y Juan José Gilli, fue galardonado con la mención de honor ANCEM 2009 que otorga anualmente la Academia Nacional de Ciencias de la Empresa.

» *Estímulo a la investigación: Premio Dr. Manuel Belgrano*

Como viene siendo una tradición desde el año 1983, se ha instaurado el Premio Anual Dr. Manuel Belgrano - Año 2010. El objeto de tan preciado beneficio es el de estimular entre los matriculados la investigación en temas específicos de las Ciencias Económicas, galardonando los tres mejores trabajos realizados cada año. En ocasión de este año, la temática elegida fue: “Gobierno Corporativo en Organismos Públicos y Empresas del Estado”.

Como también es costumbre en nuestro Consejo, el trabajo galardonado con el primer premio será publicado por

EDICON y estará a disposición del público interesado en la materia.

» *Olimpiadas Contables Universitarias*

Los miembros de las Comisiones del CPCECABA organizadoras de las Olimpiadas Contables Universitarias (Relaciones con Instituciones Educativas, Problemática de los Profesionales que actúan en la Actividad Docente y Estudios sobre Contabilidad) sostienen la necesidad de “enseñar a pensar” la Contabilidad a los alumnos, además de no dejar de hacer referencia a las cuestiones regulatorias vigentes. Por tal motivo se creó esta actividad con el fin de generar conciencia en el ámbito estudiantil universitario sobre la importancia de las cuestiones regulatorias vigentes en materia contable, como asimismo la necesidad de un amplio conocimiento de las mismas y la de su aplicación práctica. Otro de los objetivos fue propiciar el interés de una autoevaluación y colaborar con la comunidad universitaria con la intención de propender a la mejora continua de estos temas.

III - EL CONSEJO Y LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Nuestra Institución sigue fortaleciendo el compromiso asumido por las nuevas autoridades, expresando en toda instancia la búsqueda de la excelencia profesional y la defensa de nuestros matriculados y de las incumbencias profesionales. Ha respondido en forma oportuna tanto con las acciones emprendidas como también con las diversas gestiones ante organismos y entidades, brindando el marco de contención necesario para el desarrollo de las actividades de los matriculados. Asimismo, se mantuvo permanentemente informados a los matriculados sobre el grado de avance de dichas acciones y gestiones a través de la estructura de información institucional.

A continuación se comentan en forma sintética algunas de ellas.

» *Integración con otras instituciones*

Luego de un acuerdo celebrado con la Subsecretaría de Desarrollo Económico, nuestro Consejo ha acordado llevar a cabo un ciclo de consultorios impositivos orientado a los más de 3.500 nuevos emprendedores que han participado de los distintos programas de la Subsecretaría durante 2009. La decisión de elegir a nuestro Consejo por parte de la Subsecretaría se sustenta en la reconocida trayectoria que nuestra Institución posee tanto en el ámbito local como nacional en temas impositivos y contables. Por ello, se ha establecido **crear un registro donde aquellos profesionales interesados en asesorar en planes de negocios a nuevos emprendedores** puedan inscribirse en forma gratuita con el fin de ofrecer sus servicios a los posibles interesados.

El Consejo y la Universidad Católica Argentina (UCA) suscribieron el pasado 30 de junio de 2010 un Acuerdo de Colaboración Institucional. En ese orden, la UCA pondrá a

disposición de nuestros profesionales la oferta educativa correspondiente a cursos y carreras vigentes de la Escuela de Negocios, la Carrera de Graduado en Organización Bancaria y cursos de posgrado y extensión, y carreras de posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, con una bonificación en los aranceles de la aludida oferta educativa. A partir de un convenio con nuestro Consejo, la Asociación de Marketing Bancario Argentino (AMBA) pone a disposición de los matriculados la cantidad de 5 (cinco) becas de 25% de bonificación para inscribirse al ciclo 2011 en el Posgrado de Especialización en Administración de Organizaciones Financieras, una carrera oficial (acreditación CONEAU, Res. N° 359/04) que dicta la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (FCE-UBA), juntamente con la Asociación de Marketing Bancario Argentino (AMBA).

El Consejo Profesional ha firmado un convenio con la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales para que los profesionales matriculados y registrados en este Consejo puedan cumplir con su obligación de declarar sus bases de datos a través de un mecanismo simplificado de inscripción habilitado al efecto. De este modo, los profesionales que se inscriban evitarán las sanciones previstas en el art. 31 de la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales, que consisten en apercibimientos y multas que oscilan entre \$ 1.000.- y \$ 100.000.- según la gravedad de la falta.

» *Beneficios brindados*

Como parte del plan de descentralización que plantearon las autoridades del Consejo, comenzaron a atender dos delegaciones ubicadas en distintos puntos de la CABA. La primera Oficina Descentralizada de la Institución inició su actividad

en diciembre de 2010 y se encuentra en la calle Donato Álvarez 11 en el barrio de Flores, a metros de Rivadavia y a sólo una cuadra de la estación Carabobo de la línea A de subterráneos. El Consejo decidió iniciar en el barrio de Flores esta descentralización debido a la gran concentración de profesionales en la zona oeste, tanto en la Ciudad como en zonas aledañas del Gran Buenos Aires. En segundo lugar se inauguró, en junio de 2011, la segunda Oficina Descentralizada, ubicada en la calle Virrey del Pino 2888 del barrio de Belgrano.

En estas nuevas delegaciones los profesionales pueden: legalizar documentación, realizar trámites de matriculación, abonar los distintos servicios del Consejo, adquirir pases para la red Megatlón, efectuar trámites de SIMECO (autorizaciones, reintegros, etc.), presentar solicitudes de subsidios y seguros de vida, adquirir publicaciones de EDICON, solicitar material bibliográfico del CIB, entre otros.

A su vez, con motivo del vencimiento de la presentación del CM 05 - Convenio Multilateral, se dispuso un servicio adicional para ambas Delegaciones, donde las certificaciones de dicho formulario que se presentaron para legalizar en esas sucursales hasta las 16 horas fueron devueltas el día hábil siguiente, también a partir de las 16 horas, con el trámite cumplido ante AGIP, con el consiguiente ahorro de tiempo para el matriculado.

Con el objetivo de cubrir las necesidades de todos nuestros matriculados, acercándoles soluciones concretas e inmediatas, el Consejo ha desarrollado una farmacia propia y exclusiva, "Farmacia Consejo Salud", ubicada en Viamonte 1461 PB. Allí, todos los matriculados contarán con diferentes servicios y con amplios beneficios e importantísimos descuentos.

La Mesa Directiva del Consejo Profesional decidió, por medio de la Resolución MD. N° 36/2010, aumentar el tope del Subsidio por Edad Avanzada, elevándolo a partir del 1° de enero de 2011 a la suma de \$ 2.000.- (dos mil).

Asimismo, SIMECO ha incorporado, para los socios de todos sus planes, a la Clínica 25 de Mayo, ubicada en la calle 25 de Mayo 3542, Mar del Plata.

El Centro Médico Consejo Salud se anticipó a la llegada del invierno poniendo en marcha, tal como lo ha venido realizando durante los últimos años, la Campaña de Vacunación Antigripal para todos los matriculados, previniendo las posibles consecuencias que generan los primeros fríos.

A efectos de optimizar nuestro servicio y facilitar la labor de nuestros matriculados, desde agosto de 2010 funciona en nuestra sede de Viamonte 1549 una receptoría de la IGJ, a la cual tienen acceso exclusivo todos nuestros matriculados. Se suma así a las delegaciones de otros organismos que ya venían operando (Boletín Oficial, ANSES, AFIP, AGIP, entre otros) un nuevo servicio que facilita las tareas de nuestros profesionales. En la flamante delegación de la IGJ se puede realizar trámites de mínima complejidad, como la presentación de cambio de domicilio, cambio de autoridades (inscripción del Directorio) y Art. 61 (medios mecánicos). También puede presentarse la declaración jurada cuya obli-

gatoriedad estableció la Resolución General 01/2010.

Como corolario de las conversaciones mantenidas entre las autoridades del Consejo y las de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), el titular de ese organismo, Dr. Ricardo Echegaray, dio instrucciones para la implementación, en las agencias de la Dirección General Impositiva (DGI), de la modalidad de atención exclusiva a profesionales matriculados en nuestro Consejo. Esta modalidad ya está operativa como prueba piloto en las agencias 1, 4, 11 y 46 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e irá extendiéndose gradualmente al resto de las agencias. La nueva modalidad traerá aparejadas ventajas tanto para el Fisco como para los contribuyentes y los profesionales en Ciencias Económicas que acrediten ser matriculados -mediante la exhibición de su carnet profesional-, quienes tendrán así la ventaja de acceder a la celeridad en el procesamiento de los trámites que ofrece este nuevo canal.

Por otra parte, para poder atender al gran número de consultas referidas a temas relacionados con la Gestión de Seguridad de la Información en las Organizaciones actuales y, a raíz de la necesidad de garantizar los bienes más preciados de las organizaciones, como son la información y su gente, nuestro Consejo habilitó la atención de un especialista en la materia. De esta manera, nuestros matriculados tienen la posibilidad de asesorarse en distintos aspectos como, por ejemplo, la formulación de Planes Integrales de Seguridad de la Información en las Organizaciones, gestión de la Auditoría de TI, información de Normas ISO, Protección de Datos Personales, Ley de Firma Digital y los aspectos tecnológicos, humanos, legales y éticos que surgen en el momento de implantar una cultura de Seguridad de la Información.

Nuestro Consejo puso a disposición de sus matriculados el software de cálculos previsionales BlueCorp. Se trata de una valiosa herramienta en materia de seguridad social que permite principalmente determinar el futuro haber jubilatorio de un trabajador dependiente o autónomo, como así también estimar el posible reajuste del mismo, con fundamento en los fallos recientemente dictados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Este servicio resulta de particular interés para los profesionales inscriptos como peritos en el fuero de la Seguridad Social, aquellos que se encuentren en condiciones de jubilarse o próximos a reunir los requisitos a tal fin, los que ya estén jubilados y deseen evaluar la posibilidad o conveniencia de solicitar judicialmente el reajuste de su haber, o bien, como herramienta para el asesoramiento previsional a clientes.

Con el fin de poner a disposición de la matrícula la oferta académica para actividades de capacitación del año 2011, nuestro Consejo ha desarrollado un nuevo link dentro de su página web, que les permite a todos los profesionales matriculados interiorizarse de las distintas alternativas disponibles.

Producto de diversos acuerdos o convenios institucionales firmados entre nuestro Consejo y diversas instituciones del ámbito local e internacional, con el objeto de ofrecer a la matrícula un abanico de posibilidades que le permita una

mejora continua en su formación profesional, se pusieron a disposición de nuestros matriculados diversas actividades del Instituto de Ciencias Económicas de nuestro Consejo; entre las más destacadas se encuentran:

- Programas de Especialización (con tres orientaciones en Tributación, Administración y Economía y Finanzas), Cursos de especialización (Gestión Integral de Empresas Agropecuarias y en Normas de Contabilidad y Auditoría Nacionales e Internacionales).

Por otra parte, luego de diversos acuerdos con instituciones educativas, se han acordado las siguientes becas para todos los profesionales matriculados, a saber:

- Especialización en Seguridad Informática - Facultad de Ciencias Económicas (FCE-UBA). Dos becas del 50%.
- Programa Ejecutivo de Mercado de Capitales - Universidad del Museo Social Argentino (UMSA). Una beca completa y 20% de descuento.
 - Seminario sobre Gobierno Corporativo - Responsabilidad Social Empresaria - Universidad del Salvador (USAL). Dos becas completas y 20% de descuento.
- Posgrado de Especialización en Administración de Organizaciones Financieras - Facultad de Ciencias Económicas (FCE-UBA). Cinco becas del 25%.
- Curso en Lean Management Systems - Asociación Internacional de Estudios (AIE). Dos becas y hasta 25% de descuento.

A partir de un acuerdo con la Universidad ISALUD, dedicada a la formación de Grado y Posgrado en las áreas de Salud, Ambiente y Desarrollo, Alimentos y Políticas Sociales; nuestros matriculados pueden acceder a un 20% de descuento en las cuotas mensuales de los posgrados y cursos de extensión 2011, mediante todos los medios de pago aceptados por la Universidad.

Con el propósito de seguir brindando al matriculado canales para facilitar la comunicación con su Consejo, la Mesa de Ayuda del Consejo On Line amplió su horario de atención e incorporó los sábados, domingos y feriados de 10 a 16 horas. Desde febrero de 2011, todos los matriculados del Consejo pueden acceder sin cargo al Paquete de Servicios VIP Express del Banco Itaú, que incluye: Caja de Ahorro en \$ y USD; Cuenta Corriente; Tarjeta de Crédito Visa Itaú sin cargo de emisión ni de renovación; Tarjeta de Débito para realizar compras con un 5% de reintegro; Cuenta Vínculo sin cargo para transferir fondos automáticamente a hijos a partir de los 14 años, cónyuge, padres o suegros; programa Sumá y Ganá, que transforma los consumos en puntos para canjear por premios del catálogo.

El Consejo ha llegado a un acuerdo con la Asociación Cultural y Deportiva del Personal del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos - Club ECOSOL para el uso de sus instalaciones. Los matriculados, con la sola presentación de la credencial profesional, podrán hacer uso de las instalaciones que ofrece el Club ECOSOL en Tigre con aranceles preferenciales. Club ECOSOL ofrece

sus canchas de fútbol, vóley y hockey. Además se puede disfrutar de su pileta y un gran espacio verde con variadas especies de árboles, plantas y flores. Ubicado en Rincón de Milberg, es un lugar único por su belleza natural y fácil acceso, a solo 20 minutos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

» *DNI y Pasaporte*

Como resultado de las exitosas gestiones realizadas con el Ministerio del Interior, el Consejo consiguió que los matriculados y sus familiares (excepto quienes tengan menos de 2 años de edad) puedan tramitar el Nuevo Documento Nacional de Identidad (DNI) y el nuevo Pasaporte. Ambos trámites se realizan en la oficina del RENAPER (1º piso, Sala 1 de la sede central de la Entidad, ubicada en Viamonte 1549).

» *Comunicación*

Con una versión renovada, está funcionando todos los días, las 24 horas, BALANCE, la radio del Consejo. Aquí, los matriculados podrán escuchar la mejor música y estar al tanto de los vencimientos y la agenda de actividades del mes, recomendaciones para cuidar la salud, y las mejores opciones para planear sus vacaciones y escapadas de fin de semana. Por otro lado, desde marzo de 2011, *La Circular* pasó al formato tabloide; dentro de una misma publicación figuran todas las actividades de capacitación que anteriormente se incluían en un apartado.

» *Actuación Profesional en el ámbito judicial*

El pasado mes de abril volvió a recuperar estado parlamentario el proyecto de ley sobre honorarios para los profesionales que actúan como auxiliares de la Justicia, para lo cual se realizaron fructíferas gestiones ante el senador Fuentes, quien lo promoviera la vez anterior para que se volviera a presentar una versión incluso mejorada de la propuesta inicial.

» *Actualización Profesional*

En agosto de 2010 tuvo lugar en nuestro Consejo la 2ª Jornada de Actualización para Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal, en la que se trataron temas específicos que hacen a la gestión del administrador. Al igual que en la primera Jornada, se contó con gran presencia de matriculados. La asistencia a este tipo de eventos permite a los concurrentes obtener, en la Oficina de Matrículas, el **Certificado** que los habilita para cumplir con lo requerido por el art. 4º inciso f) de la ley 941 del GCBA a fin de tramitar su inscripción como Administrador de Consorcios.

El Consejo presentó, a partir de noviembre de 2010, una nueva modalidad de capacitación a distancia con el objetivo de llegar a todos los matriculados, dándoles la posibilidad de capacitarse en el momento y lugar que deseen.

El Consejo fue el encargado de la organización, en septiembre de 2010, del 12º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, en el cual participaron destacados tributaristas y funcionarios. El simposio culminó sus actividades con la realización de una Mesa Redonda, que se abocó al análisis de

los “Reforma de la Ley Penal Tributaria y del Código Penal”. Se puso en marcha, en mayo de 2011, el X Congreso Internacional de Administración “La Gestión en Transformación” - Los retos de una nueva época”, organizado por el Consejo, donde participaron destacados profesionales y especialistas del mundo de la Administración, quienes expusieron sobre los ejes temáticos definidos como de alto impacto en el desempeño futuro de las organizaciones. El presidente del Consejo, Dr. J. Alberto Schuster, fue el encargado de inaugurar el encuentro. En sus palabras de apertura hizo referencia a la evolución de la tecnología y de la transformación de los sistemas de información: “Lo que vivimos hoy es una gran transformación donde los hechos van pasando con una velocidad como nunca antes pasaron. En el año 2000 la participación de Estados Unidos, Europa o Japón en el producto bruto mundial fue del 39%, mientras que China y la India juntas poseían el 12%. Cuando uno toma las mediciones al año 2020, los datos que encontramos es que Estados Unidos, Europa y Japón van a tener el 25% y China e India el 38%”, ejemplificó Schuster. Y continuó: “Toda esa fabulosa transformación que se está produciendo en el mundo significa para la Argentina una oportunidad fenomenal. Esto quiere decir que, si aprovechamos el crecimiento de China e India, para el año 2020 Argentina puede tener un incremento de su producto bruto en un 150%”.

Con una nutrida asistencia, tuvo lugar en nuestro Consejo la Conferencia sobre el tema “Incumbencias de los Licenciados en Administración y modelos de informes”, en la que se trataron temas específicos de la profesión. Los expositores fueron los Dres. Agustín Bacigalupo y Rafaela Cuppari, quienes, al final de la charla, respondieron numerosas consultas de los colegas presentes. La coordinación estuvo a cargo del Dr. Salvador Wejeman.

» *Actuación Profesional en Procesos Concursales*

Desde nuestra Institución, se le reclamó al Congreso de la Nación que sancione las reformas legales necesarias para recuperar remuneraciones dignas para los profesionales en Ciencias Económicas que actúan en la administración de Justicia como auxiliares y como síndicos concursales. De esta manera, se cumplió con el mandato que le impone el ordenamiento legal (Ley de la Nación 20.488 y Ley CABA 466) -consistente en ejercer las funciones necesarias para jerarquizar, estimular y velar por el libre ejercicio de la profesión y amparar la dignidad profesional, evitando que sea vulnerada tanto en lo colectivo como en lo individual.

» *Acciones en temas impositivos*

Haciéndose eco de lo solicitado por este Consejo, la AFIP ha extendido el plazo de las fechas de vencimiento al 31 de julio de 2011 de la Declaración Jurada informativa anual - F 969- Precios de Transferencia, así como también de la presentación de Memoria, Estados Contables e Informe de Auditoría en formato “pdf” y del régimen de información de contratos de locación y/o cesión que involucre bienes inmuebles rurales, celebrados con anterioridad al 1° de junio de 2011.

Además, la AFIP también escuchó al Consejo y, a través de la Res. Gral. AFIP 2989/10, confirmó la prórroga en la presentación de la declaración jurada informativa dispuesta por la Res. Gral. AFIP 2888/10. Recordamos que la citada norma establecía un régimen de información mediante la presentación de una declaración jurada informativa cuatrimestral por parte de los pequeños contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo), la cual había sido prevista por el art. 14 de la Res. Gral. AFIP 2746/10.

A su vez, mediante la Res. Gral. AFIP 2990/10, el Fisco Nacional anunció que la implementación del Régimen de Factura Electrónica para Importadores, establecido por la Res. Gral. AFIP 2975/10, se efectuará en dos etapas. De esta forma, el Organismo Recaudador atendió los reclamos de nuestros matriculados, que le fueran transmitidos por nuestro Consejo, donde esta entidad destacó la preocupación que expresó la matrícula, en razón de transitar la culminación del año calendario y los feriados por las fiestas navideñas, entre otros.

La Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP) dispuso extender el plazo disponible a los efectos de realizar las presentaciones del régimen de regularización de obligaciones tributarias reglado por la Ley (CABA) N° 3.461. Si bien este Consejo Profesional reconoció la buena predisposición de esa Administración, consideró que los plazos resultaban exigüos. Por este motivo, se solicitó mediante nota su extensión, en un lapso no inferior a los 15 días, aplicables tanto para realizar las presentaciones al régimen de regularización en cuestión como también para efectuar el pago contado o los pagos del anticipo.

El Consejo remitió diversas notas a la AFIP, donde requirió prórrogas para informar las inversiones realizadas bajo el régimen del blanqueo de capitales establecido por la Ley N° 26.476, así como, también para la presentación de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor por los ejercicios cerrados el 31/12/2010.

» *Ley de Lavado de Dinero*

Como corolario de las conversaciones llevadas a cabo en el Senado de la Nación y en la Unidad de Información Financiera (UIF) por la legislación y reglamentación, respectivamente, de la Ley de Lavado de Dinero, este último organismo emitió la Resolución N° 65/2011, que de hecho reemplaza a la anterior Resolución UIF N° 25/2011 (la cual queda ahora derogada mediante la Res. UIF N° 64), referida a las obligaciones de los profesionales cuyas actividades están reguladas por los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

La UIF consideró necesario limitar la definición de sujeto obligado a informar, a aquellos profesionales que se desempeñen como síndicos societarios y como auditores externos de estados contables, en los casos en que las actividades se brinden a las siguientes entidades: a las enunciadas en el artículo 20 de la Ley N° 25.246 y modificatorias (sujetos obligados), o, las que no estando enunciadas en dicho artículo (sujetos no obligados), según los estados contables audita-

dos posean un activo superior a \$ 6 millones, o hayan duplicado su activo o sus ventas en el término de 1 año.

Se han atendido, de ese modo –y vale la pena resaltar la receptividad de la autoridad de aplicación– los planteos realizados por nuestro Consejo, que desplegó sus esfuerzos para evitar que la reglamentación introduzca obligaciones desmedidas a nuestros profesionales, ya sea por la naturaleza y características de los servicios que prestan o porque el volumen de su actividad no justifica que queden incorporados como sujetos obligados.

La acción proactiva del Consejo en esta materia se había iniciado tiempo atrás, incluso antes de la redacción de la ahora derogada Res. 25/2011. En efecto, a principios de 2011 había podido accederse, gracias a la instancia de diálogo y colaboración que se abrió junto con la UIF, a un borrador de la misma, lo que nos permitió en aquel entonces que en la redacción definitiva de la Resolución las disposiciones concedan a los Consejos Profesionales la potestad de normar los distintos aspectos en los cuales quedan vinculados los profesionales matriculados; también atenuar los alcances a los profesionales que prestan el servicio de asesoramiento en la preparación de declaraciones juradas de impuestos (que en la Res. 65 ahora se excluyen), estableciendo el límite de activos e ingresos de \$ 3 millones (ahora elevado a \$ 6 millones). Por otra parte, la versión preliminar de la Res. 25 extendía la responsabilidad, además de a los Contadores Públicos que prestaran servicios a personas físicas o jurídicas, a los matriculados de las restantes profesiones –incluyendo así a Licenciados en Administración, Licenciados en Economía y Actuarios–, lo cual dio lugar a que este Consejo Profesional interviniera para demostrar a la autoridad de aplicación que tal inclusión, además de no tener mayor sentido económico, generaba complicaciones adicionales innecesarias a dichos matriculados.

Queda claro así lo acertado de la dinámica actual que encara el Consejo, cuya gestión se propuso, al asumir, fomentar el diálogo profesional y maduro con los organismos regulatorios a efectos de ser partícipes en la gestación de las normas y no meros críticos de hechos consumados.

Queda claro así lo acertado de la dinámica actual que encara el Consejo, cuya gestión se propuso, al asumir, fomentar el diálogo profesional y maduro con los organismos regulatorios a efectos de ser partícipes en la gestación de las normas y no meros críticos de hechos consumados.

IV - EL CONSEJO Y SUS MATRICULADOS

» *El Consejo en Internet*

Desde la Gerencia de Sistemas se contribuye cotidianamente a la calidad del funcionamiento general de la organización. Participa en el análisis, evaluación y desarrollo de aspectos operativos y procedimientos internos para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos disponibles.

Le concierne la distribución, disponibilidad y actualización constante del software informático necesario para la eficacia en el desempeño de las actividades que se realizan en los distintos sectores del Consejo y que brindan sus servicios a profesionales y a la comunidad.

El Consejo tuvo su primera aparición en Internet a través de la publicación de su sitio en www.consejo.org.ar. Hoy, luego de varios años de existencia, su presencia en este medio es incuestionable debido fundamentalmente a su constante crecimiento. Los servicios brindados a través de su sitio Web son cada vez más numerosos y cumplen con el objetivo de facilitar la tarea diaria que los matriculados realizan con el Consejo. Además, ofrece información relevante y actualizada para el ejercicio de la profesión.

El registro de visitas supera aproximadamente las 20.000 diarias en días laborables. Este aumento se debe al paulatino crecimiento en la cantidad de transacciones realizadas a través de la Web (por ejemplo, la inscripción en actividades de capacitación, compras de material, pago de servicios, pago del derecho de ejercicio, presentaciones ante la AFIP, inscripción como auxiliares en la justicia, etc.), lo que resulta un beneficio para la gestión del matriculado y una mejora en la calidad del servicio brindado por el Consejo.

Asimismo, el mayor volumen de visitas se traduce en una mayor capacidad de comunicación y difusión de las actividades hacia un número creciente de usuarios. Son cada vez más los profesionales que tienen activa una dirección de correo

electrónico y registran sus datos en nuestras bases.

» *Infraestructura tecnológica*

Se finalizó el proyecto de renovación de servidores. La tecnología incorporada aumenta la eficiencia de procesamiento de datos y simplifica la labor de resguardo y/o *backup* de la información que se registra día tras día dentro de los servidores del Consejo.

La nueva arquitectura disminuye los tiempos de procesamiento de datos y mejora considerablemente la respuesta de las aplicaciones desarrolladas, factor que influye directamente en garantizar y mejorar la productividad tanto de los servicios internos como de los brindados a los matriculados.

» *Wi-Fi en el Consejo*

En el año 2007, el Consejo expandió su red interna de acceso a Internet a través de la combinación de las tecnologías Wi-Fi y WiMAX.

De esta manera, mediante la colocación de antenas en distintos puntos del edificio, se ofrece el acceso a Internet a través de banda ancha en los sectores de Planta Baja, Salón Manuel Belgrano, Confeitería del 2º piso, Restaurante del 4º piso, Biblioteca del 6º piso, Planta Baja de la Escuela de Educación Continuada (Viamonte 1461), Presidencia y Sala de Expositores.

En cualquiera de estos sectores, activando la conexión Wi-Fi de su notebook o PDA, es posible acceder a Internet a través de la red pública del Consejo y navegar, consultar y descargar su correo electrónico durante su estadía en nuestra sede.

» *Seguridad Informática*

- Implementación de un **dominio corporativo** en todos los equipos de usuarios y servidores en uso, que permite identificar unívocamente a los usuarios que acceden a la red

interna de datos y asignar así permisos de acceso según sus funciones y responsabilidades.

- Implementación de un **antivirus corporativo**, administrado y actualizado de manera centralizada, que permite mantener un adecuado entorno de seguridad con relación a la detección y protección ante la propagación de virus informáticos.
- Definición y aseguramiento de diferentes plataformas tecnológicas, herramientas informáticas y sistemas aplicativos utilizados, administración de sus usuarios, contraseñas y perfiles de acceso (sistema administrativo/contable, gestión de documentos, pagos *eBanking*, entre otros).
- Implementación de un **mensajero instantáneo** que permite mantener comunicaciones informales y en línea entre todos los usuarios.
- Confección de un **esquema general** del Plan de Continuidad del Negocio y de una **metodología** para la Gestión de Riesgos aplicable a todo el Consejo.
- Realización de diversas actividades de concientización relacionadas con temas de seguridad de la información (charlas, avisos en cartelera, notas en revistas, entre otras).

» Trivia [Servicios Profesionales]

Trivia continuó desarrollándose de acuerdo con lo previsto, consolidando su presencia en el mercado como una alternativa válida a la oferta tradicional existente en el mercado profesional.

A través de este ofrecimiento, los matriculados obtienen un servicio de información y asesoramiento para facilitar el conocimiento y aplicación de la normativa vigente en materia tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y de entidades financieras, logrando así un ahorro sustancial en su inversión anual en sistemas de actualización y consulta.

El sistema es accesible por Internet o mediante la distribución de CDs. Su contenido incluye:

- Legislación tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y entidades financieras de jurisdicción nacional y provincial.
- Audio, video, desgrabación a texto y material entregado a los asistentes de las conferencias de actualización profesional brindadas por el Consejo.
- Colaboraciones técnicas. Jurisprudencia. Casos prácticos. Modelos de contrato.
- Servicio ilimitado de consultas a los asesores del Consejo.
- Soluciones propuestas por el AFIP/DGR a través del Grupo de Enlace.
- Base de preguntas y respuestas organizadas por tema y fecha.
- Calendario de vencimientos.
- Formularios y aplicativos con soporte para su utilización y solución de errores.
- Envío de Boletín Informativo con las novedades incorporadas al sistema.

» Actividades culturales

Como en anteriores períodos, los matriculados participaron de las variadas actividades culturales, destacándose la concurrencia a los ciclos de Cine, Danza, Música, Infantiles y Teatro, las salidas culturales y los diferentes talleres.

La Comisión de Cultura continuó desarrollando los concursos de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura para matriculados y sus familiares, así como también el Concurso de Manchas para Niños.

» Régimen de subsidios

Durante este período, se otorgaron más de 3.700 subsidios. Se evidenció un significativo aumento en la cuantía de subsidios de pagos periódicos aprobados (Apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad; Subsidio de ayuda al matriculado con hijos con discapacidad mayores de 21 años; Subsidio de ayuda escolar al hijo del matriculado o con discapacidad mayor, y edad avanzada).

A continuación se brinda el detalle de la cantidad de subsidios aprobados durante este período, de acuerdo con el Reglamento de Subsidios (Res. C. D.35/2000 y sus modificaciones según Res. C. D. Nº 167/2005, C. D. Nº 71/2008, C. D. Nº 167/2008, C. D. Nº 106/2009 y C. D. Nº 62/2010):

ESTADÍSTICA DE SUBSIDIOS APROBADOS DEL 01/07/2010 AL 30/06/2011

| SUBSIDIO | CANTIDAD |
|-------------------------------|----------|
| Casamiento | 552 |
| Nacimiento | 1.935 |
| Adopción | 31 |
| Fallecimiento de Cónyuge | 92 |
| Fallecimiento de Hijo | 26 |
| Fallecimiento del Matriculado | 229 |
| Ayuda Médica | 42 |
| Ayuda Escolar (1) | 256 (*) |
| A.R.M.D. (2) | 328 (*) |
| A.R.M.D. Mayor de 21 años (3) | 172 (*) |
| Edad Avanzada | 102 (*) |

(1) Ayuda escolar al hijo del matriculado fallecido o con discapacidad mayor.

(2) Apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad.

(3) Ayuda al Matriculado con hijos con discapacidad mayores de 21 años.

(*) Mensuales.

» Inscripción para actuar en la Justicia

Cabe señalar que la Oficina de Matrículas efectuó durante este ejercicio las siguientes inscripciones:

• Peritos Auxiliares del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Desde el 02/08/2010 al 02/09/2010, se efectuó la inscripción de Peritos Auxiliares del Poder Judicial de la CABA, en la que 1.205 profesionales suscribieron 1.307 solicitudes.

En esta oportunidad, 428 matriculados realizaron su inscripción a través de Internet, con un total de 463 solicitudes, siguiendo la misma modalidad adoptada en la inscripción general de peritos del mes de octubre, con respecto al pago del arancel y la firma de las solicitudes.

• Peritos y demás auxiliares de la Justicia

En octubre de 2010 se inscribieron peritos y demás auxiliares de la Justicia ante los fueros detallados a continuación, con sus respectivos resultados:

| | |
|---|---------------|
| Cámara Nac. de Apelaciones en lo Comercial | 10.563 |
| Cámara “ “ en lo Civil | 8.178 |
| Cámara “ “ del Trabajo | 12.798 |
| Cámara “ “ en lo Civil y Comercial Federal | 12.060 |
| Cámara “ “ en lo Contencioso Administrativo Federal | 7.521 |
| Cámara “ “ en lo Penal Económico | 8.484 |
| Cámara “ “ en lo Criminal y Correccional | 1.025 |
| Cámara Federal de la Seguridad Social | 3.478 |
| TOTAL | 64.107 |

Estas inscripciones fueron suscriptas por 11.851 matriculados en las distintas especialidades para actuar durante el año 2011. En comparación con el período anterior, en el cual concurrieron 12.096 matriculados y se recibieron 67.899 inscripciones, podemos decir que, en lo que respecta a este ejercicio, se produjo una disminución de aproximadamente un 2% en el número de profesionales inscriptos y de un 5,58% en las inscripciones a los distintos fueros y especialidades.

Cabe mencionar que 4.277 profesionales optaron por la modalidad de realizar su inscripción a través de Internet; comparado con los 4.849 del período pasado, vemos que han sido un 11.80% menos los matriculados que optaron por presentar sus solicitudes a través de nuestra página Web, abonando el arancel correspondiente por medio de las tarjetas de crédito y que concurrieron a esta Institución únicamente para ratificar con sus firmas las solicitudes correspondientes.

• Peritos para actuar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación

En noviembre se realizó, a través de nuestra página Web, la inscripción de peritos para actuar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Según lo mencionado anteriormente, nuestra Institución recibió 661 solicitudes de profesionales para actuar durante 2011 como peritos de ese Alto Tribunal de acuerdo con las incumbencias de sus matrículas. En este caso se observa una disminución del 11.75% con relación a los 749 inscriptos del año anterior.

• Nueva Credencial Profesional - Operativo para la renovación gratuita

En este período continuamos con el operativo para la renovación gratuita de la credencial, a través de la cual se guarda en forma digital la foto y la firma, contando además con banda magnética y código de barras, lo que permite aplicarla en los numerosos trámites que se siguen en el Consejo, posibilitando la identificación del profesional en forma más ágil y segura.

Durante el ejercicio que nos ocupa se efectuaron aproximadamente 14.000 renovaciones, lo que significa que al 30/06/2011 más de un 60% de los matriculados e inscriptos en los Registros Especiales vigentes a esa fecha habían concretado la renovación de su credencial profesional.

» CENTRO DE MEDIACIÓN

• Registro de mediadores

| | |
|---|----|
| Mediadores vigentes desde 01/07/2010 | 42 |
| Mediadores cuya permanencia en el Registro venció entre el 01/07/10 y el 30/06/11 (art. 4.2.1 del Reglamento) | 24 |
| Mediadores que no solicitaron su reinscripción | 10 |
| Reinscriptos | 14 |
| Mediadores vigentes al 30/06/11 | 32 |

• Cursos organizados y dictados

- El ABC de la Negociación. Junio- Julio/2010
- Ciclo Introductorio en Mediación 805001 septiembre - diciembre/2010
- Ciclo Introductorio en Mediación 805002 octubre - diciembre/2010
- Ciclo Introductorio en Mediación 805003 abril - junio/2011
- Ciclo Entrenamiento en Mediación 805101 marzo - julio/2011
- Ciclo Entrenamiento en Mediación 805102 marzo - julio/2011

• Actividades académicas

- Negociación y Mediación como oportunidad de trabajo para el profesional en Ciencias Económicas. (Actividad realizada juntamente con la Comisión de Negociación y Mediación) 30/08/2010.
- Proyecto Global de Resolución de Conflictos Transfronterizos. 24/09/2010.
- Innovación y Nuevas Tecnologías aplicadas a la Resolución de Conflictos. 22 y 23/10/2010.
- Estrategias de Negociación en Empresas Familiares. (Actividad realizada juntamente con la Comisión de Negociación y Mediación) 17/11/2010.
- Poderes, cultura y estrategias del Mediador Institucional (Modalidad Virtual). 29/11/2010.
- La prospectiva como herramienta del análisis político y económico. 17/03/2011.
- Servicios Profesionales de Mediación por Internet. 07/04/2011.
- 1º Congreso Mundial a Distancia de Métodos Apropriados de Resolución de Conflictos. 17 al 21/05/2011.
- La situación de la Mediación en México. (Actividad realizada en virtud de convenios vigentes) 14/06/2011.

• Servicios prestados

| CONSULTAS RECIBIDAS | TOTAL | MATRICULADOS | NO MATRIC. |
|------------------------|-------|--------------|------------|
| Encuestas | 252 | 252 | - |
| Personalmente | 18 | 16 | 2 |
| Telefónicamente | 88 | 88 | - |
| Vía e-mail | 140 | 140 | - |
| Entrevistas realizadas | 17 | 17 | - |

Memoria

• Actividades realizadas con otras Instituciones

| FECHA | TEMA | INSTITUCIÓN CONVOCANTE O PARTICIPANTE |
|------------------|---|--|
| 24 AL 26/08/2010 | Negociación Intraorganizacional. | - Maestría Latinoamericana Europea en Mediación. - Universidad Kurt Bösch. |
| 08/09/2010 | El ABC de la Negociación. | - Centro de Corredores de Rosario. |
| 22 y 23/10/2010 | III Congreso del Bien Común. Ciudadanos de Pie. | - Universidad de Buenos Aires. - Fundación Latina. |
| 24 y 25/10/2010 | Cyberweek 2010. Resolución Pacífica de Conflictos. | - The National Center for Technology and Dispute Resolution. - The Werner Institute for Negotiation and Dispute Resolution at Creighton University School of Law. - ODR Latinoamérica. |
| 09 AL 11/11/2010 | Conflictos Organizacionales. | - Maestría Latinoamericana Europea en Mediación. - Universidad Kurt Bösch. |
| 25/11/2010 | Herramientas Profesionales para la Gestión de Conflictos. | Universidad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Pampa. |
| 04/11/2010 | 1º Congreso de Mediación Prejudicial y Judicial. | - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. - Unión de Mediadores Prejudiciales. |
| 09/05/2011 | Estilos de Negociación. (Actividad realizada en virtud de convenios vigentes). | Universidad Nacional de Tres de Febrero. |
| 20/05/2011 | 1º Congreso Mundial a Distancia de Métodos Apropriadados de Resolución de Conflictos. | ODR Latinoamérica (auspiciado por el CPCECABA). |
| 03 y 04/06/2011 | El Arte y la Mediación al servicio de la Paz. | Dirección de Métodos Alternativos para Resolución de Conflictos del Ministerio de Justicia de Córdoba. |
| 14/06/2011 | La situación de la Mediación en México. (Actividad realizada en virtud de convenios vigentes) | Universidad Nacional de Tres de Febrero. |

• Actividades con otros Consejos Profesionales

| FECHA | DETALLE | CONSEJO |
|------------|---|-----------------------------------|
| 06/08/2010 | Curso Negociación. Seminario de Gestión en PyMEs. | Santa Rosa-La Pampa |
| 13/08/2010 | Taller: El Rol del Profesional de Ciencias Económicas en la Gestión de Conflictos. Cómo resolverlos y no morir en el intento. | Paraná-Entre Ríos |
| 16/09/2010 | Taller: El Rol del Profesional de Ciencias Económicas en la Gestión de Conflictos. Cómo resolverlos y no morir en el intento. | Gualedguaychú-Entre Ríos |
| 17/09/2010 | Taller: El Rol del Profesional de Ciencias Económicas en la Gestión de Conflictos. Cómo resolverlos y no morir en el intento. | Concepción del Uruguay-Entre Ríos |
| 20/09/2010 | Curso Negociación. Seminario de Gestión en PyMEs. | San Luis |
| 21/09/2010 | Curso Negociación. Seminario de Gestión en PyMEs. | Villa Mercedes-San Luis |

• Visitas internacionales recibidas en el CeMeCo

- Avv. Maura Miraglio y equipo del Centro Internacional de Formación. Organización Internacional del Trabajo (OIT), con sede en Turín - Italia. 03/08/2010
- Magíster María Guadalupe Rodríguez Zamora de la Universidad Autónoma San Luis de Potosí, México, 08/06/2011.

• Participación de las reuniones de la Comisión de Mediación de la FACPCE

- Realizadas en la FACPCE el 20/08/2010, 18/02/2010 y 10/06/2011.

» TRIBUNAL ARBITRAL

Actividades realizadas y/o coordinadas por la Dirección del Tribunal en el referido período:

- Participación del Tribunal Arbitral en la Conferencia: "Arbitraje y Mercosur en el Bicentenario". Organizada conjuntamente entre este Tribunal, la Comisión de Arbitraje, y en virtud del Convenio firmado con la Fundación Etcheverry para la Investigación y Estudios Internacionales (FEIEI) y el Centro Internacional de Arbitraje y Mediación Manuel Belgrano, 17/08/2010.
- Participación en el V Congreso Anual de Centros y Tribunales de Arbitraje. Organizado por el Comité Argentino de Arbitraje Nacional y Transnacional, en la Universidad Cámara de Comercio de Buenos Aires, 12 y 13/10/2010.
- Expositor sobre "El Rol del Contador Público y del Licenciado en Administración en los Arbitrajes", en el curso de Actuación Profesional del Contador Público -Módulo Judicial- de la Universidad de San Andrés, 03/11/2010.
- Participación en la III Jornada de Arbitraje Internacional. Organizada por el Área de Acceso a la Justicia y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos de la Defensoría del Pueblo de la CABA, 17/05/2011.
- Participación del Tribunal Arbitral en la Conferencia: "Arbitraje en conflictos de construcción y consorcios de propietarios". Organizada conjuntamente entre este Tribunal, la Comisión de Arbitraje y la Subcomisión de Administración de Consorcios de Propiedad, 07/06/2011.
- Seguimiento del Anteproyecto de Ley de Arbitraje radicado en la Honorable Cámara de Senadores, corredactada en el seno de la Comisión formada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- Asesoramiento permanente a profesionales sobre: Honorarios, Actuación como Peritos en otros Tribunales y Arbitrajes *ad-hoc*.
- Evacuación de consultas a particulares, empresarios, matriculados y estudiantes universitarios sobre arbitraje en nuestra Institución.
- Inicio de 5 (cinco) demandas arbitrales en el período que nos ocupa.

» SERVICIO DE EMPLEO - ORIENTACIÓN LABORAL

El objetivo del Servicio de Empleo y Orientación Laboral es acompañar al profesional en las diferentes etapas de su carrera laboral, sea esta en relación de dependencia o en forma independiente, a través del asesoramiento específico brindado por profesionales experimentados; por medio de programas de capacitación actualizados de acuerdo con las nuevas demandas del mercado laboral y del servicio de empleo, al que recurren las empresas para satisfacer sus búsquedas de personal profesional y las referidas a estudiantes avanzados en Ciencias Económicas.

• Orientación Laboral

• Entrevistas personales

A cargo de nuestros asesores en RRHH para tratar aspectos

vinculados a su desarrollo laboral, tanto para profesionales en relación de dependencia como independientes.

En el período julio/2010 - junio/2011 se han realizado 368 entrevistas de asesoramiento personal a los matriculados que solicitaron este servicio.

ENTREVISTA DE ASESORAMIENTO PERSONAL

| | |
|--------------|------------|
| Julio/2010 | 25 |
| Agosto | 28 |
| Septiembre | 32 |
| Octubre | 34 |
| Noviembre | 48 |
| Diciembre | 32 |
| Enero/2011 | 21 |
| Febrero | 18 |
| Marzo | 40 |
| Abril | 28 |
| Mayo | 31 |
| Junio | 31 |
| TOTAL | 368 |

• Taller para profesionales independientes

El objetivo de este taller es el de incorporar herramientas de gestión tendientes a adecuar la profesión a las nuevas tendencias que impone el mercado y a las crecientes demandas de los clientes, y definir propuestas de acción prácticas para ser aplicadas a los clientes actuales y estrategias comerciales para conseguir incorporar nuevos clientes.

El taller está destinado a matriculados que se encuentren analizando un proyecto actual o futuro de profesión independiente y a los que analicen la posibilidad de formar parte de equipos interdisciplinarios (en forma permanente o temporaria) con profesionales de distintos perfiles, aprovechando así las fortalezas de cada uno. Los principales contenidos del taller son los siguientes:

• Escenario para el desarrollo de la profesión

- Situación actual.
- Autoevaluación: Imagen del profesional en el mercado
- Nuevo perfil requerido: Conocimientos vs. Actitudes.
- Exploración de opciones: Análisis del mercado y la competencia.
- Escenarios de crisis. Cómo enfrentarlos. Oportunidades.

• Asociatividad:

- ¿Por qué asociarse? Ventajas y desventajas.
- Estrategias de asociatividad: Socios, asociados, alianzas estratégicas.
- Trabajo en equipo.

• Aplicación del marketing a la profesión

- Segmentación del mercado. Posicionamiento.
- Acciones promocionales.
- Gestión estratégica de contactos: *Networking*.

• Entrevista con clientes:

- Planificación de la entrevista.

Memoria

- Etapas de la entrevista.
- Competencias requeridas: escucha efectiva, observación, manejo de objeciones y cierre.

• Propuesta de servicios:

- Carpeta profesional.
- Servicios complementarios.
- Diagnóstico organizacional.

Asistentes al Taller de profesionales independientes

| MES/AÑO | INSCRIPTOS |
|--------------|------------|
| Julio/2010 | 35 |
| Agosto | 66 |
| Septiembre | 72 |
| Octubre | 58 |
| Noviembre | 77 |
| Diciembre | 50 |
| Febrero/2011 | 23 |
| Marzo | 37 |
| Abril | 46 |
| Mayo | 39 |
| Junio | 40 |
| TOTAL | 543 |

• Taller: La participación del Profesional en las Redes Sociales

El objetivo de este taller es el de conocer que las redes sociales sirven para la promoción de los profesionales y de sus servicios en la Web. La relación digital con otros puede estar bloqueada por falta de información adecuada y por los temores que surgen. Para ello se trabaja en la creación de un perfil digital, su posicionamiento y el cuidado de su reputación.

Asistentes al Taller: La Participación del Profesional en las Redes Sociales

| MES/AÑO | INSCRIPTOS |
|--------------|------------|
| Agosto/2010 | 11 |
| Septiembre | 7 |
| Octubre | 10 |
| Noviembre | 17 |
| Diciembre | 4 |
| Marzo/2011 | 7 |
| Abril | 18 |
| Mayo | 22 |
| Junio | 22 |
| TOTAL | 118 |

• Taller Manejo de Stress Laboral

Consiste en la conformación de un grupo de reflexión para la autoevaluación y ejercitación en técnicas de control con el objetivo de definir mejores respuestas personales (emociones y conductas) a la sobretenión que provoca el ambiente.

Asistentes al Taller: Manejo de Stress Laboral

| MES/AÑO | INSCRIPTOS |
|--------------|------------|
| Julio/2010 | 10 |
| Agosto | 10 |
| Septiembre | 9 |
| Octubre | 11 |
| Noviembre | 7 |
| Diciembre | 8 |
| Marzo/2011 | 10 |
| Abril | 9 |
| Mayo | 10 |
| Junio | 8 |
| TOTAL | 92 |

SERVICIO DE EMPLEO

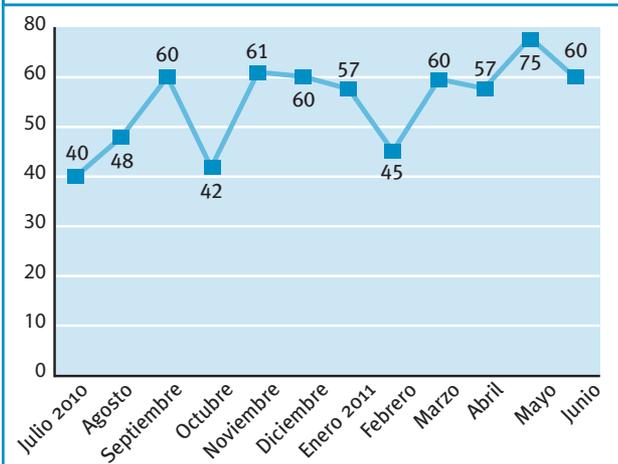
Empresas, estudios profesionales, organizaciones y organismos públicos utilizan este servicio para realizar sus búsquedas de profesionales y estudiantes avanzados de Ciencias Económicas. Las búsquedas son difundidas mediante su publicación en nuestro sitio Web, que permite a los matriculados y estudiantes inscriptos en el registro correspondiente postularse en forma directa para participar de aquellas búsquedas que son de su interés. Los resultados se envían a la organización solicitante para comenzar el proceso de selección.

Nuestra tarea consiste en vincular ambas partes. Los tramos posteriores de la selección son convenidos directamente entre quien efectúa la búsqueda y los matriculados que se presentan a través de este servicio.

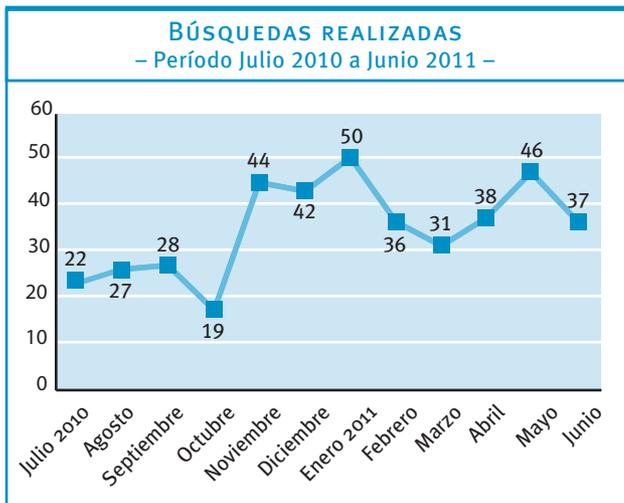
• Títulos universitarios de postulantes

| | |
|--------------------------------------|--------------|
| Actuario | 5 |
| Contador Público | 2.777 |
| Licenciados en Administración | 275 |
| Licenciados en Economía | 52 |
| Otros (*) | 8 |
| TOTAL | 3.117 |
| Licenciado en Comercio Internacional | 2 |
| Licenciado en Comercialización | 2 |
| Licenciado Economía Empresarial | 2 |
| Licenciado en Ingeniería Comercial | 2 |

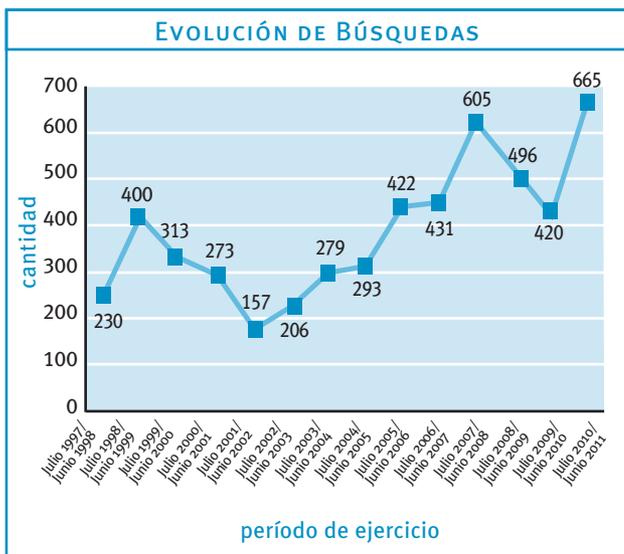
BÚSQUEDAS REALIZADAS – Período Julio 2010 a Junio 2011 –



• **Cantidad de búsquedas de Estudiantes**



• **Búsquedas de Profesionales - Evolución Anual**



» **SISTEMA MÉDICO CONSEJO**

• **Población**

La población de SIMECO a junio/2011 ascendió a aproximadamente 24.190 socios, siendo el promedio de edad en el presente ejercicio de 36 años, tanto para hombres como para mujeres. La correspondiente a titulares hombres fue de 49 años y de mujeres, 42 años, respectivamente. La distribución por sexos muestra un porcentaje idéntico entre hombres 49,5 y mujeres 50,5.

Se han incorporado en el presente ejercicio las cuentas corporativas correspondientes a Estudios Profesionales matriculados en el CPCECABA, registrando al cierre, 48 estudios ingresados.

• **Costo médico**

El costo médico sufrió variaciones incrementales acordes con los procesos de ajustes salariales ocurridos en el marco general de la economía de nuestro país, y en particular del sector Salud. La causa principal fue el aumento en los aranceles prestacionales, derivado de las paritarias del sector sanidad (33%), y la suba de

precios de insumos médicos, medicamentos, prótesis, servicios de ambulancias, entre otros. Asimismo, la optimización, eficiencia y mejora de los procesos operativos y administrativos han permitido absorber en parte este incremento de costos, debiendo trasladar al valor de las cuotas solo una parte de los mismos. Esto fue necesario para mantener y mejorar la red prestacional vigente, facilitar la accesibilidad a los servicios médicos y responder a la cada vez más amplia cobertura exigida por el Programa Médico Obligatorio, que amplió la cobertura de tratamientos.

Por otro lado, las enfermedades de baja incidencia pero con tratamientos de alto costo incidieron fuertemente, aumentando significativamente los costos en este rubro.

Los servicios propios de Emergencias Médicas (ambulancias) y de Médicos a Domicilio (adultos y pediátricos) se consolidaron y creció su participación en el total de incidentes atendidos, representando aproximadamente el 85% en la CABA, evidenciando de esta manera la accesibilidad y la preferencia de nuestros socios por este servicio. La calidad de los mismos fue auditada y mostró un nivel de satisfacción global del 97%. Se realizaron durante el año un total de 15.470 incidentes.

Durante la época invernal hemos mantenido los tiempos de arribo establecidos por la norma y las necesidades de los socios, habiendo superado de esta manera las demoras que se generan habitualmente por la estacionalidad. Los tiempos de arribo promedio fueron de 1,30 horas para los médicos a domicilio. Asimismo, en GBA, donde se contrataba el 100% de los servicios médicos, se ha absorbido con nuestras unidades el 12% de los mismos, con un tiempo promedio de arribo de 2 horas. El tiempo del servicio de Emergencias Médicas (riesgo de vida) con la ambulancia de alta complejidad del Consejo fue en promedio de 18 minutos superando exitosamente los estándares de calidad de la norma.

Estas mediciones surgieron de evaluaciones y monitoreos de calidad realizados periódicamente. También hemos logrado en el presente ejercicio una nueva re-certificación por la norma ISO 9001.2000 vigente desde el año 2007.

• **Centro Médico Consejo Salud**

Este servicio de atención médica para todos los matriculados y sus familiares ha aumentado considerablemente el nivel de atención, registrando durante el presente ejercicio cerca de 25.000 consultas. Se atienden con turno las siguientes especialidades: Clínica médica - Cirugía General - Ginecología - Obstetricia - Patología Mamaria - Cardiología - Dermatología - Gastroenterología - Infectología - Neumonología - Neurología - Nutrición y Diabetes - Oncología - Otorrinolaringología - Pediatría - Pediatría Prenatal - Adolescencia - Traumatología - Urología - Trastornos del Sueño - Endocrinología. Asimismo, se realizan estudios de diagnóstico como: electrocardiogramas, presuometrías, holter cardiológico, ecodoppler, y se ha incorporado la realización de estudios ecográficos.

Se incorporó un nuevo servicio de atención médica gratuita y sin turno previo para todos los matriculados, cónyuges, hijos, nietos y padres, de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas para resolver la accesibilidad inmediata a la atención médica.

• **Red Prestacional**

La Red Prestacional continúa incrementándose en cobertura geográfica y calidad de sus prestadores, ampliando la cobertura a loca-

lidades del Interior por medio de convenios celebrados con los respectivos círculos médicos y con la red prestacional, que reúne a todos los círculos médicos del país. Red argentina de salud.

La red de farmacias optimizó su accesibilidad incorporando prestadores tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como en el Gran Buenos Aires, y en todo el interior del país. La Farmacia Consejo Salud, próxima a cumplir su primer año de vida, ha efectuado cerca de 28.000 atenciones, 35.000 (recetas). Otorga descuentos del 30% en medicamentos para matriculados y familiares, y hasta el 55% de descuento para socios de SIMECO. Se han celebrado convenios con otras instituciones de salud (Dosuba, Osde, Omint, Medicus, Galeno, Osmita, Willam Hope, entre otras) para que los matriculados que posean dichas coberturas puedan atenderse en nuestra farmacia con el descuento de sus respectivos planes, buscando que todos los matriculados obtengan la mejor cobertura.

Los beneficios de ópticas, superiores a la mayoría de las coberturas, incluyen cadenas de prestadoras como Concentra Beller, Hipervisión - Pupilent - Pfortner y la reciente incorporada Optired, con cobertura de ópticas en todo el país.

Se cumplió el quinto año consecutivo del Programa preventivo "Viviendo Más, Viviendo Mejor", profundizando las acciones y programas que se venían implementando: Programa de Obesidad por un lado y el Programa de prevención de factores de riesgo cardiovascular por el otro. Ambos son desarrollados desde el Centro Médico Consejo Salud y muestran una evolución muy favorable de los pacientes que concurren a los mismos. Se han realizado los seminarios y el taller en temas preventivos prevalentes y necesarios para fomentar el autocuidado y los hábitos saludables de nuestra comunidad: Actitudes Saludables para el Manejo del Stress, Taller de la Risa como herramienta para combatir el stress, Alimentación Saludable, Sedentarismo Ser o no Ser, Jornada para Mayores, entre otros. Por otro lado, Colegios Profesionales y Estudios Contables nos han convocado para desarrollar los seminarios y talleres en sus respectivas Instituciones.

Se profundizó con éxito el programa de chequeos médicos gratuitos para los profesionales matriculados, hombres y mujeres, el cual se lleva adelante desde nuestro Centro Médico Consejo Salud. Se vacunaron contra la gripe cerca de 3.000 profesionales y se logró la autorización del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para que el Vacunatorio del Consejo sea efector público de vacunación, pudiendo de esta manera acompañarlos en las campañas de inmunización oficiales, acercando a todos los matriculados y familias las vacunas oficiales sin costo. También continuó con éxito la campaña de vacunación contra la Hepatitis B, la campaña de prevención de cáncer de mama, la campaña de prevención de cáncer de cuello de útero, la campaña de prevención de factores de riesgo cardiovascular, entre otras.

Nuestro Departamento de Programas Especiales atiende las necesidades de todos los socios con capacidades diferentes; hemos profundizado las acciones, realizando acuerdos con ASDRA (Asociación Síndrome de Down de la República Argentina), con la cual se han coordinado acciones concretas tendientes a la concientización de esta realidad para los profesio-

sionales médicos, padres y otros profesionales integrantes del equipo multidisciplinario de salud.

La Tarjeta Integrar ha incrementado la cantidad de beneficiarios, llegando en la actualidad aproximadamente a 2.000. Esto les permitió acceder, dentro de las 72 horas, a consultas médicas y de especialistas, a una amplia red de farmacias con un 25% de descuento, a servicios de acompañantes de salud -cuidadoras o enfermeras, servicios de salud mental- psicología o psiquiatría, estudios de diagnóstico y tratamiento, servicios de médico domiciliarios, entre otros, a aranceles regulados, habiendo pagado sólo por lo que han usado.

Hemos desarrollado, con la finalidad de incluir a los matriculados mayores del Consejo, un plan de cobertura médica total integral a un costo razonable, que estará disponible a partir del mes de diciembre/2011, incluyendo de esta manera a todos los profesionales jubilados que reclamaban este servicio.

• Algunos indicadores de servicios utilizados

| CONSULTAS | 2007/2008 | 2008/2009 | 2009/2010 | 2010/2011 |
|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Total anual (en miles) | 167,821 | 192,367 | 195,411 | 194,250 |
| Por socio por año | 7,93 | 8,88 | 9,02 | 8,05 |
| Total anual (c/reintegro) (en miles) | 182,41 | 209,09 | 212,40 | 205,41 |
| Por socio por año | 8,62 | 9,65 | 9,80 | 9,48 |

| INTERNACIONES (incluye ambulatorias) | 2007/2008 | 2008/2009 | 2009/2010 | 2010/2011 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Cant. internaciones | 2.004 | 2.166 | 2.263 | 2.346 |
| Internaciones por cada/100 beneficiarios | 9,47 | 10,00 | 10,44 | 10,00 |
| Maternidad (partos/cesáreas) | 173 | 199 | 191 | 231 |

| MEDICAMENTOS | 2007/2008 | 2008/2009 | 2009/2010 | 2010/2011 |
|-------------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| Ambulatorio | 3.596.732 | 3.839.397 | 4.137.243 | 4.023.141 |
| Internación | 1.461.924 | 1.560.557 | 2.833.199 | 2.755.061 |
| Subtotal | 5.058.656 | 5.399.954 | 6.970.442 | 6.778.202 |
| Especiales - Alto costo | | | 2.447.737 | 5.233.614 |
| TOTAL | 5.058.656 | 5.399.954 | 9.418.179 | 12.011.816 |

» CENTRO DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA (CIB) "DR. JUAN BAUTISTA ALBERDI"

En un entorno caracterizado por una situación de constante transformación en lo que respecta al avance de las nuevas tecnologías de la información, durante el último ejercicio, el Centro de Información Bibliográfica (CIB) continuó con un modelo de servicio bibliotecario, que impulsó la mejora continua en todas sus prestaciones facilitando a los usuarios el acceso a la información.

A la luz de lo descripto, el CIB adquirió un nuevo Sistema de Gestión Integral de Bibliotecas (SIGB), denominado PÉRGAMO, de la empresa Walysoft, y relanzó su blog:

<http://bibliotecaconsejo.blogspot.com/>

Cabe mencionar que desde el inicio del año 1994 las bases de datos del CIB estuvieron bajo Micro CDS/ISIS Ver. 3.08 (1997, D.O.S).

Este nuevo software, de origen nacional, es un sistema integral y profesional que permitió administrar junto a otras bibliotecas y centros de documentación, en su totalidad, a través de la automatización integral de todas las áreas clave que requiere la gestión bibliotecaria.

Sintéticamente, PÉRGAMO ha permitido a los usuarios:

- Acceder al nuevo catálogo en línea del CIB: <http://www.consejo.org.ar/cib/cib.htm>
- Efectuar búsquedas por medio de múltiples niveles de consulta: básica, avanzada, novedades automáticas.
- Realizar estrategias de búsqueda con operadores booleanos, raíces de palabras, diferentes puntos de acceso y otras relaciones.
- Visualizar registros bibliográficos del documento con imágenes relacionadas y/o documentos electrónicos vinculados, si los hubiera.
- Navegar mediante hipervínculos de autoridades y palabras clave.
- Acceder a Wikipedia y/o Google a través de los hipervínculos de autores y materias del registro bibliográfico.
- Conocer la cantidad de ejemplares de los títulos y su condición de préstamo (sala de lectura, circulante, préstamo fin de semana).
- Llevar a cabo búsquedas por ISBN/ISSN, entre otras funcionalidades.
- Generar una amplia gama de estadísticas para la administración bibliotecaria.

En otra instancia, se realizó el relanzamiento del blog de la biblioteca: <http://bibliotecaconsejo.blogspot.com/>

Con esta acción, se pretende aportar un valor agregado a los usuarios proporcionando el acceso a la información a través de las herramientas de la Web 2.0.

El blog de la biblioteca permite a los usuarios:

- Consultar recursos electrónicos especializados y seleccionados fundamentalmente para colaborar con el quehacer profesional de los matriculados.
- Acceder al nuevo Opac del CIB (*Online Public Access Catalog*).
- Visualizar las últimas novedades bibliográficas incorporadas y las obras más consultadas.
- Conocer eventos o actividades relacionados con la biblioteca.
- Realizar comentarios y sugerencias.
- Compartir información con otros usuarios.

El relanzamiento del blog tuvo repercusiones en el ámbito bibliotecológico profesional. La presidenta de la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA) invitó a la Lic. María Isabel Ábalo (jefa del CIB) a presentar la experiencia del CIB durante la 11ª Jornada de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas en el marco de la 43ª Reunión Nacional de Bibliotecarios “Bibliotecas y libros: Cultura en movimiento” dentro de la 37ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, con la participación de representantes de nuestro país y el exterior.

Respecto del fondo documental, se renovaron suscripciones a publicaciones periódicas referidas al ámbito profesional, adquiriendo títulos y manteniendo relaciones de intercambio.

Durante el período 2010-2011 se respondieron 45.543 consultas, de las cuales 26.510 corresponden a visitas presenciales y 19.033 fueron consultas a distancia.

Por su parte, el servicio de Biblioteca Circulante continuó en ascenso; se hicieron 8.830 préstamos a domicilio (un 31% más que en el período anterior) y se formalizaron 6.087 operaciones.

A comienzos de 2011, UNIRED - Red de Redes de información en Ciencias Sociales y Humanidades convocó a las bibliotecas y centros de información que habían colaborado en Unired 2004 a enviar sus bases de datos para efectuar la actualización de lo que se llamará UNIRED 2011 – Bicentenario.

Dado que el CIB participó en el proyecto del año 2004, nuevamente, envió sus bases de datos actualizadas (documentos monográficos y analíticas de periódicas) con el fin de continuar participando y colaborando con emprendimientos que permitan la cooperación bibliotecaria nacional.

Los profesionales del CIB participaron en las siguientes reuniones:

- XII Encuentro de Red de Bibliotecas Jurídicas y V Jornadas de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos “El aporte de las bibliotecas jurídicas en el desarrollo de las Instituciones en los 200 años de historia nacional”, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, 07 y 08/10/2010.
- 43ª Reunión Nacional de Bibliotecarios “Bibliotecas y libros: Cultura en movimiento”. Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, 19 al 21/04/2011.
- 11ª Jornada de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas, Buenos Aires Presentación: Blog del CIB, 20/04/2011.
- 5ª Jornada de Bibliotecas Gubernamentales “Bibliotecas y Redes Sociales: construyendo puentes al futuro”, ABGRA, Buenos Aires, 20/04/2011.
- 3º Encuentro de Reciería (Bibliotecas en red), ABGRA, Buenos Aires, 21/04/2011.
- Conferencia: “Derecho de Acceso a la Información Pública: encuadre normativo en la Ciudad de Buenos Aires y en la Provincia de Buenos Aires”, ACBJ, Buenos Aires, 06/05/2011.
- TIEB2 - Segundo Taller de Indicadores de Evaluación de Bibliotecas, FaHCE-UNLP – SIU – ROBLE, La Plata, 27 y 28/06/2011.

» DIRECCIÓN DE TEMAS ACADÉMICOS Y DEL CONOCIMIENTO

Durante el último ejercicio, y con el objeto de lograr una unidad académica y del conocimiento que satisfaga en forma ágil los requerimientos de capacitación, entrenamiento, desarrollo profesional y académico de los graduados y de utilizar eficientemente los recursos humanos y materiales, se ha efectuado la unificación de las áreas educativas del Consejo.

A través de la Resolución M. D. N° 02/2011 de fecha 19 de enero, se crea la Dirección de Temas Académicos y del Conocimiento, integrándose en ella el Instituto de Ciencias Económicas (ICE) y la Escuela de Educación Continuada (EEC).

Esta nueva Dirección se encuentra bajo la conducción de un director de Temas Académicos y del Conocimiento, acompañado por un cuerpo académico asesor, compuesto por cinco directores de áreas de acuerdo con las incumbencias de nuestras profesiones, que tienen como función principal asesorar sobre las necesidades de capacitación y desarrollo profesional. La nueva Dirección se completa con la Coordinación de Programas de Especialización, la Coordinación de Cursos de Actualización y la Coordinación de Administración y Control, las cuales tienen a su cargo planificar, ejecutar y controlar el desarrollo operativo de las actividades y la gestión del área. La última coordinación mencionada se crea con el objetivo de proporcionar la información de gestión necesaria para el control de los cursos de actualización y de los programas de especialización, y para la confección y seguimiento del presupuesto económico de las actividades de capacitación.

A los efectos de lograr un mejor confort y adecuado servicio para la capacitación de los profesionales, esta nueva área funcionará en la nueva sede de la calle Ayacucho 652. Se trata de un inmueble de 5.000 m² equipado con la última tecnología, que el Consejo adquirió para desarrollar allí todas las actividades educativas.

1 - Programas de Especialización

Se trata de programas especialmente diseñados para lograr el perfeccionamiento de los profesionales en Ciencias Económicas y la formación de especialistas de alto nivel, capaces de resolver los desafíos que plantea el ejercicio profesional en todos sus grados de complejidad.

Adicionalmente, se ofrecen Cursos de Especialización y Seminarios sobre temas específicos de suma necesidad para el desarrollo de los profesionales con el fin de profundizar sus conocimientos, los cuales alcanzan una duración de un año lectivo o en algunos casos de un cuatrimestre.

En el año 2001 inicia el dictado del Programa de Especialización en Tributación y más tarde, durante el 2002, los Programas de Especialización en Administración Orientada al Desarrollo Gerencial y en Economía y Finanzas.

A partir del año 2009 comienza el Dictado de la Diplomatura en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias, que luego a partir del año 2011 fue transformada en el Curso de Especialización en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias.

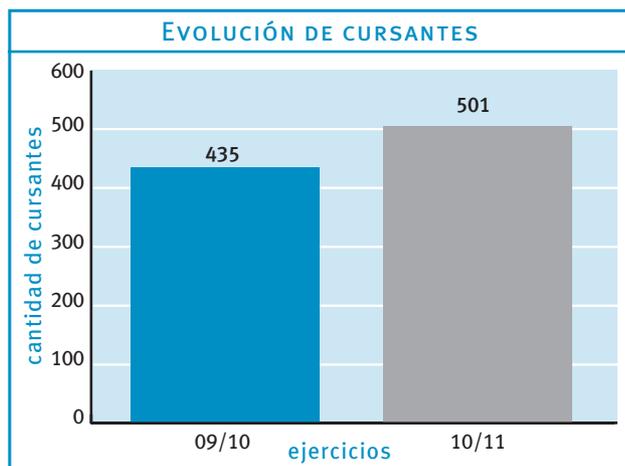
Las características distintivas de esta oferta de capacitación son:

- Un cuerpo docente compuesto por profesionales de reconocida trayectoria, con una sólida formación académica y una amplia experiencia profesional y docente.
- Una selección estricta de contenidos a desarrollar.
- Un proceso de enseñanza y aprendizaje que permita una efectiva integración profesor – graduado.
- Un exhaustivo análisis de los temas críticos que plantea el contexto actual de la actividad profesional.
- Utilización de métodos y tecnologías educativas actualizadas.
- Una modalidad flexible para el cursado de las actividades.
- Un profundo análisis de satisfacción de los participantes a través de la formulación de encuestas al finalizar cada etapa de la capacitación en la que participan.

En el marco señalado, las principales acciones han sido:

- El dictado de la segunda edición del Seminario sobre el Código Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 - La reformulación de la Diplomatura en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias en el nuevo curso de Especialización en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias a partir del año 2011, constituyendo una capacitación más ágil y adecuada a las necesidades de nuestros profesionales.
 - La mantención de beneficios en los aranceles para los nuevos matriculados durante el primer año de matriculación y/o registro especial.
 - La implementación de aranceles diferenciales para todos los cursantes de los programas de especialización en congresos, simposios y eventos que se realizan en el Consejo.
- Estas acciones han permitido mejorar la calidad académica y de atención, aumentar y jerarquizar la oferta, así como brindar un mejor servicio.

El siguiente cuadro refleja la evolución de la cantidad de cursantes de todas las actividades comprendidas dentro de la Coordinación de Programas de Especialización en comparación con el ejercicio precedente:



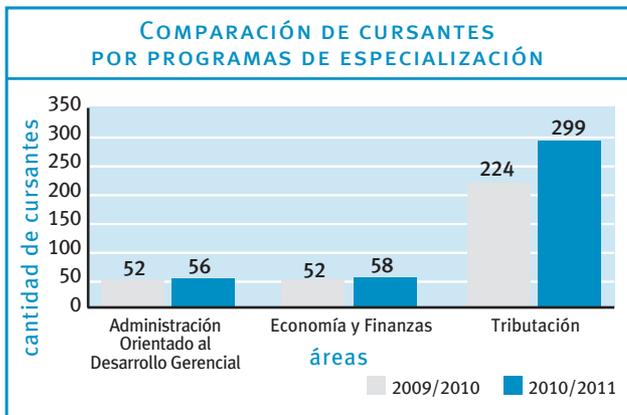
En el presente ejercicio se observa un aumento del 15% en el total de cursantes respecto del ejercicio anterior. Tal incremento es el resultado de un afianzamiento en los Programas de Especialización, en la implementación del Curso de Especialización en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias y la segunda edición del Seminario sobre el Código Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Durante el segundo cuatrimestre de 2010 se dictó la segunda edición del Seminario sobre el Código Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una importante concurrencia de 30 profesionales, compuesta en un 80% por funcionarios de AGIP.

En el mes de marzo de 2011 comenzó el dictado del Curso de Especialización en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias con una significativa demanda de 45 profesionales que se suman a los 16 que se encuentran cursando el segundo año de la Diplomatura en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias.

En relación con la evaluación realizada por los cursantes sobre cada una de las actividades, se continuó manteniendo un nivel excelente. El promedio del ejercicio es de 8,57 en comparación de los 8,62 del ejercicio 2009 – 2010.

Para el caso particular de los Programas de Especialización en Administración orientada al Desarrollo Gerencial, Economía y Finanzas, y el de Tributación, durante el ejercicio han cursado 413 profesionales, un 25% más en relación con el anterior. Dicha evolución se encuentra reflejada en el siguiente cuadro:



2 - Cursos de actualización

De acuerdo con el propósito de su creación, ofrece una capacitación especialmente diseñada de acuerdo con las necesidades profesionales y con características diferenciales respecto de otras ofertas del mercado en términos de pertinencia, calidad y costo. Los temas se centran en las incumbencias de las distintas profesiones representadas en nuestro Consejo (Áreas Contable y de Auditoría, Tributaria, Judicial, Societaria, Administración y Finanzas) y complementariamente con cursos de idioma, informática y de desarrollo de competencias personales.

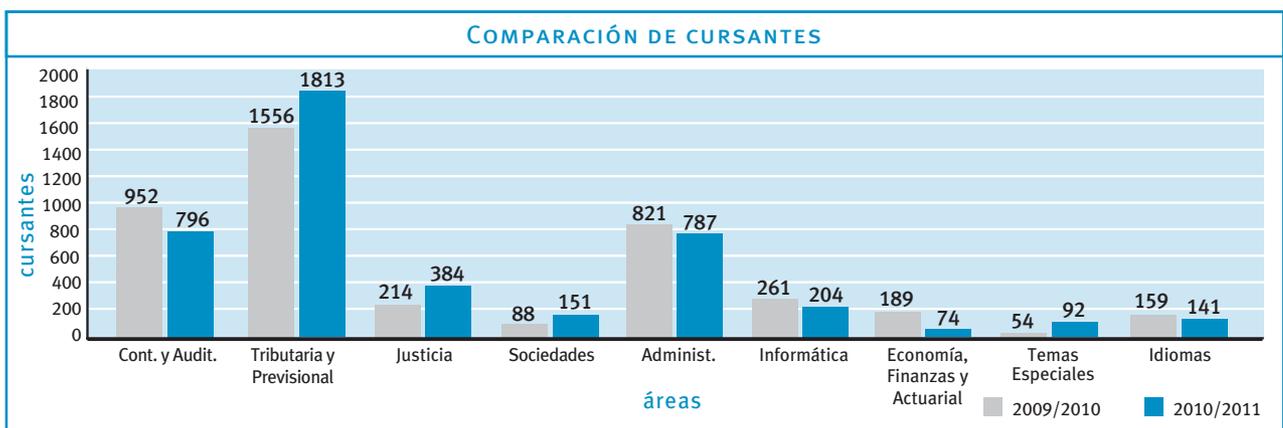
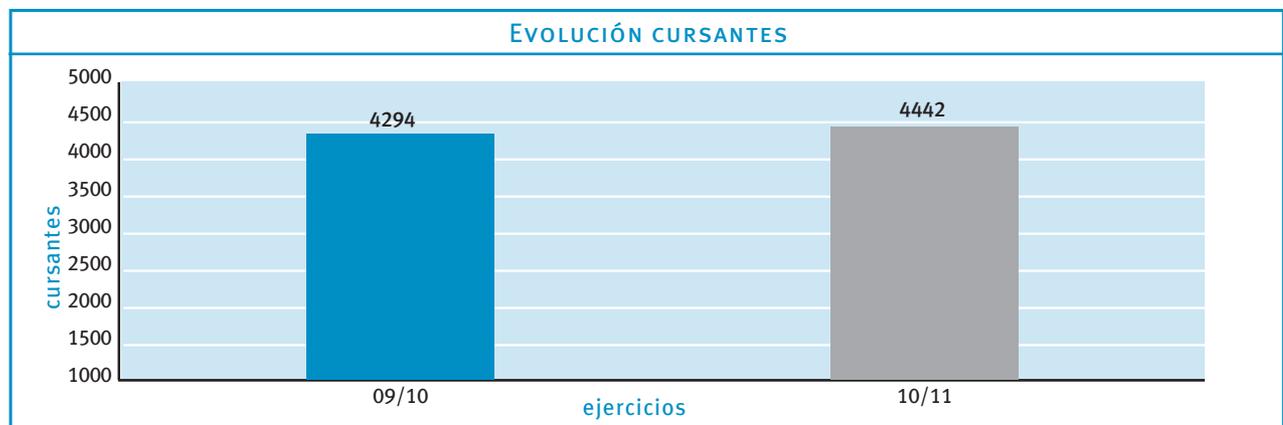
Los objetivos fijados para la EEC son los siguientes:

- Procurar la excelencia académica mediante una estricta selección de los contenidos a desarrollar y del equipo docente.
- Considerar los temas críticos que plantea el contexto actual de la actividad profesional.
- Asegurar en el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la efectiva integración docente-cursante.
- Utilizar métodos y tecnologías educativas actualizadas.

Alineadas con estos objetivos, durante el ejercicio 2010-2011 se han concretado las siguientes acciones:

- Actualización de la oferta de cursos con la programación de 55 ciclos nuevos.
- Continuación de los ciclos mensuales de Actualización Tributaria y de los relacionados con la Administración de Consorcios; estos últimos atendiendo a la habilitación para la inscripción en el Registro de Administradores de Consorcios del GCABA.
- Dictado del curso de Especialización en Elaboración de Proyectos en el marco del convenio celebrado con la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa de la Nación.
- Octava edición del curso anual de especialización en Normas Contables y de Auditoría Nacionales e Internacionales.
- Reorganización y refuncionalización de aulas con motivo de la incorporación de la Farmacia Consejo a la planta baja del edificio de Viamonte 1461.

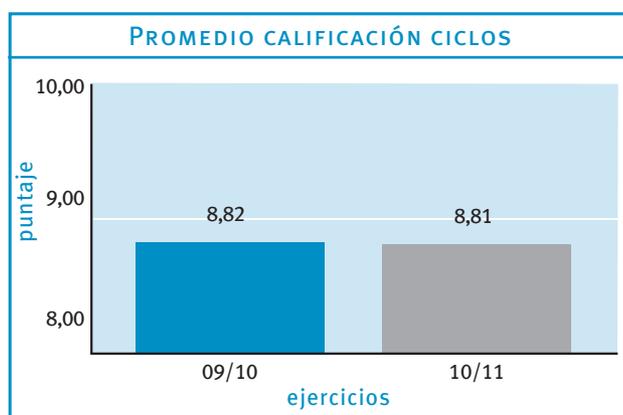
En los siguientes gráficos se muestran la cantidad total de cursantes y la distribución de dicho total por área de especialidad, comparadas con las cifras del ejercicio anterior:



Memoria

La distribución por área temática se mantiene aunque con una cierta disminución respecto del período anterior; son una excepción las áreas: Tributaria y Previsional, Justicia, Sociedades y Temas Especiales. Esta disminución no afectó el nivel total de cursantes; en términos generales, aumentó un 3,33% respecto al período anterior. Por otra parte, la quita de cupos para el funcionamiento de la Farmacia Consejo tampoco denotó una merma en los niveles de la actividad.

El siguiente gráfico muestra la estabilidad en la calificación de los cursos por parte de los cursantes. El equilibrio que muestran las cifras de ambos ejercicios denota la continuidad tanto en el nivel de excelencia de los docentes como en la organización administrativa y el ámbito en el que se desarrollan.



» ASESORAMIENTO TÉCNICO-PROFESIONAL

• Asesoramiento externo a profesionales

| ÁREA | ASESOR | CONSULTAS | | | | TOTAL POR ÁREA |
|--------------------------|-----------------------------|---------------|--------------|---------------|---------------|----------------|
| | | PERSONALES | TELEFÓNICAS | TRIVIA | E-MAIL | |
| TRIBUTARIA | Marzano, Gabriela | 146 | 9 | - | 118 | 40.138 |
| | Basualdo, Ricardo | 246 | - | - | 61 | |
| | Verdún, Marcos | 140 | 2.528 | - | 2.879 | |
| | Januszewski, Karina | 162 | 2.580 | - | 3.307 | |
| | Carballude, Gisela | 145 | 2.616 | - | 3.419 | |
| | Gutierrez, Adriana | 50 | 1.230 | - | 1.482 | |
| | Macena, Gastón | - | - | 10.010 | - | |
| | Fernández Guevara, Verónica | 598 | 57 | - | 8.295 | |
| | Moure, Graciela | 60 | - | - | - | |
| JUDICIAL | Panelli, María Cristina | 1.776 | - | 86 | 2.300 | 8.190 |
| | Villoldo, Marcelo | 983 | - | 6 | 724 | |
| | Delpiano, Eduardo | 718 | - | - | 115 | |
| | Castañó, Ana M. | 769 | - | - | 713 | |
| TÉCNICO CONTABLE | Barrionuevo, Liliana | 596 | - | 87 | 729 | 3.975 |
| | López, Oscar | 868 | - | 122 | 1.573 | |
| SOCIETARIA | Zafarani, Susana | 1.466 | - | 436 | 3.804 | 8.298 |
| | Cobelas, Vicente | 1.205 | - | 73 | 382 | |
| | Belardez Améndola, Hugo | 444 | - | 29 | 459 | |
| PREVISIONAL | Fugardo, Javier | 1.332 | - | 632 | 2.398 | 4.683 |
| | Gadea, Mario | 321 | - | - | - | |
| COMERCIO EXTERIOR | Álvarez, Gustavo | 155 | - | - | 234 | 389 |
| LABORAL | Narvaja, Margarita | 248 | 19 | 476 | 1.282 | 4.637 |
| | Díaz, Silvia | 517 | - | 528 | 1.567 | |
| ADMINISTRACIÓN | Pontoriero, Santiago | 156 | - | - | 312 | 468 |
| SEG. DE LA INF. | Ventura, Susana | 1 | - | - | 3 | 4 |
| MULTITEMÁTICA | Laveglia, Mariel | 23 | - | - | 39 | 62 |
| TOTAL | | 13.125 | 9.039 | 12.485 | 36.195 | 70.844 |

• *Gerencia Coordinadora de Temas Académicos*

| GERENCIA TÉCNICA | CANTIDAD DE ASISTENTES | |
|----------------------------------|------------------------|----------------|
| | 2009/2010 | 2010/2011 |
| Asesoramiento a profesionales | 55.364 | 70.844 |
| Comisiones de Estudio | 3.485 | 2.742 |
| Reuniones Científicas y Técnicas | 22.682 | 19.481 |
| Congresos y eventos | 4.147 | 1.559 |
| Deportes | 4.609 | 4.693 |
| Cultura | 9.581 | 10.697 |
| TOTAL | 99.868 | 110.016 |

| TIPOS DE CONSULTA | 2009/2010 | 2010/2011 |
|-------------------|---------------|---------------|
| Personales | 14.602 | 13.125 |
| Telefónicas | 12.419 | 9.039 |
| Trivia | 9.559 | 12.485 |
| E-mail | 18.784 | 36.195 |
| TOTAL | 55.364 | 70.844 |

| ÁREA | 2009/2010 | 2010/2011 |
|------------------------|---------------|---------------|
| Tributaria | 31.770 | 40.138 |
| Judicial | 6.565 | 8.190 |
| Técnico Contable | 3.052 | 3.975 |
| Societaria | 5.200 | 8.298 |
| Previsional | 3.798 | 4.683 |
| Comercio Exterior | 248 | 389 |
| Laboral | 4.366 | 4.637 |
| Administración | 365 | 468 |
| Seg. de la Información | - | 4 |
| Multitemática | - | 62 |
| TOTAL | 55.364 | 70.844 |

» **VEEDURÍA JUDICIAL**

• *Datos de Sindicatura Concursal*

La labor de Sindicatura Concursal a través del Sistema de Control Profesional en la Justicia (SCPJ) es un procedimiento que controla los sorteos de síndicos en Concursos y Quiebras en el Fuero Comercial, que ha mantenido la transparencia de tales actos judiciales desinsaculatorios, llevando debida cuenta de ello mediante su publicación permanente en nuestro sitio Web.

Los datos de Veeduría indican el seguimiento y control de la totalidad de las designaciones de síndicos concursales, tanto de profesionales individuales como de estudios habilitados inscriptos.

La estadística llevada de este ejercicio muestra que se practicaron 1.456 sorteos, que fueron constatados en las secretarías privadas de los juzgados comerciales.

Los casos de asignaciones de causas en sorteos de concursos y quiebras registran los siguientes guarismos:

| | |
|--------------------------------------|-------------|
| Sorteos de estudios "A" en concursos | 47 casos |
| Sorteos de estudios "A" en quiebras | 16 casos |
| Sorteos de síndicos "B" en concursos | 249 casos |
| Sorteos de síndicos "B" en quiebras | 1.144 casos |

• *Datos de veeduría*

La labor del área de Veeduría tiene por fin asignar veedores para presenciar allanamientos ordenados por la justicia en Estudios Contables.

Durante el presente ejercicio, los pedidos de veedores por parte de la justicia para participar en allanamientos ascendieron a 52; este Consejo los presenció a través de la asignación de profesionales a tales efectos.

» **SERVICIOS VARIOS**

• *Póliza Colectiva de Seguro de Vida*

El Consejo continuó ofreciendo a los profesionales matriculados y sus cónyuges la posibilidad de adherirse a la Póliza Colectiva de Seguro de Vida contratada con Provincia Seguros S.A. desde el 01/12/2000, abonando primas inferiores a las del mercado. Esta Póliza Colectiva cubre los riesgos de:

- Muerte;
- Incapacidad total y permanente por accidente;
- Invalidez total y parcial permanente por accidente;
- En caso de enfermedad terminal, pago parcial anticipado de la indemnización por fallecimiento;
- Cláusula adicional para trasplantes de órganos.

• *Seguros Generales*

Por el acuerdo oportunamente logrado con Sancor Coop. de Seguros Limitada, esta empresa continuó ofreciendo a los matriculados cobertura en los rubros de seguros "Combinado Familiar, Incendio, Robo e Ingresos Garantizados".

• *Seguro Automotor*

El convenio que el Consejo celebró con HSBC La Buenos Aires Seguros S.A. les permitió a los matriculados tener la posibilidad de acceder telefónicamente a la cobertura de seguro automotor por la modalidad de AutoScoring, con beneficios exclusivos.

• *Turismo*

Los matriculados y su grupo familiar continuaron contando con la posibilidad de acceder a servicios turísticos mediante la atención personalizada del Servicio de Turismo del Área de Servicios a los Profesionales, el que cuenta con personal especializado con apoyo tecnológico al efecto.

Los productos ofrecidos comprendieron tanto destinos nacionales como internacionales, incluyendo programas turísticos, alojamiento, pasaportes de seguridad y alquileres de autos propuestos por operadores previamente autorizados.

El servicio de turismo continuó con el desarrollo del programa de viajes grupales especiales a los que denominó "Destinos Seleccionados", proponiendo salidas grupales con traslado, alojamiento, excursiones y/o servicios en destinos atractivos tanto nacionales como del extranjero. Dicho programa, así como el de "Escapadas", contó con marcada aceptación por parte de los matriculados, los que agotaron las plazas ofertadas en la mayoría de las oportunidades.

El Consejo brinda a los matriculados, sus hijos y nietos la posibilidad de organizar su “Lista de Casamiento”, donde se puede hacer el regalo a los novios, accediendo a las mejores opciones nacionales e internacionales. Su fácil acceso y cómodo proceso de elección brinda a los invitados la posibilidad de realizar el regalo sin tener que acercarse al Consejo.

Asimismo se verificó un importante flujo de consultas mediante la página Web del Servicio de Turismo, principalmente sobre promociones especiales y cotizaciones a través de la modalidad “Viajes a medida”, las que fueron atendidas vía correo electrónico.

Juntamente con la Comisión de Acción Cultural, el Servicio de Turismo desarrolla una serie de “Salidas de Turismo Cultural” que se llevan a cabo mensualmente con una gran aceptación por parte de los matriculados. Los participantes tienen oportunidad de tomar contacto con aspectos y temáticas poco conocidas de diversos barrios de la Ciudad Autónoma y localidades cercanas de la provincia de Buenos Aires.

• LADE – Líneas Aéreas del Estado

El Consejo ha firmado un convenio con LADE (Líneas Aéreas del Estado), por el cual los matriculados y sus familiares directos pueden obtener un descuento máximo del 20% sobre la tarifa plena de los pasajes.

• Domicilio especial

Este servicio, cuyo objetivo es brindar el domicilio del Consejo a los profesionales que no poseen domicilio real o profesional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la recepción de documentación y correspondencia relacionada con su actuación ante organismos públicos, continúa siendo utilizado con marcado interés por los matriculados.

La adhesión a dicho servicio se implementó en el sector de Inscripciones del área de Servicios a los Profesionales.

• Sala de Informática

La Sala de Informática cumple con el objetivo de ofrecer al matriculado la posibilidad de utilizar una PC con conexión a Internet en forma gratuita y recibir asesoramiento y acceso a equipos con todos los aplicativos instalados.

Es de uso exclusivamente profesional y el horario de atención es de 09:30 a 19:30. Los usuarios deben asistir y exhibir su credencial profesional, con matrícula vigente, y no registrar deuda en el Derecho de Ejercicio Profesional.

En las encuestas de satisfacción realizadas para conocer la opinión de los usuarios y su grado de valoración por los servicios prestados en la Sala, las conclusiones generales basadas en las respuestas obtenidas fueron las siguientes:

- El 56,2% de los usuarios está constituido por concurrentes habituales, ya que visitan la sala al menos una vez a la semana.
- De todas las prestaciones ofrecidas, la de mayor demanda (78,7%) es el acceso gratuito a Internet.

-El nivel general de satisfacción con respecto al servicio prestado ha sido evaluado en 8,14 puntos. El 21,2% de los usuarios calificó con 10 puntos su grado de satisfacción con respecto al servicio brindado en la sala.

- El aspecto destacado por su buena calidad fue la atención amable y eficaz del personal a cargo de la sala (68,9%).

• Redes e Internet (Consejo Online)

Desde aquí se brinda atención telefónica a los matriculados para evacuar consultas técnicas vinculadas a la conexión a Internet, configuración de correo electrónico, acceso a la página Web, usuario y clave de matriculado, y todos los distintos servicios brindados a través del sitio Web del Consejo.

• Megatlón - Red de Clubes

Continuó el acuerdo con MEGATLÓN – RED DE CLUBES, por el cual los matriculados y su grupo familiar, mediante la presentación de una credencial especial (mensual o trimestral), puedan acceder a los distintos centros de la red distribuidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha credencial especial o pase se adquiere en el Sector Publicaciones sito en el Edificio de Viamonte 1549, como así también en nuestras sedes de Flores y Belgrano.

• Ateneo para la Juventud

Continuó vigente el convenio que el Consejo firmó con el Ateneo para la Juventud, por el cual, mediante la compra de un carnet a un valor especial, nuestros matriculados y su grupo familiar pudieron hacer uso de sus instalaciones. El Ateneo para la Juventud, sito en Riobamba 165 de esta Ciudad, cuenta con pileta de natación y salones para la práctica de actividades físicas y deportivas.

• Club Harrods - Gath y Chaves

El Consejo mantuvo el acuerdo con el Club Harrods - Gath y Chaves, sito en Virrey del Pino 1480 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde los matriculados podrán utilizar sus instalaciones, contando con una quita del 20% sobre los aranceles vigentes en la cuota social y en todas las actividades aranceladas por un período de doce meses contados a partir de su fecha de ingreso.

• Rancho Taxco

Nuestros matriculados disponen de este predio, ubicado a sólo 30 kilómetros de la Capital, para pasar un día de campo diferente. El Consejo ha firmado un convenio con la UAI propietaria de Rancho Taxco, mediante el cual los matriculados y su grupo familiar (cónyuge e hijos) pueden utilizar los días sábados y domingos las instalaciones ubicadas en Ezeiza.

• Parque Norte

Mediante este convenio vigente con el Centro Deportivo y Recreativo Parque Norte (Av. Cantilo y Güiraldes), el Consejo ha sumado un lugar de esparcimiento y recreación para todos los matriculados y su grupo familiar.

• Club ECOSOL

Los matriculados, con la sola presentación de la credencial profesional, podrán hacer uso de las instalaciones que ofrece el Club ECOSOL en Tigre con aranceles preferenciales. La Asociación Cultural y Deportiva del Personal del

Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos - Club ECOSOL ofrece sus canchas de fútbol, voley y hockey. Además se puede disfrutar de su pileta y un gran espacio.

- **DEPORTEST (Clínica de deporte)**

Durante este período se ofreció un nuevo beneficio para los matriculados y sus familiares, pensado para todos aquellos que quieren mejorar su calidad de vida y prevenir enfermedades a través de la actividad física, con un costo mensual preferencial. El abono se adquiere en el Sector Publicaciones.

- **Dirección de Bienestar de la Armada (D.I.BA.)**

Continúa vigente la posibilidad de que los matriculados usen los servicios turísticos de la Dirección de Bienestar de la Armada (D.I.B.A.) con las tarifas especiales correspondientes a “Obras Sociales con convenio”.

- **Estacionamiento con aranceles especiales para matriculados**

Por un acuerdo con el estacionamiento sito en Córdoba 1689/Rodríguez Peña 835, nuestros matriculados, mediante la presentación de la credencial con el Derecho de Ejercicio Profesional al día, pueden acceder a condiciones y precios favorables con relación a los del mercado.

- **Sucursal Banco Ciudad de Buenos Aires**

Desde mayo/2003 y en forma ininterrumpida, con el objeto de mejorar los servicios que se prestan a los matriculados, funciona en la sede del Consejo la oficina de la Sucursal N° 58 del Banco Ciudad de Buenos Aires. El Banco mantiene el horario especial de 09:00 a 16:00, dedicándole la primera y la última de éstas exclusivamente a la atención de matriculados para todo tipo de operaciones de recaudación relacionadas con la presentación de declaraciones juradas y servicios varios. Asimismo se han obtenido beneficios especiales para matriculados, los que se informan y actualizan a través de la página Web del Consejo.

- **Tarjeta telefónica recargable CONSETEL**

Este producto facilita el acceso de los matriculados a un servicio de comunicaciones telefónicas locales, de larga distancia nacional e internacional, con muy bajas tarifas; continúa con una marcada aceptación por gran cantidad de profesionales.

- **Aplicativos**

El Consejo ofreció a los matriculados dos alternativas para acceder a estas herramientas digitales: la Biblioteca de Aplicativos, que consiste en un CD con gran cantidad de aplicativos de la AFIP y de la DGR, y la descarga de los mismos desde el portal del Consejo en Internet.

- **Débito Automático**

Los profesionales tienen para concretar sus pagos al Consejo Profesional el servicio de débito automático en las tarjetas de crédito American Express, Argencard/Mastercard, Visa, Cabal y Diners.

También pudieron adoptar la modalidad de pago mediante débito automático, tanto en Cuenta Corriente como en Caja

de Ahorros del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para el pago del Derecho de Ejercicio, SIMECO, Seguro de Vida y TRIVIA, ya que se mantuvo vigente el convenio con la mencionada entidad bancaria.

La adhesión a este servicio de cobro pudo concretarse por Internet, fax, correo electrónico, o personalmente en el Sector Inscripciones del Área de Servicios a los Profesionales.

- **CD o DVD**

Las reuniones de Actualidad Tributaria quedaron registradas en DVD cuya demanda mantuvo el nivel de años anteriores. Asimismo continuó el servicio de grabaciones en CD de audio de:

- Medias jornadas.
- Conferencias.
- Mesas redondas.
- Charlas debate.
- Talleres de trabajo.
- Ciclos de reuniones mensuales.
- Eventos especiales desarrollados en el ámbito de este Consejo.

- **Tarjetas de Crédito**

Las opciones ofrecidas a los matriculados con el objetivo de facilitar su gestión de pagos al Consejo incluyen las tarjetas de crédito American Express, Visa, Cabal, Argencard/Mastercard y Diners.

- **Tarjetas American Express**

Los matriculados pudieron acceder a través del convenio con American Express Argentina S.A. a las Tarjetas American Express-CPCECABA, destacándose la tarjeta de crédito The Gold Credit Card American Express.

Asimismo, todos los servicios que brinda el Consejo pueden abonarse con las Tarjetas American Express tanto por Débito Automático como por las cajas de nuestra sede.

- **Inscripción y venta en línea**

La inscripción a través de la página Web del Consejo, para ciclos de la Escuela de Educación Continuada, las Reuniones Científicas y Técnicas y otros eventos, ha mantenido un alto nivel de registros en éste último período, así como también se ha ido desarrollando en forma creciente la modalidad de venta en línea de productos ofrecidos por el Consejo.

- **Sede Ayacucho**

Estuvo a disposición de los matriculados, como así también de profesores y estudiantes de Ciencias Económicas hasta diciembre/2010, la sede sita en Ayacucho 652 (entre Tucumán y Viamonte) con acceso a computadoras sin cargo, a Internet y TRIVIA, que asimismo dispuso de una amplia sala de estudio, servicio de fotocopiadora/impresora, etc.

La misma fue atendida por personal capacitado que brindó asesoramiento acerca de la Institución, servicios y beneficios.

Los asistentes pudieron acceder sin cargo a: computadoras con navegación por Internet, Trivia, Publicaciones de EDICON - Fondo Editorial Consejo y Federación de Consejos Profesionales, Sala de lectura, Cursos de Apoyo

y Orientación, Servicio de Fotocopias/Impresora, Inscripción en el Registro Especial de Graduados con Título en Trámite, Tramitación de Tarjeta de Beneficios Gratuita de Estudiantes.

Su horario de funcionamiento es de lunes a viernes entre las 09:00 y las 21:00.

A partir del mes de enero/2011 comenzaron las reformas y por tal motivo se suspendieron las actividades en dicha sede.

• ANSES

A partir del lunes 29/06/2009, en nuestra sede en Viamonte 1549, se puso en funcionamiento la Unidad Local de Atención (ULADE) de ANSES en la que se podrá solicitar asesoramiento y gestionar trámites sobre prestaciones de activos y pasivos, a cuyo detalle puede accederse a través del sitio Web del Consejo. La oficina se encuentra ubicada en el ala izquierda de la Planta Baja y el horario de atención es de 09:00 a 17:00.

• Inspección General de Justicia - IGJ

La oficina de la Inspección General de Justicia (IGJ) continúa con su presencia en nuestra sede principal Viamonte 1549 facilitando a los matriculados la realización de trámites de mínima complejidad como: presentación de cambio de domicilio, cambio de autoridades (inscripción del Directorio) y Art. 61 y Art. 287 (medios ópticos o mecánicos), Declaración Jurada (reempadronamiento de Sociedades 1/2010), reválidos. No se podrán cursar trámites urgentes.

• Boletín Oficial de la República Argentina

A partir de un convenio suscripto entre nuestro Consejo, representado por los Dres. José Escandell y Julio Rotman (presidente y secretario de la institución, respectivamente), y la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación Argentina, representada por su Director Nacional, Dr. Jorge Feijoo, desde el mes de abril de 2010 se habilitó una oficina del Boletín Oficial en la sede central del Consejo. En dicha dependencia, los matriculados podrán efectuar distintos trámites con la comodidad que significa no tener que dirigirse a la oficina del Boletín Oficial. Se encuentra habilitada en la Planta Baja de nuestra sede central, en el horario de 12:00 a 17:00.

• Delegación de la Dirección General Impositiva - AFIP

Dentro del horario de atención de 10.00 a 16.00 continúa prestando los servicios de:

- Asesoramiento a los matriculados en materia impositiva, previsional e informática sobre los impuestos cuya recaudación está a cargo de este organismo.
- Recepción de DDJJ - Formulario 760/C de los contribuyentes correspondientes a las Agencias N° 1 a 100, salvo las de "Grandes Contribuyentes".
- Entrega de formularios para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes (los de uso más frecuente).
- Otorgamiento de claves fiscales.

• Delegación de la Dirección General de Rentas - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Realiza la inscripción y registración en el sistema de Ingresos Brutos, Convenio Multilateral, contribuyentes locales, Régimen Simplificado. Modifica convenio multilateral (excepto cambio de sede, cese total). Para contribuyentes locales, cambia situación de empadronamiento (excepto cambio de actividad principal). Reimprime datos de empadronamiento y movimientos de cuenta corriente para Ingresos Brutos, Convenio Multilateral, locales y Régimen Simplificado. Recepciona DDJJ anuales, convenio y locales. Tramita solicitud de clave Ciudad, el alta y las modificaciones de datos de la clave única, personas físicas respecto de clave Ciudad. Emite boletas de impuestos empadronados: ABL, patentes, anuncio publicitario, planes de facilidades y contribución por mejoras. Modifica domicilio postal en ABL; patentes, anuncio publicitario. Estados de deudas, consulta situación de cuenta corriente de planes de facilidades, emite boleta anual de impuesto automotor como certificado de exención. Brinda asesoramiento e información sobre las distintas normas vigentes.

• Rúbrica de Libros y Documentación Laboral

Desde el mes de julio de 2003, el Consejo brinda el servicio de Rúbrica de Libros y Documentación Laboral mediante la oficina de la Dirección General de Protección del Trabajo, en el marco del convenio N° 13/03, firmado entre nuestra Institución y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este servicio se presta con prioridad para los matriculados, quienes concurren a esta oficina, donde se los recibe, revisa y rubrica toda la documentación que presentan, de acuerdo con las normas dictadas en la materia. De acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General de Protección del Trabajo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 8 de mayo de 2009, ingresando a la página Web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se puede solicitar turnos por Internet para todos aquellos trámites que se realizan en las sedes de atención del departamento de Rúbrica de la Dirección General de Protección del Trabajo. La oficina de Rúbricas de Libros y Documentación Laboral está ubicada en la PB de Viamonte 1549 atendiendo en el horario de 9:30 a 13 para entregar la documentación a rubricar y de 15 a 17 para retirar la documentación rubricada.

• Playa de estacionamiento

El servicio de estacionamiento sigue brindando a los profesionales matriculados, de 07.00 a 21.00 horas de lunes a viernes, la posibilidad de uso adaptado a la superficie disponible, en horarios que eviten las estadías prolongadas. Respecto de las tarifas se ha fijado un valor preferencial hasta tres horas para posibilitar la rotación en el uso de las cocheras.

• Restaurante y confitería

La empresa Sodexho Argentina S.A. es la encargada de brindar estos servicios. El horario de atención de la Confitería es de lunes a viernes de 08.00 a 20.00 y el Restaurant se habilita de lunes a viernes de 12.30 a 15.30; los días viernes tienen un horario especial hasta las 22.30 acorde con las actividades que se prestan en la entidad.

• *Consejito*

JULIO/2010:

• Con motivo del festejo del Día del Niño, realizamos un espectáculo musical, “Historias del placard”, en el salón Manuel Belgrano con la participación de 250 niños, quienes disfrutaron en compañía de sus familiares.

AGOSTO/2010:

• Se realizó la primera charla para padres “La importancia de los límites en la primera infancia”.

NOVIEMBRE/2010:

• Invitamos a todos los abuelos de los alumnos del pre-jardín a compartir una actividad junto a sus nietos. Trabajamos sobre el cuento “Murrungato del zapato” (María Elena Walsh) y luego cada uno decoró la tapa con una técnica grafoplástica.

DICIEMBRE/2010:

• Tuvimos la primera Auditoría de Seguimiento por parte del IRAM, relacionada con la certificación ISO 9001:2008 obtenida en el mes de mayo de 2010.

• Finalizamos el año con una función teatral, “María Elena”, del Grupo La Galera Encantada, con la participación de 150 familias.

• Despedimos a nuestros primeros egresados del grupo de 3 años.

ENERO-FEBRERO/2011:

• Durante los meses de verano contamos con una propuesta recreativa con diferentes talleres.

• Como cierre y despedida del verano, las maestras del Consejito prepararon un show teatral con títeres y música: “Y ya verás... con la imaginación todo puede suceder”.

MARZO 2011:

• Comenzamos las actividades en el pre-jardín funcionando por la mañana el grupo de 2 y 3 años, y por la tarde el de 1 y 2 años. Se completaron todas las vacantes disponibles.

ABRIL/2011:

• Continuamos trabajando en los diferentes grupos de mamás y bebés para favorecer el vínculo afectivo y estimular a través del juego y la música el desarrollo de los más chiquitos.

MAYO/2011:

• En el taller de juegos recreativos, seguimos trabajando para desarrollar la creatividad y la imaginación con diferentes propuestas lúdicas.

• Compartimos el festejo del 25 de Mayo con las familias de los alumnos del pre-jardín. Se llevó a cabo un taller musical y otro de cocina.

• Inauguramos el espacio de Juego y Masaje Infantil para bebés desde los 3 a los 9 meses.

JUNIO/2011:

• Realizamos la Expoarte, en la que los chicos y sus papás pudieron expresarse pintando en atriles y modelando con porcelana fría.

V - EL CONSEJO COLABORA CON ENTIDADES COMUNITARIAS

El Consejo, como participante activo dentro de la comunidad, colaboró con distintas instituciones hospitalarias y de bien público:

• Cáritas Buenos Aires

• Instituto Belgraniano

• Escuela hebrea Max Nordau

• Iglesia Evangélica Metodista

• Asociación Árabe Argentina Islámica

VI - INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA

Los Estados Contables presentan un incremento del Patrimonio Neto del 21,64% respecto del ejercicio anterior. Asimismo, el Estado de Recursos y Gastos muestra un superávit importante de \$ 12.430.508,70. Estos resultados son producto de las medi-

das implementadas y el cumplimiento de lo previsto y mencionado en la memoria a los Estados Contables del ejercicio anterior, mostrando el presente ejercicio una mejora general económica y financiera del Consejo en todo su conjunto.

VII - ANEXOS

Integran la presente Memoria los siguientes anexos:

I. Actividades de las Comisiones.

II. Actividades del Consejo.

III. Publicaciones del Consejo.

VIII - PALABRAS FINALES

Nuestro Consejo Profesional ha culminado un nuevo ejercicio, destacando la satisfacción que provoca saber que tanto las Autoridades como los integrantes de las Comisiones de Estudio, sumados al Cuerpo de asesores y al personal de la Institución, actúan alineados en el logro de los objetivos trazados, cumpliendo satisfactoriamente las metas necesarias. Toda la labor por ellos aportada perdería efecto si no se contara con la participación del matriculado en las distintas actividades académicas y

técnicas, o en la respuesta que ofrece al integrarse al circuito de servicios, prestaciones y beneficios brindados, junto con el desarrollo de aquellas actividades que permanentemente tienden a la búsqueda de la excelencia profesional. Todos los actores mencionados, dentro de un marco de mejora continua establecido, transitan por un camino que imprime calidad en la gestión.

A todos ellos nuestro reconocimiento, porque ellos son el Consejo.

ANEXO I - ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES

1 » COMISIONES PROFESIONALES

1.1. Actuación Profesional - Actuarios

La Comisión Actuación Profesional – Actuarios tiene como objetivo difundir temas vinculados a la profesión actuarial.

En su esfuerzo permanente por garantizar las incumbencias de sus profesionales Actuarios, la Comisión se encuentra haciendo una encuesta a todos los matriculados Actuarios con el fin de llevar a cabo un relevamiento respecto a la rama de la actividad en que están trabajando.

Durante el período bajo análisis, se prosiguió con los avances en la elaboración de la Resolución/ Informe sobre Administración de Riesgo por parte del Actuario.

Asimismo, en lo que respecta a las incumbencias del Actuario, se planteó la posibilidad de participar en la Resolución 8/82 emanada de la Inspección General de Justicia (IGJ) para regular la actividad de las sociedades administradoras de planes de ahorro para fines determinados.

Nuevamente, el Consejo fue sede de los exámenes de la Society of Actuaries (SOA) y la Comisión tuvo a cargo la supervisión de dichos exámenes, que se llevaron a cabo en el mes de noviembre de 2010 con el fin de rendir las equivalencias del profesional Actuario en la Argentina para poder ejercer su profesión en el exterior.

A través de la Comisión se gestionó la renovación de la Membresía a la Internacional Actuarial Association (IAA), manteniendo su condición de miembro pleno para el período 1° de enero al 31 de diciembre de 2011.

Además, la Comisión ofrece resolver las inquietudes de dudas actuariales por parte de los matriculados que sean derivadas a los profesionales que integran dicha comisión.

Asimismo, durante el corriente ejercicio, la Comisión continuó analizando modificaciones al currículo de la carrera de Actuario con el objetivo de dotarla de mayor dinamismo y preparación para el contexto actual, así como también se está trabajando en la definición de los lineamientos requeridos para el perfil del profesional Actuario.

Concluyendo, el fuerte compromiso con que la Comisión de Actuarios asume y desarrolla las tareas es pieza fundamental para fortalecer el desarrollo del área actuarial en nuestro Consejo Profesional.

1.2. Actuación Profesional - Contador Público

• La Comisión –tanto con sus autoridades anteriores como desde que asumieron las nuevas autoridades- continúa dedicándose a la discusión y promoción de nuevos servicios profesionales para el Contador Público con el objetivo de generar acciones que permitan incorporar nuevas oportunidades laborales.

• Ya en funciones las nuevas autoridades, se delineó el plan de acción a desarrollar durante el corriente ejercicio.

• En lo que va del corriente año, y vinculado con la Ley Nº 25.246 de Lavado de Activos, se analizaron pormenorizadamente las normas recientes de la UIF en materia de ejercicio

profesional del Contador Público, especialmente las que se vinculan con los servicios profesionales de contabilidad, auditoría y preparación de declaraciones juradas. Respecto de este tema, cabe mencionar que fueron atendidos los planteos hechos por nuestro Consejo, que desplegó sus esfuerzos para evitar que la reglamentación introdujera obligaciones desmedidas a nuestros profesionales, ya sea por la naturaleza y características de los servicios que prestan o porque el volumen de su actividad no justifica que queden incorporados como sujetos obligados. Como corolario de las conversaciones llevadas a cabo en el Senado de la Nación y en la Unidad de Información Financiera (UIF) por la legislación y reglamentación, respectivamente, de la Ley de Lavado de Dinero, este último organismo emitió la Resolución Nº 65/2011, que de hecho reemplaza a la anterior Resolución UIF Nº 25/2011 referida a las obligaciones de los profesionales cuyas actividades están reguladas por los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

• Sobre el mismo tema, se llevó a cabo –por parte del Consejo Profesional y con la participación de la Comisión– una conferencia con singular éxito, cuyos datos son los siguientes:

• “El Contador Público ante la Res. 25/11 de la UIF. Responsabilidades emergentes”, 22/03/2011.

• Producidas las modificaciones en la reglamentación de la Ley, se está programando otra conferencia referida al tema, la que tendrá lugar en el mes de julio próximo.

• Por otra parte, la Comisión propuso que la AFIP habilitara canales preferenciales de comunicación para los Contadores Públicos, lo que motivó conversaciones entre las autoridades del Consejo y las de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Como corolario de tales conversaciones, el titular de ese organismo dio instrucciones para la pronta implementación, en las agencias de la Dirección General Impositiva (DGI), de la modalidad de atención exclusiva a profesionales matriculados en nuestro Consejo.

• Esta modalidad ya está operativa como prueba piloto en las Agencias Nº 1, 4, 11 y 46 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e irán extendiéndose gradualmente al resto de las agencias.

• Permanentemente se lleva a cabo –en el seno de la Comisión– un enriquecedor intercambio de ideas respecto de distintos aspectos de la actividad del Contador Público.

1.3. Actuación Profesional en el Ámbito Judicial

Durante el corriente ejercicio, la Comisión llevó a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

• Se implementó un cambio de metodología en el funcionamiento de la Comisión, realizando reuniones preparatorias del plenario, en las que se analizan los diversos temas e inquietudes que luego se llevan a los plenarios.

• Además, en los plenarios, se abordan charlas sobre temas de interés para los asistentes a las reuniones.

- También en los plenarios se entrega un fascículo de jurisprudencia en materia pericial, que es elaborado por la subcomisión respectiva y es comentado por el coordinador de aquella.

- Anteproyecto de aranceles periciales, que fuera elaborado por la Comisión, como se informó en el ejercicio anterior: tuvo su entrada al Congreso de la Nación el 14 de agosto del año 2009. El mismo había perdido estado parlamentario. En el mes de abril del corriente año volvió a recuperar estado parlamentario, para lo cual se realizaron fructíferas gestiones ante el senador Fuentes, quien lo promoviera la vez anterior, para que se volviese a presentar una versión incluso mejorada de la propuesta inicial.

- Habiéndose instaurado el 25 de junio como “Día del Auxiliar de la Justicia Graduado en Ciencias Económicas” –a instancias de la Comisión-, se organizó recientemente, junto con la Comisión de Deportes, una nueva Caminata, que se desarrolló con singular éxito. Durante el corriente ejercicio se incorporó, a fin de celebrar el día, un *after office*, coorganizado entre esta Comisión y la de Actuación Profesional en Procesos Concursales.

- Desde el año 2003 y hasta que fue discontinuada la publicación, la Comisión proporcionó material para la columna Lo Bueno y Lo Malo de El Consejo Actúa, en la que se destacaban acciones de funcionarios del Poder Judicial en uno y otro sentido, con indicación de jurisprudencia.

- Actualmente, la Comisión aporta jurisprudencia para la publicación en “El Rincón del Perito”, que aparece en iEXTRA!

- Permanentemente se incluyen en la Web noticias de interés para los Auxiliares de la Justicia.

- Hacia fines de 2010, y habiéndose modificado por parte del Banco Ciudad las normas para la percepción de honorarios judiciales, se llevó a cabo un exhaustivo análisis de las mismas.

- Anualmente, miembros de la Comisión participan de las “Jornadas de Actuación Judicial”, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.

- En cuanto a Reuniones Científicas y Técnicas, han tenido lugar los eventos que se indican a continuación:

Ciclos:

El profesional en Ciencias Económicas en la actuación judicial:

- “El profesional en Ciencias Económicas frente a la próxima inscripción de peritos” (20/09/2010).

- “La realización de un peritaje contable en el caso de balance falso - caso práctico” (18/10/2010).

- “El perito en los exhortos y en los procesos concursales: particularidades” (15/11/2010).

Aspectos procesales en la labor pericial:

- “Aspectos procesales desde la aceptación del cargo hasta la presentación del informe” (15/03/2011).

- “Aspectos procesales desde la regulación de honorarios hasta que estos quedan firmes” (19/04/2011).

- “Aspectos procesales para la ejecución de honorarios” (17/05/2011).

Conferencia:

“Liquidación pericial de indemnizaciones Ley Contrato de Trabajo y complementarias” (21/06/2011).

1.4. Actuación Profesional en Procesos Concursales

Durante el ejercicio que nos ocupa, la Comisión ha desarrollado, entre otras, las siguientes actividades:

- En el curso del segundo semestre de 2010, y habiendo tomado conocimiento de la existencia de un proyecto de modificación de la ley concursal, con especial énfasis en el tratamiento de las cooperativas de trabajo, la Comisión efectuó un análisis del proyecto y de los cursos a seguir a fin de hacer conocer su opinión y la del Consejo. Con tal motivo se elaboró una presentación que fue suscripta por un importante número de síndicos, dirigida a la Comisión del Congreso abocada al tratamiento de dicha modificación.

- Al mismo tiempo, se efectuó una presentación institucional ante el Congreso, dándose amplia difusión de la misma a través de la Web del Consejo.

- Durante el corriente año, y ya sancionada la Ley N° 26.684 que modifica la ley concursal, se debatieron pormenorizadamente las modificaciones introducidas y se está organizando una Media Jornada, que tendrá lugar el 14 de julio próximo, la que contará entre los expositores a la Senadora Nacional Liliana Teresita Negre De Alonso, impulsora del proyecto y al Dr. Luis Caro, Presidente del Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por los Trabajadores y mentor de la modificación.

- En otro orden, se analizó y debatió la Comunicación A 5147 BCRA sobre depósitos judiciales, que modificó el procedimiento para la percepción de honorarios judiciales.

- Como se hace habitualmente, se organizó, como actividad inicial del año 2011, y con singular éxito, una “Jornada de Actualización para Síndicos Concursales”, que contó con la participación como expositores de magistrados, abogados y síndicos.

- En lo que va del año, se procedió a la reestructuración de las Subcomisiones, a fin de dotarlas de mayor agilidad en su accionar.

- En todas las reuniones plenarias se analizan proyectos emanados de todas las Subcomisiones, así como la jurisprudencia recopilada por la Subcomisión respectiva.

- Ante cada incremento salarial otorgado al Secretario de Juzgado de 1ª Instancia, el que es tomado como pauta para la regulación de los honorarios del síndico en los casos en que la ley así lo determina, la correspondiente actualización se da a conocer a través de la Web del Consejo.

- Es constante motivo de análisis el criterio a seguir ante las nuevas responsabilidades fiscales asignadas a los síndicos por diversos organismos, existiendo al respecto varios proyectos surgidos de las Subcomisiones.

- Como todos los años, se organizó la Jornada sobre Jurisprudencia Concursal, -se trata en este caso de su octava edición-, la que contó con la participación en carácter de expositores de destacados funcionarios judiciales y de colegas de la casa. La misma se desarrolló con singular éxito.

- Con respecto a eventos organizados por otras Instituciones, cabe mencionar las Jornadas realizadas en homenaje al Dr. Alegría (Fac. de Derecho, 07 y 08/04/2011), así como el “11º Seminario Anual de Actualización, Análisis Crítico y

Jurisprudencia en materia concursal” (Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas, mayo/2011, Mar del Plata). Ambas contaron con la participación de un importante número de miembros de la Comisión.

- La Comisión participó -como lo hace todos los años- de las “Jornadas de Actuación Judicial” organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.

- En cuanto a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas durante el período que nos ocupa, se detallan a continuación: Jornadas:

- “Octava Jornada de Actualización de Jurisprudencia para Síndicos Concursales”, 28/09/2010.

- “Actualización para Síndicos Concursales”, 29/03/2011.

Está prevista la organización, para los meses de julio y agosto próximos, de las Jornadas sobre “Reforma de la ley de Concursos (Ley Nº 26.684): los trabajadores en los procesos concursales” y “Preparatoria del VIII Congreso Arg. de Derecho Concursal y VI Congreso Iberoamericano de la Insolvencia”, respectivamente.

Talleres de trabajo:

Durante el corriente año, se retomó la modalidad de organizar talleres de trabajo con desarrollo práctico, implementándose el ciclo: “Concursos y Quiebras: elaboración de los informes por la sindicatura”. El primer taller se denominó “Verificación de créditos: elaboración del informe”, 08/06/2011.

El próximo taller se llevará a cabo en el mes de septiembre próximo y versará sobre “Reforma de la ley concursal: nuevos informes y tareas”.

1.5. Actuación Profesional - Licenciados en Administración

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios, que se reúnen los 4º miércoles de cada mes a las 18.30 hs., dejando los 2º miércoles para la reunión de la Subcomisión de Propiedad Horizontal. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas y el grado de avance de los diferentes temas, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos, además del análisis de los problemas que se relacionan en cada actividad, tanto de la Comisión como de la Subcomisión.

Dentro de las actividades internas se ha llevado a cabo la actualización del sitio Web dentro del área de Administración, donde se brinda información a los colegas sobre las actividades realizadas en su totalidad.

Asimismo, se organizan durante el ejercicio una serie de Reuniones Científicas y Técnicas sobre temas del Sector; continúa de esta manera el contacto con otras Comisiones del área de Administración para realizar actividades conjuntas y propias. Como resultado de las mismas, se acordaron realizar algunas RCyT tales como:

- 2º Jornada sobre Actualización de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal. 11/08/2010.

- Incumbencia de los Licenciados en Administración y modelos de informes. 12/08/2010.

- 3º Jornada sobre Actualización de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal. 04/10/2010.

- Primera Media Jornada sobre Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal. 04/11/2010.

- Incumbencias de los Licenciados en Administración y modelos de informes. 16/03/2011.

- Conceptos de Responsabilidad Social Empresaria dentro de un nuevo marco de negocios. 21/03/2011.

- Competitividad sustentable, el aporte de las normas ISO 26.000 a la estrategia de la organización. 05/04/2011

- El marco normativo de la Propiedad Horizontal en la CABA. 20/04/2011.

- Arbitraje en conflictos de construcción y consorcios de propietarios. 07/06/2011.

- Argentina-Brasil, oportunidades comerciales de los próximos años. 23/06/2011.

Congresos y Eventos propios:

- Integrantes de la Comisión han participado activamente en la II Bienal de Management, organizada por esta Institución, el 10 y 11/11/2010.

- La Comisión ha colaborado en la elaboración de los temas del X Congreso Internacional de Administración, que se ha llevado a cabo en nuestro Consejo del 18 al 20/05/2011. Además, hemos tenido presencia en el Comité Ejecutivo a través de la presidente y el vicepresidente, respectivamente, en cargos importantes.

- Asimismo, y en línea con lo expresado anteriormente, es importante señalar que miembros de la Comisión han participado activamente como evaluadores del Concurso de Tésina de Grado de los Licenciados en Administración.

Informes, estudios o documentos para publicar:

- Habitualmente, en cada reunión de Comisión se distribuye información actualizada del área para conocimiento de todos los presentes, como así también de algún evento que esté relacionado con la especialidad.

- Actualización de las normas de actuación profesional para los Licenciados en Administración.

- Propuesta de difusión de la carrera de los Licenciados en Administración en los ámbitos universitarios.

- Revisión de El ABC de Administración. Rearmado del índice.

Actividades con otras instituciones u organismos / informes

- Participación de la Comisión de APLA en el Directorio de la Organización Latinoamericana de Administración – OLA.

- Participación activa en la Comisión de Administración de la FACPCE.

Temas tratados en este ejercicio:

- Análisis del convenio AMIA-Consejo.

- Difusión de la RCyT del 12 de agosto sobre Incumbencias de los L.A.

- Honorarios profesionales de los L.A. del Consejo de Santa Fe.

- Elaboración de la Media Jornada sobre Administración de Consorcios.

- Gestión Cultural, seminarios y convenios.

- Análisis de la obligatoriedad de matriculación de aquellos colegas L.A. en Consejos donde no está permitido.

- XXIX Conferencia Interamericana de Contabilidad. Presentación de trabajos del área de Administración.

- ACUMAR - Cuenca Matanza Riachuelo. Espacio para trabajo de los L.A.

- Sede del Registro de la Propiedad Horizontal en el Consejo.
- Primera Media Jornada sobre Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal.
- Difusión de las actividades del área de Administración dentro del ICE, la EEC, como así también, en nuestra sociedad.
- Normas Técnicas para los L.A.
- Plan de acción 2011 y fechas probables de realización de RCyT.
- Reunión con colegas L.A., en vísperas del X Congreso Internacional de Administración, donde además se realizó una encuesta relacionada con todo el tema de incumbencias profesionales.
- Conferencia interna en el seno de la Comisión, a cargo de la Dra. Rosario Pinto, sobre el tema de “Proyect Manager”.
- Concurso 2010 de Tesina de Grado de Licenciados en Administración, evaluación de tesinas. Más de 20 colegas de la Comisión han participado de esta tarea.
- ABC del área de Administración. Revisión.
- Documento sobre la Gestión Cultural, Turismo y Economía Creativa.
- Inscripción a la Comisión por intermedio de la Web.
- X Congreso Internacional de Administración - Difusión y presentación de trabajos.
- Cambio de nombre de la Subcomisión de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal.
- Actualización del Informe N° 3.
- Presentación de la Tésina que obtuvo el 3° premio en el Congreso de Administración, cuyo tema fue: “El empleo de personas con discapacidad en puestos competitivos”.
- Presentación de trabajos en la 4° Jornada Nacional de Administración - 19 y 20/08/2010 en la provincia de Jujuy.
- Informe sobre la Comisión Nacional de Administración de la FACPCE.
- Exposición del Dr. Marcelo Biscione acerca de la situación actual de los L.A.
- Análisis del blog con las incumbencias de los L.A.

SUBCOMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Ante el interés de los matriculados se ha continuado con el dictado de los cursos de Administración de Consorcios en los niveles 1 y 2.

Se continuó con la atención semanal para atender las consultas de matriculados sobre temas inherentes a la Administración de Consorcios. También se responden las consultas por correo electrónico, telefónicas y sin turno.

Por otra parte, en forma permanente se efectuaron contactos y entrevistas con legisladores y funcionarios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dirección del Registro de Administradores de Consorcios, para lograr la participación de los profesionales en ese ámbito. Se participa activamente en las reuniones mensuales del IRAM por el estudio de las normas IRAM sobre Propiedad Horizontal.

Al respecto, se han llevado a cabo, a lo largo de este ejercicio, sendas reuniones en materia de actualización de Administración de Consorcios, a las cuales han concurrido más de 500 profesionales.

1.6. Actuación Profesional - Licenciados en Economía

• La Comisión ha dado cumplimiento a las “Actividades Área Económica” que fueran propuestas por el Consejo en el período 2010/2011. Por tanto, participó y participará de las siguientes actividades:

- 1) Ciclo de Conferencias. Reuniones científicas y técnicas realizadas por el área.
- 2) Concurso de Tesinas.
- 3) ABC del Licenciado en Economía.
- 4) Grupos de Investigación de temas específicos.
- 5) Premio Manuel Belgrano – año 2010.
- 6) BCRA – Premio Anual de Investigación Económica.

La Comisión ha tratado de fortalecer las relaciones de los Licenciados en Economía con el Consejo. En tal sentido han efectuado propuestas, conversaciones y debates en el seno de la misma, las que luego fueron elevadas a las correspondientes autoridades a través de notas y peticiones directas.

Un tema central de la Comisión de APLE al respecto es el cumplimiento de las incumbencias de los Licenciados en Economía y el ejercicio legal de la profesión. Por ello se peticionó la difusión y efectiva aplicación de la Resolución 87/08 (participación de los L.E. en la certificación de los supuestos en que fundamentan la proyección del flujo de fondos de los estados contables, proyectos de inversión y otros).

La Comisión elaboró nuevas notas que fueron elevadas a la Gerencia Técnica para utilizar como modelo en la comunicación y difusión de la Resolución C. D. N° 87/2008 para los organismos públicos y privados relacionados con la temática. A este fin se solicita que el Consejo Directivo, a través de la Comisión de Ética y Vigilancia Profesional, o de quién estime corresponder, exija el pleno cumplimiento de Ley N° 20.488, la Ley N° 466 y la Resolución C. D. N° 87/2008 en cuanto se refieren a la profesión de economista.

Se espera la publicación en formato de papel y virtual en el Portal del CPCECABA del documento “Pautas para informes y dictámenes de los economistas” como asimismo de las incumbencias del economista, calculador de honorarios y toda otra información al respecto.

Continuaron los contactos con las autoridades de los organismos que frecuentemente utilizan o deberían utilizar los servicios profesionales de los Licenciados en Economía matriculados en nuestro Consejo Profesional, tales como: Banco Central, Comisión Nacional de Valores, Unidad de Preinversión del MECON, Dirección Nacional de Preinversión, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y otros.

Se mantuvieron relaciones periódicas con cada una de las comisiones en temas que involucran actividades comunes tales como: Evaluación de Proyectos de Inversión, Estudios Económicos, Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa, Estudios de Economía, Social y Medioambiental Sostenibles, Estudios sobre Comercio Exterior y Organizaciones regionales y coordinación con

las Comisiones de Normas de Auditoría, APLA, Finanzas Públicas y Estudios Tributarios. Se intensificó el trabajo conjunto de nuestra Comisión con la de Evolución de Proyectos, fundamentalmente en los temas vinculados a la aplicación de normas, resoluciones y honorarios profesionales.

En lo que concierne a las actividades vinculadas a otras instituciones u organismos:

1) Se tomó contacto con los directores de la carrera de Economía de las universidades en que se dicta, con sedes en la CABA, y se trató el otorgamiento de títulos de grado y posgrado: Licenciaturas, Master, Magíster, Doctorados y otras especialidades, y la definición del perfil del economista graduado y los nuevos planes de estudio.

2) Se informó y divulgó en organismos gubernamentales y privados respecto de la Resolución C. D. Nº 87/2008.

3) Se iniciaron las acciones tendientes a lograr una mayor participación de los L.E. en el ámbito judicial y arbitral: Consejo de la Magistratura, Cuerpo de peritos de la Corte Suprema de Justicia, Juzgados de Primera Instancia, Colegio de Abogados de la CABA, Centros de Arbitraje y resolución de conflictos.

4) Se intensificaron las reuniones para la difusión de la función profesional del economista matriculado en los medios de comunicación social.

En síntesis, existe un fuerte compromiso de los profesionales integrantes de la Comisión APLE en revalorizar la función del economista matriculado y en cumplir y hacer cumplir la misión y funciones al respecto de nuestro Consejo Profesional.

Este compromiso se ha manifestado: en la mayor presencia y participación de sus miembros en las reuniones de Comisión, en las actividades que organiza el Consejo y en la efectiva colaboración con las autoridades de la Comisión y del Consejo Directivo. Es de destacar los valiosos documentos elaborados y la información suministrada al respecto por sus miembros integrantes.

El presidente de la Comisión agradece al Consejo Directivo la confianza depositada al designarlo, en su carácter de presidente de la misma, presidente de la Comisión Organizadora del 9º Congreso de Economía, integrante de la Junta de selección del Régimen General de Concursos de la Auditoría General de la Nación e integrante de la Comisión de Trabajo para el estudio del impacto del Proyecto de Ley N 6837 D-2010, que finalizó en un “Estudio sobre la participación de los empleados en las ganancias de las empresas”, publicado oportunamente a toda la matrícula.

1.7. Jóvenes Profesionales

La Comisión de Jóvenes Profesionales tiene puesto su interés en la consolidación de las relaciones del Consejo con todos los jóvenes profesionales en Ciencias Económicas que se incorporan al Consejo Profesional. Para cumplir con su cometido, se ha desarrollado una gran variedad de actividades, como ser: conferencias,

charlas, salidas extraprogramáticas, becas para asistir a otros Consejos del interior de país, la organización de los encuentros de jóvenes profesionales, entre otras.

Además, la Comisión ha organizado actividades importantes, entre las cuales figuran:

- Renovar la participación como coordinadores de Subcomisiones internas entre aquellos miembros más comprometidos y con experiencia en temas de cada área.

- Coordinar ciclos de conferencias orientados a los profesionales recientemente matriculados, con distintas comisiones académicas. Incentivar la participación de miembros de la Comisión como expositores en los talleres o conferencias.

- Participar activamente en las distintas reuniones nacionales de la FACPCE así como jornadas provinciales, fomentando la presencia dentro de la misma.

- Continuar con la iniciativa de visitas desde otras comisiones del Consejo a fin de interiorizar a jóvenes matriculados a formar parte de aquellas.

- Realizar un seguimiento sobre la incorporación de nuevos miembros y sus expectativas y características a fin de incentivar su permanencia en la Comisión.

- Trabajar activamente en la propuesta y armado del Encuentro de Jóvenes Profesionales.

Referente a las actividades desarrolladas en las reuniones plenarias, cabe mencionar las siguientes:

- Integrar a los recién matriculados que concurren a la Comisión como nuevos matriculados.

- Tratamiento de temas especiales, como organización del encuentro anual, las Reuniones Científicas y Técnicas, salidas extraprogramáticas, actualización del ABC del L.A. y elaboración del correspondiente a los L.E.

- Cuenta continuamente con la visita de diversas Comisiones con el fin de dar a conocer sus actividades e intercambiar opiniones, facilitando la integración del Joven Profesional en aquellas.

- Talleres y conferencias internas de los miembros de la Comisión sobre temas específicos de incumbencia profesional, en las áreas de impuestos, contabilidad, aspectos previsionales, temas societarios, de administración, finanzas, actuación en la justicia, etc.

- Actualización con las últimas novedades impositivas, provisionales, contables y societarias.

- Resumen de actividades de las subcomisiones.

- Inquietudes de los asistentes, ya sea de índole profesional o que ayuden a la integración entre los miembros de la comisión.

Con relación a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión, se registraron una considerable asistencia y participación. Los temas tratados en las mismas abarcaron distintos enfoques, entre los cuales se puede mencionar el contable, impositivo, societario, judicial, etc. A continuación se detallan algunas RCyT realizadas:

Ciclo de Conferencias de actualización con desarrollo práctico – 2010:

4ª Reunión: Atención a Inspecciones. 29/07/2010.
 5ª Reunión. Ciclo de Procedimiento. 24/08/2010.
 6ª Reunión: Factura electrónica. 21/10/2010.
 Ciclo de Conferencias de actualización con desarrollo práctico – 2011:
 1ª Reunión: 1º Reunión. Respuesta a los requerimientos y sumarios de AFIP. 29/03/2011.
 2ª Reunión: Domicilio, términos y notificaciones de la Ley Nº 11.683. 26/04/2011.
 3ª Reunión: Facultades de verificación y fiscalización - Atención a inspecciones. 26/05/2011.
 4ª Reunión: Modalidades de cancelación de operaciones comerciales. Ley anti-evasión. 23/06/2011.
 Ciclo de conferencias. Pericial:
 3ª Reunión. El profesional en Ciencias Económicas frente a la próxima inscripción de peritos. 20/09/2010.
 Reuniones Científicas y Técnicas:
 Las acciones como alternativas de inversión. 18/08/2010.
 El profesional en Ciencias Económicas en la actuación pericial. 18/10/2010.
 En lo que respecta a las actividades con otras instituciones u organismos, se puede mencionar las siguientes participaciones con los Consejos Profesionales de otras jurisdicciones y la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas:

- 1era Reunión Nacional de Delegados Comisión Jóvenes - FACPCE y la 1ra Jornada Nacional de la Dirigencia, 15 y 16/07/2011.
- I reunión Zonal – Zona II Delegados Comisión Jóvenes - FACPCE. Provincia de Santa Fe, 18/06/2011.
- 1era Reunión Nacional de Delegados Comisión Jóvenes – FACPCE 23/07/2010.
- XIII Encuentro de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas. Chaco, 31/07/2010.
- IX Encuentro Provincial de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas de Santa Fe, 18/09/2010.
- 4ª Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas. 24 y 25/09/2010, en la ciudad de Santa María – Catamarca.
- II reunión Zonal – Zona II Delegados Comisión Jóvenes - FACPCE. Concordia, Provincia de Entre Ríos, 23/10/2010.
- Seminario Provincial de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 29 y 30/10/2010.
- 2da Reunión Nacional de Delegados Comisión Jóvenes – FACPCE, 10/12/2010.

Por otra parte, fue actualizada la Web de la Comisión con nueva información para los miembros y las actividades propuestas para 2011, y se incorporaron mediante link los trabajos desarrollados en todos los talleres.

SUBCOMISIONES:

SUBCOMISIÓN IMPOSITIVA, PREVISIONAL, CONTABLE Y SOCIETARIA

Tiene como fin mantener constantemente actualizados a sus miembros mediante el análisis de las distintas novedades del área.

Además colabora con la formulación del temario del libro *El ABC del Contador* en los temas de su área y promueve trabajos a desarrollar considerando los temas de interés que surgen entre los integrantes de la Comisión.

SUBCOMISIÓN ENLACE CON EL INTERIOR

Tiene como objetivo la interacción con los Consejos del interior del país, propiciando una amplia comunicación y participación en lo que respecta a actividades con otras instituciones u organismos.

SUBCOMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO EXTERIOR Y FINANZAS

Tiene como propósito brindar un espacio sobre la aplicación de la Administración en el ejercicio profesional, un espacio para los Licenciados en Administración y Finanzas, y aquellos interesados en el desarrollo de temas relacionados con el comercio exterior.

Asimismo, se encuentra abocada al estudio y profundización de temas financieros y económicos con intención de su análisis pormenorizado, y su posterior exposición a los restantes miembros de la Comisión.

Además se encuentra abocada al estudio y profundización de temas particulares con intención de su análisis pormenorizado, y su posterior exposición a los restantes miembros de la Comisión.

SUBCOMISIÓN ACTUACIÓN DEL PROFESIONAL EN LA JUSTICIA

Abocada a la labor del profesional en pericias en todos los fueros y temas referidos en procesos concursales, mediación, arbitraje y negociación, forma un grupo donde se intercambian experiencias en la materia. Se analizaron casos particulares en la realización de pericias y toda la etapa de prueba. Se efectuaron distintos seguimientos de fallos plenarios y doctrinas relacionadas con la materia. Se participó en la organización de talleres referentes al área, así como la interrelación con miembros de las Comisiones de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial y Actuación Profesional en Procesos Concursales.

SUBCOMISIÓN CONFERENCIAS Y TALLERES

Esta Subcomisión se encarga de programar Reuniones Científicas y Técnicas, ya sea en calidad de talleres de trabajo con desarrollos prácticos, charlas debate o conferencias, destinados a matriculados que recién se inician en la profesión y según las inquietudes de sus miembros. Han tenido gran aceptación y participación por parte de los profesionales matriculados, no solo jóvenes, destacándose la colaboración de distintas comisiones, que en muchos casos han aportado profesionales para la disertación, actuando nuestra Comisión en carácter de coordinador.

SUBCOMISIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES Y RECREATIVAS

Esta Subcomisión se encarga de programar salidas para la unificación del grupo y crear un espacio grato para los recién matriculados que concurren a la Comisión como nuevos miembros.

Concluyendo, puede afirmarse que el fuerte compromiso con que este conjunto de los jóvenes integrantes asume y desarrolla las tareas es pieza fundamental para satisfacer en forma razonable la demanda de los nuevos profesionales en Ciencias Económicas que se incorporan a la vida activa de nuestro Consejo a través de la Comisión de Jóvenes Profesionales.

1.8. Legislación Profesional

Durante el transcurso del ejercicio, la Comisión se abocó a los siguientes temas:

- Respecto del anteproyecto de Código de Ética que fuera elaborado en el seno de la Comisión, se recibieron sugerencias de la Gerencia de Asuntos Legales, las que fueron respondidas efectuando las correspondientes aclaraciones.
- Registro Especial para graduados con títulos no tradicionales: se analizaron y se continúan analizando las implicancias éticas de los inscriptos en el mismo. Al presente se están recopilando antecedentes de otros Consejos Profesionales del país, que, unidos a la experiencia habida hasta la fecha, servirán de base para elaborar una propuesta de eventual modificación, la que oportunamente será elevada a las autoridades del Consejo.
- La Comisión ha producido una opinión sobre el art. 18 del Código de Ética, la que fue elevada a consideración de las autoridades.
- En el mes de mayo del corriente año, en la publicación ¡Extra! del Consejo, fue publicado un artículo sobre "La Ética como límite a la libertad profesional", que fuera elaborado por la Comisión.
- Al cierre de este ejercicio, la Comisión se encuentra abocada -junto con la Comisión de Ética y Vigilancia Profesional- a la organización de una Reunión Científica y Técnica, a realizarse en el mes de octubre del corriente año, referida a las consecuencias del accionar profesional y las eventuales sanciones a los matriculados.
- También se están llevando a cabo contactos con la Comisión de Jóvenes Profesionales a fin de interesarla en la temática de la Comisión y en la posibilidad de organizar eventos en forma conjunta.
- Asimismo, continúa trabajando en la regularización de la Comisión en lo que hace a sus integrantes, invitando a distintos colegas a participar en las reuniones quincenales que efectúa, capitalizando propuestas e integrándolos a las actividades que se realizan.

La Comisión está también convocando a una reunión especial prevista para el mes de septiembre a integrantes anteriores de la Comisión a fin de compartir ideas, informarles los avances llevados adelante y eventualmente reincorporarlos a la misma.

1.9. Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales

La actividad de la Comisión, en sus reuniones, comprende el análisis de las tareas que desarrollan sus distintos grupos de trabajo, la realización de ateneos internos sobre temas prácticos coyunturales, y la planificación de actividades destinadas a

jóvenes profesionales y para aquellos que se inician en la profesión independiente.

Asimismo, se plantean inquietudes que acercan los matriculados respecto a la problemática que trata la Comisión con relación a las dificultades que padecen los Pequeños y Medianos Estudios, y se realizan actividades en conjunto con otras comisiones, siguiendo la política de integración sugerida por el Consejo.

Actividades realizadas:

- Reuniones Científicas y Técnicas:
- Como Comisión organizadora:
 - Los recursos humanos y el pequeño y mediano estudio profesional, junto con la Comisión de Administración de Recursos Humanos, 04/08/2010.
 - Cómo potenciar nuestras habilidades personales y profesionales - junto con la Comisión de Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia, 19/08/2010.
 - El profesional como emprendedor, 16/09/2010.
 - La gestión estratégica del capital humano, junto con la Comisión de Administración de Recursos Humanos, 20/09/2010.
 - Herramientas básicas para el inicio de la actividad profesional, con la colaboración del área de Orientación Laboral, dependiente de la Gerencia de Recursos Humanos de esta Institución, 28/10/2010 y 04/11/2010.

• Honorarios Mínimos Sugeridos:

Actualización periódica del valor del módulo para el cálculo de los honorarios mínimos sugeridos. Esta tarea es llevada a cabo por miembros de la Comisión que integran el Comité de Seguimiento y Revisión Permanente de los Honorarios Mínimos Sugeridos, creado por la Resolución C. D. N° 72/2008, el que se encuentra facultado para tales efectos.

• IX Jornada del Pequeño y Mediano Estudio Profesional:

En el mes de octubre/2010 se desarrolló la Jornada mencionada, cuyo objetivo fue brindar a la matrícula una visión diferenciada de la profesión, respecto de los servicios a ofrecer desde un estudio PyME y atentos a requerimientos crecientes y no tradicionales de los clientes.

• Entre otras actividades, deben destacarse las siguientes:

- Durante el período analizado, la Comisión ha puesto el acento en otorgar más herramientas al profesional en su carácter de empresario.
- Se ha procurado en forma permanente la generación de intercambios con otras comisiones, hallando temas de interés común y de cooperación relacionados con las necesidades de los profesionales titulares de pequeños y medianos estudios profesionales.

1.10. Problemática de los Profesionales que Actúan en la Actividad Docente

En el período en cuestión, la Comisión continuó desarrollando las siguientes actividades:

1. Desarrollo de conferencias dirigidas a:

- Jóvenes preuniversitarios a fin de esclarecer conceptos sobre la cambiante realidad educacional y laboral de las Ciencias Económicas, de orientarlos acerca del ejercicio profesional y de los contenidos correspondientes a las carreras en

Ciencias Económicas, con la participación de integrantes de las siguientes profesiones: Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía, Actuario y Licenciado en Sistemas de Información (colaboraron miembros de las Comisiones de Estudios sobre Contabilidad, de Actuación Profesional del Licenciado en Administración, de Actuación Profesional del Licenciado en Economía y de Actuación Profesional de los Actuarios).

- Docentes de nivel medio: Ciclo de actualización técnica, con participación de las Comisiones de Estudios sobre Contabilidad y de Estudios Tributarios, sobre la actualidad contable e impositiva.

- Cómo enseñar impuestos en las escuelas secundarias.

- Derrumbando mitos contables. Afirmaciones erróneas sobre normas contables.

- Docentes en general, ciclo de actualización pedagógica y temas de interés educativo:

- Nuevos enfoques de la contabilidad y su desafío didáctico.

- Cómo aplicar la inteligencia emocional en la tarea pedagógica.

- Simulación en la educación y en las empresas (como Comisión partícipe de la de Educación, Ciencia y Técnica y de Administración de Recursos Humanos).

2. A los efectos de generar conciencia en el ámbito estudiantil universitario sobre la importancia de las cuestiones regulatorias vigentes en materia contable, la necesidad de un amplio conocimiento de las mismas y la de su aplicación práctica, para servir como autoevaluación y como colaboración con la comunidad universitaria. En forma conjunta con la Comisión de Relaciones con Instituciones Educativas se abocó al desarrollo de las 1as. Olimpíadas Contables Universitarias “Una mejor base conceptual, para un mejor futuro profesional”. La Comisión de Estudios sobre Contabilidad intervino en la confección de los exámenes. Compitieron 51 estudiantes de la carrera de Contador Público de 7 Universidades de la Ciudad de Buenos Aires. Las evaluaciones tuvieron lugar el 06/10/2010 y el 01/11/2010, procediéndose el 29/11/2010 a la entrega de los tres primeros premios correspondientes a los tres niveles establecidos.

La Comisión prevé continuar con las temáticas de actualización pedagógica y técnica en sus reuniones científicas y técnicas destinadas a docentes. Asimismo, están en pleno desarrollo las 2as. Olimpíadas Contables Universitarias, en forma conjunta con las comisiones anteriormente citadas.

1.11. Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia

La Comisión, en cumplimiento de sus objetivos, desarrolló en el ejercicio en curso:

1. Actividad formativa de capacitación para los miembros de la Comisión en cada reunión sobre competencias y habilidades personales y profesionales sobre diversos temas.

- El modelo de las cuatro etapas.

- El *Counselling*.

- Las actitudes y el desafío del ser humano desde su concepción y su impacto durante la vida de adulto.

- Discurso de Steve Jobs en la Universidad de Stanford.

- Conceptos de PNL (Programación Neurolingüística).

2. Organización de reuniones técnicas con la colaboración de especialistas invitados y de los miembros de la Comisión.

- Cómo potenciar nuestras habilidades personales.

- El cambio. ¿Me resisto, me adapto o lo creo?

- Los expertos analizan la economía y su incidencia en las empresas (en conjunto con la Comisión de Actuación Profesional en Procesos Concursales).

- Del Ciclo de conferencias “Afrontemos el futuro, centrándonos en las soluciones”: Nuestras actitudes influyen en el cumplimiento de nuestros proyectos.

- Cómo prevenir el *burnout*.

- La importancia de saber expresarse en público en la actividad profesional.

Se proyecta proseguir con la temática del potencial humano y coordinar actividades, con la interacción de otras Comisiones, a fin de desarrollar las capacidades y habilidades actitudinales, que den lugar a un mejor desempeño del profesional en Ciencias Económicas en relación de dependencia, como armonía y un mayor enriquecimiento interno.

1.12. Relaciones con Instituciones Educativas

En el período en cuestión, la Comisión continuó desarrollando las siguientes actividades:

1. A los efectos de generar conciencia en el ámbito estudiantil universitario sobre la importancia de las cuestiones regulatorias vigentes en materia contable, la necesidad de un amplio conocimiento de las mismas y la de su aplicación práctica, para servir como autoevaluación y como colaboración con la comunidad universitaria, en forma conjunta con la Comisión Problemática de los Profesionales que actúan en la Actividad Docente, se abocó al desarrollo de las 1as. Olimpíadas Contables Universitarias “Una mejor base conceptual, para un mejor futuro profesional”. La Comisión de Estudios sobre Contabilidad intervino en la confección de los exámenes. Compitieron 51 estudiantes de la carrera de Contador Público de 7 Universidades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las evaluaciones tuvieron lugar el 06/10/2010 y 01/11/2010, procediéndose el 29/11/2010 a la entrega de los tres primeros premios correspondientes a los tres niveles establecidos.

2. Mantuvo reuniones con profesores de las universidades que concurrieron con sus alumnos a las 1as. Olimpíadas Contables Universitarias, en marzo/2011, con el criterio de conocer sus opiniones y las consideraciones que estimaran oportunas transmitir sobre las Olimpíadas realizadas para mejorar el sistema de evaluación y poder enriquecer la información a generar.

3. Se continuaron los contactos con los responsables de la Subsecretaría de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica del Ministerio de Educación del GCABA, con el objetivo de acordar un acuerdo marco de cooperación recíproca e impulsar la participación de nuestra Institución en la elaboración del contenido de los programas de materias afines con las Ciencias Económicas, correspondientes a los distintos niveles de educación que se dictan bajo la órbita de control del Ministerio, como así también extender la participación y colaboración del Consejo en todas aquellas actividades y tareas

que desarrolle el mismo en su gestión educativa, y que tengan vinculación con las áreas de competencia del Consejo.

4. Colaboración en la difusión de reuniones técnicas del área de Educación en las escuelas de enseñanza media.

La Comisión prevé proseguir con las relaciones iniciadas y mantenidas en el ámbito del Ministerio de Educación del GCABA con el fin de hacer conocer la opinión de los profesionales en Ciencias Económicas sobre los contenidos curriculares de competencia, como asimismo continuar, en nuestra sede, con el programa de las 2as. Olimpíadas Contables Universitarias en forma conjunta con las comisiones anteriormente citadas.

1.13. Estudios sobre Sistemas de Registros, su Integridad y Autenticidad Documental

La actividad de la Comisión está organizada reuniéndose en plenario los 2º martes de cada mes y los grupos de trabajo los 4º martes. En estas reuniones se tratan los diferentes temas bajo análisis, además del tratamiento de otras problemáticas específicas, además de las siguientes actividades:

• Reuniones Científicas y Técnicas

- Reemplazo de libros manuales por otros medios de almacenamiento, 18/08/2010.

- Buenas prácticas de seguridad de la información en los sistemas de registros de una organización, 20/10/2010.

- Registros Organizacionales: su estado actual y su proyección futura – 1ª reunión Registros vigentes, sus formas autorizadas y su evolución futura, 14/04/2011.

- Registros Organizacionales: su estado actual y su proyección futura – 2ª Reunión Gestión ante la IGJ para autorizar almacenamiento de los Registros Contables en medios ópticos, 12/05/2011.

- Registros Organizacionales: su estado actual y su proyección futura – 3ª Reunión Documentación laboral y sus implicancias legales, 21/06/2011.

• Informes, estudios o documentos para publicar

- Cambio de nombre de la Comisión y redefinición de objetivos.

- Habitualmente en cada reunión de la Comisión se distribuye información actualizada de algún tema específico que se esté tratando para conocimiento de todos los presentes.

- Digitalización de archivos exigidos por la AFIP. Reemplazo de los rollos de papel copiativos por archivos digitales.

- Análisis de la Ley de Protección de Datos Personales – Incumbencias.

• Actividades con otras instituciones u organismos / informes

- Instituto Autónomo de Derecho Contable – Participación en sus Jornadas.

- Inspección General de Justicia – Comisión de Enlace.

- Dirección de Protección de Datos Personales.

• Participación como expositores, asistentes y ponentes en eventos varios

USUARIA - I Foro Regional de líderes de Gobierno “Hacia una Transformación e Innovación Tecnológica del Estado”.

CPCECABA - Primer Congreso Internacional de Control Gubernamental.

Jefatura de Gabinete - Gestión de riesgos de la seguridad de la información.

CPCECABA - VII Encuentro Nacional de Auditoría.

ADACSI - Alineando COBIT E ITIL en beneficio del negocio.

ISACA - Procesos de revisión de draft de ISACA sobre gobierno, control y aseguramiento de sistemas de información y TI.

ABA - Reconocimiento de las medidas de seguridad en billetes dólares pesos reales.

Fundación Itaú y FCE UBA - Reconocimiento de las medidas de seguridad en DNI y billetes dólares y pesos.

AMFJN - Técnicas para la detección de adulteraciones y falsificaciones DNI.

BCRA - La importancia del código bidimensional en los cheques y otros documentos bancarios.

Fed. Arg. Magistrados - Delitos Informáticos.

FCE UBA - Seminario de Actuación Judicial.

VII Congreso de Innovación y Tecnología Informática. Varios.

Univ. La Plata - III Jornadas del Instituto Autónomo de Derecho Contable Premiado con Mención Trabajo S. Iglesias.

I Encuentro de Síndicos Concursales.

Univ. Austral y Univ. de San Andrés - Seminario Internacional "Habeas Data 2010: Una década de protección de datos personales en la Argentina".

IRAM y Polo IT Bs.As - Herramientas para control de la ISO /IEC 27001 REALISO - Caso de Éxito UNL. Expositor: Silvia Iglesias.

CISCO - Seminarios Web de TICs.

CISCO - Data Center Design & Deployment 2011.

BCRA-DNPDP - Seminario Internacional de Centrales de Información y Protección de Datos Personales.

IAEF-CIIA - Alternativas de Inversión en Latinoamérica y Argentina.

• Actividades con otras comisiones

Dado que se trata de una Comisión que se relaciona con otras, en cada tema se vincula con la Comisión involucrada correspondiente.

2 » COMISIONES ACADÉMICAS

2.1. Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias

Los principales temas analizados en el período fueron los siguientes:

• Aspectos legales de las relaciones laborales que impactan en el productor.

• Información de gestión en empresas agropecuarias.

• Problemas en la aplicación de la Resolución Técnica N° 22 “Normas Contables Profesionales: Actividad Agropecuaria”.

• Análisis de la Resolución N° 25/2011 de la Unidad de Información Financiera (UIF).

• Análisis del Proyecto N° 22 de Resolución Técnica “Normas Contables Profesionales: Cuestiones generales de reconocimiento y medición”.

• Charlas Internas:

- “Problemática sobre el mercado de cereales”.

- “Herramientas para la administración y gestión de la gerencia en la empresa agropecuaria”.

- “Proyecto laboral para el trabajador agropecuario presentado por el Poder Ejecutivo en el Congreso de la Nación”.

• Reuniones Técnicas:

La Comisión organizó la siguiente actividad juntamente con la Subcomisión de Impuestos a la Actividad Agropecuaria y la Comisión de Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa:

- Conferencia “Fomento a la forestación”, 26/10/2010.

La Comisión organizó la siguiente actividad juntamente con la Subcomisión de Impuestos a la Actividad Agropecuaria:

- Conferencia “Actualidad impositiva en el Agro”, 16/11/2010.

• Participación en organismos:

Las autoridades de la Comisión participan en forma permanente en los Foros Consultivos de la ONCCA (Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario), donde se formulan preguntas relacionadas con la comercialización de productos primarios.

Integrantes de la Comisión participaron de las siguientes actividades:

- 12° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, organizado por nuestro Consejo. 22 al 24/09/2010.

- XI Jornadas Tributarias, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, Mar del Plata, 17 al 19/11/2010.

- XXIII Jornadas Profesionales de Contabilidad, XXI de Auditoría y X de Gestión, que, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, se realizaron en la sede del Colegio, 24 al 26/11/2010.

- Jornadas Agropecuarias para Profesionales en Ciencias Económicas, organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas Santa Fe, 23 y 24/06/2011.

La Dra. Peluffo, en representación de la Comisión, participa en una comisión ad hoc constituida en el Consejo para la elaboración de un Proyecto de Propuestas de Reforma Impositiva.

La Comisión tiene entre sus objetivos dar respuesta a diversas consultas formuladas por matriculados sobre temas relacionados con la actividad agropecuaria.

Por otra parte, en el transcurso de las reuniones plenarios de la Comisión, se destinó parte del tiempo a la exposición de temas de actualidad por parte de miembros de la Comisión, promoviendo interesantes debates con el objetivo de enriquecer a todos los integrantes.

2.2. Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro

Los principales aspectos de la actividad del período fueron los siguientes:

Continuaron realizándose las reuniones de las subcomisiones de:

- Asociaciones Civiles y Fundaciones,
- Cooperativas, y
- Mutuales.

Temas analizados

- Resolución UIF 30/2011 “Personas jurídicas que reciben donaciones y aportes de terceros”: Análisis de los temas controvertidos incluidos en la misma.

- “Órganos de fiscalización interna de Entidades sin Fines de Lucro”. Creación de un grupo de trabajo.

- “Vademécum de Entidades sin Fines de Lucro”. Creación de un grupo de trabajo.

Temas de divulgación y discusión

Se analizaron los alcances de las siguientes normas:

- Resolución (AGIP) 368/10: “Clave Ciudad. Niveles de seguridad. Res. AGIP 433/09. Su modificación”.

- Ley (CBA) 3456 “Voluntariado social. Ley 2.579. Su modificación”.

- Resolución General IGJ 01/10: “Declaración jurada de actualización de datos para sociedades comerciales, extranjeras y binacionales, asociaciones civiles y fundaciones. Plazos y condiciones”.

- Informe del Área de Auditoría del Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT) N° 17 “Modelos de Informes de Auditoría y otros servicios previstos en la Resolución Técnica N° 24”.

- Informe del Área de Contabilidad del Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT) N° 31 “Modelos de Estados Contables e Información Complementaria para Entes Cooperativos”.

- Resolución UIF 104/10: “Prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo. Procedimiento de supervisión de sujetos obligados en el art. 20 de la Ley N° 25.246”.

- Resolución INAES 4110/10: “Balances de cooperativas y mutuales: Conflictos en la transmisión electrónica de documentación contable”.

- Resolución INAES 1410/11: “Cooperativas de trabajo. Ampliación del plazo de regularización”.

Se analizó la siguiente jurisprudencia:

- “Un Techo para Argentina, Asociación Civil c/ AFIP-DGI” Contencioso Administrativo. Cámara Federal de Apelaciones de la 4ª Circunscripción Judicial.

- “Fundación Wellspring c/ Estado Nacional – AFIP-DGI – Resolución 40/06, 85/06 s/ Dirección General Impositiva”. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

- “Asociación Rosarina de Anestesiología c/Fisco Nacional (DGI) s/impugnación acto administrativo – medida cautelar (Recurso Extraordinario)”. Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Charlas internas

- “Bien común” (dos reuniones), con invitados referentes de organismos públicos y privados.

- “Cooperativas de trabajo y planes sociales”, con la participación del Ing. José P. Puzino, presidente del Instituto Argentino de Investigaciones de Economía Social (IAIES), Sección Argentina del Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC Internacional).

- “Remuneración de elencos directivos, ejecutivos y de contralor; eventual vinculación contractual con los entes”, con invitados referentes de organismos públicos y privados.

- “Resolución N° 30/2011 de la UIF: Personas jurídicas que reciben donaciones y aportes de terceros”, con la participación de funcionarios de la UIF.

Reuniones Técnicas

La Comisión organizó la siguiente actividad:

- Conferencia: “Financiamiento de la economía social”. 06/12/2010.

Organizada juntamente con el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas:

- Conferencia: “Asociaciones Civiles y Fundaciones: Reempadronamiento. Registro Voluntario de Simples Asociaciones”. 18/08/2010.

Cursos

Se continuó con la participación en el dictado de cursos de la Escuela de Educación Continuada, cubriendo los distintos tipos de entidades que constituyen el objeto de estudio de esta Comisión. Los cursos dictados fueron:

- “Asociaciones civiles y fundaciones: aspectos impositivos, contables, jurídicos y de gestión”.
- “Capacitación en cooperativas y mutuales”.

Integrantes de la Comisión participaron de las siguientes actividades:

- “Incidencia en las políticas públicas del marco legal y fiscal de las Organizaciones de la Sociedad Civil”, organizada por “Juntos por la Sociedad Civil”, y se realizó en nuestro Consejo.
- 4º Congreso Internacional Fundraising 3D, organizado por la Asociación de Ejecutivos en Desarrollo de Recursos para Organizaciones Sociales de Argentina (AEDROS) y nuestro Consejo. 28 y 29/09/2010.
- Audiencia Pública sobre el proyecto de “Creación de la oficina de diálogo, participación y vinculación ciudadana con el Congreso de la Nación, en el ámbito del H. Congreso Nacional (Expte. N° 4397-D-2010)”, que se realizó en la Sala 1 del Anexo de la Cámara de Diputados de la Nación, 02/11/2010.
- XXIII Jornadas Profesionales de Contabilidad, XXI de Auditoría y X de Gestión, que, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, se realizaron en la sede del Colegio, 24 al 26/11/2010.
- X Congreso Internacional de Administración, organizado por nuestro Consejo. El Dr. Pedro M. Gecik, fue vocal del Comité Ejecutivo. 18 al 20/05/2011.

Colaboraciones Técnicas

- “Verificación y fiscalización de la AFIP en Entidades sin Fines de Lucro”, del Dr. José Ricardo Vidal.

Grupo de Enlace

- El Dr. Pedro M. Gecik integra el Grupo de Enlace del CPCECABA con la Inspección General de Justicia.
- El Dr. Pedro M. Gecik se desempeña como Coordinador Técnico de la Comisión de Organizaciones Sociales de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

2.3. Administración de Recursos Humanos

La Comisión desarrolló en este ejercicio las siguientes actividades:

1. Culminó el Cuaderno Profesional N° 51 de Sueldos y Jornales sobre temas de actualización en normativa laboral: liquidación de haberes - remuneraciones, libro de Sueldos, vacaciones y licencias, jornada laboral y la extinción de la relación laboral.
2. Continuó con las relaciones permanentes de consulta sobre la actividad profesional con los dos entes: Secretaría de Trabajo

del GCABA y el MTEySS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación).

3. Presentación de un trabajo de un miembro de la Comisión de Administración de Recursos Humanos en el X Congreso de Administración.

4. Diseñó un programa de conferencias donde intervinieron especialistas de recursos humanos, como así también funcionarios de organismos y entes no gubernamentales para explicar la implicancia de los cambios tecnológicos producidos en las relaciones laborales legales. Los temas abordados:

- Los recursos humanos y el pequeño y mediano estudio profesional.
- El teletrabajo y el rol del profesional en Ciencias Económicas.
- La gestión estratégica del capital humano.
- El *coaching*: su influencia en el desarrollo personal y en el laboral.
- IERIC: Nuevas tecnologías en la relación con los empleadores.
- Las conversaciones en el ámbito laboral.

5. Para su “Ciclo de Práctica en Liquidación de Haberes”, posibilitó a la matrícula el conocimiento de las normas legales actualizadas relativas a la liquidación de los siguientes “Convenios”.

- Empleados de Comercio.
- Empleados de la Construcción.
- Empleados de la Sanidad.
- Encargados de Edificios.

6. Sobre la temática de liquidación de haberes, destinó una charla de capacitación para el Ciclo de Talleres para Profesionales Independientes.

7. Interaccionando con las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica y Tecnología de la Información, coorganizó una actividad novedosa en esta última materia, sobre “Simulación en la educación y en las empresas”.

8. En las reuniones plenarias, designó a expositores que dieron tratamiento a temas de su especialidad:

- Aspectos cruciales del Liderazgo.
- La gestión de los recursos humanos en la próxima década.
- Principales problemas de la matrícula en la normativa sobre la rúbrica de libros.
- Teletrabajo.
- Aula, Educación, realidad virtual.

9. Conformó un grupo de estudio para el análisis del Capítulo de Recursos Humanos de *El ABC de Administración*, impulsando la corrección y optimización de la información, colaborando con la Comisión de Actuación del Profesional del Licenciado en Administración.

La Comisión proyecta continuar con los contactos con los organismos responsables de la policía de trabajo y autoridad de aplicación de normas laborales, continuar con el análisis de la digitalización de haberes y analizar las acciones a realizar para hacer asesorar a los profesionales en Ciencias Económicas acerca de la necesidad de la toma de conciencia de los clientes de capacitar al sector de recursos humanos a fin de que posean un adecuado conocimiento de las normas de lavado de dinero.

2.4. Administración Pública

La Comisión centró sus actividades en los siguientes temas:

1. Actividades con otras Instituciones:

- Participación en la Comisión del Sector Público de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE):

- Para colaborar en el análisis de la valuación del Patrimonio y de Cuentas de Resultados. Posteriormente, apoyándose en el análisis efectuado por el Grupo de Estudio de Normas Contables Gubernamentales, se elaboró el Informe de la Comisión sobre el Proyecto NC 2 de RTSP de la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el cual fue consolidado junto con el de la Comisión de Estudios sobre Contabilidad para emitir la opinión de nuestro Consejo al respecto.

- Para el tratamiento del Proyecto N° 3 de RTSP-Armonización NICSP 1 (Normas contables internacionales del Sector Público - 1).

- Participación en la Subcomisión de Presupuesto Público de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

- “IX Jornadas de Profesionales en Ciencias Económicas del Sector Público (San Juan, 18,19 y 20/05/2011). Colaboración en la redacción del temario y en la nómina de expositores.

- Participación en la reunión del 16/08/2010 sobre la “Cumbre de las Américas 2010”, desarrollada por la Asociación Interamericana de Contabilidad, en la que se redefinieron dos trabajos para agosto/2011. Participará en uno de ellos: “Requisitos en la etapa de formulación del Presupuesto que faciliten controles en la ejecución y permitan optimizar el uso de los recursos públicos”. Colaboración de los miembros en un cuestionario a fin de desarrollar los temas sobre esta competencia.

- Se continuaron los contactos con la Secretaría de Gestión Pública para el establecimiento de las relaciones necesarias de coordinación de actividades en común: publicación de documentos, reuniones científicas y técnicas y el tratamiento de diversos aspectos del sector público.

- Gestiones para la obtención del reconocimiento de créditos por capacitación para los profesionales en Ciencias Económicas que estén dentro del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP).

2. Desarrollo de una reunión científica y técnica el 25/04/2011 sobre “Ejecución presupuestaria en la Administración Pública Nacional y en la CABA”, con destacados expositores de ambas jurisdicciones.

3. Elaboración de un documento borrador sobre “Control de Gestión y Planeamiento” a fin de ser abordado en forma conjunta por la Comisión.

4. Persistencia en sus objetivos por el desarrollo de trabajo del resto de los “Grupos de Estudio” dependientes de la Comisión: “Presupuesto Público”, “Contrataciones”, “Metas físicas en el sector público” y “Grupo de Estudio de Tecnología Informática del Sector Público”.

5. Análisis de cursos a proponer a nuestra EEC (Escuela de Educación Continuada) sobre administración pública.

6. Análisis y evaluación del anteproyecto de modificación de la

Ley N° 24.156 del Dr. Christian Abboud, sobre los artículos referentes con la Sindicatura General de la Nación.

La Comisión prevé continuar con el impulso de los trabajos de sus Grupos de Estudio, mantener las relaciones con las diferentes instituciones mencionadas, colaborar con la organización de eventos y proseguir organizando reuniones científicas y técnicas sobre los temas de su competencia.

2.5. Estudios de Sustentabilidad Económica, Social y Medioambiental

La Comisión prosigue en el tratamiento de distintos temarios relacionados con el análisis de diversos tópicos vinculados con la Responsabilidad Social. En tal sentido, fue cambiado el nombre de esta Comisión para poder atender mejor los nuevos objetivos planteados.

En octubre/2010, fueron renovadas las autoridades de la Comisión, las cuales establecieron los siguientes objetivos:

a) Realización de actividades conjuntas con las Comisiones de:

- Estudios sobre la Innovación y la Competitividad.
- Estudios de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo.
- Actuación Profesional de Licenciados en Administración.
- Administración de Recursos Humanos.
- Estudios sobre Contabilidad.
- Estudios sobre Tecnología de la Información.

b) Asesorar al Consejo en la preparación de su primer Informe de Sostenibilidad de acuerdo con la metodología del Pacto Global de Naciones Unidas.

c) Establecer relaciones con entidades vinculadas con la problemática de esta Comisión. Se comentó acerca del Pacto Global, Fundación Avina y CEADS (Centro Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible) entre otros.

d) Preparación de la Jornada sobre Sostenibilidad a realizarse en agosto de 2011. Los temas a desarrollar en la jornada serían:

- Emisión de Informes (COP/GRI)
- Estrategia en RSE.
- RSE en Pymes – Cadena de valor
- RSE en Sociedad. Inversión social.

Estos objetivos se han cumplido dentro del período según se explica a continuación:

a) Realización de actividades RCyT conjuntas con las siguientes Comisiones:

N° 1) 21/03/2011: Conceptos de Responsabilidad Social Empresaria dentro de un nuevo marco de negocios. Comisión organizadora.

N° 2) 29/03/2011: Gobierno Corporativo y Auditoría Interna en Grupos Económicos. Comisión partícipe.

N° 3) 05/04/2011: Competitividad sustentable, el aporte de las normas ISO 26.000 a la estrategia de la organización. Comisión partícipe.

N° 4) 06/06/2011: El financiamiento de inversiones ecocompatibles. Comisión organizadora.

N° 5) 15/06/2011: Green IT - El profesional en Ciencias Económicas gestionando el cuidado del medio ambiente. Comisión partícipe.

N° 6) 23/06/2011: Argentina - Brasil, oportunidades comerciales de los próximos años. Comisión partícipe.

En los casos de las actividades número 1, 3 y 6, fueron realizadas en conjunto con las comisiones de:

- Estudios sobre la Innovación y la Competitividad.
- Actuación Profesional de Licenciados en Administración.

En el caso de la actividad número 2, fue realizada junto con la Comisión de Estudios de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo.

En el caso de la actividad número 5, fue realizada junto con la Comisión de Estudios sobre Tecnología de la Información.

En cuanto a actividades internas de la Comisión, puede destacarse que el 4 de abril de 2011, el Dr. Carlos Aliberti, miembro de la Comisión de Evaluación de Proyectos de Inversión, expuso sobre la importancia de la Responsabilidad Social Empresaria.

Asimismo se indica que se trabajó en la preparación de la Jornada de Sostenibilidad con las siguientes comisiones:

- Estudios sobre la Innovación y la Competitividad.
- Estudios de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo.
- Actuación Profesional de Licenciados en Administración.
- Administración de Recursos Humanos.
- Estudios sobre Contabilidad.

Este tema se detalla en el punto c).

b) Asesorar al Consejo en la preparación de su primer Informe de Sostenibilidad de acuerdo con la metodología del Pacto Global de Naciones Unidas.

Como trabajo significativo, la Comisión prestó su colaboración al Consejo en la confección de su primer Informe de Sostenibilidad, considerando que se trata de la primera presentación luego de la adhesión de este Consejo al Pacto Global. Se brindó asesoramiento en la identificación de grupos de interés, en los contenidos que deben formar parte del informe y en las acciones que podrían ser dirigidas a cada uno de los *stakeholders*.

c) Establecer relaciones con entidades vinculadas con la problemática de esta Comisión. Se comentó acerca del Pacto Global, Fundación Avina y CEADS (Centro Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible), entre otros.

El presidente de la Comisión realizó contactos con estas organizaciones, de modo que se generó un canal de trabajo para las actividades que se realizaron como también empatía para la generación de actividades a futuro.

Particularmente, desde la Fundación Avina y el Pacto Global, estuvieron disertando activamente en la RCyT: “Conceptos de Responsabilidad Social Empresaria dentro de un nuevo marco de negocios”. Adicionalmente desde la Fundación Avina también se comprometieron a disertar en la Jornada de Sostenibilidad organizada.

Todas estas organizaciones colaboraron con la Comisión en la difusión de las actividades.

Adicionalmente, cabe destacar la participación de las autoridades de la Comisión en la Conferencia Internacional IARSE 2011, realizada el 13 y 14/04/2011 en el Hotel NH City & Tower, donde se pudo contactar y dialogar sobre la temática de sustentabilidad con varios funcionarios de empresas y consultores, y organizaciones de la Sociedad Civil, entre otros.

d) Preparación de la Jornada sobre Sostenibilidad a realizarse en agosto/2011.

La Comisión estuvo trabajando en conjunto con las comisiones y organizaciones mencionadas anteriormente en la preparación de la actividad a realizarse en agosto/2011.

Adicionalmente se ha obtenido la adhesión de las siguientes firmas y organización para la realización del evento: Pricewaterhouse Coopers (PWC), KPMG, Ernst & Young (E&Y), Deloitte, BDO, IDEA, Cámara de Comercio de los Estados Unidos en la Argentina (AMCHAM), Fundación Avina y la Red Argentina de RSE.

Por lo descripto anteriormente, los objetivos de la Comisión para el período de referencia se han cumplido satisfactoriamente.

En conclusión, por lo hasta aquí desarrollado, se demuestra que la Comisión continúa con el fuerte compromiso de participar activamente en el debate de los temas de sostenibilidad más importantes a través de un profundo estudio y seguimiento.

2.6. Estudios de Auditoría

Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, fueron los siguientes:

• Reuniones científicas y técnicas:

- Conferencia: “Informes de Auditoría: Novedades y aspectos prácticos”. 17/08/2010.

- Conferencia: “El auditor ante el respaldo documental digital”. 15/11/2010.

- Conferencia: “El auditor frente a los cierres del ejercicio 2010”. 22/03/2011.

• Congresos:

La presidente, Dra. Silvia Giordano, participó como expositora en “Crecer 2011 – La importancia de la información financiera para un mejor desarrollo económico” - evento regional organizado en Buenos Aires los días 30/06/ al 01/07/2011 por el Banco Mundial, la Federación Internacional de Contadores (IFAC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Comité Global de Políticas Públicas (GPPC) -integrado por las seis mayores firmas de auditoría del mundo- y la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

• Informes para publicar

Durante el período fue emitido y publicado por el Consejo el Informe N° 44 “Dictámenes sobre Estados Contables”, que incluye una extensa variedad de modelos de informe, en especial lo relativo a desvíos a las normas contables profesionales y sobre cuestiones de alcance e incertidumbre.

• Grupos de trabajo para desarrollar los siguientes temas

- Auditoría en un contexto de Documentación Digital.

- Aspectos de Auditoría tratados en la Res. 7 de la IGJ a través de la integración de un grupo de enlace con el organismo.

- En el seno de la Subcomisión de Informes y Certificaciones se está trabajando en la actualización del Informe N° 26 “Informes y certificaciones”: ya fue actualizada la sección correspondiente a dictámenes a través de la publicación del Informe N° 44 “Dictámenes sobre Estados Contables”, estando en curso la actualización de los modelos relativos a certificaciones e informes especiales. También está en proceso la revisión de los modelos precalificatorios contemplados en la Res. 07/05 de la IGJ.

• **Interacción con otras comisiones**

- Tecnología de la Información.
 - Actuación Profesional en Entidades Cooperativas.
 - Jóvenes Profesionales.
 - Estudios sobre Competitividad y Cambio Organizacional.
 - Comisión de Actuación Profesional de Licenciados en Economía.
 - Licenciados en Administración.
 - Comisión de Actuación Profesional del Contador Público.
- La Comisión, además, preparó los proyectos de respuesta sobre temas de su incumbencia a pedidos de informes o consultas efectuados por entidades, organismos y matriculados del Consejo.

2.7. Estudios de Costos

• **Informes**

Se concluyó con la redacción del Informe Técnico N° 8 “Los costos de iniciación en el emprendimiento de nuevos negocios”. Dicho informe está destinado a los matriculados que actúan en forma independiente, así como a quienes forman parte de la comunidad empresarial. Tiene por finalidad abordar el análisis y evaluación para la decisión y la gestión de los costos de iniciación tanto de empresas creadas como de nuevas actividades dentro de operaciones en marcha.

• **Otras actividades**

Teniendo entre sus objetivos analizar y elaborar aspectos de esta disciplina vinculados con normas, principios y postulados contables, como así también analizar aspectos específicos, se organizan reuniones con invitados del quehacer empresario que exponen casos concretos.

En las reuniones plenarias de Comisión se debaten cuestiones técnicas de la disciplina, con el objeto de formar opinión a la vez que se plantean líneas de investigación con la finalidad de plasmarlas en futuros trabajos de investigación a desarrollar en el próximo ejercicio.

Al mismo tiempo, se atienden consultas técnicas tanto de matriculados que actúan en forma independiente como de colegas que se desempeñan en el ámbito empresarial.

2.8. Estudios Económicos

La Comisión de Estudios Económicos tiene puesto su interés en el tratamiento de temas relacionados con el análisis de tópicos vinculados a la economía argentina y mundial, y a través de ello brindar un aporte de significación a toda la sociedad. Para ello, las autoridades de la Comisión continuaron entablando contactos con destacados economistas del ámbito local y con universidades que cuenten con centros de investigación a fin de promover la realización de actividades conjuntas.

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes actividades para desarrollar en el período:

- Ciclo de conferencias que aborden los temas económicos de mayor relevancia para la matrícula y el público en general, tales como: crisis financiera y sus consecuencias, la inflación, el gasto público.
- Propuesta para la participación de todas las comisiones relacionadas con el área económica.

En lo que respecta a las actividades vinculadas a otras instituciones u organismos, se estableció un ciclo de charlas para la segunda mitad de 2011 acordado juntamente con UADE, UBA, UCES, UNSAM, USAL, UCA, UNLZ y UNLAM.

En lo que respecta a actividades con otras comisiones, se mantuvieron conversaciones con las siguientes comisiones para la realización de actividades:

- APLE.
- Finanzas Públicas.
- Finanzas de Empresas.
- Evaluación de Proyectos de Inversión.

Entre las actividades conjuntas, se desarrollaron las siguientes conferencias:

- Los expertos analizan la economía y su incidencia en las empresas. 18/10/2010.
- Análisis del comportamiento del tipo de cambio. Instrumentos de Cobertura. 25/10/2010.
- Gestión de Riesgos Cambiarios e Instrumentos de Cobertura - Un enfoque Corporativo. 25/04/2011.
- Mercado local de cambios, características y situación actual. 12/05/2011.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta comisión desarrollan las tareas con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en la economía.

2.9. Estudios sobre Cambio y Competitividad Organizacionales

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios, que se reúnen los 2° miércoles de cada mes a las 18.30 hs. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas y el grado de avance de los diferentes temas, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos, además del análisis de las cuestiones que se relacionan en cada actividad.

Dentro de las actividades internas se ha llevado a cabo la actualización del sitio Web dentro del área de Administración, donde se brinda información a los colegas sobre las actividades realizadas en su totalidad. En este período continúan incorporándose nuevos integrantes, consolidándose un equipo de trabajo profesional, quienes se dedican a los temas que constituyen los objetivos estratégicos de la Comisión.

Asimismo, se organizan durante el ejercicio una serie de Reuniones Científicas y Técnicas sobre temas del Sector, continuando de esta manera el contacto con otras comisiones, como Actuación Profesional – Licenciados en Administración, Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión y Estudios de Sustentabilidad Económica, Social y Medioambiental, del área de Administración, para realizar actividades conjuntas y propias. Como resultado de las mismas, se acordaron realizar algunas RCyT, como:

- RSE 2.0 – La evolución de la RSE hacia la sostenibilidad y competitividad. 04/11/2010.
- Conceptos de Responsabilidad Social Empresaria dentro de un nuevo marco de negocios. 21/03/2011.
- Competitividad sustentable, el aporte de las normas ISO 26.000 a la estrategia de la organización. 05/04/2011.

- Argentina-Brasil, oportunidades comerciales de los próximos años. 23/06/2011.

- **Congresos, eventos y actividades propias de la Comisión**

- Se llevó a cabo la exposición de Rony Szeleifer, desde Chicago, por medio del sistema Webinar.

- El Dr. J. Almagro nos brindó una conferencia sobre “La Responsabilidad social puede influir positivamente en la competitividad de las PyMEs”.

- El Dr. CP y LA, Alberto Zimmerman junto con el Dr. Lic. Hernán Hakim y la Srta. Carolina Heimberg han brindado dos charlas en la Comisión sobre el tema de “Social Media: Del negocio virtual al éxito real”, que fuera originariamente presentada en el 18º Congreso Nacional de la FACPCE. En la segunda reunión también participó, además de los nombrados, el señor Fernando Pérez Mendoza. Se expuso sobre la base del trabajo presentado en el X Congreso Internacional de Administración “La Gestión en Transformación”.

- Integrantes de la Comisión han participado activamente en la II Bienal de Management, organizada por esta Institución el 10 y 11/11/2010.

- El Dr. Alberto Vázquez mostró en la Comisión el trabajo que ha presentado en el 18º Congreso Nacional sobre “La gestión del conocimiento para la innovación organizacional”.

- La Dra. Ferrari ha brindado a todos los colegas de la Comisión una charla sobre “Dirección estratégica desde los valores”.

- La Comisión ha colaborado en la elaboración de los temas del X Congreso Internacional de Administración, que se ha llevado a cabo en nuestro Consejo del 18 al 20/05/2011. Además, hemos tenido presencia en el Comité Ejecutivo a través de la presidente de la Comisión.

- Participación de nuestra presidente en el XXIV Congreso Internacional de SLADE – México.

- Presentación de la Conferencia sobre cómo “Gestionar el cambio cultural y organizacional”, a cargo del Dr. Álvaro Giribone.

- Exposición de los Dres. Pablo Legna y Javier Luna sobre “Sostenibilidad, autodiagnóstico de RSE y ambiental dentro de las pequeñas y medianas empresas”.

- Los Dres. Carlos Pérez Bello y Alberto Vázquez brindan a todos los integrantes de la Comisión la charla sobre “Cómo medir el valor de los intangibles de una empresa”.

- **Informes, estudios o documentos para publicar**

Habitualmente, en cada reunión de Comisión se distribuye información del área para conocimiento de todos los presentes, como así también, de algún evento que esté relacionado con la especialidad.

- **Actividades con otras instituciones u organismos / informes**

Participación de la Comisión con la Sociedad Latinoamericana de Estrategia – SLADE.

- **Temas tratados en este ejercicio**

- Plan de acción 2011 y fechas probables de realización de RCyT.

- Reunión con colegas L.A. en vísperas del X Congreso Internacional de Administración, donde además se efectuó una encuesta relacionada con todo el tema de incumbencias profesionales.

- Se comunica el Concurso 2010 de Tesina de Grado de Licenciados en Administración.

- Armado del ABC del área de Administración.

- X Congreso Internacional de Administración - Difusión y presentación de trabajos.

- Cambio de nombre de la Comisión. De ahora en adelante se pasará a llamar “Estudios sobre la Innovación y la Competitividad”.

- Presentación de trabajos en la 4º Jornada Nacional de Administración - 19 y 20/08/2010 en la provincia de Jujuy.

2.10. Estudios sobre Comercialización

Continúan realizándose debates cuyo objetivo es la capacitación y actualización permanente respecto de los tópicos vinculados con el marketing, para lo cual son invitados profesionales destacados en cada tema a tratar.

Actividades realizadas:

- Reuniones Científicas y Técnicas, como Comisión organizadora:

- Estrategia, Planeamiento y Marketing en el mundo del deporte. Conferencias organizada junto con la Comisión de Estudios sobre Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión, y la participación de la Comisión de Deportes. 06 y 15/09/2010.

- Plan de Marketing. Desarrollo y aplicaciones. Conferencia, 20/10/2010.

- Estrategias digitales para atraer clientes. Conferencia, con la participación de la Comisión de Estudios sobre Tecnología de la Información. 26/05/2011.

Entre otras actividades, deben señalarse las siguientes:

- Organización de las Medias Jornadas de Comercialización, 12 y 13/10/2010.

- La Comisión participó en forma activa de la organización del X Congreso Internacional de Administración “La Gestión en Transformación” - Los retos de una nueva época”, 18 al 20/05/2011.

En lo que respecta a actividades con otras comisiones, cabe destacar que se está fomentando el vínculo con la Comisión de Estudios sobre Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales, como así también se ha afianzado aún más la relación con la Comisión de Estudios sobre Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión.

Se continúa con el desarrollo del grupo de la Comisión en la red social LinkedIn. La comisión está experimentando un crecimiento en la convocatoria e inscripción a sus RCyT a partir de la difusión de las mismas en este sitio que facilita el *networking* y la generación de contactos de interés.

2.11. Estudios sobre Comercio Exterior y Organizaciones Regionales

La Comisión ha puesto un énfasis más especial en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes áreas de trabajo:

- Elaboración de Reuniones Científicas y Técnicas.

- Confección de Cuaderno Profesional.

- Organización del VI Simposio de Comercio Exterior.

En lo que respecta a las Reuniones Científicas y Técnicas,

durante este período, la Comisión participó en la organización de las siguientes conferencias, ya sea como organizador o como participante junto a otras comisiones:

- 1ª Reunión: La factura electrónica para importadores y exportadores. Los incoterms. Junto a la Subcomisión de Estudios s/ Tributos al Comercio Exterior y Procedimiento Aduanero. 18/04/2011.

- 2ª Reunión: Mercado local de cambios, características y situación actual. 12/05/2011.

- 3ª Reunión: Argentina - Brasil, oportunidades comerciales de los próximos años. Junto a la Comisión de Estudios sobre la Innovación y la Competitividad y Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión. 23/06/2011.

Continuando con la colaboración para la matrícula, un grupo de miembros de la Comisión trabaja en la elaboración de un Cuaderno Profesional sobre la temática "Exportación de servicios", el que será publicado por EDICON.

Asimismo, continuaron desarrollándose las siguientes actividades permanentes:

- Seguimiento de la problemática relacionada con la integración regional en el MERCOSUR y sus asociados, en el ALCA, en la UE y en otras regiones.

- Evolución del comercio exterior y sus aspectos regulatorios, nacionales e internacionales, sus temas operativos y la problemática de la integración regional.

- Consolidación y difusión de las incumbencias profesionales en el comercio exterior.

Con el objetivo de consolidar y darles difusión a las incumbencias profesionales en el comercio exterior, se acordó realizar un taller en la segunda parte del año 2011, el que será incluido en la Memoria del próximo año.

En este nuevo período, se comenzó a trabajar en la organización del VI Simposio de Comercio Exterior e Integración, a realizarse el 05/09/2011, bajo el lema "Respuestas nacionales ante los cambios en el escenario global". El mismo se encontrará dividido en tres paneles con distintas temáticas: uno académico, uno empresarial y otro político.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de la Comisión desarrollan las tareas con el objeto de satisfacer la demanda de los matriculados respecto de los tópicos que son objeto de estudio de esta Comisión.

2.12. Estudios sobre Contabilidad

Los principales aspectos de la actividad del período fueron los siguientes:

• Trabajos efectuados:

- Análisis y opinión del Proyecto N° 19 de Resolución Técnica "Normas contables profesionales: Modificación de la Resolución Técnica N° 26 – "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)"".

- Análisis y opinión del Proyecto N° 20 de Resolución Técnica "Normas contables profesionales: Modificaciones de las Resoluciones Técnicas 8 y 16. Impracticabilidad – Presentación de Información Comparativa".

- Análisis y opinión del Proyecto N° 2 de Recomendación Técnica del Sector Público "Presentación de estado contable de ejecución presupuestaria".

- Análisis y opinión del Proyecto N° 18 de Resolución Técnica (Revisado) "Normas contables profesionales: Modificaciones a la sección 9 de la RT 17".

- Análisis y opinión del Proyecto N° 21 de Resolución Técnica "Normas contables profesionales: Modificación de las Resoluciones Técnicas N° 9 y 17. Introducción al modelo de revaluación de activos".

- Análisis y opinión del Proyecto de Ley "Régimen de participación laboral en las ganancias de las empresas" (Proyecto Recalde). El Dr. Kerner integró la Comisión de trabajo que elaboró el informe "Estudio sobre la participación de los empleados en las ganancias de las empresas. Conclusiones sobre el Proyecto de Ley N° 6837-D-2010", que se distribuyó a la matrícula.

- Análisis de las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera (UIF) y reformas a la ley sobre encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo.

- Informe N° 1 del Grupo de Trabajo sobre "Balance Social", publicado en el sitio Web del Consejo.

- Análisis del Proyecto N° 23 de Resolución Técnica "Balance Social".

- Análisis y opinión de la Resolución Técnica N° 29 "Normas contables profesionales: Modificación de la Resolución Técnica N° 26 – "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)"".

- Análisis y opinión de la Resolución Técnica N° 30 "Normas contables profesionales: Modificaciones a la sección 9 de la RT 17".

- Elaboración del Proyecto de Resolución adoptando la Resolución N° 406/10 JG FACPCE sobre "Normas contables aplicables a ciertos acuerdos de concesión de servicios desde el sector público al sector privado".

- Elaboración del Proyecto de Resolución adoptando la segunda parte de la Resolución Técnica N° 28 "Normas contables profesionales: Modificaciones de las Resoluciones Técnicas 8 y 16. Impracticabilidad – Presentación de Información Comparativa".

- Elaboración del Proyecto de Resolución adoptando la segunda parte de la Resolución Técnica N° 29 "Normas contables profesionales: Modificación de la Resolución Técnica N° 26 – "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)"".

- Análisis del Proyecto N° 22 de Resolución Técnica "Normas Contables Profesionales: Cuestiones generales de reconocimiento y medición".

• Grupo de Trabajo:

- Un representante de la Comisión integró el Grupo de Trabajo de Temas Contables, creado por Resolución M. D. N° 037/2003.

- La Comisión forma parte de un grupo de trabajo para el análisis del proyecto de Reforma y Unificación de los Códigos Civil y Comercial.

- Se constituyó en el seno de la Comisión un Grupo de Trabajo sobre “Balance Social”, coordinado por la Dra. Miriam Juaiek.

• Reuniones Técnicas:

La Comisión organizó la siguiente actividad:

- Conferencia: “Actualización contable 2010/2011, ¡Lo que hay que saber de las nuevas normas!”. 05/04/2011.

La Comisión organizó, juntamente con la Comisión de Estudios de Auditoría, la siguiente actividad:

- Media Jornada: “2º Foro de Contadores Públicos de los Partidos Políticos”. 15/06/2011.

Participó en la realización de la siguiente actividad organizada por la Comisión de Estudios sobre Mercado de Capitales:

- Conferencia: “Impacto de las NIIF en los estados contables”. 10/05/2011.

Participó en la realización de la siguiente actividad organizada por la Comisión de Problemática de los Profesionales que actúan en la Actividad Docente:

- Ciclo de Conferencias con desarrollo práctico: Actualización pedagógica y disciplinaria para docentes - 2ª Reunión: “Derrumbando mitos contables. Afirmaciones erróneas sobre normas contables”. 28/06/2011.

• Cursos:

Integrantes de la Comisión participaron como docentes en el dictado de cursos: en Desarrollo Profesional; en la Escuela de Educación Continuada (EEC) y en el Curso de Especialización en normas nacionales e internacionales de contabilidad y auditoría.

• Primeras Olimpíadas Contables Universitarias:

Las Olimpíadas fueron organizadas por las Comisiones de Relaciones con Instituciones Educativas y Problemática de los Profesionales que actúan en la Actividad Docente.

Integrantes de la Comisión participaron de las siguientes actividades:

- Programa Formación de Formadores sobre Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Finalizó el primer programa y se entregaron diplomas a varios miembros de la Comisión como formadores y a otros como participantes.

- 4º Congreso Internacional Fundraising 3D, organizado por la Asociación de Ejecutivos en Desarrollo de Recursos para Organizaciones Sociales de Argentina (AEDROS) y nuestro Consejo. 28 y 29/09/2010.

- XXIII Jornadas Profesionales de Contabilidad, XXI de Auditoría y X de Gestión, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, en la sede del Colegio. 24 al 26/11/2010.

- Reunión sobre Central de Balances en el Banco Central de la República Argentina.

- VIII Congreso de Ciencias Empresariales: Jornada de actualización y perfeccionamiento impositivo contable, organizado por la Universidad Abierta Interamericana (UAI). 16/06/2011.

- Seminario Regional Interamericano de Educación Contable Internacional; se realizó en Santiago de Chile. 16 y 17/06/2011.

La Comisión elaboró proyectos de respuesta a diversas consultas y oficios judiciales sobre cuestiones contables efectuadas al Consejo por matriculados, por instituciones y por el Poder Judicial.

2.13. Estudios Multidisciplinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La Comisión ha puesto más énfasis en aquellos temas que los miembros de la Comisión consideran de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron los siguientes temas para ser abordados:

- Ley de Comunas.
- Estudio y modificación de la Ley N° 941. Administración de Propiedad Horizontal.
- Intervención del Prof. en Cs. Económicas en el proceso de habilitaciones.
- Presupuesto anual de la CABA.
- Emprendedores en la CABA.
- Balance social.
- Transporte público.

Además, continúan trabajando los grupos de trabajo internos de la Comisión establecidos en principios de 2008. El propósito de éstos es el estudio de temas relacionados con nuestra profesión, generando un debate institucional para luego ser presentado ante las autoridades con el objeto de propiciar el mejoramiento continuo de las políticas y de la gestión en la CABA. Más aún, uno de los objetivos generales es dar impulso a proyectos de leyes ante la Legislatura de la Ciudad, con el aporte técnico-profesional de los profesionales en Ciencias Económicas y con la interacción de las restantes Comisiones del CPCECABA.

Con el objetivo de consolidar y dar difusión de las incumbencias profesionales en el ámbito de la Ciudad, se organizaron, durante el período de informe junio 2010 – julio 2011, un ciclo de Reuniones Científicas y Técnicas, que incluyó:

Ciclo “Nuevas oportunidades de desempeño profesional” (2011):

- 1ª Reunión: Comunas Porteñas - Su implementación. 19/04/2011.
- 2ª Reunión: Autonomía de la CABA. Cuestiones pendientes. 21/06/2011.

Es importante destacar que se continúa trabajando con el Código de Habilitaciones con el fin de presentar un Cuaderno Profesional a fines del año 2011. Por otra parte, dada la importancia que en el corriente año se les brindó a las Comunas, se decidió en la Comisión formar una Subcomisión que trate específicamente dicho tema, cuyo objetivo será armar también un Cuaderno para que los matriculados obtengan información desarrollada sobre esta temática.

Concluyendo, creemos que el fuerte compromiso, la continua dedicación vocacional y la seriedad profesional son piezas fundamentales para continuar con la labor de la Comisión de Estudios Multidisciplinarios sobre la CABA a los efectos de fortalecer y satisfacer la creciente demanda de profesionales interesados en la temática.

2.14. Estudios sobre Mercado de Capitales

La Comisión ha trabajado durante el último año con el objetivo de profundizar el interés de los profesionales en Ciencias Económicas por el Mercado de Capitales. Para ello, fueron desarrolladas diversas actividades, entre las que podemos mencionar: conferencias, charlas, concurso anual PRODIBUR y contactos con representantes de las entidades relacionadas con el mercado de capitales más importante.

Las propuestas para el período 2010/2011 fueron las siguientes:

- Promover el análisis y debate de los temas relativos a sus normas legales y su integración en los mercados internacionales.
- Proponer las medidas tendientes a promover la formación de capital y de estimular la inversión en el país.
- Continuar realizando conferencias con invitados de destacada trayectoria para continuar actualizando a los profesionales interesados en la temática.
- Realizar reuniones periódicas con invitados especiales a fin de presentar actualizaciones sobre las tendencias en materia de activos financieros y derivados.

Entre las actividades con otras instituciones u organismos, cabe destacar el convenio de cooperación institucional entre el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y la Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires, cuya finalidad es analizar y determinar aquellos temas en los que sea posible una colaboración mutua, orientada al progresivo desarrollo de las relaciones empresariales, sociales y económicas de sus profesionales y asociados.

Por ello, se realizó una actividad en el recinto de la Bolsa de Comercio, cuya temática fue “El impacto de las NIIF en los estados contables”, que tuvo un gran éxito dado el conocimiento de los expositores. Asimismo, se prevé realizar al menos una actividad más en lo que resta del año.

Respecto a lo que concierne a actividades con otras comisiones, cabe destacar el vínculo muy estrecho con:

- Comisión de Estudios sobre Finanzas de Empresas.
- Comisión de Jóvenes Profesionales.
- Comisión de Estudios Económicos.
- Comisión de Estudios sobre Finanzas Públicas.
- Comisión de Problemática de la PyMES.

La Mesa Directiva tiene en estudio que la Comisión de Estudios sobre Mercados de Capitales se fusione con la Comisión de Estudios sobre Finanzas de Empresas, debido a que la mayoría de los temas tratados son comunes a ambas comisiones. Ya se han realizado actividades en forma conjunta. Una de ellas y de gran importancia fue aquella en que se trató la Prevención del Lavado de Dinero.

Con relación a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión, las que registraron una considerable asistencia y participación, se detallan a continuación:

- Las acciones como alternativas de inversión. 18/08/2010.
- Gestión de Riesgos Cambiarios e Instrumentos de Cobertura - Un enfoque Corporativo. 25/04/2011.
- Nueva edición del Programa de Difusión Bursátil (PRO. DI.BUR). 16/05/2011.

Además, la Comisión propuso realizar la actualización del Cuaderno Profesional Nº 15 sobre “Mercado de Capitales. Una aproximación a una institución vital para la financia-

ción empresarial y el desarrollo económico”, que será de gran utilidad para toda la matrícula. Asimismo, la Comisión desea actualizar y mejorar, incluyendo casos prácticos, el Cuaderno Nº 6 sobre “Fideicomiso”.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de la Comisión desarrollan las tareas, impulsando la realización de reuniones académicas, seminarios y jornadas que permitan la actualización y perfeccionamiento profesional de naturaleza interdisciplinaria en las Ciencias Económicas dentro del Mercado de Capitales, y proponer medidas tendientes a promover la formación de capital y de estimular la inversión en el país.

2.15. Estudios sobre Finanzas de Empresas

La Comisión de Estudios sobre Finanzas de Empresas tiene como objetivo el tratamiento de temas relacionados con las finanzas de las empresas del sector privado y público, y a través de ello brindar su contribución a los profesionales en Ciencias Económicas.

De esta manera, en el período bajo análisis, la Comisión ha mantenido reuniones plenarias mensuales, en las cuales se han abordado diversos temas referentes a finanzas tanto en el ámbito nacional como internacional, con el aporte de la experiencia profesional tanto de los integrantes de la misma como de miembros de otras comisiones o invitados de otras profesiones.

Por otra parte, la Comisión ha organizado, con la participación de otras comisiones del Consejo, las siguientes Reuniones Científicas y Técnicas:

- Situación actual del sistema financiero local y principales líneas de financiamiento disponibles para empresas, 23/08/2010.
- Análisis del comportamiento del tipo de cambio. Instrumentos de cobertura, 25/10/2010.
- Programas de apoyo para la Gestión, financiamiento y capacitación de las PYMES, 14/04/2011.
- Gestión de Riesgos Cambiarios e Instrumentos de Cobertura - Un enfoque Corporativo, 25/04/2011.

Además, junto con las Comisiones de Estudios sobre Mercados de Capitales y Problemática de la PyME se organizó una charla en conjunto donde se contactaron con los expositores, Dr. Zenón A. Biagosch y Dr. Mariano Rentería Anchorena, para tratar el tema sobre la Prevención del Lavado de Dinero.

La Comisión continúa trabajando en la elaboración de un Cuaderno Profesional sobre “Cobertura cambiaria – Gestión del riesgo en la empresa”, que será de gran utilidad para toda la matrícula.

Asimismo, con el afán de incorporar nuevos miembros a la Comisión y lograr mayor interés en la matrícula, se propuso fusionar dicha Comisión con la de Estudios sobre Mercado de Capitales.

Finalizando, creemos que el fuerte compromiso, la continua dedicación vocacional y la seriedad profesional son piezas fundamentales para continuar con la labor de la Comisión de Finanzas de la Empresa a los efectos de fortalecer y satisfacer la creciente demanda de profesionales interesados en la temática.

2.16. Estudios sobre Finanzas Públicas

Durante el último ejercicio, la Comisión ha trabajado con el objetivo de desarrollar el estudio de las Finanzas Públicas. Para ello, se han desarrollado diversas actividades, entre las cuales podemos mencionar las siguientes: conferencias, charlas, participación en las Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas y contactos con representantes de las Comisiones Permanentes del Congreso de la Nación.

Con respecto a informes, estudios o documentos para publicar, cabe mencionar las colaboraciones técnicas aportadas por el Dr. Cabarcos, como así también los trabajos presentados con motivo de las Jornadas Nacionales de Finanzas Públicas en 2011 por parte de los Dres. Cabarcos, Galvalisi, Sagaró y Baroli.

Entre las actividades con otras instituciones u organismos, deben señalarse las siguientes:

- Organización junto con la Universidad Nacional de Córdoba de las 43^º Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas en la Ciudad de Córdoba. Como ya fue señalado precedentemente, miembros de la Comisión presentaron varios trabajos expuestos ante el auditorio de las Jornadas.

- Se mantuvieron conversaciones entre las autoridades de la Comisión y representantes del Congreso Nacional, a través de su presidente y vicepresidente, a los efectos de participar en las reuniones que las comisiones del Parlamento Nacional realizan asiduamente.

En lo que respecta a actividades con otras comisiones, cabe destacar el vínculo muy estrecho con la Comisión de Estudios Tributarios, a través del Dr. José J. Bugueiro, en la organización de ciclos de reuniones destinadas a estudiantes universitarios avanzados y a profesionales recién matriculados, de carácter preponderantemente práctico, buscando profundizar en distintas cuestiones que hacen a la labor diaria del profesional orientado a temas tributarios.

Con relación a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión, registraron una considerable asistencia y participación. Los temas tratados abarcaron distintos enfoques, entre los cuales se puede mencionar el fiscal, jurídico, contable, impositivo, ético, entre los más importantes:

- La remuneración al sector pasivo desde la óptica de las finanzas públicas. 04/10/2010.

- Análisis del Presupuesto Nacional 2011, 16/12/2010

La continua dedicación vocacional, el fuerte compromiso y la seriedad profesional son herramientas fundamentales para continuar con la labor de la Comisión a los efectos de satisfacer razonablemente la demanda de los matriculados respecto de las Finanzas Públicas.

2.17. Estudios Societarios y del Derecho Mercantil

- Durante el corriente ejercicio, la Comisión, como lo hace habitualmente, ha desarrollado en sus reuniones distintas cuestiones relacionadas con la temática societaria, planteada por los propios integrantes de la misma y por los colegas en general.

- Se analizó la problemática de los profesionales en Ciencias Económicas en lo que respecta a la presentación de trámites a la IGJ, proponiéndose cambios a efectos de mejorar dicha situación.

- Se han expuesto en las reuniones de la Comisión los siguientes trabajos:

- Resolución UIF 25/11.

- Eliminación del Valor Nominal.

- Rubros del Patrimonio (confeccionado por la Comisión Nacional de Valores).

Además, se ha debatido sobre dichos temas; surgieron de ello diversas propuestas de cambio y mejoras en la normativa.

- En cuanto a los eventos organizados por la Comisión, durante el ejercicio, se han realizado las siguientes conferencias:

- “Cómo presentar trámites en la IGJ”, 19/08/2010.

- “Aumentos y reducciones de capital”, 27/09/2010.

- “Órganos Societarios: Asamblea, Directorio, Gerencia”.

- Por otra parte, se ha comenzado a establecer contacto con los representantes de la Comisión de Entidades sin Fines de Lucro y de la Comisión de Estudios Tributarios con el objeto de organizar eventos en forma conjunta.

- Se está trabajando sobre el desarrollo de las próximas Reuniones Científicas y Técnicas que se llevarán a cabo durante el segundo semestre/2011.

- Se están analizando propuestas de futuros trabajos de investigación a realizar por los integrantes de la Comisión para exponer en la misma y también fuera de ella.

- Como lo hace habitualmente, durante el corriente ejercicio se analizaron temas de actualidad vinculados a la materia societaria.

2.18. Estudios Tributarios

En el ejercicio de referencia, como en los anteriores, la Comisión desarrolló una intensa y destacada labor. A continuación se detallan las actividades y los temas más importantes que han sido abordados:

- **Temas abordados por el Comité Ejecutivo** (Presidente: Dr. Armando Lorenzo; Vicepresidente: Dr. César M. Cavalli):

- Moratoria CABA. Ley N^º 3461 y Dto. 533/2010.

- Incremento de deducciones personales en el impuesto a las ganancias.

- Análisis fallo “Asociación Rosarina Anestesiología”.

- Resolución AGIP 334/2010.

- Moratoria CABA. Novedades.

- Actividad industrial en CABA. Tratamiento en ingresos brutos.

- Matrimonio. Modificación legislación civil. Implicancias tributarias.

- Avanzada de AFIP sobre monotributistas que excedan tope facturación.

- Resolución normativa ARBA 64/2010.

- IVA. Cómputo crédito fiscal por compra automóviles. Agentes de propaganda médica.

- IVA. Estudio profesional. Recupero de gastos de traslado.

- Imputación al balance fiscal de compensaciones pagadas por ONCCA.

- Regímenes de información en el comercio de granos.

- Inclusión de indemnizaciones laborales en el objeto del Impuesto a las Ganancias.

- Análisis del proyecto de ley de participación laboral en ganancias de empresas.

- Resolución UIF referida a asesores tributarios contadores públicos.
- Propuesta de trasladar los días de reunión al 2º miércoles del mes.
- Firma digital.
- Resoluciones CA 13/2010 y 41/2010.
- Promoción industrial. Dictamen del Procurador General del Tesoro.
- Nuevas normas UIF para Profesionales en Ciencias Económicas.

• **Actividades organizadas por la comisión:**

• **12º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina:** evento realizado en la sede de nuestro Consejo entre el 22 y 24/09/2010.

Seguidamente se indican los temas tratados por cada una de las comisiones:

- Comisión N° 1: “Tribunal Fiscal de la Nación”: A 50 años de la creación del Tribunal Fiscal de la Nación, los temas que se abordarán serán: competencia, cuestiones de previo y especial pronunciamiento, prueba y sentencia.
- Comisión N° 2: “Algunos aspectos conflictivos del Impuesto a las Ganancias”.

Concepto de gasto necesario.

Casos controvertidos de imputación al año fiscal.

Tratamiento de la compraventa de títulos valores.

Respecto de la Mesa Redonda, se ha previsto considerar la “Reforma de la Ley Penal Tributaria y del Código Penal”.

• **13º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina:** a principios del corriente año calendario, se iniciaron las reuniones del Comité Ejecutivo perteneciente al evento de referencia. Dicho simposio se realizará entre el 03 y 05/08/2011.

Se ha previsto considerar el siguiente temario:

- Comisión N° 1: “Ley Penal Tributaria”.
- Comisión N° 2: “Fiscalidad de las modernas formas de negocios. Comercio electrónico”.

Respecto de la Mesa Redonda, se ha establecido considerar como tema “Lo que hay que saber profesionalmente sobre el Delito de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo”.

• **13º Congreso Tributario:** Tanto el Comité Científico como el Ejecutivo comenzaron los preparativos en febrero/2011 a efectos de realizar, en la sede de este Consejo Profesional, entre el 04 y el 06/10/2011, el evento de referencia, el que contará con la participación especial de funcionarios, tributaristas del país y del exterior, como así también de la prensa especializada en la materia.

Las disertaciones harán referencia al siguiente temario:

- Comisión N° 1: “La vinculación entre los delitos de lavado de dinero y el delito fiscal”.
- Comisión N° 2: “La imposición a la renta corporativa y la de los dividendos”.

Asimismo, se ha planificado realizar dos conferencias:

- a) Conferencia inaugural: “Análisis de la presión fiscal en la Argentina”.

b) Mesa Redonda: “Bases y lineamientos generales para una futura reforma tributaria” (presentación especial del informe elaborado por el Grupo de Reforma Tributaria del CPCECABA, de acuerdo con lo comentado en el punto siguiente).

• **Grupo de Reforma Tributaria del CPCECABA:** en diciembre/ 2010, por resolución de la Mesa Directiva, se creó el presente grupo de trabajo con el fin de analizar y revisar las normas y procedimientos vigentes en materia tributaria, estableciendo propuestas que permitan aproximarse a la neutralidad tributaria, con el objetivo de eliminar o reducir las distorsiones generadas por el actual sistema tributario, permitiendo en definitiva convertirlo en un sistema tributario moderno y en consenso.

Dicho grupo se encuentra conformado tanto por tributaristas de la Comisión de Estudios Tributarios como así también por especialistas en dicha materia tanto del sector público como del privado.

Se integra en diversos subgrupos, acorde con las distintas temáticas y especialidades de sus integrantes, a saber:

- Procedimiento Fiscal
- Penal Tributario
- Administración Tributaria
- Rentas y Patrimonio
- Consumos
- Agropecuario
- Aduanero
- Impuestos Locales
- Seguridad Social

Se ha previsto que dicho grupo emita un informe general con recomendaciones generales y particulares, las que serán presentadas en la Mesa Redonda del 13º Congreso Tributario a realizarse en octubre/2011.

• **Ciclo Actualidad Tributaria** (coordinación: Dr. Humberto J. Bertazza): Realización de reuniones mensuales dirigidas a profesionales que se relacionen con la prestación de servicios tributarios, tanto en la Administración Pública como en la actividad privada. Su objetivo principal consiste en esclarecer el funcionamiento del sistema tributario, el que por su complejidad y dinámica requiere del análisis y estudio de sus perspectivas. Durante el presente ciclo, el que convoca a una importante cantidad de profesionales, se han tratado –entre otros- los siguientes temas: Generación de COTI. Régimen de operaciones inmobiliarias. Proceso de fiscalización en seguridad social. Ingresos brutos en CABA: actividad industrial. Aumento de alcúotas en el impuesto sobre los ingresos brutos CABA. Régimen de regularización de obligaciones tributarias CABA. Régimen de imposición de materiales a reciclar. Alternativas procesales ante la fiscalización en seguridad social. Límites a las facultades de la AFIP de fijar regímenes de información. Problemática tributaria de *countries* y clubes de campo. Declaración jurada cuatrimestral del Monotributo. Régimen de facturación de compras a recolectores de materiales a reciclar. Prohibición de contratar seguros en el extranjero. Sucursales argentinas de empresas extranjeras como responsables sustitutos, bienes personales.

Aspectos controvertidos en relación con intereses y multas en anticipos impositivos. Deducibilidad de intereses para sujetos empresa en el Impuesto a las Ganancias. El usufructo y sus implicancias fiscales. Aspectos prácticos de la inspección impositiva. Factura electrónica y sus implicancias impositivas. Quita concursales y su tratamiento en Ganancias y en el IVA. Incremento patrimonial no justificado y lavado de dinero. Declaración jurada informativa para monotributistas. ¿Cómo actuar ante la inflación en el Impuesto a las Ganancias? Derecho de defensa en la determinación de oficio. Correcciones simétricas en materia tributaria. Novedades en la reorganización empresaria libre de impuestos. Actas de constatación de infracciones de clausura. Retenciones y percepciones de ingresos brutos Provincia y Ciudad de Buenos Aires. Impacto fiscal de las obras de construcción sobre inmuebles propios. Tratamiento de las adjudicaciones en los contratos de fideicomiso. Nuevo régimen de presunciones en materia de seguridad social. Nueva reglamentación del régimen de presunciones previsionales. Reconocimiento de exenciones de ingresos brutos (CABA y Provincia de Buenos Aires). Aspectos fiscales controvertidos en las explotaciones agropecuarias. Inmuebles rurales: tratamiento en ganancia mínima presunta y bienes personales. Problemática en la atribución de ingresos en el convenio multilateral. La operativa con moneda extranjera y sus implicancias impositivas. Régimen sancionatorio del impuesto a las salidas no documentadas. Problemática ante regímenes de retención y percepción y pagos a cuenta. Remuneraciones de directores y gerentes: problemática impositiva y previsional. Modificación a la tasa de intereses resarcitorios y punitivos. Régimen especial de ingreso de IVA para portales virtuales. Nuevo régimen de percepción de IVA por importación definitiva de cosas muebles. Análisis de modificaciones impositivas en CABA. Aspectos destacados de la liquidación del Impuesto a las Ganancias y bienes personales. Personas Físicas. Nuevo régimen de información antilavado de profesionales en Ciencias Económicas. Nuevo marco normativo de CITI compras. Novedades en factura electrónica. Modificaciones impositivas al Código Fiscal Provincia de Buenos Aires. Impuesto a la herencia en Buenos Aires. Impuesto a las Ganancias: Declaración jurada para personas físicas. Balance impositivo: ajustes. Declaraciones juradas rectificativas: efectos. Factura electrónica para monotributistas. Régimen de retención del Impuesto a las Ganancias. Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta y sobre Bienes Personales. Aspectos críticos del reconocimiento de exenciones de entidades sin fines de lucro. Tratamiento impositivo de la sociedad conyugal (Circular 8/11). Aspectos tributarios de consorcios de Propiedad Horizontal. Declaraciones juradas rectificativas en menos de Seguridad Social. Lavado de Dinero (Res. UIF 25/11). Prestaciones realizadas en el exterior y su vinculación con el criterio de fuente argentina. Matriz inteligente de la determinación tributaria del Impuesto a las Ganancias. Vinculación de Factura Electrónica y el controlador fiscal en el caso de monotributistas. Fideicomisos. El secreto fiscal. El secreto fiscal y el lavado de dinero. Denuncias al fisco. Lavado de activos. Aportes irrevocables. Base de datos de facturas apó-

crifas. ARBA: nuevo régimen de agentes de recaudación de ingresos brutos. Análisis de jurisprudencia administrativa y judicial novedosa.

• **Ciclo de Práctica Tributaria Profesional** (coordinación: Dr. Armando Lorenzo): Ciclo que tiene como objetivo cooperar con la necesidad de mantener actualizados a los matriculados y/o intercambiar conocimientos a través del desarrollo eminentemente práctico de los temas de actualidad y/o interés general. Se encuentra destinado a los profesionales en Ciencias Económicas entre cuyas tareas se encuentre la prestación de servicios impositivos. A continuación se detallan los temas abordados: Indemnizaciones por despido, tratamiento en el impuesto a las ganancias. Aspectos conflictivos del Impuesto a las Ganancias. Remuneraciones, beneficios sociales, pagos en especie, su tratamiento impositivo. Regímenes generales de retención y percepción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Impuesto de Sellos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, algunas cuestiones de interés. Análisis de jurisprudencia. Ley Nº 19.640, beneficios fiscales en Tierra del Fuego. Impuestos internos: objetos suntuarios. Novedades en materia de factura electrónica. Sociedades de Profesionales en el Impuesto a las Ganancias. Tratamiento impositivo del *Leasing*. Régimen especial de ingreso en el IVA, percepciones por ventas en Internet. Aspectos de interés para la liquidación del Impuesto a las Ganancias y el Impuesto sobre Bienes Personales, período fiscal 2010 - Personas Físicas. Impuesto a las Ganancias, aspectos de interés para su liquidación, período fiscal 2010 - Personas Jurídicas. Novedades en materia de emisión de comprobantes para sujetos adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Consorcio de propietarios, tratamiento fiscal. Modificaciones al régimen de información sobre negociación, oferta y transferencia de bienes inmuebles. Solicitud del COTI. Imputación de ganancias obtenidas por la enajenación de inmuebles. Planificación Financiera de las cuentas fiscales.

• **Ciclo de Procedimiento** (coordinación: Dres. Alberto Turró y Jorge Leicach): Ciclo mensual de procedimiento tributario y previsional, el que se celebra bajo la modalidad de talleres de trabajo o de conferencias. Se encuentra orientado a la actualización y perfeccionamiento profesional en materia de Procedimiento Fiscal y de Seguridad Social. Los temas tratados han consistido en:

- a) Atención a inspecciones.
- b) Vías recursivas establecidas en la Ley Nº 11.683.
- c) Factura electrónica.
- d) Respuesta a los requerimientos y sumarios de AFIP.
- e) Domicilio, términos y notificaciones en la Ley Nº 11.683.
- f) Facultades de verificación y fiscalización - Atención de inspecciones.
- g) Modalidades de cancelación de operaciones comerciales. Ley antievasión.

• **Ciclo de Talleres de Trabajo de Práctica Tributaria Profesional** (coordinación: Dra. Laura S. Orso): Orientado a cubrir las necesidades estrictamente prácticas en temas impositivos de

los profesionales en Ciencias Económicas. Los temas abordados en las distintas reuniones han sido los siguientes:

- a) Tratamiento de exportaciones de bienes y servicios.
- b) El nuevo Monotributo. ¿Cuáles son los cambios?.
- c) Regímenes de información.
- d) Principales controles a implementar en la liquidación de impuestos para personas jurídicas.
- e) Efectos directos e indirectos del Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes.
- f) Tratamiento de bienes muebles amortizables en IVA y Ganancias.
- g) El fideicomiso de construcción. Aspectos tributarios.
- h) Revisión y utilización de quebrantos impositivos.

• **Reuniones especiales:** En función de los requerimientos de actualización de nuestros matriculados y la importancia de los temas, se ha preparado una serie de reuniones especiales a fin de atender las necesidades concretas de los profesionales.

Los temas sobre los que versaron las reuniones fueron los siguientes:

- “Moratoria en la CABA”, 04/08/2010.
- “Actualidad impositiva en el Agro”, 16/11/2010.
- “Aspectos prácticos de la liquidación de Ganancias y Bienes Personales. Personas Físicas”, 31/03/2011.
- “Ganancias, Bienes Personales y Ganancia Mínima Presunta. Personas Jurídicas. Caso Práctico”, 03/05/2011.

• Informes y gestiones

Se destaca una intensa labor, reflejada a través de la emisión de informes y notas a las pertinentes autoridades, sobre aspectos impositivos, previsionales y/o de tributos al comercio exterior. Estas gestiones representan una parte significativa del trabajo de la Comisión, el que se ha intensificado por la cantidad de normas emitidas en el ejercicio. En forma constante, la Comisión desarrolla una destacada labor de colaboración, tanto con la AFIP como con la AGIP, a efectos de mejorar las gestiones relacionadas con las reglamentaciones a su cargo, tanto en lo referente a impuestos, recursos de la Seguridad Social y los tributos al comercio exterior.

Se detallan, entre otras, las siguientes gestiones realizadas:

- Nota N° 4648 del 21/09/2010. Moratoria CABA. Solicitud de prórroga de fecha de vencimiento para acogerse a dicho plan.
- Notas N° 4851 y 4852 del 01/10/2010. Monotributo. Problemas para presentar la declaración jurada informativa.
- Notas N° 6017 y 6018 del 09/12/2010. Factura electrónica. Incorporación de los importadores.
- Nota N° 6423 del 28/12/2010. Respuesta a oficio
- Nota N° 6433 del 29/12/2010. Respuesta a oficio
- Nota N° 98 del 07/01/2011. Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. RG 3009. Agenda de vencimientos. Declaración jurada informativa.
- Nota N° 672 del 28/02/2011. Ley N° 26.476. Blanqueo de capitales. Programa aplicativo. Solicitud de prórroga.
- Nota N° 1421 del 07/04/2010. Ganancias Personas Físicas. Solicitud de extensión de los vencimientos para presentar declaración jurada por parte de los contribuyentes y responsables.

- Nota N° 2298 del 10/06/2011. RG 3077. Solicitud de prórroga.

- Nota N° 2345 del 17/06/2011. RG 3132. Precios de transferencia. Solicitud de prórroga.

• Grupo de Enlace

• **AFIP-DGI - CPCECABA:** (actúan en representación del Consejo los Dres. Humberto J. Bertazza, José J. Bugueiro, Armando Lorenzo, Horacio Ziccardi y Hugo Kaplan): Se celebraron reuniones mensuales entre los meses de julio-diciembre/2010 y marzo-junio/2011. Se resalta la labor desarrollada por los miembros que integran este Grupo de Enlace, que cuenta con el invalorable apoyo del resto de los integrantes de la Comisión de Estudios Tributarios, de las Subcomisiones y de los matriculados que hacen llegar sus dudas e inquietudes. El resultado del trabajo de este grupo, que se plasma en actas en las que constan las preguntas formuladas y las respuestas brindadas por la AFIP, ha adquirido una importancia singular para los analistas de nuestra materia, en función del profundo análisis de los temas tratados y en las conclusiones a las que se arriba, sirviendo esta vía como medio de resolución de un gran número de problemas. Asimismo, la actividad funciona como soporte mutuo entre los profesionales y funcionarios de la AFIP, enriqueciendo ambas posiciones.

Esta tarea es altamente reconocida por nuestros matriculados, que han intensificado el contacto con la Institución para hacernos llegar sus inquietudes.

Las respuestas al temario brindadas por el Organismo Fiscal son publicadas en “*iExtra!*”, en “*Trivia*” y en el Área Temática “*Tributaria y Previsional*” perteneciente a la página Web de este Consejo.

• **AGIP- Entidades Profesionales** (actúan en representación del Consejo los Dres. Hugo Kaplan y Oscar Piccinelli): el presente grupo se reúne bimestralmente y apunta a esclarecer aquellas cuestiones técnicas y/u operativas vinculadas con la normativa local. Participan miembros representantes de diversas entidades profesionales (CPCECABA, FACPCE, CGCE).

• **Foro de participación tributaria** Desde septiembre/2009, tanto el Consejo –a través de miembros de esta Comisión– como diversas entidades profesionales, sectoriales y de la Administración Pública participan del presente Foro impulsado por la AFIP con el objeto de brindar un espacio de diálogo institucional relacionado con el quehacer económico, social y financiero, canalizando inquietudes, respecto de las funciones tributarias a cargo de la AFIP.

• Cuadernos Profesionales

Dada la amplia repercusión que tienen entre nuestros matriculados las ediciones de la serie “*Cuadernos Profesionales*”, en este ejercicio se ha preparado y puesto a disposición de los profesionales el siguiente material:

• **Cuaderno Profesional N° 53:** Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Personas físicas y sucesiones indi-

visas. Año fiscal 2010 (coordinación de redacción a cargo de las Dras. Gabriela R. Marzano y María Verónica Fernández Guevara. Coordinación general a cargo del Dr. Armando Lorenzo).

- **Cuaderno Profesional N° 54:** Impuesto a las Ganancias, Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta e Impuesto sobre los Bienes Personales. Personas Jurídicas. Período fiscal 2010 (coordinación de redacción a cargo de las Dras. Gabriela R. Marzano y María Verónica Fernández Guevara. Coordinación general a cargo del Dr. Armando Lorenzo).

- **Cuaderno Profesional N° 55:** Convenio Multilateral (elaborado por las Dras. María Verónica Fernández Guevara y Gabriela Marzano. Coordinación general a cargo del Dr. Armando Lorenzo).

- **Internet**

- **Área temática “Impuestos y Seguridad Social”:** Se continuó con la incorporación de novedades en materia tributaria y provisional como así también de colaboraciones técnicas de los asesores técnicos.

Por otra parte, resulta un vínculo inmediato con nuestros matriculados a fin de hacerles conocer las novedades más importantes en la materia.

Dicha página cuenta con herramientas de cálculo y un calendario impositivo que permite obtener la información respecto de los vencimientos tanto a nivel nacional como provincial en todas las jurisdicciones del país, con la posibilidad de ingresar por fecha, por impuesto y por jurisdicción.

El resultado de esta labor ha convertido a la página en un muy importante vínculo con los matriculados, con los profesionales en ciencias económicas y los del derecho.

- **Consultorio impositivo y previsional - Revista Consejo:** Se continuó con la publicación en la citada revista de dicha sección consistente en el planteo de preguntas, las que a su vez son publicadas con sus respectivas respuestas sobre temas impositivos y/o previsionales. Los temas incluidos responden a una selección de las consultas recibidas por parte de los profesionales. Este material es altamente valorado por la matrícula.

- **Otros temas:**

XL JORNADAS TRIBUTARIAS ORGANIZADAS POR EL CGCE: Tanto los miembros de la presente Comisión como los de las subcomisiones dependientes han participado en dichas jornadas, las que se celebraron en la ciudad de Mar del Plata en noviembre/2010.

SUBCOMISIONES DE IMPUESTOS

Como en años anteriores, las Subcomisiones de Impuestos desplegaron una intensa labor y llevaron adelante una importante cantidad de tareas sobre temas impositivos. Se enfatizó el trabajo de análisis y estudio de temas vigentes, a la vez que participaron en la realización de conferencias, talleres de trabajo y medias jornadas sobre los temas que más preocupan a nuestros matriculados. Asimismo, se han presentado diversos trabajos en congresos y jornadas tributarias.

Se detallan a continuación los aspectos más importantes de la labor desarrollada por cada Subcomisión junto al análisis de normativa y jurisprudencia:

- **Subcomisión de Impuestos a las Rentas y sobre Patrimonios** (Presidente: Dr. Jorge D. Jalfin; Vicepresidente: Dr. Isidoro Taub)

- **A. Análisis de normativa y jurisprudencia:**

- Implicancias en los impuestos a las Ganancias y sobre Bienes Personales, a partir del año 2010, a raíz de la aprobación del matrimonio civil entre personas del mismo sexo.

- RG (AFIP) N° 2888. Monotributo. Declaración Jurada Informativa cuatrimestral.

- RG (AFIP) N° 2820. Registro de operaciones inmobiliarias.

- Deducción de intereses por préstamos para financiar reducciones de capital. Fallo “Swift Armour” 06/05/2010. Sentencia de Cámara I.

- Procedimiento. Interpretación tributaria. Realidad económica. Donación simple. Fallo "Sáez, Manuel Pedro" - Trib. Fiscal Nac. - Sala B - 30/04/2010.

- Crédito incoobrable. Deducción Impositiva. Determinación del Impuesto. Establecimiento de Asistencia Médica Privada. Impuesto a las Ganancias. Índices de incoobrabilidad. Provincia del Chaco. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala III. Fallo "Aiquel, Eduardo Raúl c/DGI".

- RG (AFIP) N° 2849. Materiales a Reciclar. Régimen de información y retención.

- Anticipos Ganancias período 2011. Sociedades. Sugerencia por parte del Gobierno para con las Cámaras de reliquidar los anticipos en función de los resultados que se estima obtener en el año y no por el período base ejercicio anterior.

- RG (AFIP) N° 2849. Materiales a reciclar. Régimen de información y retención.

- Presentación nuevas autoridades de la Subcomisión.

- Temas pendientes de ser tratados en las próximas reuniones.

- Tratamiento a otorgar en el Impuesto a las Ganancias del porcentaje que debería reconocerse al personal como participación en las utilidades de las empresas

- Venta a futuro. Se plantea el caso de una empresa agropecuaria que firma con un comprador vender a futuro con un precio fijado. Es una operación que está dentro de sus operaciones físicas, no puede considerarse derivada. El tema en cuestión es el precio por el cual se comprometió, que ha quedado debajo del VNR, por consiguiente las pérdidas del ejercicio que corresponde.

- Se analizó el art. 13 de la Ley de Ganancia Mínima Presunta, cómputo como pago a cuenta de ganancias.

- Se analiza el tema: diferencia de cambio. Ejercicio Habitual de la actividad. Ejercicio Profesional. Ganancias. Ganancias de Cuarta categoría. Ganancias de Tercera Categoría. Impuesto a las Ganancias. Profesional. Prueba. Sociedad Civil. Socio.

- Presentación de nueva integrante de la Subcomisión.

- Vencimiento DDJJ Ganancias. Propuesta de integrante de Subcomisión. Se plantea que se solicite una modificación a los vencimientos de Impuesto a las Ganancias para personas físicas.

- Deducciones de Ganancias para personas físicas año 2010. Se hace un repaso de la RG (AFIP) N° 2866, RG (AFIP) N° 3008 y Circular N° 1/2011. Se analizan los problemas con el vencimiento de la DDJJ anual para persona física que posee rentas en relación de dependencia.

- Se analizaron los siguientes temas:

1- Exención al pago de indemnizaciones en Ganancias. Artículo publicado en el diario El Cronista.

2- Aplicativo RG 3022. Problemas de exposición.

- Se estudió el siguiente fallo: “Caso Lezcano Esa. TFN Sala B. 26/04/2010”. Bien ganancial. Carga de la prueba. Cuenta corriente bancaria conjunta. Dolo. Ilícito tributario - Impuesto sobre los Bienes Personales. Infracción tributaria. Multa. Presunción. Procedimiento tributario. Sanción. Sociedad conyugal.

- Nuevo Aplicativo de Ganancias y Bienes Personales 12.1. RG 3061. La problemática de los saldos a favor derivados de la aplicación de las escalas de la RG 3061.

- Resoluciones 25 y 39 de la UIF aplicables a los importadores y exportadores.

- Análisis de Jurisprudencia del fuero Penal Tributario. Concepto de ardid contable.

- Jurisprudencia del momento de exclusión del Monotributo. Introducción a la problemática.

- RG (AFIP) 3074. Personas físicas. Resolución general (AFIP) 327. Nuevo incremento de deducciones personales a computar en los anticipos correspondientes al período fiscal 2011. Se analizó el efecto de interpretar estas nuevas disposiciones que sustituyen el Anexo I -dispuesto por la RG (AFIP) 3061-; en principio se estaría modificando la confección de los papeles de trabajo en la liquidación proforma del Impuesto a las Ganancias por el período fiscal 2010. Se concluye que se aplica para el período 2011

- Saldo a favor de Ganancias, art. 23 (s/RG 2866). Interpretación. De Libre Disponibilidad. Se analizó los efectos en Ganancias, Bienes Personales y anticipos a propósito de las disposiciones de la RG 3061 y la DDJJ 2010.

- RG (AFIP) 3067. Facturación y Registración. Monotributo. Obligación de emitir factura electrónica para determinados responsables a partir del 01/05/2011. Se plantea el tema de los médicos que prestan servicios a domicilio, fuera de su consultorio. Se concluye que la AFIP deberá emitir una norma aclaratoria. También se analiza el tema de la exclusión art. 23 RG 1415.

- Se analizaron los siguientes temas:

1- RG (AFIP) 3073. Impuesto a las Ganancias. Régimen de retención para el trabajo personal en relación de dependencia, jubilaciones y pensiones. Incremento de deducciones personales aplicables desde el mes de abril de 2011.

2- Monotributo. Ingresos que superan el monto legalmente establecido. Fallo “Modenutti Carlos Aníbal”. TFN.

- Circular AFIP 1/2011. Personal en relación de dependencia.

- RG (AFIP) 3074. Incremento de las deducciones personales a computar en los anticipos del período fiscal 2011.

- RG (AFIP) 3077. Nuevo aplicativo para personas jurídicas y obligación de presentar la Memoria, EECC e Informe de Auditoría en formato “pdf”.

- Fallo “Lopez, Eduardo Navor. Cam. Nac. Cont. Adm. Fed.

Sala II 10/06/2010”. Ganancias. Imputación.

- Deducibilidad como gasto en Gs. De GMP años futuros no computables. Se analizó la posibilidad de deducir en Ganancias como gasto el pago a cuenta GMP de años futuros que no se ha podido utilizar porque transcurrieron los 10 años.

- Se trató la RG (AFIP) N° 3094. Impuesto a las Ganancias. Personas físicas. Anticipos correspondientes al período fiscal 2011. Exteriorización de la base de cálculo.

- Fallo “Inmobal Nutrer S.A.”. Tribunal Fiscal de la Nación, Sala A del 29/11/2010. Se analizó el caso en el cual se le determina a un contribuyente que es improcedente la deducción en el Impuesto a las Ganancias del 100% del crédito debido por una empresa concursada si la contribuyente consideró contablemente como crédito de cobranza imposible el 60% del monto de dicha deuda, acordado como quita, pues para las liquidaciones impositivas debe partirse del balance comercial.

- Circular AFIP 8/2011. Definición de sociedad conyugal.

- Procedimiento tributario. COTI. Se efectuó un análisis de la norma, la cual modifica la RG (AFIP) 2.371/07.

- Se trató la RG (AFIP) 3077. Nuevo aplicativo para personas jurídicas y obligación de presentar la Memoria, EECC e Informe de Auditoría en formato “pdf”.

- Fallos relacionados con “salidas no documentadas”. Se analizaron los siguientes casos:

1 - “Interbaires S.A.”, Dictamen de la PGN del 21/02/2011.

2 - “Ambulancias Privadas Argentinas”, CFACA del 23/02/2011.

- RG AFIP 3077. Nuevo aplicativo para personas jurídicas y obligación de presentar la Memoria, EECC e Informe de Auditoría en formato “pdf”. Se analizó el tema propuesto, comentando los problemas en la forma de presentar los EECC.

- Se efectuó un análisis de las normas de lavado de dinero. Resolución (UIF) 64/2011. Información de los profesionales matriculados cuyas actividades estén reguladas por los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Resolución (UIF) 25/2011. Su derogación.

- Resolución (UIF) 70/2011. Unidad de Información Financiera. Reporte sistemático de operaciones on line. Aprobación Ley N° 26.683.

- Fallo “Autolatina Argentina S.A.”, CSJN 15/03/2011. Se analizó el caso planteado en el cual el TFN falla en el mismo sentido que la AFP en cuanto se trató de un incremento patrimonial no justificado.

- Fallo “Interbaires S.A.”, Dictamen de la PGN del 21/02/2011. Se analizó el caso planteado, el cual trata sobre las salidas no documentadas y las consecuencias de quedar en el padrón APOC.

- RG (AFIP) 2820. Sujetos dedicados a operaciones de locación de inmuebles. Implicancias para los agentes de retención de Ganancias de la creación del Régimen de Información. Se analizó el tema planteado, viendo algunos aspectos controvertidos de la norma, a saber:

- ¿Los monotributistas son sujeto del Impuesto? Se concluye que no hay excepción respecto de estos sujetos.

- Beneficiarios del exterior; el responsable sustituto actúa en su nombre.

- Condominios; en caso de que dicho sujeto no lo informe deben hacerlo los condóminos.

- RG (AFIP) 3132. Precios de transferencia. Nueva declaración jurada informativa anual, nuevo Programa Aplicativo y presentación electrónica de información. Se comenta la resolución modificatoria de la RG 1122.

B. Participación en eventos:

- 12º Simposio Tributario organizado por este Consejo Profesional, septiembre/2010.

- XL Jornadas Tributarias – Mar del Plata – Noviembre/2010.

C. Actividades: Realización mensual del Taller de Práctica Tributaria Profesional donde se han abordado los siguientes temas:

a) Tratamiento de exportaciones de bienes y servicios.

b) El nuevo Monotributo. ¿Cuáles son los cambios?

c) Regímenes de información.

d) Principales controles a implementar en la liquidación de impuestos para personas jurídicas.

e) Efectos directos e indirectos del Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes.

f) Tratamiento de bienes muebles amortizables en IVA y Ganancias.

g) El fideicomiso de construcción. Aspectos tributarios.

h) Revisión y utilización de quebrantos impositivos.

- Subcomisión de Impuestos a los Consumos (Presidente: Dr. Oscar Piccinelli; Vicepresidente: Dr. Jorge Monti).

A. Análisis de normativa y jurisprudencia:

- Ley Nº 3461 de moratoria impositiva; Ley Nº 3463 de incremento alícuotas II BB; Res. (AGIP) 334/2010 sobre precisiones en materia de procesos industriales.

- CABA. Novedades en materia reglamentaria de la Ley Nº 3461 de moratoria impositiva; Ley Nº 3463 de incremento alícuotas II BB; Impuesto sobre los Ingresos Brutos: tratamiento de la actividad industrial para años no prescriptos (Res. AGIP 334/2010).

- Ingresos Brutos Pcia. Bs. As. ARBANet. Recurso de Amparo Causa "VALOE S.A. c/ ARBA s/AMPARO" 09.02.2010 Cámara de Apelaciones.

- IVA. Hechos imponibles complejos. Servicios de restaurante con espectáculo de tango. Causa Boedo Sur SA. TFN Sala D, fecha 16/09/2009.

- IVA. Cooperativas de trabajo. Alcance exención servicios prestados por asociados. Causa Cooperativa de Trabajo Agrícola C.B. Limitada. 16/02/2010 Corte Suprema de Justicia de la Nación.

- IVA. Venta de obras sobre inmueble propio afectadas a alquiler. Cumplimiento de la condición subjetiva de "empresa constructora". Causa Bahía Blanca Plaza Shopping SA de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de fecha 23/02/2010.

- IVA. Venta de obras sobre inmueble propio ejecutadas por un monotributista o por un particular. Conclusiones del debate.

- Impuesto de Sellos. Operaciones por correspondencia. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

- IVA. Exención intereses de préstamos para la vivienda. Alcance. Dictamen DAT Nº 60/2009.

- IVA. Cómputo de crédito fiscal sobre automotores utiliza-

- dos por agentes de Propaganda Médica. Causa "ROUX-OCEFA S.A." Dictamen del Procurador General de la Nación CSJN 01/02/2010.

- IVA. Estudio Profesional. Gastos de pasajes de avión facturados al cliente. Fallo de Cámara Cont. Adm. Sala 2 en la causa "DGI (Autos Gañan Eduardo)", de fecha 15/07/2010.

- IVA. Tratamiento de los reintegros de gastos efectuados por cuenta de terceros. Causa "Narosky, Eduardo Gabriel" TFN Sala B del 29/07/2005.

- IVA. Concepto de precio neto gravado. Causa "Galletto Pedro del" 06/07/2010. Cámara de Apelación CC de Mercedes, Pcia. Bs. As.

- IVA. Obras que realiza el locatario y que el locador no indemniza. Causa "C&C Argentina SCS". Tribunal Fiscal de la Nación (16/03/2010).

- IVA Contrato de uso y actualización de una base de datos. Naturaleza de la prestación a los fines del impuesto. Dictamen AFIP-DAT 67/2009.

- CABA. Impuesto sobre los Ingresos Brutos: tratamiento de la actividad industrial. Precisiones de la Mesa de Enlace con AGIP.

- IVA. Crédito Fiscal. Quitas concursales. Dictamen AFIP DAT Nº 77/2009.

- CABA. Novedades en el Código Fiscal y Ley Tarifaria para el año 2011

- IVA. Fraccionamiento y venta de lotes. Obras de infraestructura cedidas al Estado. Fideicomiso F.F. Dictamen AFIP DAT Nº 78/2009.

- IVA. Exención publicaciones periódicas. Causa "Editorial Atlántida S.A." Fallo CSJN del 12/10/2010.

- IVA. Servicios de hotel prestados por un sindicato a terceros no afiliados. Alcance de la exención. Fallo CSJN 28/10/2010.

- IVA. Formalidades para el cómputo del crédito fiscal. Causa "Distribuidores Senderos S.R.L." CNACAF 08/07/2010.

- IVA. Intereses de financiación de operaciones exentas o no gravadas. Fallo CSJN de fecha 28/09/2010 en la causa "Angulo, José Pedro y otros".

- IVA. Provisión de comidas en centros comunitarios. Métodos de interpretación de la ley. Causa "Prodecom S.A." Corte Suprema de Justicia Nac. 08/02/2011.

- Régimen de Mecenazgo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posibilidad de computar el 100% de los montos aportados a entidades autorizadas como pago a cuenta del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

- Convenio Multilateral. Res. (CA) 13/2010 y 41/2010 acerca de criterios de atribución de ingresos por ventas de mercaderías. Posibilidad de aplicar la jurisprudencia sobre principio de utilización económica adoptado en la causa "Siderca S.A." -Res. C.A. Nº 4/95.

- IVA. Alquiler temporario de departamentos con destino vivienda. Dictamen AFIP (D.A.T.) 10/2010.

- Novedades en Pcia. de Buenos Aires para el año 2011 en materia de II BB respecto de exención a exportaciones de servicios, exenciones subjetivas de entidades sin fines de lucro, obligación de exhibir al público el certificado de domicilio y el último anticipo pagado bajo sanción de clausura y normas sobre cuál es la documentación faltante

requerida para habilitar el decomiso en materia de transporte de bienes.

- Convenio Multilateral. Res. (CA) 13/2010 y 41/2010 acerca de criterios de atribución de ingresos por ventas de mercaderías. ¿Las operaciones por correspondencia se atribuyen al domicilio del cliente? Posibilidad de aplicar la jurisprudencia sobre principio de utilización económica adoptado en la causa Siderca S.A. -Res. C.A. Nº 4/95.

- IVA. “Cooperativa de Serv. Pub. Hughland Park Ltda. s/ recurso de Apelación- Impuesto al Valor Agregado”. Tribunal Fiscal de la Nación – 10/12/2010.

- Reunión de la Comisión de Enlace con AGIP (CABA) de fecha 28/04/2011. Informe de los temas tratados.

- Los monotributistas y su participación como fiduciarios - beneficiarios en fideicomisos no financieros. A propósito de una respuesta de la Comisión de Enlace AFIP-DGI/CPCECABA.

- IVA. Causa “Izurieta Miguel c/DGI”, Cámara Nac. CAF Sala II 29/03/2011. Cómputo de CF facturado por el comprador.

- Consulta formulada a la Subcomisión por la Gerencia Técnica del Consejo. Aplicación del Convenio Multilateral. Operaciones de leasing sobre camiones.

- Impuesto sobre los Ingresos Brutos en CABA y Pcia. de Buenos Aires. Retenciones a no contribuyentes de la jurisdicción. Acciones de amparo en CABA y Provincia de Buenos Aires. Estado de situación actual.

- Convenio Multilateral Res. (CA) 14/2011 del 13/04/2011 “PETROBRAS ENERGIA c/ Pcia. Sta Fe”. Cómo elaborar los coeficientes del régimen art. 2º cuando se tienen varias unidades de explotación bien diferenciadas. Convenio "sujeto" vs. convenio "actividad".

- Convenio Multilateral Res. (CA) 12/2011 del 13/04/2011 “YPF c/ Pcia. Bs. As.” Aplicación art. 13 del CM cuando los productos primarios se despachan para ser utilizados en un proceso productivo fuera de la jurisdicción productora.

- Convenio Multilateral Res. (CA) 11/2011 del 13/04/2011 “JARDÍN DE PAZ SA C/ Pcia. Bs. As.” Atribución de ingresos por derechos a perpetuidad a la jurisdicción de concertación de las operaciones o donde se encuentra el bien objeto de la operación.

B. Participación en eventos:

- XL Jornadas Tributarias – Mar del Plata – Noviembre/2010.

- 12º Simposio Tributario organizado por este Consejo Profesional.

C. Actividades:

- Conferencia especial sobre “Fideicomisos no financieros y fondos de inversión directa, concepto y tratamiento de IVA, Ingresos Brutos y Sellos”.

• Subcomisión de Procedimiento Fiscal (Presidente: Dr. Alberto Turró; Vicepresidente: Dr. Jorge Leicach)

A. Análisis de normativa y jurisprudencia:

- Organización de los temas a exponer en las reuniones del Ciclo de Procedimiento. Definición del material a entregar a los asistentes.

- Nuevo procedimiento para iniciar embargos por parte de

la AFIP. Análisis de la Disposición 250/2010. Presunciones de exclusiones para monotributistas.

- Conclusiones de las Jornadas Tributarias de Mar del Plata/2010.

- Cheque cancelatorio: operatoria e implicancias fiscales.

- Nuevo procedimiento para presentar la DDJJ de Ganancias de empleados en relación de dependencia.

- Facturación y Registración. Factura electrónica. Exportadores.

- Resolución General (AFIP) 3067. Monotributistas con categoría H o superior. Obligación de emitir factura electrónica.

- Normativa de Buenos Aires (RN 20/2011) en cuanto al nuevo procedimiento de traslado o transporte de bienes en el territorio provincial.

- Análisis del caso: “Epuen S.A. s/ Acción de inconstitucionalidad” – C. Fed. Apel. Paraná – 14/11/2006, donde la Cámara declara inconstitucional el art. 2º de la Ley Nº 25.345.

- Análisis de fallo: “Arraras, Eliseo Antonio” – C.N.Fed. Cont. Adm. – Sala IV – 02/03/2010 (interpretación del art. 2º de la Ley Nº 25.345).

- Debate del fallo: “Lebl Price, David Nicolás c/DGI” - Cám. Nac. Cont. Adm. Fed. - Sala V - 20/12/2010 en cuanto al procedimiento de las notificaciones por carta con aviso de retorno. Invalidez de la notificación.

B. Participación en eventos:

- XL Jornadas Tributarias – Mar del Plata – Noviembre/2010.

- 12º Simposio Tributario organizado por este Consejo Profesional.

C. Actividades: organización mensual del Ciclo de Procedimiento donde se trataron los siguientes temas:

a. Atención a inspecciones.

b. Vías recursivas establecidas en la Ley Nº 11.683.

c. Factura electrónica.

d. Respuesta a los requerimientos y sumarios de AFIP.

e. Domicilio, términos y notificaciones en la Ley Nº 11.683.

f. Facultades de verificación y fiscalización - Atención de inspecciones.

g. Modalidades de cancelación de operaciones comerciales. Ley antievasión.

• Subcomisión de Tributos al Comercio Exterior y Procedimiento Aduanero (Presidente: Dr. Mario J. Bibiloni)

A. Análisis de normativa y jurisprudencia:

- Relanzamiento de la Subcomisión.

- Planificación de las actividades de la Subcomisión.

- Definición conferencias a realizar y análisis de sus conclusiones.

• Subcomisión de Impuestos en la Actividad Agropecuaria

(Presidente: Dra. Claudia A. Chiaradía ; Vicepresidente: Dr. Marcelo Maroevich)

A. Análisis de normativa y jurisprudencia:

- Grado de avance de Grupos de Trabajo 2010.

- RG 2820. Temas a considerar.

- Foro Tributario Agropecuario. Solicitud de preguntas.

- Difusión del 12 Simposio Tributario.

- RG 2300. Vinculación con RG 2344.
- Difusión del 12 Simposio Tributario.
- Grado de avance de Grupos de Trabajo 2010.
- Incidencia de carga tributaria en establecimientos ganaderos.
- RG 2820. Puntos a considerar.
- Domicilio fiscal. Intercambio de opiniones.
- Temas tratados en el Foro Agropecuario.
- RG 2820. Foro Agropecuario.
- Difusión del 12 Simposio Tributario.
- RG 2300 y simplificación de diversos regímenes de información.
- Vencimientos agropecuarios de los distintos sistemas de información.
- Foro agropecuario. Temas tratados.
- Análisis de consultas puntuales agropecuarias.
- Resolución General AFIP 3088.

B. Participación en eventos:

- XL Jornadas Tributarias – Mar del Plata – Noviembre/2010.
- 12º Simposio Tributario organizado por este Consejo Profesional.

C. Actividades:

- 1ª reunión sobre Actualidad impositiva en el Agro (16/11/2010).

2.19. Evaluación de Proyectos de Inversión

Durante el último año y el presente, la Comisión puso énfasis en aquellos temas considerados de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron los siguientes temas para ser abordados:

- Estudio de Mercado y estudio técnico.
- Evaluación del proyecto. Ingresos y egresos del proyecto. Flujo de fondos
- Análisis de sensibilidad.
- Análisis de riesgo.
- Análisis de escenarios.
- Alternativas de financiamiento de proyectos.
- Análisis de estados contables y ratios en proyectos de inversión.

Adicionalmente, durante el año 2010 se puso en el tapete el análisis de aquellos programas vigentes de formación de los profesionales en Ciencias Económicas en proyectos de inversión. Para ello, la Comisión realizó una conferencia para tratar los programas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para los emprendedores.

Además, en la segunda parte del año, fue presentado el blog de la Comisión creado por la Dra. Fernanda Artola. Esta es una herramienta más en el desarrollo y mejora de las comunicaciones entre miembros, facilitando el cambio de ideas, materiales de estudio, entre otras cosas.

A partir del dictado de la Resolución C. D. Nº 87/2008, que estableció taxativamente la intervención de un Licenciado en Economía para certificar los supuestos y premisas económicas consideradas en la formulación y evaluación de proyectos de inversión y en las proyecciones de flujos de fondos, los miembros de la Comisión entendieron la necesidad de elaborar un Cuaderno Profesional con los elementos a tener en cuenta por un profesional para elaborar un dictamen.

Por otra parte, se continúa trabajando en la elaboración de un

Cuaderno Profesional que contenga los principales conceptos que hacen a la formulación y evaluación de proyectos. Actualmente están trabajando más de 10 profesionales. Se estima que su terminación se produzca para fines del 2011.

Vinculado con ello, se ha propuesto, una vez terminado el Cuaderno bajo tratamiento, comenzar a redactar otro destinado exclusivamente a Licenciados en Economía interesados en la elaboración de dictámenes sobre flujos de fondos proyectados y estados contables proyectados.

En ese orden, desde el seno de la Comisión se continuó colaborando en la elaboración de un Cuaderno que contemple las pautas para informes y dictámenes de Licenciados en Economía. El mismo se encuentra en su revisión final y a la espera de ser finalmente aprobado por la Comisión de Evaluación de Proyectos de Inversión.

La continua dedicación vocacional, el fuerte compromiso y la seriedad profesional son herramientas fundamentales para continuar con la labor de la Comisión a los efectos de satisfacer la creciente demanda de profesionales interesados en la elaboración de proyectos de inversión.

2.20. Estudios sobre Tecnología de la Información

Los principales temas analizados en el período fueron los siguientes:

- Auditoría de sistemas: se está trabajando en la actualización del Informe Nº 16 del CECyT: “Auditoría en ambientes computarizados”.
- Incumbencias profesionales: defensa de las incumbencias profesionales en el área de Informática. Análisis del caso de la Asociación Gremial de Computación.
- Nuevas tendencias informáticas: comercio electrónico, firma digital, Internet.
- Arquitectura de redes.
- Software libre.
- XBRL (*eXtensible Business Reporting Language*).
- Seguridad informática: a instancias de la Comisión se implementó un Área de Asesoramiento Profesional en Seguridad de la Información y se incorporó al Centro de Información Bibliográfica (CIB) un soporte digital con las Normas, Decretos y Leyes existentes sobre el tema a nivel nacional e internacional.
- Resolución General AFIP Nº 3077: Presentación de Estados Contables en “pdf”.
- Análisis de la Resolución Nº 25/2011 de la Unidad de Información Financiera (UIF).

Charlas internas

- “Análisis de los controles de sistemas en una auditoría financiera”, a cargo del Dr. Raúl A. Presa.
- “Openoffice”, a cargo de los Dres. Daniel O. Angió y Oscar F. Soto.

Reuniones Técnicas

La Comisión organizó la siguiente actividad:

- Conferencia: “Seguridad informática: tecnología y soluciones”, 15/11/2010.
- Media Jornada: “Computación en la Nube – La realidad del mercado tecnológico”, 26/04/2011.

La Comisión organizó con la Comisión de Problemática de

la Pequeña y Mediana Empresa la siguiente actividad:

- Conferencia: “Cómo se gestiona un Plan de Seguridad de la Información en el ámbito de la PyME”, 05/05/2011.

La Comisión organizó con la Comisión de Estudio sobre la Educación, Ciencia y Técnica y la participación de la Comisión de Estudios de Sustentabilidad Económica, Social y Medioambiental la siguiente actividad:

- Media Jornada: “Green IT – El profesional en Ciencias Económicas gestionando el cuidado del medio ambiente”, 15/06/2011.

Además, participó en la realización de la Conferencia: “Estrategias digitales para atraer clientes”, organizada por la Comisión de Estudios sobre Comercialización, 26/05/2011.

Integrantes de la Comisión participaron de las siguientes actividades:

- Congreso Internacional en Innovación Tecnológica Informática, que se realizó en la sede del Consejo Profesional, organizado por la Universidad Abierta Interamericana (UAI), 03/09/2010.
- 4º Congreso Internacional Fundraising 3D, organizado por la Asociación de Ejecutivos en Desarrollo de Recursos para Organizaciones Sociales de Argentina (AEDROS) y nuestro Consejo, 28 y 29/09/2010.
- SEGURINFO 2011 – XI Congreso Interamericano de Seguridad de la Información “Seguridad: una plataforma de valor para el negocio”, que se llevó a cabo en los salones del Buenos Aires Sheraton Hotel & Convention Center, 15/03/2011.
- X Congreso Internacional de Administración, organizado por nuestro Consejo, 18 al 20/05/2011.

2.21. Actuación Profesional en Entidades Aseguradoras y ART

La Comisión de Actuación Profesional en Entidades Aseguradoras y ART tiene como fin el tratamiento de temas vinculados con el mercado asegurador en sus diferentes ramas y, a través de ello, brindar su contribución a los profesionales en Ciencias Económicas.

Dentro de las actividades destinadas a los interesados en el mercado asegurador se realizaron las siguientes Reuniones Científicas y Técnicas:

- Actuación Profesional de Entidades Aseguradoras y ART. Temáticas abordadas: El Contador Público en la Liquidación de Averías; Cobertura de Responsabilidad Profesional y Aspectos Cualitativos en Solvencia II: Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgos y Auditoría Interna. 24/11/2010.
- Incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas en el marco de la actividad aseguradora. Con la exposición de los siguientes temas: Reaseguro y capacitación; Liquidación de averías; Gestión de riesgos y auditoría en el marco de Solvencia II; Lavado de dinero en la actividad aseguradora. 23/06/2011.

Asimismo, la Comisión continúa trabajando en un Cuaderno Profesional cuyo objetivo es brindar las nociones básicas que hacen a la actividad aseguradora a todos los profesionales en Ciencias Económicas.

Cabe destacar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de la Comisión desarrollan las tareas, decidiendo llevar a cabo la preparación de un curso que se dictará en la Escuela de Educación Continuada (EEC). El mismo se encontrará dividido en diferentes módulos que se detallan a continuación:

- Módulo 1: Marco legal y reglamentario del seguro y la actividad aseguradora.
- Módulo 2: Estructura técnica de las operaciones del seguro.
- Módulo 3: Reaseguro.
- Módulo 4: Liquidación de averías.
- Módulo 5: Aspectos contables. Régimen de inversiones y capitales mínimos.
- Módulo 6: Control interno y auditoría interna y externa.
- Módulo 7: Normativa sobre el encubrimiento y delitos contra el orden económico y financiero.

Es importante acentuar que en las reuniones de Comisión se realizan debates cuyo objetivo es la actualización permanente a sus miembros respecto a los tópicos vinculados con las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas dentro de la actividad aseguradora. Es por eso que, vista la importancia que tiene el Reaseguro a través del mercado de seguros en el desarrollo de la actividad económica de nuestro país, se elevó una nota a la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) manifestando el interés de colaborar respecto al marco regulatorio del mismo.

2.22. Actuación Profesional en Entidades Financieras

La Comisión tiene entre sus objetivos realizar un permanente apoyo a la labor profesional independiente en este tipo de entidades, interactuando con los organismos de control y elaborando modelos de informes y lineamientos que faciliten dicha actividad.

Se realizan debates cuyo objetivo es la actualización permanente respecto de los tópicos vinculados con el funcionamiento de diversas entidades financieras.

Las reuniones cuentan con la participación de miembros que ejercen la actividad profesional en el Banco Central de la República Argentina, miembros que se desempeñan en entidades financieras y miembros que desarrollan sus actividades profesionales como auditores externos de las entidades financieras. La Comisión ha creado grupos de trabajo con el objetivo de intercambiar opiniones con el Banco Central de la República Argentina respecto de las modificaciones de las normas contables vigentes en la República Argentina requeridas por el Banco Central a las entidades financieras por él reguladas y su eventual convergencia a las normas IFRS.

Durante el presente ejercicio, la Comisión ha brindado su aporte con la participación de 4 de sus miembros en la Comisión *ad hoc* creada por la FACPCE para la actualización de la normativa profesional aplicable al Contador Público en lo relacionado con las normas de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, que derivó en la reciente sanción de la Resolución FACPCE J.G. N° 420/2011.

Por otra parte, se continuó trabajando en la discusión y formalización de un proyecto de Informe sobre Modelos de informes especiales requeridos por el BCRA y por otros orga-

nismos reguladores al auditor externo de estados contables, o al síndico de entidades financieras. El borrador de modelos de informes fue aprobado en la reunión plenaria de fecha 30/08/2011 y girado a la Subcomisión Redactora de Modelos de Informes para su edición (se encuentra en análisis por otras comisiones del Consejo).

Asimismo, autoridades y miembros de la Comisión participan en forma activa y directa en el grupo de trabajo organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y por el BCRA a efectos de establecer las normas necesarias para la convergencia de las normas contables actuales establecidas por dicho regulador a las Entidades Financieras, a las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha comisión, emitió, a fines del 2010 una Propuesta de Plan de Adopción para las entidades financieras, el cual se encuentra a consideración de las autoridades del BCRA.

Con el objetivo de lograr un enriquecimiento de la Comisión, esta trata temas específicos sugeridos por sus miembros, lo cual logra incrementar la cantidad de asistentes y brindar mayor dinamismo a los encuentros.

2.23. Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión

En el transcurso de este período, la Comisión ha mantenido reuniones plenarias mensuales, en las cuales se han abordado diversos tópicos relacionados con la temática de la Comisión, con el aporte de la experiencia profesional tanto de los integrantes de la misma como de miembros de otras comisiones o invitados de otras profesiones. Los temas tratados durante el período han sido los siguientes:

- “Industria y Medio Ambiente: Visión y Misión”.
- “Cómo hacer eficaz la innovación tecnológica”.
- “El plan de negocios como estrategia de crecimiento”.
- “2011-Expectativas Económico-Financieras” juntamente con la Comisión de Estudios Económicos.
- “Valor Estratégico de superar las restricciones”.
- “Fundamentos de Medición Estratégica”.
- “Experiencias laborales en materia de estrategia, planeamiento y control de gestión”.
- “La crisis y el accionar creativo como herramienta de reparación en todas las fases de la misma”.

En el ejercicio, la Comisión de Estudios ha organizado diversas reuniones científicas y técnicas abordando diferentes temáticas y ha contado con la participación de destacados expositores:

- El plan de negocios como una herramienta de crecimiento (coorganizada con la Comisión de Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa), 08/09/2010.
- Estrategia, Planeamiento y Marketing en el mundo del deporte (coorganizada con la Comisión de Estudios de Comercialización), 06 y 15/09/2010.
- Los expertos analizan la economía y su incidencia en las empresas (juntamente con las Comisiones de Estudios Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia y Actuación Profesional en Procesos Concursales), 18/10/2010.
- Planificación de Eventos Deportivos. Financiación, Obras

de Infraestructura y Seguridad (coorganizada con la Comisión de Deportes), 14/04/2011.

- Ejecución Presupuestaria en la Administración Pública Nacional y en la CABA (coorganizada con las Comisiones de Estudios de Administración Pública y Estudios Multidisciplinarios sobre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), 25/04/2011.

- Financiamiento para PyMEs. Banco Provincia y Grupo Banco Provincia: dos socios estratégicos (coorganizada con la Comisión de Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa), 09/06/2011.

• **Congresos y eventos:**

- X Congreso Internacional de Administración. El presidente integró el Comité Ejecutivo, 18 al 20/05/2011.

- El desarrollo entre Brasil y Argentina “Cómo hacer sustentable el crecimiento de los negocios” (coorganizada con la Comisión de Estudios sobre el Cambio y Competitividad Organizacionales), 23/06/2011.

- XXIV Congreso Internacional de Estrategia SLADE. Asistió la Dra. Paula Arias presentando “Clínica Taller de Negociación Estratégica” junto con el Dr. Rubén Rico. 19 al 21/05/2011.

• **Cuaderno Profesional:**

- “Tableros de Comando en la Efectividad de la Gestión”. Autores: Dres. C.P. Federico Kralj y C.P. Mauricio Lambertucci.

Como en ciclos anteriores, la Comisión ha otorgado una vital importancia a las actividades conjuntas y a la interrelación con las comisiones vinculadas, que llevó a estar en contacto con las siguientes comisiones: Administración Pública, Estudios sobre el Cambio y Competitividad Organizacionales, Actuación Profesional - Licenciados en Administración, Estudios sobre Comercialización, Administración de Recursos Humanos, Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia, Jóvenes Profesionales, Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa, Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales, Actuación Profesional - Contador Público, Actuación Profesional en Entidades sin Fines de lucro, Estudios Económicos, Estudios Multidisciplinarios sobre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Problemática de los Profesionales que actúan en la Actividad Docente, Actuación Profesional en Procesos Concursales, Estudios sobre Comercio Exterior y Organizaciones Regionales, Deportes y Acción Cultural.

Cabe destacar que en el transcurso de este período la Comisión ha incorporado nuevos integrantes, enriqueciendo significativamente el intercambio de conceptos e ideas en el seno de la Comisión. Por otra parte, se ha trabajado intensamente en la actualización de la página de la Comisión.

2.24. Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa

Los principales aspectos de la actividad del período fueron los siguientes:

- Análisis de la problemática que se relaciona con el desenvolvimiento de las PyMEs.
- Cuaderno Profesional N° 56 “Instrumentos financieros para pequeñas y medianas empresas”.
- Problemática de las PyMEs de Servicios en la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires.

- Análisis y opinión del Proyecto de Ley “Régimen de participación laboral en las ganancias de las empresas” (Proyecto Recalde). El Dr. Couadau integró una comisión de trabajo que elaboró el informe “Estudio sobre la participación de los empleados en las ganancias de las empresas. Conclusiones sobre el Proyecto de Ley N° 6837-D-2010”, que se distribuyó a la matrícula.

- Análisis de la Resolución N° 25/2011 de la Unidad de Información Financiera (UIF).

- Emprendedores.

- Organización del XI Congreso PyME - 2012.

Grupos de Enlace y de Trabajo:

La Comisión mantiene activos los Grupos de Enlace con los siguientes organismos o instituciones:

- Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional de la Nación.

- Ministerio de la Producción del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Además, la Dra. Pilar Hernández, consejera coordinadora, integra la Comisión de PyMEs (Pequeñas y Medianas Empresas) de la FACPCE.

Charlas internas:

- “Diagnóstico PyME”, a cargo del Dr. Miguel Á. González Ramos.

- “Análisis de coyuntura”, a cargo del Dr. Ignacio R. Chojó Ortíz.

- “Promoción de Inversiones en Bienes de Capital para PyMEs”, a cargo del Dr. Maximiliano A. Sartor – Ministerio de Economía.

- “Prevención del lavado de dinero”, a cargo de los Dres. Zenón A. Biagosch y Mariano Rentaría Anchorena. Organizado juntamente con las Comisiones de Estudios sobre Mercado de Capitales y Estudios sobre Finanzas de Empresas.

- “Aspectos previsionales referidos a las contribuciones que deben realizar los empresarios PyMEs en su condición de empleadores: legislación vigente y reformas que están en el Congreso”, a cargo de la Dra. Mónica Ramón.

Reuniones Técnicas:

La Comisión organizó la siguiente Conferencia:

- “Evolución del Banco Nación y su participación en el sistema financiero – Políticas de créditos”, 13/09/2010.

La Comisión organizó, juntamente con la Comisión de Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión, las siguientes Conferencias:

- “El plan de negocios como una herramienta de crecimiento”, 08/09/2010.

- “Financiamiento para PyMEs. Banco Provincia y Grupo Banco Provincia: dos socios estratégicos”, 09/06/2011.

La Comisión organizó, juntamente con la Comisión de Estudios sobre Tecnología de la Información, la siguiente Conferencia:

- “Cómo se gestiona un Plan de Seguridad de la Información en el ámbito de la PyME”, 05/05/2011.

Participó en la realización de la siguiente actividad organizada por la Comisión de Estudios sobre Finanzas de Empresas y la

Comisión de Actuación Profesional en Entidades Financieras:

- Conferencia con desarrollo práctico: “Situación actual del sistema financiero local y principales líneas de financiamiento disponibles para empresas”, 23/08/2010.

Además, participó en la realización de una Conferencia organizada por la Subcomisión de Impuestos a la Actividad Agropecuaria y la Comisión de Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias:

- “Fomento a la forestación”, 26/10/2010.

También participó en la realización de la siguiente actividad organizada por la Comisión de Estudios sobre la Innovación y la Competitividad y la Comisión de Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión:

- Media Jornada: “Argentina-Brasil, oportunidades comerciales de los próximos años”, 23/06/2011.

Cursos:

La Comisión participó en la organización de los Cursos Especializados en Formulación de Proyectos de la SEPYME, dictados en la Escuela de Educación Continuada y organizados juntamente con la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional de la Nación.

Integrantes de la Comisión participaron de las siguientes actividades:

- XV Reunión Anual de la Red PyMEs Mercosur, realizada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 29/09/2010.

- II Bienal de Management, organizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 y 11/11/2010.

- XXIII Jornadas Profesionales de Contabilidad, XXI de Auditoría y X de Gestión, que, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, se realizaron en la sede del Colegio, 24 al 26/11/2010.

Página Web:

Se continúa preparando la siguiente sección, que también se remite por correo electrónico a todos los integrantes:

- LEGIPYME: Síntesis de normas legales (publicadas en los Boletines Oficiales de la Nación, de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires o en las páginas Web de los organismos de control), agrupadas por áreas (tributaria, laboral, seguridad social, societaria, PyMEs, entidades financieras y varios). Frecuencia quincenal.

La Comisión tiene a su cargo la preparación de los proyectos de respuesta sobre temas de su incumbencia a consultas efectuadas por entidades públicas y privadas, organismos oficiales y matriculados de este Consejo.

2.25. Instituciones de la Seguridad Social

A lo largo de este ejercicio, la Comisión ha mantenido reuniones plenarias, con una frecuencia promedio de dos reuniones mensuales, en las cuales se han analizado tópicos relacionados con la normativa vigente referida a cuestiones laborales y previsionales.

Durante el período julio/2010 a junio/2011, la Comisión continuó con las reuniones mensuales del ciclo de conferencias: “Novedades Salariales y de la Seguridad Social”, coordinado

por el presidente de la Comisión, organizado juntamente con la Comisión de Administración de Recursos Humanos y con la participación de la Comisión de Estudios Tributarios, cuyo objetivo fue abordar y analizar las novedades relevantes que se presentan en el ámbito laboral y de la Seguridad Social, y la problemática derivada de las cuestiones salariales e impositivas, ya sea como consecuencia de negociaciones colectivas, el cambio en la normativa, etc.

Durante el segundo semestre/2010, la Comisión elaboró un informe sobre las conclusiones respecto del Proyecto de Ley sobre el 82% móvil (Expediente N° 4113-D-2010).

En el primer semestre/2011, se comenzó con la organización y elaboración de un Cuaderno Profesional de la Comisión a ser publicado a través de este Consejo.

En las reuniones científicas y técnicas llevadas a cabo en dicho período, se han abordado diferentes temáticas, contando con la participación de destacados expositores del ámbito público y privado, entre las cuales se destacaron:

1. Modificaciones del Convenio de Empleados de Comercio.
2. Planes de Fomento de Empleo de la Provincia de Buenos Aires y Novedades relevantes en materia de Seguridad Social.
3. Novedades SICOSS versión 34. Reglamentación de presunciones en materia de Seguridad Social.
4. Nueva Formativa de ANSES (Resolución 555/2010).
5. Presunciones en materia de Seguridad Social (RG AFIP 2927/2010).
6. Proyectos Laborales: Distribución de utilidades y Tercerización.
7. Nuevos índices mínimos de trabajadores.
8. Prórroga del beneficio de promoción de empleos.
9. Modificaciones de topes máximos impositivos del Régimen de Autónomos.
10. Incrementos de los montos del Régimen Sancionatorio.
11. Funcionamiento del programa aplicativo denominado "Registro de Empleadores on line" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
12. La emisión del certificado del artículo 80 de la LCT.
13. Modificaciones en el procedimiento para realizar las declaraciones juradas rectificativas de la Seguridad Social.
14. Modificaciones del Convenio de Empleados de Comercio.
15. Novedades relevantes en materia de Seguridad Social.

2.26. Negociación y Mediación

- La Comisión desarrolla permanentemente acciones tendientes a la difusión de la negociación y la mediación para la resolución de conflictos en las organizaciones. Asimismo, se llevan a cabo acciones para difundir la existencia y actividad del CEMECO (Centro de Mediación del Consejo Profesional).
- Se realizaron y se realizan contactos con otras Comisiones a fin de difundir estos métodos de resolución de conflictos para su utilización en la actividad profesional, así como para la organización de eventos en común. Así, se han llevado a cabo contactos con las Comisiones de Jóvenes Profesionales, Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales, y Subcomisión de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal, con las que ya se ha planificado la

realización de conferencias y talleres de trabajo para el segundo semestre del corriente año.

- Una nueva actividad incorporada a las reuniones de la Comisión es la lectura y comentario de bibliografía relacionada con la materia que se desarrolla, y que permite el enriquecimiento de todos los asistentes.
- En otro orden, se efectuaron gestiones para obtener el auspicio del Consejo al Congreso Virtual e-Marc 2011 (17 al 21/05/2011) y se asignaron las becas ofrecidas por los organizadores. Al respecto, miembros de la Comisión prepararon preguntas para los foros del mencionado Congreso.
- Por otra parte, se realizan actividades con el Centro de Mediación en forma permanente.
- Respecto de las Reuniones Científicas y Técnicas, durante el corriente ejercicio, se organizaron las que a continuación se detallan:

- "Negociación y mediación como oportunidad de trabajo para el profesional en Ciencias Económicas", 30/08/2010.
- "Estrategia de negociación en las empresas familiares", 17/11/2010.

Para los próximos días está prevista la realización de una conferencia, organizada juntamente con la Comisión de Jóvenes Profesionales, que versará sobre "El arte de la Negociación como valor agregado a la profesión".

2.27. Arbitraje

La Comisión, como lo hace permanentemente, continuó con las acciones tendientes a difundir y afianzar el Arbitraje, y la existencia y actuación del Tribunal Arbitral Institucional.

- Integrantes de la Comisión participaron del V Encuentro de Tribunales Arbitrales organizado por CARAT, 12 y 13/10/2010.
- Por otra parte se participó del evento "Fideicomiso al Costo en la Construcción" realizado por Visión Inmobiliaria, 25/11/2010.
- Se realizaron gestiones ante el Director Editorial de la revista Vivienda para la difusión del Arbitraje mediante la publicación -en los meses de febrero, abril y junio del corriente año- de colaboraciones referidas a la resolución de conflictos en el área de la construcción.
- Se obtuvo un espacio para la difusión del Arbitraje en la "Media Jornada sobre Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal" y en el "X Congreso Internacional de Administración", 18 al 20/05/2011.
- Actualmente, la Comisión está abocada a interactuar con otras comisiones para la organización de eventos en temas cuyos conflictos permiten su resolución mediante el Arbitraje.
- Por otra parte, se está trabajando en la reestructuración de la página de la Comisión en la Web del Consejo. En ese orden, se han incorporado nuevas colaboraciones técnicas en la misma, entre ellas el artículo sobre La Necesidad de un Tribunal Arbitral del Deporte.
- Esta Comisión organizó junto con el CIAM (Centro Internacional de Arbitraje y Mediación) la conferencia "Arbitraje y Mercosur en el Bicentenario", 17/08/2010.
- En cuanto a otras reuniones científicas y técnicas, se organizaron las que se indican a continuación:

- “Arbitraje Comercial en el Deporte”, 27/09/2010.
- “Arbitraje en conflictos de construcción y consorcios de propietarios” (organizada juntamente con la Subcomisión de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal), 07/06/2011.

Al cierre del corriente ejercicio, se está organizando una media jornada para el mes de agosto, juntamente con la Comisión de Estudios Tributarios y el Tribunal Arbitral del CPCECABA y la participación de la Comisión de Estudios sobre Finanzas de Empresas, en la que se abordará el tema de “Arbitraje y fideicomiso: aspectos esenciales, financieros y tributarios”.

- Por último, cabe destacar que la Comisión realiza permanentemente actividades de divulgación y de capacitación juntamente con el Tribunal Arbitral.

2.28. Salud

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios, que tienen lugar el 1º y el 3º martes de cada mes a las 18.00 hs. En ellos se tratan las problemáticas y el grado de avance de los diferentes temas bajo análisis, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos, además del tratamiento de otras cuestiones específicas del área de la Salud.

Asimismo, se organizan durante el ejercicio una serie de reuniones científicas y técnicas sobre temas del sector.

• Informes, estudios o documentos para publicar:

- Habitualmente, en cada reunión de la Comisión se distribuye información actualizada del sector para conocimiento de todos los presentes, y un miembro determinado, especialista sobre algún tema, nos brinda una breve capacitación sobre la temática seleccionada.

- Se entrega el Cuaderno Profesional N° 50, cuyo título es: “Actuación en la Administración Hospitalaria. Gerenciamiento en Hospitales Públicos”.

• Temas tratados:

- Preparación y armado de la 6º y 7º Jornada de Administración de Salud.
- Profesionales médicos como monotributistas.
- Análisis de la situación actual del ex Hospital Francés.
- Discapacidad en Salud a nivel público y privado.
- El Monotributo y su impacto en la Salud.
- Estructuras de los hospitales públicos en la CABA.
- Gerontología socio-sanitaria, análisis en general.
- Situación que presentan las obras sociales en crisis.
- Prevención de adicciones en los adolescentes.
- Análisis del aumento en las cuotas de las prepagas.
- Fideicomisos. Plan de cuentas.
- Guía de análisis con indicadores específicos cuyo propósito es intercalar el balance social, económico y ambiental.
- Cantidad de camas existentes en las obras sociales sindicales.
- Profesionales que trabajan en el Estado y facturan honorarios.
- PAMI y la canalización de los fondos hacia aspectos sociales.
- Análisis del PMO argentino.
- Falta de organización en la infraestructura sanitaria del país.
- Proyecto de ley de medicina prepaga.
- Análisis del organigrama en entidades públicas y privadas.
- Miembros de la Comisión participan de la II Bienal de Management.

- Estudio de la Norma IRAM 30200.
- Presentación del Plan de acción 2011 de la Comisión.
- Decreto 77/11 sobre la redistribución. Análisis del mismo.
- Caso sobre *delivery* de medicamentos.
- El APE y los no reintegros de medicamentos.
- Resolución 170/11 y el alcance sobre las normas relativas a los procedimientos.
- Convocatoria de residencia hospitalaria.
- Tablero de comando en el sector de Salud.
- Coberturas odontológicas y el alcance que éstas tienen.
- El IVA en las instituciones de Salud.
- Trazabilidad de medicamentos.

• Actividades con otras instituciones u organismos / informes:

- Miembros de la Comisión participan como evaluadores en el Premio Nacional a la Calidad del GCABA.
- Participación de miembros de la Comisión en la Primera Jornada sobre el Mundo Social en Salud.
- Asistencia de miembros al XIII Congreso Argentino de Salud en la Provincia de Mendoza.
- Taller de trabajo organizado con la Superintendencia de Servicios de Salud.
- Colegas de la Comisión participan de la Media Jornada sobre Encuentro Saludable para Mayores.
- Convenio con el Instituto ISALUD.
- Comisión de Enlace con la Superintendencia de Servicios de Salud.

• Reuniones Científicas y Técnicas (Conferencias):

- Agentes del seguro de salud. 31/08/2010.
- Nuevo modelo del plan y manual de cuentas para agentes del servicio de salud. 18/11/2010.

• Congresos y Eventos:

- 6º Jornada de Administración de Salud. 06/09/2010.

Finalmente, cabe destacar que dentro del seno de la Comisión se han creado distintos grupos de trabajo como los de hospitales públicos, financiadores privados, prestadores y obras sociales, los cuales presentan informes y noticias de actualidad en cada reunión.

2.29. Estudios de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo

La Comisión, iniciada hacia fines de 2008, fue creada en el marco del convenio entre el Instituto de Auditores Internos de la Argentina (IAIA) y el Consejo.

Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, fueron los siguientes:

• Reuniones científicas y técnicas:

- Tratamiento de los casos más frecuentes de fraudes, con la utilización de productos de alto riesgo documental, 17/11/2010.
- Organizaciones en riesgo: visiones y perspectivas, 01/12/2010.
- Gobierno Corporativo y Auditoría Interna en grupos económicos, 29/03/2011.

• Creación de grupos de trabajo:

Funcionan tres áreas de actuación instrumentadas a través de sus respectivos grupos de trabajo:

- 1) Redacción del Glosario de términos.
- 2) Gobierno corporativo.
- 3) Auditoría interna.

Durante este período, los tres grupos elaboraron los proyectos de informes técnicos de sus respectivos temas.

• Informes para publicar:

Los informes Nº 1 Proyecto de “Normas Mínimas para el ejercicio de la Auditoría Interna y Marco Conceptual para la práctica profesional de la Auditoría Interna: adopción de las ‘Normas Internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna’ y del ‘Código de Ética’ emitidos por The Institute of Internal Auditors (IIA)” y Nº 2 “Guía Práctica para la Evaluación del Gobierno Corporativo” fueron aprobados en la reunión plenaria del 28/06/2011 y presentados a las autoridades para su emisión definitiva como publicación del Consejo.

• Interacción con otras comisiones:

La Comisión tiene entre sus objetivos interactuar con las comisiones afines a sus temas de estudio.

3 » COMISIONES INSTITUCIONALES

3.1. Acción Cultural

• Turismo cultural: circuitos por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus alrededores visitando lugares históricos, conociendo su patrimonio, espacios públicos y museos, organizados junto con el Servicio de Turismo del Consejo.

• Realización de un Ciclo de Arte en 2010 a cargo de la Lic. Smulevici y de un Ciclo de Patrimonio Cultural a cargo del Arq. Fabio Grementieri en 2011, compuestos, por tres y dos conferencias, respectivamente. El Ciclo de Arte se acompañó con dos salidas culturales al Malba (Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires) y a una muestra en homenaje a Antonio Berni en el Museo Nacional de Bellas Artes.

• Se cumplieron 28 temporadas del Grupo de Teatro del Consejo y 26º del Ciclo de Cine-Debate.

• Participación del Coro del Consejo en el Encuentro Coral Internacional Santa Ana en Uruguay, Centro Cultural Mekitarista Armenio de Buenos Aires, Club Vélez y Santa Felicitas.

• Talleres de Tango (desde el año 2005), Folklore (desde 2006), Todos los Ritmos (desde año 2009) y Danzas de Salón (desde año 2009 al año 2010).

• Día de la Mujer: se homenajeó a Sara Rietti (química nuclear), Valentina Peroni (empresadora) y Magdalena Goyheneix (Médicos sin Fronteras).

• Incorporación de un nuevo Espacio de Arte en el Centro Médico del Consejo (Edif. Anexo).

• Continúa el convenio con el Nuevo Foto Club Argentino.

• El Consejo ha sido una de las sedes del 42º Festival Internacional Encuentros de Música Contemporánea.

• Continuidad de los ciclos de Cine-Debate y espectáculos de los días viernes para jerarquizar como centro cultural relevante al Consejo.

• Se realizaron espectáculos con distintos departamentos del IUNA y del UBallet.

• Realización de un Ciclo de Música de Cámara en el

espacio de los viernes, con el auspicio de la Cámara de Comercio Española.

• Realización de un Ciclo para Jóvenes Talentos, en el que participaron Ganadores del Concurso organizado por la Scala de San Telmo: Mariano Fraga (guitarra), Natalia González (piano) y Tomás Alegre (piano).

• Se realizan mensualmente en la Institución reuniones de matriculados aficionados a la Fotografía.

• Actividad conjunta con la Comisión Problemática de la CABA dentro del espacio Viernes de Arte. Espectáculo infantil organizado por la AGIP.

• Ley de Mecenazgo: en 2011 se realizó una charla informativa para los matriculados sobre la Ley de Mecenazgo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

• Grupo de Teatro colaboró en la jornada organizada por la Gerencia de Consejo Salud sobre el tema “Pareja y profesión” en el marco del “Programa viviendo más y mejor”.

• Edición a través de EDICON de una antología de los matriculados premiados durante el siglo XXI en los Concursos de Literatura.

• Grabación de un CD del Coro del Consejo.

• Participación en el III Congreso de Cultura realizado en la Pcia. de San Juan: las autoridades de la Comisión presentaron un video institucional con todas las actividades culturales en el rubro Pantalla Cultural que fue seleccionado para su proyección.

La Comisión sigue desplegando una intensa actividad dirigida tanto a los matriculados y a sus familiares como a la comunidad. Como es habitual, los días martes se destinaron a la exhibición de películas de distintos directores e intérpretes, con la posterior realización de un debate sobre el contenido de la proyección, y los días viernes han contado con actuaciones de artistas de las más variadas expresiones, como también ha tenido lugar la actuación del Coro y del Grupo de Teatro, todo ello en el salón auditorio “Profesor Juan A. Arévalo”.

En el receso escolar de julio-agosto, se organizaron actividades infantiles en el Ciclo de Cine y Viernes de Arte.

En este período, la concurrencia de los días martes fue de 4.502 personas y de los días viernes 4.638 personas.

Continúan las clases de Tango-danza nivel principiantes e intermedios en este Consejo a cargo del Profesor Fabián Irusquibelar. La cantidad de asistentes a ambos niveles asciende a un total de 35 inscriptos.

La profesora Karina Carrot está encargada del curso de Folklore y el Prof. Carlos Calatrava de Todos los Ritmos, con 20 inscriptos.

Asimismo, se han realizado los tradicionales concursos de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura para matriculados y sus familiares, como también el Concurso de Manchas para Niños, con gran suceso por la cantidad y calidad de obras presentadas.

El Espacio de Arte ha tenido una excelente recepción por parte de la matrícula.

El detalle de las distintas actividades se expone a continuación:

JULIO 2010

| | | |
|----|----------------------|--|
| 2 | Ciclo de Danza | <i>Ballet Folklórico Udaondo</i> |
| 6 | Ciclo de Cine | <i>Gracias por fumar</i> |
| 13 | Ciclo de Cine | <i>El solista</i> |
| 16 | Conferencia | <i>España y Francia en el Bicentenario por Guadalupe de Miller</i> |
| 20 | Cine infantil | <i>Up</i> |
| 22 | Espectáculo infantil | <i>Un sueño común - AGIP</i> |
| 23 | Espectáculo infantil | <i>Bolsillitos, lugares donde guardar secretos - La Galera Encantada</i> |
| 27 | Cine infantil | <i>Lluvia de hamburguesas</i> |
| 30 | Espectáculo infantil | <i>¡Qué julepe! (una de ratones) - Museo Arg. del Títere</i> |

AGOSTO 2010

| | | |
|----|----------------------------|---|
| 2 | 42º Festival M. Contempor. | <i>Grupo Encuentros</i> |
| 3 | Ciclo de Cine | <i>XXY</i> |
| 6 | 42º Festival M. Contempor. | <i>Grupo La Passeggiata</i> |
| 10 | Ciclo de Cine | <i>AALTRA</i> |
| 13 | 42º Festival M. Contempor. | <i>Adrián Kreda (piano)</i> |
| 17 | Ciclo de Cine | <i>Háblame de la lluvia</i> |
| 18 | 42º Festival M. Contempor. | <i>Marta Blanco / E. Premoli</i> |
| 20 | Espectáculo musical | <i>Coro del Consejo</i> |
| 24 | Ciclo de Cine | <i>Tu última oportunidad</i> |
| 25 | 42º Festival M. Contempor. | <i>Krajmeda/Balet (piano)</i> |
| 27 | Ciclo de Danza | <i>Ballet Tango y Folklore IUNA</i> |
| 30 | 42º Festival M. Contempor. | <i>Grupo Encuentros</i> |
| 31 | Ciclo de Arte | <i>Surgimiento Mercado artístico en Europa por Lic. Smulevici</i> |
| 31 | Ciclo de Cine | <i>La chica del parque</i> |

SEPTIEMBRE 2010

| | | |
|----|------------------------|---|
| 3 | Espectáculo musical | <i>Ensamble de percusión. Dirección Dra. Calzado Linage</i> |
| 7 | Ciclo de Cine | <i>El lector</i> |
| 10 | Espectáculo musical | <i>Gala Lírica – Fundación Kraus</i> |
| 13 | Ciclo Jóvenes Talentos | <i>Ganadores Concurso Scala de San Telmo</i> |
| 14 | Ciclo de Cine | <i>El silencio de Lorna</i> |
| 17 | Ciclo de Danza | <i>Conjunto Coreográfico Argentino. Direcc. Karina Carrot</i> |
| 20 | Ciclo de Arte | <i>Surgimiento Mercado artístico en Europa por Lic. Smulevici</i> |
| 22 | Espectáculo musical | <i>Encuentro Coral – CEPUC</i> |
| 24 | Teatro del Consejo | <i>El Gran Deschave</i> |
| 28 | Ciclo de Cine | <i>Hace mucho que te quiero</i> |

OCTUBRE 2010

| | | |
|----|------------------------|---|
| 1 | Espectáculo musical | <i>Ópera Tucumán – Dra. Duffy</i> |
| 4 | Ciclo Jóvenes Talentos | <i>Mariano Fraga (guitarra)</i> |
| 5 | Ciclo de Cine | <i>Enemigos públicos</i> |
| 8 | Conferencia musical | <i>María Callas / Renata Tebaldi, por Dra. D. Pérez</i> |
| 12 | Ciclo de Cine | <i>Conversaciones con mi jardinero</i> |
| 15 | Espectáculo musical | <i>Tango sin Rendas – Fundación Astor Piazzolla</i> |
| 19 | Ciclo de Cine | <i>Las flores del cerezo</i> |
| 22 | Literatura | <i>Presentación libro “Cuentos y poesías”</i> |
| 26 | Ciclo de Arte | <i>Surgimiento Mercado artístico en Europa por Lic. Smulevici</i> |
| 26 | Ciclo de Cine | <i>Quisiera ser millonario</i> |
| 29 | Conferencia | <i>Argentina en imágenes por Dra. D. Pérez</i> |

NOVIEMBRE 2010

| | | |
|----|---------------------|--|
| 2 | Ciclo de Cine | <i>Felicitas</i> |
| 5 | Espectáculo musical | <i>Trío Euterpe</i> |
| 9 | Ciclo de Cine | <i>Actividad suspendida por falta de auditorio</i> |
| 11 | Teatro del Consejo | <i>Mirandolina</i> |
| 12 | Teatro del Consejo | <i>Mirandolina</i> |
| 16 | Ciclo de Cine | <i>El árbol de lima</i> |
| 18 | Teatro del Consejo | <i>El Gran Deschave</i> |
| 19 | Teatro del Consejo | <i>El Gran Deschave</i> |
| 23 | Ciclo de Cine | <i>Actividad suspendida por falta de auditorio</i> |
| 25 | Teatro del Consejo | <i>Mesa de saldos</i> |
| 26 | Teatro del Consejo | <i>Mesa de saldos</i> |
| 30 | Ciclo de Cine | <i>El secreto de sus ojos</i> |

MARZO 2011

| | | |
|----|-----------------------|---|
| 1 | Ciclo de Cine | <i>Belle Toujours</i> |
| 4 | Conferencia ilustrada | <i>Mozart, prodigio de niño, genio de grande, por Dr. Shapira</i> |
| 11 | Homenaje | <i>Día de la Mujer – Espect. Flores y Mujeres argentinas por M. Capra</i> |
| 15 | Ciclo de Cine | <i>La Elegida</i> |
| 18 | Ciclo de Danza | <i>Tango vengan a ver – Prof. Irusquibelar</i> |
| 22 | Ciclo de Cine | <i>Solo un sueño</i> |
| 29 | Ciclo de Cine | <i>La Ola</i> |

ABRIL 2011

| | | |
|----|---------------------|--|
| 1 | Conferencia | <i>El Teatro Colón por Arq. Echevarría</i> |
| 5 | Ciclo de Cine | <i>Entre los muros</i> |
| 8 | Proyección | <i>El Teatro Colón</i> |
| 11 | Grupo del Consejo | <i>Actividad en el Centro Médico</i> |
| 12 | Ciclo de Cine | <i>Llegaron los turistas</i> |
| 15 | Espectáculo Musical | <i>Ciclo Cámara Comercio Española: Sorarain (Barítono) Ballicora (piano)</i> |
| 19 | Ciclo de Cine | <i>El precio de la libertad</i> |
| 26 | Ciclo de Cine | <i>Cuestión de principios</i> |
| 29 | Espectáculo musical | <i>Tango Marimba – Suspendido</i> |

MAYO 2011

| | | |
|----|----------------------------|--|
| 3 | Ciclo de Cine | <i>El corredor nocturno</i> |
| 6 | Conferencia | <i>Las catedrales más bellas del mundo, por Dra. Pérez</i> |
| 10 | Ciclo de Cine | <i>Lejano</i> |
| 12 | Teatro del Consejo | <i>Mirandolina</i> |
| 13 | Teatro del Consejo | <i>El Gran Deschave</i> |
| 16 | Ciclo Jóvenes Talentos | <i>Natalia González (piano)</i> |
| 17 | Ciclo de Cine | <i>Una enseñanza de vida</i> |
| 20 | Ciclo Cámara Comercio Esp. | <i>Jaquelina Livieri (soprano)</i> |
| 24 | Ciclo de Cine | <i>La canción de las novias</i> |
| 27 | Ciclo de Danzas | <i>Imágenes de mi tierra - Direcc. K. Carrot</i> |

JUNIO 2011

| | | |
|----|----------------------------|---|
| 6 | Ciclo Jóvenes Talentos | <i>Tomás Alegre (piano)</i> |
| 7 | Ciclo de Cine | <i>El escritor oculto</i> |
| 9 | Conferencia | <i>Funcionamiento del Mecenazgo en la Ciudad de Buenos Aires</i> |
| 10 | Conferencia | <i>Eslovenia y sus bellezas - Guadalupe de Miller</i> |
| 14 | Ciclo de Cine | <i>Carancho</i> |
| 16 | Conferencia | <i>E. Sábado - Lic. Marcela Crespo Buiturón</i> |
| 17 | Ciclo Cámara Comercio Esp. | <i>Carla Paz Andrade (soprano)</i> <i>T. Ballicora (piano)</i> |
| 21 | Ciclo de Cine | <i>El Mural</i> |
| 24 | Espectáculo musical | <i>Pablo Saravi (violín), Natalia González Figueroa (piano)</i> |
| 28 | Ciclo de Cine | <i>Villa Amalia</i> |
| 30 | Ciclo Patrimonio Cultural | <i>Buenos Aires Arquitectura y Patrimonio, por Arq. Grementieri</i> |

PREMIADOS DEL 19° CONCURSO DE MANCHAS - SEPTIEMBRE 2010

CATEGORÍA "A": DE 3 A 5 AÑOS

| PREMIO | AUTOR |
|--------------------|------------------------------|
| 1° | Daniel Teper |
| 2° | Matías A. Buenavida |
| 3° | Juan I. Bustillos |
| Mención Especial | Josefina M. Harari Fernández |
| Mención Especial | Guadalupe Víque Arlia |
| Mención Especial | Rocío B. Franco Perrazo |
| Mención del Jurado | Martín N. Nieto |

CATEGORÍA "B": DE 6 A 8 AÑOS

| PREMIO | AUTOR |
|--------------------|---------------------------|
| 1° | Martina P. Rastelli |
| 2° | Lucía De Barbieri |
| 3° | Federico Harari Fernández |
| Mención Especial | Malena Barrios |
| Mención Especial | Ailen González |
| Mención Especial | Nicolás P. Zotto |
| Mención del Jurado | Florencia Visintin |
| Mención del Jurado | Victoria De Barbieri |

CATEGORÍA "C": DE 9 A 11 AÑOS

| PREMIO | AUTOR |
|--------------------|-----------------------|
| 1° | Carolina P. Albiñana |
| 2° | Cristian E.D. Tapia |
| 3° | Franco Pulzoni |
| Mención Especial | Santiago J. Sarracini |
| Mención Especial | Camila S. Nieto |
| Mención Especial | Corina Fontana Medina |
| Mención del Jurado | Luciano L. Lepere |
| Mención del Jurado | Irina Grigera |

CATEGORÍA "D": DE 12 A 14 AÑOS

| PREMIO | AUTOR |
|------------------|--------------------------------|
| 1° | Emiliano R. Leone |
| 2° | Ayelén R. Iza |
| 3° | Ignacio E. Castiglione |
| Mención Especial | Micaela Pérez Ciccone |
| Mención Especial | Carolina Veit |
| Mención Especial | Gala Lourdes Piraino Rodríguez |

PREMIADOS DEL 23° CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS

PINTURA Y TÉCNICAS MIXTAS (MATRICULADOS)

| PREMIO | TÍTULO | AUTOR |
|------------------|-------------------------|----------------------------|
| 1° | "Rompecabezas boquense" | Dr. Guardado, Horacio J. |
| 2° | "Canasteros" | Dra. Cibeira, M. Digna |
| 3° | "Silencio en el Puerto" | Dra. Rimoli, Mónica Celia |
| Mención de Honor | "Niebla en la plaza" | Dr. Ezeiza, Norberto D. |
| Mención Especial | "Después..." | Dra. Pessagno, Cristina |
| Mención Especial | "Consentido" | Dra. Ferraro, Ester Alicia |
| Mención Especial | "Superposiciones" | Dra. Gíao, Silvia Beatriz |

PINTURA Y TÉCNICAS MIXTAS (FAMILIARES)

| PREMIO | TÍTULO | AUTOR |
|--------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 1° | "Lumbre" | Kacanas, Daniel |
| 2° | "Sin título" | Chomczyk, Enrique R. |
| 3° | "Buenos pastos" | Redelico, Lydia Ángela |
| Mención de Honor | "Barcos" | Rodas, Graciela |
| Mención Especial | "Bosque de Arrayanes" | Marsicano, Liliana Mirta |
| Mención Especial | "Desde el espacio infinito" | Vivas, Blanca Estela |
| Mención Especial | "Tristeza não tem fim III" | Muñoz, Mónica Patricia |
| Mención del Jurado | "Conjunción de diferencias" | Kravetz, Marcela Adriana |

DIBUJO Y GRABADO (MATRICULADOS)

| PREMIO | TÍTULO | AUTOR |
|------------------|--------------------------|------------------------------|
| 1° | "Mujer medial" | Dra. Fejgelis, Sandra Teresa |
| 2° | "Testa di bambino" | Dra. Ferraro, Ester Alicia |
| 3° | "Jugando con la madeja" | Dr. Bollo, Rubén Eduardo |
| Mención de Honor | "Íconos de Buenos Aires" | Dr. Di Pasquo, Héctor E. |

DIBUJO Y GRABADO (FAMILIARES)

| PREMIO | TÍTULO | AUTOR |
|--------|-------------------|------------------------|
| 1° | "Demente" | Carrío, Noelia Soledad |
| 2° | "Danza de Ruedas" | Stazzone, María Delia |

| ESCULTURA (MATRICULADOS) | | |
|--------------------------|-------------------|------------------------------|
| PREMIO | TÍTULO | AUTOR |
| 1° | “Equilibrio 4” | Dr. Galkin, Alberto |
| 2° | “Reposo” | Dr. Bollo, Rubén Eduardo |
| 3° | “Maternidad” | Dra. Fejgelis, Sandra Teresa |
| Mención de Honor | “Lágrima de Amor” | Dr. García, Oscar E. |

| ESCULTURA (FAMILIARES) | | |
|------------------------|-----------------|-----------------------------|
| PREMIO | TÍTULO | AUTOR |
| 1° | “Desde adentro” | Regúnega, María Eugenia |
| 2° | “First” | Vigil de Quiñónez, Elena C. |
| 3° | “Flor púrpura” | Cuerda García, María Rosa |

| SECCIÓN “B” - PAPEL COLOR (MATRICULADOS) | | |
|--|-----------------------------------|-------------------------------|
| PREMIO | TÍTULO | APELLIDO Y NOMBRE |
| 1° | “Sueño rodado” | Dra. Fortuna, Claudia |
| 2° | “Quiero escapar” | Dra. Glaz, Elisa Marta |
| 3° | “Reflejos después de la lluvia” | Dra. Minillo, Andrea Marcela |
| Mención de Honor | “Libertad” | Dr. Torriti, Luis José |
| Mención Especial | “Fitz Roy” | Dr. Zárate, Alberto Andrés |
| Mención Especial | “Me dijiste algo...” | Dr. González, Norberto D. J. |
| Mención Especial | “El perro y las bicicletas” | Dr. Fulco, Jorge Eduardo |
| Mención del Jurado | “Amor en el aire (Loros in love)” | Dr. Spinosa, Daniel Alejandro |
| Mención del Jurado | “Naturaleza viva” | Dr. Safarano, José Morando |

PREMIADOS DEL 28° CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

| SECCIÓN “A” - MONOCROMO (MATRICULADOS) | | |
|--|----------------------------------|------------------------------|
| PREMIO | TÍTULO | APELLIDO Y NOMBRE |
| 1° | “La garza y su reflejo” | Dr. Lepere, Carlos Alberto |
| 2° | “Esperando en la vieja estación” | Dr. Torriti, Luis José |
| 3° | “Running” | Dr. Frende, Horacio |
| Mención de Honor | “Cámara oportuna” | Dr. Bellani, Edgardo Ricardo |
| Mención Especial | “Siesta” | Dr. Cívale, Daniel Alejandro |
| Mención Especial | “Perfil” | Dra. Suárez, Norma Alejandra |
| Mención Especial | “Máscara I” | Dr. Mundo, Alberto David |

| SECCIÓN TEMÁTICA: “BICENTENARIO” - MATRICULADOS Y ESTUDIANTES CON TARJETA DE BENEFICIOS DEL CONSEJO | | |
|---|--------------------------------------|--------------------------|
| PREMIO | TÍTULO | APELLIDO Y NOMBRE |
| 1° | “Buenos Aires Bicentenario” | Lepere, Carlos Alberto |
| 2° | “Preámbulo” | Frende, Horacio |
| 3° | “Fervor patrio” | Fabian, Roberto Nicolás |
| Mención de Honor | “Nosotros” | González, Marcelo Sergio |
| Mención Especial | “Revolución – Evolución” | Alonso, Carlos Javier |
| Mención Especial | “Pirámide patria” | Fortuna, Claudia |
| Mención Especial | “Velas del Bicentenario” | Mundo, Alberto David |
| Mención del Jurado | “Palo Mayor de la Fragata Sarmiento” | Ezeiza, Norberto D. |

| SECCIÓN “A” - PAPEL COLOR (MATRICULADOS) | | |
|--|----------------------------|--------------------------------|
| PREMIO | TÍTULO | APELLIDO Y NOMBRE |
| 1° | “Retomando al hormiguero” | Dr. Mundo, Alberto David |
| 2° | “Devoción” | Dr. Frende, Horacio |
| 3° | “Contemplación” | Dr. Cívale, Daniel Alejandro |
| Mención de Honor | “Por Leti” | Dra. Tagliaferro, María Isabel |
| Mención Especial | “Norte, este, sur y oeste” | Dr. Lepere, Carlos Alberto |
| Mención Especial | “Píneladas” | Dra. Correa, Adriana |
| Mención Especial | “Qué boquita” | Dra. Suárez, Norma Alejandra |

| SECCIÓN - MONOCROMO (FAMILIARES) | | |
|----------------------------------|-----------------------------|------------------------|
| PREMIO | TÍTULO | APELLIDO Y NOMBRE |
| 1° | “Fashion en blanco y negro” | Bellani, Micaela |
| 2° | “Cancha de bochas” | Mangas, Susana Haydeé |
| 3° | “Barolo” | Muñoz, Mónica Patricia |
| Mención de Honor | “Descansando” | Fortunato, Hernán Hugo |
| Mención Especial | “Ojos al cielo” | Stazzone, María Delia |

| SECCIÓN “B” - MONOCROMO (MATRICULADOS) | | |
|--|--------------------------|-------------------------------|
| PREMIO | TÍTULO | APELLIDO Y NOMBRE |
| 1° | “Afilado perfil” | Dra. Fortuna, Claudia |
| 2° | “Puente” | Dr. Zárate, Alberto Andrés |
| 3° | “Al acecho” | Dr. Fulco, Jorge Eduardo |
| Mención de Honor | “Perspectiva inconclusa” | Dra. Minillo, Andrea Marcela |
| Mención Especial | “La Boca con niebla” | Dr. Spinosa, Daniel Alejandro |
| Mención Especial | “Equilibrio” | Dr. Alonso, Carlos Javier |

| SECCIÓN - PAPEL COLOR (FAMILIARES) | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| PREMIO | TÍTULO | APELLIDO Y NOMBRE |
| 1° | “Campo adentro!” | Vivas, Blanca Estela |
| 2° | “Walter y Adrián” | Fulco, Damián Jonathan |
| 3° | “Aeropuerto 2010” | Torriti, Ezequiel |
| Mención de Honor | “Juan, el solitario” | Mangas, Susana Haydeé |
| Mención Especial | “El Gran Canal” | Fortunato, Hernán Hugo |
| Mención Especial | “Adomando la ciudad” | Bellani, Micaela |
| Mención Especial | “Cafayate, camino a Salta la Linda” | Regatky, Fanny |
| Mención del Jurado | “Atardecer en el mar” | Gennari, Gustavo |
| Mención del Jurado | “Literatura clásica” | Lista, Juan Carlos |

PREMIADOS DEL CONCURSO DE LITERATURA

| CUENTO (MATRICULADOS) | | |
|-----------------------|------------------------------|-----------------------------|
| PREMIO | TÍTULO | AUTOR |
| 1° | “Los ojos de Dios” | Dr. Schaller, Gustavo |
| 2° | “Por un pelo” | Dr. Ziffer, Walter Fernando |
| 3° | “La epidemia” | Dr. Ezeiza, Norberto D. |
| Mención de Honor | “Titi” | Dr. Ocampo, Orlando |
| 1° Mención Especial | “Metamorfosis” | Dr. Pérez, Alejandro |
| 2° Mención Especial | “Deportivo Tirol al ascenso” | Dr. Abeille, Raúl Alberto |

| CUENTO (FAMILIARES) | | |
|---------------------|-----------------------------|--------------------------|
| PREMIO | TÍTULO | AUTOR |
| 1° | “El último viaje en el 504” | Dinota, Norberto Daniel |
| 2° | “Río voraz” | Gorojovsky, Miguel Ángel |
| 3° | “Tío Esteban” | Lazaro, Humberto Rubén |

| POESÍA (MATRICULADOS) | | |
|-----------------------|----------------------------------|---------------------------|
| PREMIO | TÍTULO | AUTOR |
| 1° | “Sin reclamo” | Dr. Cabarcos, Alberto R. |
| 2° | “Segundas maderas no son buenas” | Dr. Abeille, Raúl Alberto |

| POESÍA (FAMILIARES) | | |
|---------------------|--------------------|----------------|
| PREMIO | TÍTULO | AUTOR |
| 1° | “El olor del agua” | Espina, Carlos |

CUENTO (ESTUDIANTES) *Desierto*

TURISMO CULTURAL

| FECHA | ACTIVIDAD |
|------------|---|
| Julio/2010 | Malba (Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires) |
| Agosto | Berni, narrativas argentinas |
| Septiembre | Santuario de Schöenstatt y Museo del Vidrio |
| Octubre | Barrio de Belgrano, caserón de tejas... |
| Noviembre | Capilla Santa Ana y Castillo Guerrero |
| Marzo/2011 | Pasajes de Buenos Aires |
| Abril | Buenos Aires a la Italiana |
| Mayo | La Plata con Teatro Argentino |
| Junio | Colección A. Lacroze de Fortabat y Puente de la Mujer |

MUESTRAS EN LOS ESPACIOS DE ARTE

| FECHA | ACTIVIDAD |
|------------|---|
| Julio/2010 | Fileteador Alfredo Genovese |
| Marzo/2011 | Cerí Holway |
| Abril | Luciana Benotti (Edif. Ctral) - Elena Kevorkian (Ctro. Médico) |
| Mayo | Bea Díez (Edif. Ctral) - Fabio Lemme (Ctro. Médico) |
| Junio | Marcelo Vascón (Edif. Ctral) - Colectiva: Mirta Narosky, Carlos Killian, Nora Maggiora, Nora Falconi Daniel Aguirre, J. Luis Picchiello, Soledad Nieto (Ctro. Médico) |

3.2. Deportes

La Comisión de Deportes participó, en representación de nuestra Institución, en las XV Olimpiadas Deportivas Regionales de Profesionales en Ciencias Económicas, que se realizaron en la ciudad de Resistencia, Chaco, del 22 al 25/09/2010.

Nuestra delegación concurreó al mencionado evento con un equipo representativo integrado por 148 profesionales matriculados. Las disciplinas que se practicaron fueron Ajedrez, Atletismo, Básquet, Bochas, Fútbol -Categorías Libre, Senior, Maxi, Súper Maxi y Master-, Golf, Natación, Paddle, Pelota al Cesto, Pesca, Tenis y Vóley.

La excelente actuación de nuestros representantes se vio reflejada en la obtención de 75 preseas de oro, 49 de plata y 31 de bronce, que sumaron un total de 155 medallas.

A partir de agosto/2010 se convoca a una nueva actividad: Cestoball. Esta disciplina encuentra rápida aceptación entre las matriculadas y, desde entonces, pasa a formar parte de los deportes que ofrece la Comisión.

La entrega de premios realizada por la Comisión el 30/11/2010 contó, además de la asistencia de las autoridades del Consejo y de cerca de 300 matriculados deportistas, con la presencia del exfutbolista Sr. Roberto Fabián Ayala y el ex preparador físico del equipo nacional de Hockey Femenino “Las Leonas” Sr. Luis Bruno Barrionuevo -ambos de destacada trayectoria en sus respectivas actividades-, quienes dirigieron unas palabras a todos los presentes.

En el transcurso de mayo/2011 se desarrolló el 4º Torneo de Ajedrez “Homenaje Dr. Oscar Dos Santos”, en conmemoración del cuarto aniversario del fallecimiento del recordado coordinador de la actividad y en el cual participaron 10 matriculados.

El domingo 05/06/2011, juntamente con el Club de Corredores, se llevó a cabo en Palermo la 4ª Maratón Consejo con la participación de más de 1.600 personas, de las cuales 460 aproximadamente eran matriculados.

Cabe destacar que, como actividad organizada juntamente con la Comisión de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial, el sábado 25/06/2011 se desarrolló en Palermo, la 4ª Caminata “Día del Auxiliar de la Justicia”, evento al que asistieron más de 30 participantes, entre matriculados y familiares.

Por último, durante el mencionado período participaron en la Comisión 1.422 matriculados que realizaron tanto actividades competitivas como recreativas.

A continuación se detallan las actividades desarrolladas durante este ciclo:

PRÁCTICAS Y TORNEOS DE JULIO 2010 A JUNIO 2011

| AJEDREZ | |
|--------------------------------|--|
| ACTIVIDAD SEMANAL: | Clases de Ajedrez |
| TORNEOS MENSUALES: | Modalidad rápidos y semirrápidos |
| TORNEOS Y MATCHES PROGRAMADOS: | |
| • 28 de octubre de 2010 | Match vs. AFIP |
| • 25 de noviembre de 2010 | Match vs. Unión Industrial Argentina |
| • Mayo/2011: | 4º Torneo de Ajedrez “Homenaje Dr. Oscar Dos Santos” |
| • Junio-julio/2011 | Torneo Interno “Dr. Francisco Vázquez” |

ACTIVIDADES AERÓBICAS + CALIDAD DE VIDA

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas y Salidas Recreativas

ACTIVIDADES AERÓBICAS

PARTICIPACIONES:

- 19 de septiembre de 2010 Maratón Tenarís, 3 km
- 03 de octubre de 2010 Maratón YMCA – UTN, 4 km
- 31 de octubre de 2010 Maratón Hospital Italiano, 2 km
- 28 de noviembre de 2010 Maratón de la Universidad de Avellaneda, 2,5 km
- 08 de diciembre de 2010 Maratón Hispano Argentina, 3 km
- 31 de diciembre de 2010 San Silvestre, 8 km
- 13 de marzo de 2011 Carrera por la educación UNICEF, 3 km
- 03 de abril de 2011 Carrera de Miguel, 3 km
- 17 de abril de 2011 Fila Real Race, 3 km
- 05 de junio de 2011 Maratón Consejo, 3 km
- 25 de junio de 2011 Caminata “Día del Auxiliar de la Justicia”

CALIDAD DE VIDA

SALIDAS PROGRAMADAS:

- Agosto/2010 Rosario – Prov. de Santa Fe
- Febrero/2011 Carmelo – Rep. Oriental del Uruguay
- Marzo/2011 Colón – Prov. de Entre Ríos

ATLETISMO

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas Competitivas

CATEGORÍAS: Femenino y Masculino

COMPETENCIAS:

- 24 de octubre de 2010 Maratón por equipos Banco Galicia, 20 km - Calle
- 10 de abril de 2011 Maratón del Agua, 6 km - Calle
- mayo/2011 Clasificatorio para las Olimpiadas Salta 2011, 2000 m llanos - Pista
- 05 de junio de 2011 Maratón Consejo, 10 y 3 km - Calle

BÁSQUET

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas Recreativas y Competitivas

CATEGORÍAS: Todas

TORNEO: Campeonato de la Federación Regional de Basquetbol de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (FRBCABA) - Categorías Mayores de 35 años y Mayores de 45 años.

CICLISMO

ACTIVIDAD SEMANAL: Salidas recreativas

SALIDAS PROGRAMADAS:

- 14 de octubre de 2010 Tandil – Prov. de Bs. As.
- 09 de abril de 2011 Otamendi – Prov. de Bs. As.
- 14 de mayo de 2011 Nordelta / Escobar – Prov. de Bs. As.
- 04 de junio de 2011 Carlos Keen – Prov. de Bs. As.

CESTOBALL

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas recreativas y pre-competitivas

FÚTBOL

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas Recreativas y Competitivas

CATEGORÍAS: Libre, Junior, Senior, Maxi, SúperMaxi y Master

TORNEOS:

- Torneo Abierto de la Universidad de Buenos Aires – UBA (Categoría Senior y Maxi -todo el año- y Categoría Libres - hasta agosto 2011)
- Torneo El Trébol - Club Banco Nación Argentina (Categoría Libres)
- Campeonato Super Senior - Club GEBA. Participan los equipos denominados Capital y Federal (Categorías Súper Maxi y Master)

GOLF

ACTIVIDAD SEMANAL: Clases

TORNEOS:

- 13 de agosto de 2010 Golfer´s Open
- 17 de septiembre de 2010 Campo Chico Open
- 15 de octubre de 2010 La Martona Open
- 05 y 06 de noviembre de 2010 Tandil Open
- 10 de diciembre de 2010 Gran Premio Clausura
- 18 de marzo de 2011 Premio Apertura
- 15 de abril de 2011 Ranelagh Open
- 13 de mayo de 2011 La Reserva Cardales Open
- 02 de junio de 2011 Gran Torneo Día del Graduado

NATACIÓN

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas recreativas y pre-competitivas

TORNEOS EN PILETA:

- 17 de septiembre de 2010 3ª Fecha Campeonato Metropolitano Master - Club Atlético Independiente de Avellaneda
- 22 de octubre de 2010 4ª Fecha Campeonato Metropolitano Master - Club Atlético Independiente de Avellaneda
- 13 de noviembre de 2010 Torneo Interno Nivel Intermedio - Club GEBA, Sede Jorge Newbery
- 23 al 27 de noviembre de 2010 7º Campeonato Sudamericano Master - Barquisimeto, Rep. de Venezuela
- 14 de mayo de 2011 1ª Jornada Gran Prix Natación Masters Fannba 2011 - Club Sarmiento de Olivos
- 22 de mayo de 2011 1ª Fecha Campeonato Metropolitano Master – Club Atlético Vélez Sarsfield

COMPETENCIAS EN AGUAS ABIERTAS:

- 05 de diciembre de 2010 Maratón Acuática “Ciudad de Colón” - Prov. de Entre Ríos
- 29 de enero de 2011 33ª Maratón Acuática “Tito Gioia”, Villa Gesell – Prov. de Bs. As.

PADDLE

MASCULINO

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas recreativas y pre-competitivas

FEMENINO

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas recreativas y pre-competitivas

PADDLE (cont.)

TORNEOS:

- 21 de agosto de 2010 1º Torneo Masculino 2010 - Categorías 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª
- 06 de noviembre de 2010 Torneo Femenino "Amistad"
- 21 de mayo de 2011 1º Torneo Masculino 2011 - 4ª, 5ª, 6ª y 7ª

TENIS

- ACTIVIDAD SEMANAL:** Clases y prácticas pre-competitivas
CATEGORÍAS: Todas – Caballeros y Damas

TIRO

- ACTIVIDAD:** Mensual
CATEGORÍAS: Pistola y Carabina Standard, calibres 22 mm., 5,6 mm., 9 mm. y 11,25 mm. Damas y Caballeros.

TORNEOS:

- 10 y 12 de agosto de 2010 Juan Bautista Alberdi
- 14 y 16 de septiembre de 2010 Primavera
- 12 y 14 de octubre de 2010 Día de la Raza
- 09 y 11 de noviembre de 2010 Clausura
- 12 y 14 de abril de 2011 Apertura
- 10 y 12 de mayo de 2011 Fray Lucas Pacciolo
- 14 y 16 de junio de 2011 Día del Graduado

VOLEY

FEMENINO

- ACTIVIDAD SEMANAL:** Prácticas Recreativas y Competitivas

MASCULINO

- ACTIVIDAD SEMANAL:** Prácticas Recreativas y Competitivas

TORNEOS:

- Campeonato Femenino Unión de Ligas de Vóley (UNILIVO) - Categorías Libre y Maxi
- Campeonato Masculino Federación Metropolitana de Vóley (FMV) - Categoría Maxi

YACHTING

- ACTIVIDAD MENSUAL:** Reuniones y salidas recreativas

XV OLIMPÍADAS REGIONALES DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

| RESISTENCIA 2010 - MEDALLERO OLÍMPICO | | | | |
|---------------------------------------|-----|-------|--------|-------|
| DISCIPLINA | ORO | PLATA | BRONCE | TOTAL |
| Ajedrez | 2 | 2 | 2 | 6 |
| Atletismo | 8 | 8 | 5 | 21 |
| Básquet | - | 1 | - | 1 |
| Bochas | - | - | 1 | 1 |
| Fútbol | - | 2 | 1 | 3 |
| Golf | - | 2 | 1 | 3 |
| Natación | 58 | 33 | 17 | 108 |
| Paddle Femenino | 1 | - | - | 1 |
| Paddle Masculino | 2 | - | 1 | 3 |
| Paddle Mixto | 1 | 1 | 1 | 3 |
| Pelota al cesto | - | - | 1 | 1 |
| Tenis Femenino | 2 | - | 1 | 3 |
| Vóley Masculino | 1 | - | - | 1 |
| » TOTAL GENERAL CPCECABA | 75 | 49 | 31 | 155 |

3.3. Educación, Ciencia y Técnica

La Comisión realizó las siguientes actividades:

1. De la interacción con las Comisiones de Administración de Recursos Humanos y Estudios de Tecnología de la Información, coorganizó una actividad novedosa sobre "Simulación en la educación y en las empresas".
2. Junto con las comisiones de Estudios de Tecnología de la Información, de Estudios Económicos y Administrativos sobre Comunicaciones y Medio Ambiente, desarrolló una actividad, denominada "GREEN IT- El profesional de Ciencias Económicas gestionando el cuidado del medio ambiente".
3. Estableció contactos con la Dirección del FONARSEC del Ministerio de Ciencia e Innovación Productiva de la Nación para interiorizarse de los proyectos y estímulos para el desarrollo tecnológico y la investigación aplicada. La Comisión proyecta continuar con su apoyo en materia educacional en el orden institucional, desarrollar reuniones científicas y técnicas, como asimismo convocar a las comisiones competentes para lograr difundir entre la matrícula toda aquella información que permita dar valor al asesoramiento de nuestros profesionales a emprendedores innovadores.

4 » COMISIONES OPERATIVAS

4.1. Matrículas

La tarea realizada por la Comisión de Matrículas consistió en el estudio y posterior elevación al Consejo Directivo de las solicitudes de inscripción, baja y rehabilitación en la matrícula, efectuadas por profesionales y asociaciones de profesionales. Se tramitaron, además, expedientes de rectificación y/o agregados al apellido de los matriculados, creación de Registros Especiales y modificación del Reglamento de Matrículas, el de los Registros Especiales y el de Sociedades. Durante el período referido, la Comisión de Matrículas rea-

lizó 10 sesiones plenarias. En ese lapso se matricularon 2.798 nuevos profesionales, disminuyendo en un 5,79% con respecto al ejercicio pasado, en el cual la cifra fue de 2.970; por otra parte, se inscribieron en los registros especiales 62 nuevos profesionales, representando en este caso un incremento del 41% comparado con la inscripción del período anterior en el que se registraron 44 profesionales. Además, fueron otorgadas 2.878 matrículas, cifra que representa una disminución del 5,52% con respecto al ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente cuadro comparativo:

| MATRÍCULA | 2009/2010 (A) | | EJERCICIO 2010-2011 | | | | | VARIACIÓN | |
|-----------|---------------|------------|---------------------|------------|------------|--------------|--------------------|------------------|--------------|
| | 3º/09 | 4º/09 | 1º/10 | 2º/10 | TOTAL (B) | % s/TOTAL | (B)-(A) ABS.(C) | (C)/(A) REL.% | |
| C.P. | 2.479 | 725 | 529 | 495 | 643 | 2.392 | 86,33 | -87 | -3,51 |
| L.A. | 449 | 120 | 96 | 99 | 69 | 384 | 11,04 | -65 | -14,48 |
| L.E. | 105 | 32 | 21 | 18 | 16 | 87 | 1,95 | -18 | -17,14 |
| Act. | 13 | 6 | 4 | 1 | 4 | 15 | 0,68 | 2 | 15,38 |
| »TOTAL | 3.046 | 883 | 650 | 613 | 732 | 2.878 | 100,00 | -168 | -5,52 |

La participación porcentual entre las distintas universidades que expidieron los títulos habilitantes fue la siguiente:

| UNIVERSIDAD OTORGANTE | Ej. 2009-2010 (A) | | Ej. 2010-2011 (B) | | VARIACIÓN (B)/(A) | |
|--------------------------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|--------------------|------------------|
| | CANTIDAD | % | CANTIDAD | % | (B)-(A) ABS.(C) | (C)/(A) REL.% |
| Universidad de Buenos Aires | 1.637 | 53,74 | 1.467 | 50,97 | -170 | -10,38 |
| Otras Universidades Nacionales | 654 | 21,47 | 637 | 22,13 | -17 | -2,60 |
| Universidades Privadas | 749 | 24,59 | 761 | 26,44 | 12 | 1,60 |
| Universidades Provinciales | 5 | 0,16 | 12 | 0,42 | 7 | 0,00 |
| Universidades Extranjeras | 1 | 0,03 | 1 | 0,03 | 0 | 0,00 |
| »TOTALES | 3.046 | 100,00 | 2.878 | 100,00 | -168 | -5,52 |

En el período que nos ocupa se rehabilitaron las matrículas de 313 profesionales y se dieron de baja en el ejercicio a 1.317 matriculados.

Se detalla en el siguiente cuadro el movimiento de las matrículas producido por las rehabilitaciones y bajas mencionadas:

| MATRÍCULA | REHABILITACIONES | | | | BAJAS (*) | | | |
|--------------|------------------|--------------|----------------------------|--------------------------|--------------|--------------|----------------------------|--------------------------|
| | 09/10 (A) | 10/11 (B) | VAR.ABS. (A)-(B) (C) | VAR.REL. (C)/(B) % | 09/10 (A) | 10/11 (B) | VAR.ABS. (A)-(B) (C) | VAR.REL. (C)/(B) % |
| C.P. | 234 | 282 | 48 | 20,51 | 1.089 | 1.127 | 38 | 3,49 |
| L.A. | 33 | 37 | 4 | 12,12 | 152 | 184 | 32 | 21,05 |
| L.E. | 11 | 7 | -4 | -36,36 | 57 | 72 | 15 | 26,32 |
| Act. | 0 | 2 | 2 | 200,00 | 2 | 10 | 8 | 400,00 |
| Dr. Cs. Es. | 0 | 0 | 0 | - | 19 | 19 | 0 | 0,00 |
| No Graduados | - | - | - | - | 1 | - | -1 | - |
| »TOTAL | 278 | 328 | 50 | 17,99 | 1.320 | 1.412 | 92 | 6,97 |

(*) Incluye bajas temporarias, por tiempo indeterminado, por fallecimiento y otros conceptos. Cabe señalar que en junio/2011 se realizó la cancelación por mora en el ejercicio profesional de 635 matrículas pertenecientes a 605 matriculados por adeudar éstos más de tres años en concepto de Derecho de Ejercicio Profesional.

• Variación de la Matrícula 2010-2011

| MATRÍCULA | INSCRIPCIONES (A) | REHABILITACIONES (B) | BAJAS (C) | VARIACIÓN (A)+(B)-(C) |
|---------------|-------------------|----------------------|--------------|-----------------------|
| C.P. | 2.392 | 282 | 1.127 | 1.547 |
| L.A. | 384 | 37 | 184 | 237 |
| L.E. | 87 | 7 | 72 | 22 |
| Act. | 15 | 2 | 10 | 7 |
| Dres. Cs. Es. | - | 0 | 19 | -19 |
| No Graduados | - | - | - | 0 |
| »TOTAL | 2.878 | 328 | 1.412 | 1.794 |

• Asociaciones de Profesionales Universitarios

Se sustanciaron 24 nuevas inscripciones y 42 bajas en el “Registro de Sociedades Civiles de Profesionales Universitarios” (Res. C. D. N° 138/2005), ascendiendo a 1.449 sociedades vigentes el total registrado al 30/06/2011. Además, se efectuaron 4 inscripciones en el “Registro de Sociedades Comerciales de Graduados en Ciencias Económicas y de Sociedades Comerciales Interdisciplinarias” (Res. C. D. N° 138/2005) y ninguna baja, registrándose al 30/06/2011 un total de 64 sociedades vigentes.

• Registro de graduados con título en trámite

Dentro del ejercicio económico se han inscripto 523 graduados en el “Registro Especial Res. C. N° 101/89” de acuerdo con el siguiente detalle:

| | |
|----|-----|
| CP | 457 |
| LA | 48 |
| LE | 13 |
| AC | 4 |
| LS | 1 |

• Registro Especial de Licenciados en Sistemas de Información y de los títulos universitarios no matriculables

Las inscripciones correspondientes al ejercicio en los Registros Especiales habilitados, incluyendo el de Licenciados en Sistemas de Información, se detallan en el siguiente cuadro:

| REG. ESPEC. | 2009/10 (A) | | EJERCICIO 2010-2011 | | | | | VARIACIÓN | | |
|-------------|-------------|-------|---------------------|-------|-------|-----------|-----------|-----------------|---------------|--|
| | | 3°/09 | 4°/09 | 1°/10 | 2°/10 | TOTAL (B) | %/S TOTAL | (B)-(A) Abs.(C) | (C)/(A) REL.% | |
| LS | 5 | 1 | - | 3 | - | 4 | 6,35 | 0 | 0,00 | |
| AE | - | 1 | 1 | - | - | 2 | - | - | - | |
| BS | 0 | 1 | - | - | 3 | 4 | - | 4 | 400,00 | |
| CI | 12 | 7 | 6 | 2 | 4 | 19 | 30,16 | 7 | 58,33 | |
| EE | 4 | 3 | 1 | 9 | 4 | 17 | 26,98 | 13 | 325,00 | |
| AD | 15 | 2 | 3 | 1 | 2 | 8 | 12,70 | -7 | -46,67 | |
| GU | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| CC | 6 | 2 | 2 | 4 | - | 8 | 12,70 | 2 | 33,33 | |
| MM | 3 | - | - | - | 1 | 1 | 1,59 | -2 | -0,67 | |
| CO | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| IN | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| »TOTAL | 45 | 17 | 13 | 19 | 14 | 63 | 90,48 | 18 | 40,00 | |

En este ejercicio se abrió un nuevo Registro Especial de graduados en carreras afines a las ciencias económicas con título no matriculable, el Registro Especial de Informática, para poder inscribir a todos los profesionales cuyas carreras cumplan con los requisitos que impone la Resolución C. D. N° 167/2007.

La participación porcentual entre las distintas Universidades que expidieron los títulos que se inscribieron en el Registro Especial fue la siguiente:

| UNIVERSIDAD OTORGANTE | Ej. 2010/11 | |
|--------------------------------|-------------|---------------|
| | N° | % |
| Universidad de Buenos Aires | 4 | 6,35 |
| Otras Universidades Nacionales | 17 | 26,98 |
| Universidades Privadas | 42 | 66,67 |
| Universidades Provinciales | 0 | 0,00 |
| Universidades Extranjeras | 0 | 0,00 |
| TOTAL | 63 | 100,00 |

Además, en este ejercicio se efectuaron 9 bajas a requerimiento de los profesionales y una cancelación de oficio por mora, de acuerdo con el siguiente detalle:

| REGISTRO ESPECIAL | BAJAS 2010/11 |
|-------------------|---------------|
| LS | 2 |
| BS | 1 |
| CI | 5 |
| AD | 1 |
| CC | 1 |
| TOTAL | 10 |

4.2. Ética y Vigilancia Profesional

Durante el período en consideración, se continuó con el tratamiento de casos de ejercicio ilegal de las profesiones de las Ciencias Económicas, así como de aspectos disciplinarios vinculados con la conducta profesional, iniciados por la propia Comisión o por los Sectores de Legalizaciones y de Vigilancia Profesional e instruidos por este último. Cabe aclarar que se derivan a la Comisión los casos más controvertidos y/o los de mayor relevancia, mientras que los restantes son atendidos y resueltos por el Sector Vigilancia Profesional.

Como consecuencia de esta labor, se tomaron las siguientes determinaciones:

- Elevación de diversas actuaciones al Tribunal de Ética Profesional.
- Traslado de una actuación al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.
- Archivo definitivo de una actuación luego de ser considerada.
- En otra actuación referida a un estudio jurídico-contable, se dispuso la citación del socio matriculado del Consejo a fin de que aclarara los alcances de su publicidad y -de corresponder- la modificara.
- Por último, en una actuación abierta a una Cámara que reviste el carácter de Asociación Civil, se dispuso la citación de su presidente a fin de constatar si los servicios propios de la Ley N° 20.488 prestados por la misma a sus asociados son realizados por profesionales matriculados y habilitados por el Consejo.

También fueron materia de análisis diversos temas durante el presente ejercicio, a saber:

- Consideración de aspectos reglamentarios y de funcionamiento de la Comisión en su carácter de Operativa, ante el vencimiento del período por el cual se encontraban designados sus miembros, antes de su renovación.
- Evaluación de la adopción de medidas interinstitucionales en casos de publicaciones de estatutos societarios que incluyan graduados en Ciencias Económicas no matriculados o con matrícula irregular.
- Aprobación del Reenfoque de Verificaciones Externas presentado por el jefe del Sector Vigilancia Profesional, basado en un minucioso análisis comparativo de las comprobaciones in situ realizadas durante un año. De tal modo se refrendó la propuesta de optimización y reasignación de recursos, orientándolos a la exploración de zonas estratégicas y de factible concentración de casos, así como al control de la oferta de servicios profesionales a través de medios electrónicos.

También en relación con el Sector Vigilancia Profesional, se tomó conocimiento de la Auditoría de Mantenimiento anual de la Certificación ISO 9001:2008 recibida por el mismo, la cual no mereció observación alguna por parte del organismo externo certificante. Esta ratificación interanual permite a la Comisión continuar en el camino de eficientización del trabajo que complementariamente realiza con dicho sector en aras de un mejor cumplimiento de las normas éticas y de ejercicio profesional.

En otro orden, se mantuvieron contactos y reuniones con la Comisión de Legislación Profesional a fin de analizar posibilidades de divulgación periódica de temas relacionados con la ética profesional y su marco normativo.

• Sector Vigilancia Profesional

En el ejercicio bajo análisis se continuó y profundizó la tarea que el Consejo viene desarrollando en esta área de acción y, conforme a lo implementado durante el ejercicio anterior, el sector prosiguió operando bajo normas ISO 9001:2008 e integrado al Sistema de Calidad del Consejo. También se superó la Auditoría de Mantenimiento anual de dicha certificación, la cual no mereció observación alguna por parte del organismo externo de verificación. Esta ratificación interanual permite al sector continuar en el camino de eficientización del trabajo que realiza en aras de un mejor cumplimiento de las normas éticas y del ejercicio profesional.

En particular, durante este período, y cimentado en la experiencia y los registros documentales generados sobre la base de la normativa antedicha, se realizó un reenfoque integral de las verificaciones externas, sustentado en un minucioso análisis comparativo de las comprobaciones in situ realizadas durante un año, clasificando las mismas por zona y, dentro de esta clasificación, por cantidad de cuerdas recorridas y actuaciones originadas como consecuencia de las mismas.

Analizados los resultados, se determinaron zonas de alta, moderada e ínfima incidencia, conforme a la cantidad de

hallazgos de locales u oficinas susceptibles de verificación, lugares donde se suele registrar la mayor proporción de ofrecimientos de servicios profesionales, así como de ejercicio efectivo y permanente de nuestras profesiones.

Tras ello, se decidió concentrar los recorridos en las zonas en las que se espera encontrar una alta cantidad de unidades pasibles de control, así como en áreas geográficas de interés estratégico para el Consejo, tales como los alrededores de las nuevas sedes, reduciendo a su vez las verificaciones en las zonas de baja incidencia, en el entendimiento de que buena parte de la oferta de servicios profesionales se ha desplazado desde la cartelería en los edificios donde se encuentran físicamente las oficinas al ofrecimiento por medio de Internet, por lo que también se reorientaron los recursos hacia la profundización de las búsquedas a través de dicho medio.

La Comisión de Ética y Vigilancia Profesional, en reunión plenaria, suscribió integralmente las decisiones antedichas. En materia operativa, el sector mantuvo las actividades tendientes a combatir el ejercicio ilegal de las incumbencias privativas de los profesionales en Ciencias Económicas, así como la prevención y corrección de aspectos éticos y vinculados a la conducta profesional.

Conforme a ello, el sector sustanció en el ejercicio un total de 853 actuaciones.

El seguimiento de distintas publicaciones, entre las cuales cabe mencionar el Boletín Oficial y los principales matutinos, diarios y semanarios de anuncios, dio origen al análisis de 1.132 periódicos impresos.

Con los mismos propósitos, se concretaron 159 verificaciones externas luego de haberse recorrido y examinado 1.316 cuerdas de la Ciudad de Buenos Aires.

Del análisis del Boletín Oficial, diarios, publicaciones, páginas Web y otros instrumentos se generaron 702 actuaciones tanto por estatutos cuyo objeto no se ajustaba a lo regulado por la Ley N° 20.488 y/o a la Resolución C. D. N° 138/2005 de este Consejo como por infracciones al Código de Ética y/o al Reglamento de Matrículas.

Se cursaron en total 418 citaciones entre primigenias y reiteraciones por piezas no entregadas por el correo (estas últimas obedecen a una diversidad de motivos), o por falta de respuesta inicial de los citados. Concurrieron a comparecer 148 responsables directos y/o sus representantes, los que fueron entrevistados y asumieron el compromiso de adecuarse a las normas. Se resolvieron a través de este medio 179 Actuaciones.

En otro orden, se atendieron en el período 185 consultas personales sobre distintos temas relacionados con las normas éticas, principalmente concernientes a incompatibilidades y publicidad, así como a los requisitos y procedimientos para establecer denuncias y las posibilidades de que las mismas prosperen.

También se diligenciaron otras 193 consultas telefónicas, entre las cuales se cuentan aquellas de similares características a las realizadas en forma personal, a las que se suman las originadas por solicitud de información sobre el motivo de citaciones emitidas por el sector.

Por otra parte, se derivaron diversas actuaciones a la Comisión de Ética y Vigilancia Profesional y al Tribunal de Ética Profesional por mandato de esta última. Cabe aclarar que a estos órganos se envían los casos más controvertidos y/o los de mayor relevancia, mientras que los restantes son atendidos y resueltos por el sector.

Por último, en esta etapa se respondieron oficios a distintos juzgados y se procedió a la elaboración y diligenciamiento de diversas notas, correos electrónicos y cartas documento.

4.3. Estudio de la Problemática de los Profesionales con Discapacidad

La Comisión está integrada por un calificado grupo, compuesto por la Vicepresidencia, la Secretaría, la Asesoría Técnica y los miembros, entre los cuales se cuenta una integrante de la Mesa Directiva del Consejo.

De tal modo, durante el período en consideración, la Comisión planteó diversas propuestas y desarrolló distintas tareas acordes con sus objetivos. Entre las que han obtenido algún grado de materialización durante el presente ejercicio, pueden destacarse las siguientes:

- Como consecuencia del relevamiento de las barreras arquitectónicas existentes en la sede de Viamonte 1549, realizado oportunamente a instancias de esta Comisión, el Consejo continuó con el plan de eliminación de las mismas en la medida en que físicamente ello resulta posible. De tal modo, se continuó con la adaptación, mejoramiento y mantenimiento de baños, puertas de acceso y ascensores, contemplando así tanto a personas con discapacidad motriz como visual.
- En ese mismo sentido, oportunamente, a solicitud de la Comisión, el Consejo amplió su disponibilidad de sillas de ruedas para el traslado de personas con discapacidad motriz dentro de su sede central, al tiempo que se repararon a nuevo las unidades preexistentes. Durante el presente ejercicio, el Consejo estuvo particularmente atento a la preservación de las mismas, manteniéndolas permanentemente operativas y disponibles para quienes las necesitare.
- También, a solicitud de la Comisión, al inicio de este ejercicio se agregó un servicio de rampa móvil para facilitar el ingreso en el edificio Anexo, sito en Viamonte 1465. En tanto, los ascensores del mismo cuentan con puertas de apertura automática.
- Igual criterio se continuó aplicando en las reformas y adecuación de la nueva sede de Ayacucho 652. De tal modo, se ha dotado a la misma de rampa en la puerta de acceso y en los desniveles, ascensores con señales sonoras y teclado en relieve para ciegos, así como apertura de puertas automatizada, baños para discapacitados motrices y accesibilidad general para el tránsito interno dentro de las dependencias.
- En otro aspecto, se mantuvo activo el Foro de discusión que funciona a través de la página Web institucional con el objeto de deliberar sobre la temática en cuestión, así como

recibir opiniones e inquietudes sobre el particular. Sobre este último aspecto, se volvió a resaltar que la idea-fuerza de la Comisión es la de analizar la problemática en búsqueda de soluciones que ayuden a una inserción laboral y social en un plano de igualdad con el resto de la matrícula, eliminando todo tipo de discriminación tanto en lo físico como en lo humano. A través de dicho Foro se recibieron diversas inquietudes y comentarios de matriculados interesados en el tema.

- Asimismo, la Comisión continuó trabajando en el seguimiento de temas tales como acceso a Internet, turismo y pasantías, todos ellos destinados a discapacitados, así como en la posibilidad de implementar un curso de lenguaje de señas para un grupo del personal del Consejo, a efectos de facilitar la atención y el servicio de la institución a hipoacúsicos.

- Por otra parte, a raíz de una iniciativa de la Comisión, el Consejo modificó los requisitos para acceder al Subsidio por Edad Avanzada, permitiendo ahora a los matriculados jubilados o pensionados por discapacidad o invalidez alcanzar dicho beneficio aun sin contar con la edad mínima requerida para los casos generales.

- En materia de intercambio, se dispuso la participación de la vicepresidente y un miembro en un evento específico de la discapacidad, tal como el “Primer Congreso de Educación Física Especial de la Ciudad de Buenos Aires – ‘Buenos Aires, una ciudad sin barreras’”, continuador de la “Jornada de Educación Física Especial”, de la que se participó el año anterior.

- En otro orden, se realizaron estudios de factibilidad sobre la creación de un banco de elementos ortopédicos y se presentó un anteproyecto al respecto.

- En lo atinente a difusión, la Comisión organizó una Charla Debate titulada “Discapacidad: Inserción Social y Desarrollo Humano”, con amplia repercusión y asistencia de público, en la que se abordaron temas como el profesional discapacitado y su aptitud como líder, motivación y actitud; barreras mentales, integración social y laboral, normativa que favorece la inclusión laboral del discapacitado, beneficios del empleador que contrata discapacitados, accesibilidad en los espacios laborales, Ley N° 24.901 y beneficios a través de los prestadores de salud.

- Por último, sobre fines del presente ejercicio, se tomó contacto con ALPI, Asociación Civil de reconocida trayectoria, fundada en 1943, con vistas a generar un Convenio de Cooperación entre ambas instituciones. Los principales puntos en estudio son: acceso para matriculados discapacitados y familiares directos a las carreras terciarias que dicta ALPI en un contexto de facilitamiento físico para discapacitados, intercambio académico y aporte de docentes por parte del Consejo, capacitación de ALPI a personal del Consejo en lenguaje de señas para facilitar la atención a público hipoacúsico y estudio conjunto del desarrollo de un banco de elementos ortopédicos sobre la base del anteproyecto previo presentado por la Comisión.

ANEXO II - ACTIVIDADES DEL CONSEJO

1 » PRESENCIA DEL CONSEJO EN JORNADAS, CONGRESOS, SEMINARIOS Y REUNIONES, RELACIONADOS CON LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

| | |
|--|---|
| Reunión de Presidentes / Junta de Gobierno | Formosa, 01 y 02/07/2010 |
| XIII Encuentro de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas | Chaco, 31/07/2010 |
| 2º Jornadas Regionales de Derecho Laboral y de la Seguridad Social | San Miguel de Tucumán, 06 y 07/08/2010 |
| 4 Jornadas Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas | Catamarca, 06 y 07/08/2010 |
| IX Jornadas de Derecho Concursal | Mendoza, 12 y 13/08/2010 |
| Reunión de miembros Comisiones Técnicas Interamericanas | San José - Costa Rica, 16/08/2010 |
| XVII Jornadas Nacionales de Institutos de Derecho Comercial | La Falda - Córdoba, 19 y 20/08/2010 |
| III Jornada Nacional de Derecho Contable | UNLP - La Plata, 27/08/2010 |
| 64 International Fiscal Association - IFA 2010 | Roma - Italia, 29/08 al 03/09/2010 |
| XIII Congreso Argentino de Salud | Mendoza, 02/09/2010 |
| V Jornadas Entrerrianas de Derecho Concursal | Concepción del Uruguay - Entre Ríos, 02 al 04/09/2010 |
| VI Jornadas Rioplatenses de Auditoría Interna | Montevideo - Uruguay, 09 y 10/09/2010 |
| Reunión preparatoria de las Olimpiadas | Resistencia - Chaco, 10 y 11/09/2010 |
| XVI ENLA (Encuentro Latinoamericano de Administración) y el XVII CONAMERCO (Congreso de Administración del Mercosur) | Asunción - Paraguay, 15 al 17/09/2010 |
| III Congreso Argentino de Cultura | San Juan, 15 al 19/09/2010 |
| IX Encuentro Provincial de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas | Santa Fe, 18/09/2010 |
| 43ª Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas | Córdoba, 22 al 24/09/2010 |
| Olimpiadas de Profesionales en Ciencias Económicas | Resistencia - Chaco, 23 al 25/09/2010 |
| XV Reunión Anual de la Red Pymes de Mercosur | Mendoza, 29 y 30/09 y 01/10/2010 |
| Junta de Gobierno | Bariloche, 30/09 y 01/10/2010 |
| V Congreso Anual de Arbitraje | CABA, 12 y 13/10/2010 |
| 40º Aniversario del Instituto Técnico de Contadores Públicos de la FACPCE | CABA, 15/10/2010 |
| Protección de Datos Personales y Habeas Data | CABA, 20/10/2010 |
| XI Congreso Argentino de Derecho Societario y VII Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa | Mar del Plata, 19 al 22/10/2010 |
| II Reunión Zonal de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas | Concordia - Entre Ríos, 23/10/2010 |
| Cómo subirse a la revolución de la tecnología móvil | CABA, 10/11/2010 |
| XV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública | Santo Domingo - República Dominicana, 9 al 12/11/2010 |
| Reunión Plenaria de la Comisión de Deportes | Salta, 12 y 13/11/2010 |
| Encuentro Coral | Santa Ana - Colonia - Uruguay, 27 y 28/11/2010 |
| Junta de Gobierno | El Calafate, 03/12/2010 |
| Reunión de la Comisión Laboral y de la Seguridad Social | Posadas - Misiones, 23/03/2011 |
| Junta de Gobierno | Jujuy, 31/03 y 01/04/2011 |
| Jornadas Internacionales de Derecho Económico Empresarial, Homenaje al Dr. Héctor Alegría | Facultad Derecho - UBA, 07 y 08/04/2011 |
| 28º Congreso del Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas | CABA, 04 y 05/05/2011 |
| Noveno Seminario Anual sobre Actualización, Análisis Crítico de Jurisprudencia, Doctrina y Estrategias Societarias y Décimo Primer Seminario Anual sobre Actualización, Análisis Crítico de Jurisprudencia, Doctrina y Estrategias Concursales | Mar del Plata, 11 al 13/05/2011 |
| IX Jornadas Nacionales del Sector Público. | San Juan, 18 al 20/05/2011 |
| XXIV Congreso Internacional de la Sociedad Latinoamericana de Estrategia, SLADE | Mérida - México, 19 al 21/05/2011 |
| VIII Conferencia Interamericana sobre Responsabilidad de la Empresa CSR Américas | Asunción - Paraguay, 24 al 26/05/2011 |
| Reunión Plenaria de la Comisión de Deportes | Salta, 27 y 28/05/2011 |
| 53ª Encuentro de Institutos de Derecho Comercial de Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires | Banfield - Buenos Aires, 09 y 10/06/2011 |
| Seminario Regional Interamericano de Educación Contable Internacional | Santiago de Chile, 16 y 17/06/2011 |
| I Reunión Zonal de Delegados de la Zona II de la Comisión Nacional de Jóvenes de FACPCE | Santa Fe, 18/06/2011 |

2 » CICLOS DE REUNIONES MENSUALES

Actividades institucionales

• Bodas de Oro con la matrícula

El Consejo expresó su reconocimiento mediante la entrega de una plaqueta recordatoria a 219 profesionales que a lo largo de cincuenta años contribuyeron al desarrollo de las Ciencias Económicas, a la formación de los profesionales y al avance de nuestro país y de sus instituciones.

• Bodas de Plata con la matrícula

También agasajó a 1.740 profesionales con motivo de haber alcanzado los 25 años en el ejercicio de la matrícula.

• Recepción a los nuevos matriculados

El Consejo dio la bienvenida a 3.099 matriculados y les otorgó el diploma que acredita su incorporación a la matrícula profesional.

• Profesionales inscriptos en los Registros Especiales

El Consejo otorgó a 39 profesionales el diploma que acredita su inscripción en los Registros Especiales.

• Acto con motivo de la asunción de los cargos de las nuevas autoridades de la Institución.

• Realización del *stand* para la participación del Consejo y su EDICON - Fondo Editorial Consejo en la 37a. Exposición Feria Internacional de Buenos Aires.

• Conferencia sobre “El rol del Estado en la Argentina presente y perspectivas”, realizada en el marco de la 37a Exposición Feria Internacional de Buenos Aires a cargo del Lic. Eduardo Fidanza, con la coordinación del Dr. J. Alberto Schuster.

• Entrega de premios a los ganadores de los Concursos de Artes Plásticas, Fotografía, Literatura y Manchas para Niños.

• Entrega de premios a los ganadores de las competencias deportivas y a los participantes de las XV Olimpiadas Deportivas Regionales de Profesionales en Ciencias Económicas.

• Entrega de premios a los ganadores de las 1as. Olimpiadas Contables Universitarias.

• Agasajo a los miembros de las Comisiones Académicas, Profesionales, Institucionales y Operativas por la colaboración brindada al Consejo durante el año.

• Agasajo al personal y entrega de distinciones a los agentes que cumplieron más de 15 años de labor en la Institución.

• Con motivo del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810, el Consejo organizó el siguiente programa de actos abierto a la comunidad:

• Conferencia a cargo del Rabino Sergio Bergman sobre “De Habitante a Ciudadano”.

• Conferencia a cargo del Cardenal Jorge Mario Bergoglio S.J., Arzobispo de Buenos Aires, sobre “Hacia una cultura del encuentro”.

• Conferencia a cargo del Dr. Carlos Tomada, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social sobre “El trabajo registrado: clave para la inclusión social”.

• Entrega de diplomas a los egresados de los Programas de Especialización del Instituto de Ciencias Económicas – ICE.

• Inauguración de la Delegación Flores.

• Inauguración de la Delegación Belgrano.

• Entrega del Premio Dr. Manuel Belgrano año 2010 sobre “Gobierno Corporativo en Organismos Públicos y Empresas del Estado”.

Ganadores:

- 1º Premio - Desierto

- Dra. C.P. Marina Marsili (2º Premio)

- Dr. C.P. Alejandro F. Díaz (3º Premio)

- Dr. C.P. José L. Perrone (3º Premio)

• El Consejo aplicó durante el año el Sistema Federal de Actualización Profesional Continua – SFAP con el objetivo de resaltar el prestigio de la profesión mediante el otorgamiento de créditos a los profesionales que participan de las actividades de actualización y desarrollo profesional de dicho sistema.

• Homenajes, Conmemoraciones y Reconocimientos:

• Reconocimiento por la labor desarrollada como Presidente del Consejo Profesional durante el período 2007-2010:

- Dr. José Escandell

• Entrega del Premio a la Trayectoria Profesional en Ciencias Económicas.

- Dr. Vicente Oscar Díaz

- Dr. Alberto Edgardo Barbieri

- Dr. Juan José Llach

- Dr. Rodolfo José Pérez Raffo

• Acto testimonial realizado en el marco de la actividad organizada por la Comisión de Acción Cultural con motivo de conmemorar el Día Internacional de la Mujer:

- Dra. Sara Rietti (científica)

- Lic. Valentina Peroni (empresaria)

- Dra. Magdalena Goyheneix (médica)

• Durante la Semana del Graduado en Ciencias Económicas, desarrollada desde el 30/05 al 05/06/2011, se llevó a cabo un acto en memoria de los profesionales fallecidos. Ese momento de evocación se vivió junto a sus familiares y amigos como una expresión de afectuoso recuerdo.

• Con motivo de conmemorar, el 2 de junio, el Día Nacional del Graduado en Ciencias Económicas, el Consejo Profesional juntamente con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y el Instituto Nacional Belgraniano rindieron un homenaje al Dr. Manuel Belgrano -primer economista argentino- en su mausoleo.

• El Consejo adhirió a los actos conmemorativos de la Semana de la Policía Federal Argentina mediante la entrega de un testimonio al Dr. C.P. Jorge Oscar Azpiroz por haber desempeñado una meritoria labor profesional.

• Reconocimiento por el aporte brindado a los matriculados con motivo de la conmemoración del 25º Aniversario de las Reuniones sobre Actualidad Tributaria.

- Dr. Humberto Jesús Bertazza

• También adhirió a la:

- Conmemoración del 100º Aniversario de la creación de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.

- Conmemoración del 25º Aniversario de la creación del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

- Premio Derechos Humanos 2010 otorgado por B'nai B'rith Argentina al Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

• *Reuniones con matriculados*

Las autoridades mantuvieron reuniones de trabajo durante la hora del desayuno con distintos grupos de matriculados. Los profesionales que fueron convocados con el propósito de intercambiar informaciones y puntos de vista proporcionaron ayudas para el funcionamiento de esta Institución, el perfeccionamiento del ejercicio de las profesiones y el logro del mejoramiento de los servicios que presta el Consejo a la comunidad de matriculados, instituciones y a la sociedad toda.

• *Reuniones informativas*

Las autoridades del Consejo junto con los miembros de la Comisión de Jóvenes Profesionales brindaron durante el año, en la sede del Consejo, reuniones informativas a los recientes matriculados de las universidades públicas y privadas.

Debate público sobre los problemas trascendentes de la Argentina

En un ámbito de discusión abierto que involucra a todas las fuerzas de la sociedad, se trató el tema: “La Drogadicción. Su impacto en la sociedad y en las instituciones”.

Rol del ciudadano

Se desarrolló un Ciclo de Reuniones con los siguientes candidatos a Jefe de Gobierno:

- María Eugenia Estenssoro – Coalición Cívica
- Ricardo López Murphy – Partido Autonomista
- Jorge Selser – Proyecto Sur
- Daniel Filmus – Alianza Frente para la Victoria
- Jorge Alberto Todesca – Movimiento de Integración y Desarrollo
- Mauricio Macri – PRO Propuesta Republicana

Reuniones realizadas con el propósito de alentar la camaradería

- Cena de Fin de Año
- Espectáculo musical
- Baile
- Semana del Graduado en Ciencias Económicas.
- Cena del Graduado.
- Entrega del Premio Dr. Manuel Belgrano - Año 2010.
- Espectáculo musical.
- Baile

El Consejo brindó el auspicio a las siguientes actividades organizadas en su sede:

- Telework 2010 Argentina – 15th International ITA Workshop.
“Teletrabajo para el desarrollo sustentable”. Organizado por la Asociación Argentina de Usuarios de la Informática y las Comunicaciones – USUARIA.
- Torneo Estrellas de la Excelencia – Competencia Nacional de Equipos 2010. Organizado por la Fundación Premio Nacional a la Calidad - FPNC, la Fundación Empresaria para la Calidad y la Excelencia – FUNDECE, el Instituto Profesional para la Calidad y la Excelencia - IPACE y ASQ.

Actividades organizadas junto con otras instituciones

- Conferencia “Arbitraje y MERCOSUR en el Bicentenario”- Organizada juntamente con el Centro Internacional de Arbitraje y Mediación – CIAM.
- Conferencia “Asociaciones Civiles y Fundaciones: reempadronamiento. Registro Voluntario de Simples Asociaciones”. Organizada juntamente con el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas – CGCE.
- Conferencia “Las acciones como alternativas de inversión”. Organizada juntamente con la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
- Conferencia “Nuevas leyes fiscales y de secreto bancario en el Uruguay”. Organizada juntamente con el Centro de Investigaciones e Instituciones y Mercados de Argentina CIIMA-ESEADE.
- 6º Jornada de Administración de Salud “El rol del profesional en Ciencias Económicas en el ámbito de la Salud”. Organizada juntamente con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social - OISS.
- Media Jornada “Organizaciones en riesgo: visiones y perspectivas”. Organizada juntamente con el Instituto de Auditores Internos de Argentina (IAIA) y la Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información (ADACSI).
- Conferencia “Análisis del Presupuesto Nacional 2011”. Organizada juntamente con la Asociación Argentina de Administración Financiera – ASAP.
- Reunión técnica “Impacto de las NIIF en los estados contables”. Organizada juntamente con la Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
- 2do. Foro de Contadores Públicos de los Partidos Políticos. Organizado juntamente con la Cámara Nacional Electoral – Poder Judicial de la Nación.

Actividades organizadas por otras instituciones con la cooperación del Consejo

- Jornada Internacional “Cómo hacen los que ganan: consecuencias felices de una decisión estratégica”. Organizada por la Fundación Premio Nacional a la Calidad - FPNC, la Fundación Empresaria para la Calidad y la Excelencia – FUNDECE y el Instituto Profesional para la Calidad y la Excelencia - IPACE
- Disertación sobre “Datación de Grafismos con Bolígrafos. Incidencia del Toner en el Entrecruzamiento de Trazos”. Organizada por el Colegio de Calígrafos Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
- Seminario sobre “Economía de la Innovación”. Organizado por la Universidad de Tel Aviv en Argentina.
- Reunión Anual – Sodexo Líder Mundial en Servicios de Alimentación y Facilities Management. Organizada por Sodexo.
- Módulo Avanzado del Curso Formación de Formadores en NIIF. Organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - FACPCE.
- VIII Congreso Internacional en Innovación Tecnológica Informática. Organizado por la Facultad de Tecnología Informática de la Universidad Abierta Interamericana – UAI.
- Taller sobre Empadronamiento Obligatorio de establecimientos

tos radicados en la Cuenca Matanza-Riachuelo. Organizado por la Universidad Tecnológica Nacional – UTN.

- Seminario sobre Oportunidades de Formación Corporativa desde el Reino Unido (UKTI). Organizado por la Embajada Británica y The Training Gateway.

- 4º Congreso Internacional de Fundraising. Organizado juntamente con la Asociación de Ejecutivos en Desarrollo de Recursos para Organizaciones Sociales – AEDROS.

- VII Congreso de Ciencias Empresariales – 1er. Simposio de Desarrollo Profesional. Organizado por la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Abierta Interamericana – UAI.

- 4º Jornada Anual sobre “Herramientas financieras para empresas”. Organizada por Prensa Económica.

- V Seminario Internacional sobre “Producción más Limpia”. Organizado por la Agencia de Protección Ambiental del Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la Ciudad de Buenos Aires y el Centro Tecnológico para la Sustentabilidad de la Universidad Tecnológica Nacional – UTN.

- II Congreso de Psicología del Desarrollo y Ciclo Vital. Organizado por la Universidad Abierta Interamericana – UAI.

- Reunión de Trabajo organizada por la Fundación Fondo Compensador Móvil y Federación de Centros de Jubilados y Pensionados de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

- Conferencia “Emprendedoras en el nuevo Bicentenario”. Organizado por la International Women’s Forum - Argentina o Foro Internacional de Mujeres – Capítulo Argentina.

- Acto de Presentación de Programas 2011 de la Subsecretaría de Desarrollo Económico. Organizado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

- 1º Encuentro sobre Ética y Compliance entre los Sectores Público y Privado. Organizado por la Asociación Argentina de Ética y Compliance.

- VIII Congreso de Ciencias Empresariales y 1er. Seminario de Emprendedorismo y Autoempleo. Organizado por la Universidad Abierta Interamericana – UAI.

- Crecer 2011 “Desarrollo de los mercados de capitales en América Latina y el Caribe” y “La importancia de una mejor formación financiera para un mejor desarrollo económico”. Organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - FACPCE.

- 84º Conferencia Anual del Distrito 4890. Organizada por el Rotary International.

- Entrega de testimonios a los egresados con los mejores promedios de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración de Empresas. Organizada por la Facultad de Ciencias Económicas de la UCES.

- El Consejo Profesional también brindó su apoyo a entidades abocadas al desarrollo Profesional.

El Consejo Profesional efectuó donaciones a las siguientes instituciones:

- Cáritas.

- Sinagoga y Escuela Hebrea Dr. Max Nordau – Comunidad Dor Jadash.

- Iglesia Evangelista Metodista Argentina.

- Asociación Árabe Argentina Islámica.

- Basílica del Santísimo Rosario – Convento de Santo Domingo.

3 » CONGRESOS Y/O SEMINARIOS ORGANIZADOS POR EL CONSEJO

- Seminario sobre el Global Reporting Initiative (GRI), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30/07/2010.

- 6º Jornada de Administración de Salud, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15/09/2010.

- 12º Simposio sobre Legislación Tributaria, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 al 24/09/2010.

- IX Jornada del Pequeño y Mediano Estudio Profesional, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21/10/2010.

- II Biental de Management, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 y 11/11/2010.

- X Congreso Internacional de Administración, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 al 20/05/2011.

4 » RELACIONES INSTITUCIONALES

• *Desarrollo Profesional*

Continuando con la exitosa línea de trabajo desarrollada durante los últimos años, el área Desarrollo Profesional comenzó este período con un nuevo objetivo: hacer extensivas las actividades desarrolladas a todos los segmentos etarios de la matrícula.

Con ese objetivo se introdujeron algunas modificaciones a los programas de los diversos talleres con el fin de adecuarlos a todos los segmentos.

Dichas modificaciones implicaron una participación del 27% de otros segmentos en el total de profesionales asistentes a las actividades del área.

Las mismas fueron:

1. Actividades académicas.
2. Actividades deportivas y recreativas.
3. Actividades sociales.
4. Actividades para estudiantes.

1. Actividades académicas

1.1. Programa de Desarrollo Profesional

Pensado para todos aquellos profesionales que tengan como proyecto en el corto y mediano plazo desarrollarse en forma independiente. Se divide en dos niveles:

- Nivel Inicial, cuyo objetivo es brindar herramientas básicas en distintas áreas. Comprende siete módulos, a saber:

- Actuación en la Justicia

- Administración.

- Contabilidad y Auditoría.

- Economía y Finanzas.

- Finanzas Personales.

- Impuestos.

- Laboral-Previsional.

- Nivel Avanzado, en el que se busca introducir al graduado en la práctica profesional mediante la integración y aplicación de conocimientos a través del análisis de casos.

Asimismo, este nivel busca nutrir al profesional de herramientas tendientes a mejorar no solo sus habilidades técnicas, sino también sus habilidades personales. Comprende los siguientes talleres:

- Taller de Monotributo.
- Taller de Sociedades Comerciales.
- Taller de PNL – Comunicándonos mejor.
- Taller IT: Profesionales con Valor Agregado.
- Taller: La Pericia como salida laboral.

Logrando un récord de inscriptos, han participado de las 55 actividades de los distintos niveles más de 2.800 profesionales.

1.2 Actividades para mamás profesionales

La elevada participación de mujeres en la composición de la matrícula –al punto que actualmente constituyen el grupo mayoritario- generó la necesidad de relevar y hacer foco en las particularidades de este segmento, de modo de brindarles contención y la posibilidad de afrontar nuevos desafíos dentro de la profesión. Se desarrollaron Talleres para mamás profesionales agrupados en dos categorías: los Talleres de autosuperación continua y los Talleres para mujeres emprendedoras.

Categoría: De autosuperación continua

- Taller de Inteligencia Emocional: Habilidades para alcanzar la excelencia.
- Taller PNL: Maternidad vs. Profesión – Deshaciendo el conflicto.
- Taller Teórico Práctico de Actividad Física con Mamás y Bebés.

• Taller Inteligencia Emocional.

Categoría: Para mujeres emprendedoras

- Taller: Mujeres Emprendedoras.

Se han sumado a esta iniciativa y participado de las distintas actividades alrededor de 120 mamás profesionales.

2. Actividades deportivas y recreativas

Se continuó con el desarrollo de actividades como:

- Teatro Dinámico: casi 200 profesionales han realizado esta actividad pensada para mejorar las relaciones interpersonales, negociación, *coaching* y manejo de conflictos.

3. Actividades sociales

Con el objetivo de promover la camaradería entre colegas dentro de un ámbito más informal.

4. Actividades para estudiantes

Durante el período se recibieron 20 visitas de grupos de estudiantes avanzados de distintas universidades, en las que participaron más de 1.000 alumnos.

• Prensa y Difusión

Se mantiene informados a los medios de comunicación sobre las actividades que realiza el Consejo, tanto en el orden institucional (congresos, jornadas, conferencias, etc.) como acerca de su opinión respecto de temas que involucran a toda la sociedad. En otro orden, ya a partir de 2009, se viene informando, a través de la página Web institucional,

un anuncio tipo *banner* denominado “El Consejo en los Medios”, que permite a los usuarios conocer la repercusión en los medios gráficos y radiales de las novedades y actividades de la Institución, así como de opiniones de sus autoridades sobre temas relevantes de la profesión.

• Revista Consejo

A partir de diciembre/2010, la revista Consejo fue objeto de una serie de modificaciones tanto en el plano editorial como de diseño.

En la actualidad, cada entrega de la publicación está enfocada al tratamiento en profundidad de un Tema Central del que participan, a través de artículos de opinión, profesionales en Ciencias Económicas y especialistas vinculados con la temática elegida en cada número.

Asimismo, se incorporaron secciones de interés para el matriculado y su grupo familiar (Tendencias, Bon Vivant y Círculo de Beneficios Gourmet) y se mantuvieron otras, como Noticias del Consejo, Agenda, Tributación y la Sala de Lectura de EDICON.

• La Circular

Si bien *La Circular* continúa brindando a los matriculados la información sobre la programación académica, cultural y de las actividades que se desarrollan en el Consejo, desde el mes de marzo/2011 no solo cambió su diseño, sino que sumó nuevos contenidos a sus páginas.

En lo que tiene que ver con el diseño, pasó de ser una publicación en formato revista a tabloide. Además, se incorporó a la información tradicional de la publicación (Programación Académica y Cultural) el suplemento con las actividades que desarrollan la Escuela de Educación Continuada, el Instituto de Ciencias Económicas y el área de Desarrollo Profesional, que anteriormente se entregaba aparte. Todo esto mediante la instalación de un innovador sistema de grillas divididas en áreas temáticas.

• Informe Económico de Coyuntura

Como se viene realizando en los últimos años, sólo se edita la versión impresa de esta publicación para todos aquellos matriculados que deseen retirarla de nuestra sede central o soliciten expresamente su envío a domicilio.

A través de la página Web Institucional puede accederse a la versión electrónica correspondiente a esta publicación.

• ¡EXTRA!

Continuó entregándose en forma gratuita esta publicación que se había iniciado en febrero/2010. Este medio, en formato tabloide y papel prensa, tiene por objeto difundir cuestiones relacionadas con la gestión institucional y aspectos particulares de las profesiones de las Ciencias Económicas y de nuestras incumbencias, así como las acciones y los eventos institucionales del Consejo para que todos los profesionales puedan estar al corriente de ellos. Como parte de su temática era coincidente con la de *El Consejo Actúa*, esta última publicación fue discontinuada.

Además de la temática institucional, *iExtra!* cuenta con secciones fijas sobre temas vinculados con la parte pericial, temas tributarios y recomendaciones y novedades de Consejo Salud.

Toda esta diversidad temática convierte a *iExtra!* en un periódico de ágil lectura y sumo interés para la matrícula. En 2011 se mantuvo el rumbo editorial de la publicación, y, debido al buen recibimiento de la matrícula y al gran caudal de información producida por la Institución, en ocasiones, cuando fue necesario, debió aumentarse el número de paginas de ocho a doce.

• Publicaciones – Versión electrónica

A través de la página Web Institucional puede accederse a la versión electrónica correspondiente a las publicaciones mencionadas anteriormente, es decir, la revista *Consejo*, *La Circular*, *iExtra!* y el *Informe Económico de Coyuntura*.

5 » REGISTRO DE ESTUDIANTES

• Composición del Registro por carreras

| | |
|---------------------------------------|---------------|
| Contador Público | 10.203 |
| Licenciado en Administración | 2.238 |
| Licenciado en Economía | 463 |
| Actuario | 213 |
| Licenciado en Sistemas de Información | 57 |
| Carreras no tradicionales | 514 |
| TOTAL | 13.688 |

• Composición del Registro por universidades

| | |
|-------------------------|---------------|
| UBA | 8.386 |
| UADE | 1.320 |
| Univ. Nac. Lomas Zamora | 505 |
| USAL | 478 |
| Univ. Nac. La Matanza | 469 |
| Univ. Kennedy | 320 |
| UP | 280 |
| UCA | 234 |
| UCES | 251 |
| UAI | 222 |
| Univ. Nac. Luján | 152 |
| Univ. Marina Mercante | 137 |
| U. de Morón | 131 |
| UB | 111 |
| UdeSA | 93 |
| Otras | 599 |
| TOTAL | 13.688 |

6 » ACTIVIDADES TÉCNICAS

TRIBUTACIÓN

REUNIONES

| | |
|------------|--|
| 04/08/2010 | Moratoria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. |
| 26/10/2010 | Fomento a la forestación. |
| 16/11/2010 | Actualidad impositiva en el agro. |
| 31/03/2011 | Aspectos prácticos de la liquidación de Ganancias y Bienes Personales. Personas Físicas. |
| 18/04/2011 | La factura electrónica para importadores y exportadores. Los incoterms. |
| 03/05/2011 | Cuestiones prácticas para liquidar Ganancias, Bienes Personales y Mínima Presunta – Sociedades. |
| 05/05/2011 | Fideicomisos no financieros y Fondos de Inversión Directa, concepto y tratamiento en IVA Ingresos Brutos y Sellos. |
| 10/05/2011 | Las destinaciones aduaneras y sus impuestos tributarios. |

CICLOS

ACTUALIDAD TRIBUTARIA

| | |
|------------|--|
| 14/07/2010 | 5º reunión. |
| 15/07/2010 | Retransmisión por video - 5º reunión. |
| 18/08/2010 | 6º reunión. |
| 19/08/2010 | Retransmisión por video - 6º reunión. |
| 08/09/2010 | 7º reunión. |
| 09/09/2010 | Retransmisión por video - 7º reunión. |
| 13/10/2010 | 8º reunión. |
| 14/10/2010 | Retransmisión por video - 8º reunión. |
| 10/11/2010 | 9º reunión. |
| 11/11/2010 | Retransmisión por video - 9º reunión. |
| 15/12/2010 | 10º reunión. |
| 16/12/2010 | Retransmisión por video - 10º reunión. |
| 16/03/2011 | 1º reunión. |
| 17/03/2011 | Retransmisión por video - 1º reunión. |
| 13/04/2011 | 2º reunión. |
| 14/04/2011 | Retransmisión por video - 2º reunión. |
| 11/05/2011 | 3º reunión. |
| 12/05/2011 | Retransmisión por video - 3º reunión. |
| 08/06/2011 | 4º reunión. |
| 09/06/2011 | Retransmisión por video - 4º reunión. |

CICLO DE PROCEDIMIENTO

| | |
|------------|---|
| 29/07/2010 | 4º reunión. |
| 24/08/2010 | 5º reunión. |
| 21/10/2010 | 6º reunión. |
| 29/03/2011 | Respuesta a los requerimientos y sumarios de la AFIP. |
| 26/04/2011 | 2º reunión. |
| 26/05/2011 | 3º reunión. |
| 23/06/2011 | Modalidades de cancelación de operaciones comerciales. Ley Antievasión. |

PRÁCTICA TRIBUTARIA PROFESIONAL

| | |
|------------|-------------|
| 31/08/2010 | 5º reunión. |
| 21/09/2010 | 6º reunión. |
| 26/10/2010 | 7º reunión. |
| 24/11/2010 | 8º reunión. |
| 23/03/2011 | 1º reunión. |
| 02/04/2011 | 2º reunión. |
| 24/05/2011 | 3º reunión. |
| 22/06/2011 | 4º reunión. |

TALLERES DE TRABAJO DE PRÁCTICA TRIBUTARIA PROFESIONAL

| | |
|------------|-------------|
| 20/07/2010 | 2º reunión. |
| 17/08/2010 | 3º reunión. |
| 21/09/2010 | 4º reunión. |
| 23/11/2010 | 5º reunión. |
| 21/06/2011 | 1º reunión. |

PREVISIONAL

CICLOS NOVEDADES SALARIALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

| | |
|------------|------------|
| 19/07/2010 | 5º reunión |
| 23/08/2010 | 6º reunión |
| 20/09/2010 | 7º reunión |
| 15/11/2010 | 8º reunión |
| 13/12/2010 | 9º reunión |
| 28/03/2011 | 1º reunión |
| 25/04/2011 | 2º reunión |
| 03/05/2011 | 3º reunión |
| 27/06/2011 | 4º reunión |

CONTABILIDAD

REUNIONES

| | |
|------------|---|
| 18/08/2010 | Reemplazo de libros manuales por otros medios de almacenamiento. |
| 20/10/2010 | Buenas prácticas de seguridad de la información en los sistemas de registros de una organización. |
| 15/06/2011 | 2do. Foro de Contadores Públicos de los Partidos Políticos. |

CICLO: REGISTROS ORGANIZACIONALES: SU ESTADO ACTUAL Y SU PROYECCIÓN FUTURA

| | |
|------------|---|
| 14/04/2011 | Registros vigentes, sus formas autorizadas y su evolución futura. |
| 12/05/2011 | Gestión ante la IGJ para autorizar almacenamiento de los Registros Contables en medios ópticos. |

CONCURSAL

REUNIONES

| | |
|------------|--|
| 20/10/2010 | Octava Jornada de Actualización de jurisprudencia para síndicos concursales. |
| 29/03/2011 | Media Jornada de Actualización para Síndicos Concurales |

CICLO: CONCURSOS Y QUIEBRAS: ELABORACIÓN DE LOS INFORMES POR LA SINDICATURA

| | |
|------------|--|
| 08/06/2011 | Verificación de créditos: elaboración del informe. |
|------------|--|

AUDITORÍA

REUNIONES

| | |
|------------|--|
| 17/08/2010 | Informes de Auditoría: Novedades y aspectos prácticos. |
| 15/11/2010 | El auditor ante el respaldo documental digital. |
| 17/11/2010 | Tratamiento de los casos más frecuentes de fraudes, con la utilización de productos de alto riesgo documental. |
| 01/12/2010 | Organizaciones en riesgo: visiones y perspectivas. |
| 22/03/2011 | El Contador Público ante la Res. 25/11 de la UIF. Responsabilidades emergentes. |
| 28/03/2011 | El auditor frente a los cierres del ejercicio 2010. |
| 29/03/2011 | Gobierno Corporativo y Auditoría Interna en grupos económicos. |
| 05/04/2011 | Actualización contable 2010/2011. ¡Lo que hay que saber de las nuevas normas! |

LABORAL

REUNIONES

| | |
|------------|---|
| 17/11/2010 | IERIC: nuevas tecnologías en la relación con los empleadores. |
|------------|---|

CICLOS

LIQUIDACIÓN DE HABERES. CASOS PRÁCTICOS

| | |
|-----------------|--|
| 23 y 24/08/2010 | Liquidación de haberes de la actividad mercantil según los acuerdos recientes. |
| 27 y 29/09/2010 | Liquidación de haberes de la actividad de la construcción. |

PRÁCTICA EN LIQUIDACIÓN DE HABERES

| | |
|-----------------|--|
| 30 y 31/05/2010 | Cómo liquidar haberes con aplicación del Convenio de Sanidad 108/75. |
| 22/06/2011 | Cómo liquidar haberes con aplicación del convenio de "Encargados de Edificios" y sus modificaciones. |

REGISTROS ORGANIZACIONALES: SU ESTADO ACTUAL Y SU PROYECCIÓN FUTURA

| | |
|------------|---|
| 21/06/2011 | Documentación laboral y sus implicancias legales. |
|------------|---|

ADMINISTRACIÓN

REUNIONES

| | |
|------------|---|
| 04/08/2010 | Los recursos humanos y el pequeño y mediano estudio profesional. |
| 11/08/2010 | 2º Jornada sobre actualización de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal. |
| 12/08/2010 | Incumbencias de los Licenciados en Administración y modelos de informes. |
| 08/09/2010 | El plan de negocios como una herramienta de crecimiento. |
| 16/09/2010 | El Profesional como emprendedor. |
| 20/09/2010 | La gestión estratégica del capital humano. |
| 04/10/2010 | 3º Jornada sobre actualización de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal. |
| 04/11/2010 | Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal. |
| 16/03/2011 | Incumbencias de los Licenciados en Administración y modelos de Informes. |
| 21/03/2011 | Conceptos de Responsabilidad Social Empresaria dentro del nuevo marco de negocios. |
| 29/03/2011 | Jornada sobre actualización de Consorcios de Propiedad Horizontal. |
| 20/04/2011 | El marco normativo de la propiedad horizontal en la CABA. |
| 28/04/2011 | Las conversaciones en el ámbito laboral. |

CICLO: HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

| | |
|------------|---|
| 28/10/2010 | Cómo inicio mi actividad profesional - Parte 1. |
| 04/11/2010 | Cómo inicio mi actividad profesional - Parte 2. |

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

REUNIONES

| | |
|------------|--|
| 04/10/2010 | La remuneración al sector pasivo desde la óptica de las finanzas públicas. |
| 25/04/2011 | Ejecución presupuestaria en la Administración Pública Nacional y en la CABA. |

| ECONOMÍA | |
|------------|---|
| REUNIONES | |
| 13/09/2010 | Evolución del Banco Nación y su participación en el sistema financiero - Políticas de créditos. |
| 18/10/2010 | Los expertos analizan la economía y su incidencia en las empresas. |
| 06/12/2010 | Financiamiento de la Economía Social. |
| 16/12/2010 | Análisis del Presupuesto Nacional 2011. |
| 10/05/2011 | Impacto de las NIIF en los estados contables. |
| 16/05/2011 | Nueva edición del Programa de Difusión Bursátil (ProdiBur). |
| 06/06/2011 | El financiamiento de inversiones ecocompatibles. |
| 09/06/2011 | Financiamiento para PyMEs: Banco Provincia y Grupo Banco Provincia: dos socios estratégicos. |
| 23/06/2011 | Incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas en la actividad aseguradora. |

| PERICIAL | |
|--|--|
| REUNIONES | |
| 21/06/2011 | Liquidación pericial de indemnizaciones Ley Contrato de Trabajo y complementarias. |
| CICLOS | |
| EL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS EN LA ACTUACIÓN JUDICIAL | |
| 20/09/2010 | El profesional en Ciencias Económicas frente a la próxima inscripción de peritos. |
| 18/10/2010 | La realización de un peritaje contable en el caso de balance falso - caso práctico. |
| 15/11/2010 | El perito en los exhortos y en los procesos concursales: particularidades. |
| ASPECTOS PROCESALES EN LA LABOR PERICIAL | |
| 15/03/2011 | Aspectos procesales desde la aceptación del cargo hasta la presentación del informe. |
| 19/04/2011 | Aspectos procesales desde la regulación de honorarios hasta que estos quedan firmes. |
| 17/05/2011 | Aspectos procesales para la ejecución de honorarios. |

| NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN | |
|-------------------------|---|
| REUNIONES | |
| 30/08/2010 | Negociación y Mediación como oportunidad de trabajo para el profesional en Ciencias Económicas. |
| 17/11/2010 | Estrategia de negociación en las empresas familiares. |

| ARBITRAJE | |
|------------|---|
| 17/08/2010 | Arbitraje y Mercosur en el Bicentenario. |
| 27/09/2010 | Arbitraje comercial en el deporte. |
| 07/06/2011 | Arbitraje en conflictos de construcción y consorcios de propietarios. |

| FINANZAS | |
|------------|---|
| REUNIONES | |
| 18/08/2010 | Las acciones como alternativas de inversión. |
| 23/08/2010 | Situación actual del sistema financiero local y principales líneas de financiamiento disponibles para empresas. |
| 25/10/2010 | Análisis del comportamiento del tipo de cambio. Instrumentos de cobertura. |
| 24/11/2010 | Actuación Profesional de Entidades Aseguradoras y ART. |
| 14/04/2011 | Programa de apoyo para la Gestión, financiamiento y capacitación de las PyMEs. |
| 25/04/2011 | Gestión de Riesgos Cambiarios e Instrumentos de Cobertura - Un enfoque Corporativo. |

| INFORMÁTICA | |
|-------------|--|
| REUNIONES | |
| 15/11/2010 | Seguridad informática: tecnología y soluciones. |
| 26/04/2011 | Computación en la Nube - La realidad del mercado tecnológico. |
| 05/05/2011 | Cómo se gestiona un Plan de Seguridad de la Información en el ámbito de la PyME. |

| SOCIEDADES | |
|------------|--|
| REUNIONES | |
| 19/08/2010 | Cómo presentar trámites en la IGJ. |
| 27/09/2010 | Aumentos y reducciones de capital social. |
| 28/10/2010 | Funcionamiento de Órganos Societarios: Asamblea, Directorio, Gerencia y Gobierno de las S.R.L. |

| RECURSOS HUMANOS | |
|------------------|---|
| REUNIONES | |
| 18/08/2010 | El teletrabajo y el rol del profesional en Ciencias Económicas. |
| 25/10/2010 | El <i>coaching</i> : su influencia en el desarrollo personal y en el liderazgo. |

| CONTROL DE GESTIÓN | |
|--------------------|---|
| REUNIONES | |
| 31/08/2010 | Agentes del seguro de salud: proceso de crisis y liquidación. |
| 15/09/2010 | Estrategia, Planeamiento y Marketing en el mundo del deporte - 2da. Parte. |
| 14/04/2011 | Planificación de eventos deportivos. Financiación obras de infraestructura y seguridad. |

| COMERCIO EXTERIOR | |
|-------------------|---|
| REUNIONES | |
| 12/05/2011 | Mercado local de cambios, características y situación actual. |

| COMERCIALIZACIÓN Y MARKETING | |
|------------------------------|--|
| REUNIONES | |
| 06/09/2010 | Estrategia, Planeamiento y Marketing en el mundo del deporte - 1ra. Parte. |
| 12/10/2010 | Medias Jornadas de Comercialización - 1ra. Parte. |
| 13/10/2010 | Medias Jornadas de Comercialización - 2da. Parte. |
| 20/10/2010 | Plan de Marketing. Desarrollo y aplicaciones. |
| 26/05/2011 | Estrategias digitales para atraer clientes. |

EDUCACIÓN

REUNIONES

- 27/09/2010 Cómo aplicar la inteligencia emocional en la tarea pedagógica.
- 17/05/2011 Simulación en la educación y en las empresas.
- 15/06/2011 Green It - El profesional en Ciencias Económicas gestionando el cuidado del medio ambiente.

CICLOS: ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA Y DISCIPLINARIA PARA DOCENTES

- 24/08/2010 Nuevos enfoques de la contabilidad y su desafío didáctico.
- 23/05/2011 Cómo enseñar impuestos en las escuelas secundarias.
- 28/06/2011 Derrumbando mitos contables. Afirmaciones erróneas sobre normas contables.

ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO

REUNIONES

- 18/08/2010 Asociaciones Civiles y Fundaciones: Reempadronamiento. Registro Voluntario de Simples Asociaciones.

SALUD

REUNIONES

- 18/11/2010 Nuevo modelo del Plan y Manual de Cuentas para Agentes de Servicio de Salud.

CALIDAD Y COMPETITIVIDAD

REUNIONES

- 28/10/2010 RSE 2,0 - La evolución de la RSE hacia la sostenibilidad y competitividad.
- 05/04/2011 Competitividad sustentable, el aporte de las normas ISO 26.000 a la estrategia de la organización.
- 23/06/2011 Argentina - Brasil, oportunidades comerciales de los próximos años.

HABILIDADES PERSONALES

REUNIONES

- 19/08/2010 Cómo potenciar nuestras habilidades personales y profesionales.
- 23/11/2010 El cambio: ¿Me resisto, me adapto o lo creo?
- 26/05/2011 Cómo prevenir el burnout.
- 23/06/2011 La importancia de saber expresarse en público en la actividad profesional.

CICLOS: HERRAMIENTAS RELACIONALES PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL

- 08/09/2010 La preparación interna en los aspectos individuales.
- 30/09/2010 El trabajo grupal.

AFRONTAMOS EL FUTURO CENTRÁNDONOS EN LAS SOLUCIONES

- 24/08/2010 Nuestras actitudes influyen en el cumplimiento de nuestros proyectos.

OTRAS ÁREAS

REUNIONES

- 01/09/2010 Nuevas leyes fiscales y de secreto bancario en el Uruguay.
- 16/11/2010 Discapacidad: inserción social y desarrollo humano.

CICLOS: NUEVAS OPORTUNIDADES PROFESIONALES DE DESEMPEÑO

- 19/04/2011 Comunas Porteñas - su implementación.
- 21/06/2011 Autonomía de la CABA. Cuestiones pendientes.

RCyT POR INTERNET

REUNIONES

- Res 01/2010 de la IGJ - Actualización de datos.
- El nuevo cheque cancelatorio. Operatoria e Implicancias fiscales.
- Nuevas normas del Impuesto a las Ganancias 2010. Aplicación del simulador.
- Presunciones de la Seguridad Social - Ley Nº 26.063. Aspectos controvertidos.
- Primeros pasos en la actuación pericial.

Resumen de reuniones por área

| ÁREA | REUNIONES | |
|------------------------------|--------------------|--------|
| | CANT. DE REUNIONES | % |
| Tributación | 28 | 16,77 |
| Tributación (Ciclo Bertazza) | 20 | 11,98 |
| Administración | 15 | 8,98 |
| Previsional | 9 | 5,39 |
| Economía | 9 | 5,39 |
| Auditoría | 8 | 4,79 |
| Pericial | 7 | 4,19 |
| Habilidades Personales | 7 | 4,19 |
| Laboral | 6 | 3,59 |
| Finanzas | 6 | 3,59 |
| Educación | 6 | 3,59 |
| RCyT por internet | 5 | 2,99 |
| Contabilidad | 5 | 2,99 |
| Comercialización y Marketing | 5 | 2,99 |
| Otras áreas | 4 | 2,40 |
| Sociedades | 3 | 1,80 |
| Informática | 3 | 1,80 |
| Control de Gestión | 3 | 1,80 |
| Concursal | 3 | 1,80 |
| Calidad y Competitividad | 3 | 1,80 |
| Arbitraje | 3 | 1,80 |
| Recursos Humanos | 2 | 1,20 |
| Negociación y Mediación | 2 | 1,20 |
| Administración Pública | 2 | 1,20 |
| Salud | 1 | 0,60 |
| Entidades sin Fines de Lucro | 1 | 0,60 |
| Comercio Exterior | 1 | 0,60 |
| » TOTAL DE REUNIONES | 167 | 100,00 |

Resumen de asistentes por área

| ÁREA | ASISTENTES | | |
|------------------------------|------------------------|---------------|----------------------|
| | CANTIDAD DE ASISTENTES | % | PROMEDIO POR REUNIÓN |
| Tributación (Ciclo Bertazza) | 7.771 | 38,53 | 389 |
| Tributación | 2.614 | 12,96 | 93 |
| Administración | 1.632 | 8,09 | 109 |
| Previsional | 1.302 | 6,46 | 145 |
| Auditoría | 1.001 | 4,96 | 125 |
| Pericial | 729 | 3,61 | 104 |
| RCyT por Internet | 687 | 3,41 | 137 |
| Concursal | 479 | 2,38 | 160 |
| Sociedades | 419 | 2,08 | 140 |
| Economía | 375 | 1,86 | 42 |
| Comercialización y Marketing | 335 | 1,66 | 67 |
| Otras áreas | 316 | 1,57 | 79 |
| Contabilidad | 263 | 1,30 | 53 |
| Finanzas | 262 | 1,30 | 44 |
| Laboral | 240 | 1,19 | 40 |
| Habilidades Personales | 213 | 1,06 | 30 |
| Negociación y Mediación | 201 | 1,00 | 101 |
| Salud | 197 | 0,98 | 197 |
| Entidades sin Fines de Lucro | 180 | 0,89 | 180 |
| Educación | 178 | 0,88 | 30 |
| Informática | 139 | 0,69 | 46 |
| Control de Gestión | 138 | 0,68 | 46 |
| Calidad y Competitividad | 131 | 0,65 | 44 |
| Administración Pública | 129 | 0,64 | 65 |
| Arbitraje | 111 | 0,55 | 37 |
| Recursos Humanos | 78 | 0,39 | 39 |
| Comercio Exterior | 48 | 0,24 | 48 |
| »TOTAL DE ASISTENTES | 20.168 | 100.00 | 120,77 |

ANEXO III - PUBLICACIONES DEL CONSEJO

1 » PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- *Informe Económico de Coyuntura* (únicamente disponible en la Web).
- Revista *Consejo*
- *El Consejo Actúa*
- *La Circular*
- *¡EXTRA!*

2 » EDICON – FONDO EDITORIAL

Las obras que hoy publica EDICON son una valiosa colección para los profesionales que desean actualización y perfeccionamiento constante. El objetivo es facilitarles el acceso a este material, de alto contenido profesional y de calidad editorial, a un precio muy conveniente.

Es por ello que el Fondo Editorial editó las siguientes publicaciones durante el período que se analiza:

Cuadernos Profesionales

- 1) Nº 50 – Gerenciamiento de Hospitales Públicos.
- 2) Nº 51– Recursos Humanos – Sueldos y Jornales.
- 3) Nº 52 – Administración – Tablero de comando en la efectividad de la gestión.

4)n Nº 53 – Impuestos – Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

5) Nº 54 – Impuestos – Impuesto a las Ganancias, Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta e Impuesto sobre los Bienes Personales.

6) Nº 55 – Impuestos – Convenio Multilateral. Régimen General y casos especiales.

Complementos Profesionales

7) Nº 10: Impuestos sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral - Convenio y resoluciones complementarias Complemento Profesional

8) Nº 11 – Sociedades Comerciales, Concurso y Quiebras. Acordadas de la cámara comercial, inscripción de los síndicos.

Libros de autores

9) Clubes de Campo y Barrios Cerrados – Administración, aspectos sociales, jurídicos y contables. Autor: Pablo María Corna.

10) Ganancias y Bienes Personales. Declaración Jurada Anual Personas Físicas y Sucesiones Indivisas – Cuestiones

Relacionadas con la impugnación. Autor: Alfredo T. F. Destuniano.

11) Coparticipación impositiva argentina y financiación autonómica española. Editores: Ernesto Resk / Francisco Pedraja Chaparro / Javier Suárez Pandiello.

12) Contabilidad Ambiental – Ventajas del Desarrollo Sustentable. Autor: Juan Carlos Caro.

13) Análisis financiero – Sacándole provecho a la información contable. Autor: Adrián Zicari.

14) Auditoría y Régimen informativo en Casas y Agencias de Cambio. Autores: Cámara Argentina de Casas y Agencias de Cambio – CADECAC.

15) Cálculo Financiero. Autor: Alejandro Del Acebo.

16) El financiamiento de inversiones ecocompatibles – La experiencia global y de América Latina Autores: Gisela C. Vecchio / Gianfranco A. Vento.

17) Manual de decisiones de inversión y financiamiento de proyectos. Autor: Fernando Rassiga.

18) La gestión del capital intelectual en la empresa del Siglo XXI. Autor: Mauricio Jelen.

19) La venta directa en acción – Cómo crear y gerenciar una organización de venta - Autor: Florentino Estrada.

20) PYMES. Aspectos particulares de las empresas familiares. Autor: Horacio Irigoyen.

21) América Latina en la era de la Globalización. Autor: Susana Nudelsman.

22) Financiamiento de la Seguridad Social en el mediano y largo plazo en la República Argentina. Autor: Claudio Javier Gómez.

23) Coparticipación impositiva argentina y financiación autonómica española. Autor: Ernesto Resk.

24) El comportamiento del consumidor desde una perspectiva *fuzzy*. Autor: Luisa L. Lazzari.

25) Finanzas Verdes. Autor: Gustavo Tapia.

26) Clubes de Campo y Barrios Cerrados. Autor: Pablo María Corna.

27) Contabilidad Ambiental y desarrollo sustentable. Autor: Juan Carlos Caro.

Informes de Auditoría

28) Informe N° 44 Informes sobre estados contables.

Congresos y otros

29) 12º Simposio de legislación tributaria.

30) 13º Simposio de legislación tributaria.

EDICON estuvo presente en el *stand* N° 323/325 del pabellón azul de la 37ª Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, bajo el lema “Una ciudad abierta al mundo de los libros”. El evento, al que asistieron más de 1.300.000 lectores de todo el mundo, se realizó del 20/04 al 09/05/2011 en la Rural, Predio Ferial de Palermo, y las publicaciones de la editorial, tanto las institucionales como los libros de firma, estuvieron, de esta manera, al alcance de todos los asistentes.

El Consejo tiene disponibles todas las publicaciones de EDICON, con el objetivo de poner al alcance de los estudiantes y profesores el material editado, en sus nuevas sedes de las calles Ayacucho 652, Virrey del Pino 2888, Donato Álvarez 11 y Av. Caseros 3241, todas en la CABA.

EDICON, en este período, concretó la certificación de Sistema de Gestión de la Calidad. Norma IRAM-ISO 9001:2008.

ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

Estados contables

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.b)

| | Ejercicio finalizado el | |
|---|-------------------------|----------------------|
| | 30/06/11 | 30/06/10 |
| ACTIVO | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| Caja y Bancos (Notas 2.a. y 3.a.1.) | 4.274.848,67 | 2.189.850,78 |
| Inversiones (Notas 2.c. y 3.a.2., Anexo I) | 11.217.782,00 | 3.779.244,00 |
| Créditos (Notas 2.b., 2.h., 3.a.3. y Anexo VII) | 14.430.228,88 | 9.272.141,68 |
| Otros Créditos (Notas 2.b. y 3.a.4.) | 2.916.259,47 | 4.111.526,21 |
| Bienes para Consumo y Comercialización (Notas 2.d., 2.j., 3.a.5. y Anexo VII) | 1.824.275,36 | 1.497.473,02 |
| Otros Activos (Notas 2.f. y 3.a.6.) | 157.367,88 | 237.326,20 |
| » TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE | 34.820.762,26 | 21.087.561,89 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| Inversiones (Notas 2.c. y 3.b.1., Anexo I) | 12.193.535,37 | 12.193.535,37 |
| Bienes de Uso (Nota 2.e., Anexo II) | 59.400.480,80 | 55.841.562,98 |
| » TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE | 71.594.016,17 | 68.035.098,35 |
| » TOTAL DEL ACTIVO | 106.414.778,43 | 89.122.660,24 |
| PASIVO | | |
| PASIVO CORRIENTE | | |
| Deudas (Notas 2.b. y 4.a.1.) | 34.568.904,91 | 29.661.750,22 |
| Previsiones (Notas 2.i., 4.a.2. y Anexo VII) | 1.928.910,02 | - |
| » TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE | 36.497.814,93 | 29.661.750,22 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | |
| Deudas (Notas 2.b. y 4.b.1.) | - | 1.225.105,81 |
| Previsiones (Notas 2.i., 4.b.2. y Anexo VII) | 50.650,59 | 800.000,00 |
| » TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE | 50.650,59 | 2.025.105,81 |
| » TOTAL DEL PASIVO | 36.548.465,52 | 31.686.856,03 |
| PATRIMONIO NETO | | |
| (Según estado respectivo) | 69.866.312,91 | 57.435.804,21 |
| » TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 106.414.778,43 | 89.122.660,24 |

Las Notas 1 a 10 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/12/11

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - R.A.P.U. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

Estados contables

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Cifras en pesos - Nota 1.b)

| | Ejercicio finalizado el | |
|--|-------------------------|-------------------------|
| | 30/06/11 | 30/06/10 |
| RESULTADOS | | |
| RECURSOS | | |
| Generales (Nota 2.k. y Anexo IV) | 108.644.278,86 | 64.160.251,89 |
| Específicos (Nota 2.k. y Anexo IV) | 112.643.415,20 | 78.372.230,49 |
| » TOTAL RECURSOS | 221.287.694,06 | 142.532.482,38 |
| GASTOS | | |
| Generales (Anexo V) | (79.086.994,20) | (62.062.607,90) |
| Específicos (Anexo V) | (127.649.421,23) | (92.238.498,93) |
| Depreciación de Bienes de Uso (Anexo II) | (2.631.758,48) | (1.852.000,91) |
| » TOTAL GASTOS | (209.368.173,91) | (156.153.107,74) |
| OTROS RESULTADOS | | |
| Resultados financieros y por tenencia netos (Anexo VI) | 510.988,55 | 1.404.827,23 |
| » TOTAL OTROS RESULTADOS | 510.988,55 | 1.404.827,23 |
| » RESULTADOS ORDINARIOS - SUPERÁVIT / (DÉFICIT) | 12.430.508,70 | (12.215.798,13) |
| » RESULTADOS DEL EJERCICIO SUPERÁVIT / (DÉFICIT) | 12.430.508,70 | (12.215.798,13) |

Las Notas 1 a 10 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/12/11

| | | |
|-----------------------------------|---|--------------------------------|
| PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ Tesorera | BERTORA & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. - R.A.P.U. T° 1 F° 17 | JOSÉ A. SCHUSTER Presidente |
| | HORACIO F. MOLLO (SOCIO) Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146 | |

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.b)

| | APORTES DE LOS ASOCIADOS | | TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 30/06/11 | TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 30/06/10 |
|---|--------------------------|----------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| | Capital | Superávit acumulado | | |
| Saldo al inicio | 6.781.073,73 | 50.654.730,48 | 57.435.804,21 | 69.651.602,34 |
| Resultado del ejercicio Superávit / (Déficit) | - | 12.430.508,70 | 12.430.508,70 | (12.215.798,13) |
| » SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO | 6.781.073,73 | 63.085.239,18 | 69.866.312,91 | 57.435.804,21 |

Las Notas 1 a 10 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/11

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - R.A.P.U. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.b)

| | Ejercicio finalizado el | |
|--|-------------------------|-----------------------|
| | 30/06/11 | 30/06/10 |
| VARIACIONES DEL EFECTIVO | | |
| Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 2.m.) | 3.601.328,03 | 7.626.066,81 |
| Efectivo al cierre del ejercicio (Notas 2.m. y 5.a.) | 13.315.705,72 | 3.601.328,03 |
| » AUMENTO NETO / (DISMINUCIÓN NETA) DEL EFECTIVO | 9.714.377,69 | (4.024.738,78) |
| CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO | | |
| ACTIVIDADES OPERATIVAS | | |
| Cobro por ventas de bienes y servicios (Nota 5.b.) | 217.404.831,92 | 138.152.991,47 |
| Pagos a proveedores de bienes y servicios (Nota 5.c.) | (145.841.264,60) | (103.131.166,62) |
| Pagos al personal y cargas sociales | (55.112.899,88) | (38.049.750,71) |
| Pago deuda inmueble Ayacucho | (1.389.097,72) | (802.764,41) |
| Cobros por intereses de plazos fijos | 251.643,33 | 382.194,56 |
| » FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR / (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS | 15.313.213,05 | (3.448.495,71) |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Cobros por amortización y renta de títulos públicos | 591.840,94 | 301.458,19 |
| Cobros por plazos fijos superiores a 90 días | - | 3.491.712,71 |
| Incremento del activo fijo (Anexo II) | (6.190.676,30) | (4.369.413,97) |
| » FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (5.598.835,36) | (576.243,07) |
| » AUMENTO NETO / (DISMINUCIÓN NETA) DEL EFECTIVO | 9.714.377,69 | (4.024.738,78) |

Las Notas 1 a 10 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/12/11

| | | |
|-----------------------------------|---|--------------------------------|
| PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ Tesorera | BERTORA & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. - R.A.P.U. T° 1 F° 17 | JOSÉ A. SCHUSTER Presidente |
| | HORACIO F. MOLLO (SOCIO) Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146 | |

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2011

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos - Nota 1.b)

NOTA 1 - POLÍTICAS CONTABLES

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

a) Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Las cifras se expresan en pesos y conforme con lo expuesto en los puntos b) y c) siguientes.

b) Expresión en moneda homogénea

Los presentes estados contables se encuentran expresados en moneda homogénea, con las siguientes modalidades:

- Las mediciones contables han sido reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda, mediante el método establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E., hasta el 31 de agosto de 1995 (fecha a partir de la cual se había discontinuado la reexpresión por aplicación del Decreto N° 316/95 y por las normas contables profesionales vigentes a esa fecha) y las que tienen fecha de origen incluidas entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2001 inclusive, se consideraron expresadas en moneda de esta última fecha.
- El método de reexpresión volvió a aplicarse desde el 1° de enero de 2002 hasta el 30 de septiembre de 2003 fecha a partir de la cual el C.P.C.E.C.A.B.A. estableció la discontinuación de la aludida reexpresión mediante la Resolución N° 190/03.
- Las mediciones contables que tienen fecha de origen entre el 1° de octubre de 2003 y el 30 de junio de 2011 inclusive, se consideran expresadas en moneda de esa última fecha.

c) Estados contables comparativos

Los estados contables se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio anterior, y expuestos sobre bases uniformes.

En los estados contables al 30 de junio de 2010, la Entidad ha realizado una serie de cambios en la exposición de los rubros, al sólo efecto comparativo con los estados contables del ejercicio corriente.

NOTA 2 - CRITERIOS DE MEDICIÓN

Los principales criterios de medición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos

a.1. En moneda nacional

Han sido valuados a su valor nominal.

a.2. En moneda extranjera

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

b) Créditos. Otros créditos y deudas

b.1. En moneda nacional

Los créditos y deudas han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre de cada ejercicio, por considerarse la diferencia con el valor actual neto no significativa.

b.2. En moneda extranjera

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

c) Inversiones

c.1. Corrientes

Los depósitos a plazo fijo en pesos han sido valuados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.b.1. Los bonos y/o títulos en pesos fueron valuados a su valor de cotización menos gastos directos de venta.

Los depósitos a plazo fijo en moneda extranjera al 30 de junio de 2010 han sido valuados a su valor nominal agregando los intereses devengados hasta el cierre de dicho ejercicio, y de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b.2. Los bonos y títulos en moneda extranjera fueron valuados a su valor de cotización menos gastos directos de venta al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

c.2. No corrientes

Obras de arte (cuadros, acrílicos y esculturas): están valuadas a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 1.b. Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación): al 30 de junio de 2011 y 2010 las inversiones efectuadas en acciones se valoraron en base al método del valor patrimonial proporcional determinado sobre los estados contables de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) a ambas fechas, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E. sobre la base de la participación del 50,01881% en el capital de dicha Sociedad, de acuerdo a lo explicado en Nota 7.

Los criterios contables utilizados por Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) al 30 de junio de 2011 y 2010 responden a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, a las normas de la Inspección General de Justicia y a las normas contables profesionales vigentes aplicables a una sociedad en liquidación. Dichos criterios implican la utilización de los valores estimados de realización para los activos y el registro de las provisiones y pasivos necesarios inherentes a una empresa en liquidación.

d) Bienes para consumo y comercialización

d.1. Útiles, papelería y otros: se valoraron al costo de la última compra al cierre del ejercicio.

d.2. Publicaciones: se valoraron a su valor de reposición al cierre del ejercicio netas de su previsión por desvalorización. El Consejo considera que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición

reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.b., netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio.

Las amortizaciones han sido calculadas según el método de la línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada para cada uno de los bienes.

El Consejo considera que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

f) Otros activos

Se encuentran valuados a su valor nominal.

g) Componentes financieros implícitos

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos, pasivos y de recursos y gastos, por estimarse que los mismos no son significativos.

h) Previsión para deudores incobrables

Cubre el riesgo de incobrabilidad del derecho de ejercicio profesional, calculado porcentualmente en función de la antigüedad de la cartera. El resto de las provisiones que cubren casos específicos de dudosa cobrabilidad se netearon de las respectivas cuentas de créditos. El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

i) Previsión para juicios

La Entidad se encuentra sujeta a varios juicios y demandas como resultado de su actividad.

El Consejo Directivo y los asesores legales consideran sólidos y bien fundamentados los argumentos que sustentan la posición de la Entidad respecto de los montos provisionados al cierre de cada ejercicio, para hacer frente a juicios y otras contingencias con alta probabilidad de ocurrencia.

Con respecto al resto de las demandas, aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones no puede ser calculado en forma definitiva, en opinión de la Entidad y de sus asesores legales, tales acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo en exceso de los montos registrados como provisiones sobre la posición patrimonial de la Entidad ni sobre el resultado de sus operaciones. El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

j) Previsión por desvalorización de bienes para comercialización

Se ha determinado sobre la base de la rotación de los

bienes para comercialización. El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

k) Reconocimiento de recursos

Los recursos se reconocen en el estado de recursos y gastos cuando las operaciones se han perfeccionado y en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre, el cual se determina en función al tiempo transcurrido.

l) Cuentas de recursos y gastos

Las cuentas de recursos y gastos se exponen a su valor nominal, excepto las cuentas que representan cargos por consumos de activos no monetarios, las cuales se determinan en función de los consumos de tales activos, expresados de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.b).

Por aplicación de la norma IV. B10 de la Resolución Técnica N° 9 F.A.C.P.C.E., bajo el rubro Resultados financieros y por tenencia netos se exponen en el Anexo VI:

- Los resultados financieros devengados en el ejercicio.
- Los resultados por tenencia generados en el ejercicio.

Asimismo, la participación en el resultado de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) se determinó en base al método del valor patrimonial proporcional (ver Nota 2.c.2.).

m) Estado de flujo de efectivo

La Entidad ha considerado como “efectivo” los saldos de caja, bancos e inversiones de alta liquidez.

n) Patrimonio neto

Las cuentas componentes del patrimonio neto se encuentran expresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.b).

o) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados, como así también de los recursos y gastos registrados en el ejercicio.

Se realizan estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Estados contables

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ACTIVO

| | Ejercicio finalizado el | |
|---|-------------------------|----------------------|
| | 30/06/11 | 30/06/10 |
| 3.A. ACTIVO CORRIENTE | | |
| 3.a.1 Caja y Bancos | | |
| Caja | | |
| En moneda nacional | 880.866,83 | 792.303,69 |
| En Moneda Extranjera (Anexo III) | 25.014,22 | 120.754,79 |
| TOTAL CAJA | 905.881,05 | 913.058,48 |
| Bancos | | |
| En moneda nacional | 2.967.042,06 | 1.203.206,14 |
| En Moneda Extranjera (Anexo III) | 401.925,56 | 73.586,16 |
| TOTAL BANCOS | 3.368.967,62 | 1.276.792,30 |
| TOTAL CAJA Y BANCOS | 4.274.848,67 | 2.189.850,78 |
| 3.a.2 Inversiones (Anexo I) | | |
| En Moneda Nacional | 9.359.961,56 | 269.169,83 |
| En Moneda Extranjera (Anexo III) | 1.857.820,44 | 3.510.074,17 |
| TOTAL INVERSIONES | 11.217.782,00 | 3.779.244,00 |
| 3.a.3 Créditos | | |
| Ejercicio profesional | | |
| Derecho de Ejercicio Profesional | 4.469.413,63 | 2.618.438,74 |
| Legalizaciones | 781.854,83 | 406.832,33 |
| Previsión para Deudores Incobrables (Anexo VII) | (826.241,00) | (528.700,00) |
| SUBTOTAL CRÉDITOS POR EJERCICIO PROFESIONAL | 4.425.027,46 | 2.496.571,07 |
| Servicios | | |
| Consejo Salud | 9.092.596,83 | 5.706.326,85 |
| Trívia | 11.996,98 | 23.602,14 |
| Publicidad | 476.373,52 | 747.639,50 |
| Fondo editorial | 63.495,78 | 49.417,46 |
| Otros servicios | 360.738,31 | 248.584,66 |
| SUBTOTAL CRÉDITOS POR SERVICIOS | 10.005.201,42 | 6.775.570,61 |
| TOTAL CRÉDITOS | 14.430.228,88 | 9.272.141,68 |
| 3.a.4. Otros Créditos | | |
| Por jornadas y congresos | 25.528,44 | 428.874,47 |
| Depósitos en garantía | 82.161,97 | 50.171,97 |
| Créditos impositivos | 366.151,06 | 774.845,81 |
| Gastos adelantados | 147.466,19 | 932.380,01 |
| Tarjetas a cobrar | 1.563.576,95 | 958.374,66 |
| Cheques rechazados | 58.185,44 | 101.900,26 |
| Renta de títulos (Anexo III) | 16.959,69 | 57.975,90 |
| Diversos | 656.229,73 | 807.003,13 |
| TOTAL OTROS CRÉDITOS | 2.916.259,47 | 4.111.526,21 |
| 3.a.5. Bienes para Consumo y Comercialización | | |
| Útiles, Papelería y otros | 810.707,05 | 569.031,07 |
| Publicaciones | 1.155.464,29 | 1.045.691,95 |
| Previsión por desvalorización (Anexo VII) | (141.895,98) | (117.250,00) |
| TOTAL BS. CONSUMO Y COMERC. | 1.824.275,36 | 1.497.473,02 |
| 3.a.6. Otros activos | | |
| Elecciones | 157.367,88 | 237.326,20 |
| TOTAL OTROS ACTIVOS | 157.367,88 | 237.326,20 |
| 3.B. ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| 3.b.1. Inversiones (Anexo I) | | |
| Cuadros y acrílicos | 104.714,73 | 104.714,73 |
| Esculturas y obras de arte | 8.475,35 | 8.475,35 |
| Inversiones permanentes: Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) (Nota 7) | 12.080.345,29 | 12.080.345,29 |
| TOTAL INVERSIONES | 12.193.535,37 | 12.193.535,37 |

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL PASIVO

| | Ejercicio finalizado el | |
|---|-------------------------|----------------------|
| | 30/06/11 | 30/06/10 |
| 4.A. PASIVO CORRIENTE | | |
| 4.a.1. Deudas | | |
| Propias del objeto específico | 4.498.030,52 | 5.556.306,82 |
| Sistema médico consejo | 20.729.737,66 | 16.905.771,08 |
| Subsidios | 368.103,61 | 223.394,35 |
| Turismo | 216.054,01 | 132.304,74 |
| Seguro de vida | 673.520,48 | 376.276,29 |
| Remuneraciones y cargas sociales | 4.190.237,44 | 2.965.035,95 |
| Deudas fiscales | 191.101,50 | 183.765,73 |
| Derecho de ejercicio cobrado por adelantado | 1.563.615,72 | 1.122.375,19 |
| Deuda inmueble Ayacucho (Anexo III) | 1.280.892,06 | 1.303.230,05 |
| Otros pasivos | 857.611,91 | 893.290,02 |
| TOTAL DEUDAS | 34.568.904,91 | 29.661.750,22 |
| 4.a.2. Previsiones | | |
| Previsión para juicios (Anexo VII) | 1.928.910,02 | - |
| TOTAL PREVISIONES | 1.928.910,02 | - |
| 4.B. PASIVO NO CORRIENTE | | |
| 4.b.1. Deudas | | |
| Deuda inmueble Ayacucho (Anexo III) | - | 1.225.105,81 |
| TOTAL DEUDAS | - | 1.225.105,81 |
| 4.b.2. Previsiones | | |
| Previsión para juicios (Anexo VII) | 50.650,59 | 800.000,00 |
| TOTAL PREVISIONES | 50.650,59 | 800.000,00 |

NOTA 5 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

| | Ejercicio finalizado el | |
|---|-------------------------|-----------------------|
| | 30/06/11 | 30/06/10 |
| 5.A. EFECTIVO | | |
| Caja y bancos | 4.274.848,67 | 2.189.850,78 |
| Inversiones (Anexo I) | 9.040.857,05 | 1.411.477,25 |
| TOTAL EFECTIVO | 13.315.705,72 | 3.601.328,03 |
| 5.B. COBROS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | | |
| Recursos generales (Anexo IV) | 108.644.278,86 | 64.160.251,89 |
| Recursos específicos (Anexo IV) | 112.643.415,20 | 78.372.230,49 |
| Aumento en créditos por ej. profesional | (1.928.456,39) | (231.088,55) |
| Aumento en créditos por servicios | (3.229.630,81) | (2.425.254,00) |
| Disminución / (Aumento) en otros créditos | 1.195.266,74 | (1.522.384,16) |
| Disminución / (Aumento) en otros activos | 79.958,32 | (200.764,20) |
| TOTAL COBROS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | 217.404.831,92 | 138.152.991,47 |
| 5.C. PAGOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIO | | |
| Gastos generales (Anexo V) | (79.086.994,20) | (62.062.607,90) |
| Gastos específicos (Anexo V) | (127.649.421,23) | (92.238.498,93) |
| Gastos de personal (expuestos por separado) | 56.338.101,37 | 38.852.915,81 |
| (Disminución) / Aumento en deudas propias del objeto específico | (1.058.276,30) | 3.891.068,51 |
| Aumento en deudas Sist. Médico Consejo | 3.823.966,58 | 8.867.262,25 |
| Aumento en deudas subsidios | 144.709,26 | 66.188,74 |
| Aumento en deudas turismo | 83.749,27 | 36.814,45 |
| Aumento / (Disminución) en deudas seguro de vida | 297.244,19 | (135.642,64) |

NOTA 7 - INVERSIONES PERMANENTES - PROFESION + AUGE AFJP S.A. (E.L.)

El Consejo mantenía al 30 de junio de 2011 y 2010, la siguiente tenencia accionaria sobre el capital de Profesión + Auge S.A. (e.l.):

| | Ejercicio finalizado el | |
|---|-------------------------|----------------------|
| | 30/06/11 | 30/06/10 |
| Acciones ordinarias escriturales Clase "A" de V\$N 1.- cada una. | 8.543.236,00 | 8.543.236,00 |
| Acciones ordinarias escriturales Clase "B" de V\$N 1.- cada una. | 137.360,00 | 137.360,00 |
| Acciones ordinarias escriturales Clase "C" de V\$N 1.- cada una. | <u>1.732.033,00</u> | <u>1.732.033,00</u> |
| | 10.412.629,00 | 10.412.629,00 |
| Capital Suscripto de Profesión + Auge AFJP S.A.(e.l.) al 30 de junio de 2011 y de 2010 | <u>20.817.426,00</u> | <u>20.817.426,00</u> |
| Participación del Consejo en el capital de Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.) al 30 de junio de 2011 y de 2010, en función del total de su tenencia accionaria con derecho a voto relacionada con el capital de la emisora a esas fechas equivalente al: | <u>50,01881%</u> | <u>50,01881%</u> |

Teniendo en cuenta que según el Art. 1º de la Ley 466 (G.C.B.A.) el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal, y que surge de la Resolución Técnica Nº 21 (punto 2.3.) de la F.A.C.P.C.E. que en materia de estados contables consolidados los mismos son aplicables a sociedades comerciales, no corresponde presentar estados contables consolidados como información complementaria.

Con fecha 20 de noviembre de 2008 fue sancionada por el Congreso Nacional la Ley Nº 26.425, promulgada por el Poder Ejecutivo el 4 de diciembre de 2008, publicada en el Boletín Oficial el 9 de diciembre de 2008, que estableció la eliminación del régimen de capitalización que formaba parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, para ser absorbido y sustituido por un único régimen previsional público que se denominó Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

La mencionada Ley contempló que, desde el inicio de su vigencia, los beneficios de jubilación ordinaria, retiro por invalidez y pensión por fallecimiento que eran liquidados por las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP) bajo las modalidades de retiro programado o fraccionado, serán pagados por el régimen previsional público.

| | Ejercicio finalizado el | |
|---|-------------------------|-------------------------|
| | 30/06/11 | 30/06/10 |
| Aumento en deudas fiscales (Disminución) / Aumento en otros pasivos | 7.335,77 (35.678,11) | 89.430,54 264.345,77 |
| Aumento en derecho de ejercicio cobrado por adelantado | 441.240,53 | 129.786,86 |
| Disminución en fondos específicos | - | (1.177.623,00) |
| Aumento en previsión para juicios | 1.179.560,61 | 594.000,00 |
| Aumento en bienes para consumo y comercialización | <u>(326.802,34)</u> | <u>(308.607,08)</u> |
| | (145.841.264,60) | (103.131.166,62) |

NOTA 6 - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

6.A. SISTEMA MÉDICO CONSEJO

Los recursos y gastos específicos del Sistema Médico Consejo responden al siguiente detalle:

| | Ejercicio finalizado el | |
|---|-------------------------|-----------------------|
| | 30/06/11 | 30/06/10 |
| Recursos específicos Si.Me.Co (Anexo IV) | 108.771.514,88 | 74.871.861,40 |
| Gastos específicos Si.Me.Co (Anexo V) | (111.560.653,22) | (77.464.976,81) |
| Resultados Financieros específicos (Anexo VI) | <u>135.845,39</u> | <u>288.344,39</u> |
| » DÉFICIT DEL EJERCICIO | (2.653.292,95) | (2.304.771,02) |

6.B. SUBSIDIOS

A partir del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995, los recursos y gastos específicos de subsidios se incluyen en el Estado de recursos y gastos.

Los gastos por subsidios y actividades subsidiadas se afrontan con recursos originados, en su mayor parte, en el 5% de los recursos provenientes de las legalizaciones y en las dos terceras partes (2/3) de los recursos por derecho de ejercicio profesional. A partir del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 y a efectos de una mejor exposición, los mismos se incluyen en el Anexo IV como recursos para fines generales. Los recursos y gastos específicos de subsidios, responden al siguiente detalle:

| | Ejercicio finalizado el | |
|---|-------------------------|----------------------|
| | 30/06/11 | 30/06/10 |
| Recursos generales asignados a subsidios | | |
| Por legalizaciones | 3.940.885,00 | 2.093.762,75 |
| Por derecho de ejercicio profesional | 12.228.529,21 | 9.237.187,46 |
| TOTAL RECURSOS ASIGNADOS A SUBSIDIOS | 16.169.414,21 | 11.330.950,21 |
| Recursos específicos subsidios (Anexo IV) | 3.871.900,32 | 3.500.369,09 |
| Gastos específicos subsidio (Anexo V) | (16.088.768,01) | (14.773.522,12) |
| Depreciación de bienes de uso | <u>(91.600,25)</u> | <u>(91.600,25)</u> |
| » SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO | 3.860.946,27 | (33.803,07) |

Adicionalmente, la Ley contempló la transferencia en especie a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) de los recursos de las cuentas de capitalización individual para ser integrados al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público (en adelante FGS). En este sentido el artículo 3º del Decreto 2104/2008 ordenó de modo directo a las entidades financieras, a las cajas de valores, a las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión y a toda entidad depositaria o recaudadora, que deberían colocar como titular único y exclusivo de los recursos que integran las cuentas de capitalización a la ANSES (FGS Ley Nº 26.425). Esta transferencia se ha operado íntegramente a la fecha de emisión de estos estados contables.

Asimismo, los afiliados al régimen de capitalización podrían transferir las imposiciones voluntarias y los depósitos convenidos a la ANSES o a una AFJP, la que para ello debería reconvertirse modificando su objeto social para continuar operando. La mencionada norma establece que las compensaciones que pudieran corresponder a las AFJP no podrán superar el valor máximo equivalente al capital social de las administradoras liquidadas, para lo cual el Estado Nacional entregará a los accionistas de dichas entidades, de corresponder, títulos públicos de la República Argentina considerando un cronograma mínimo para su enajenación.

Del análisis de las características de este régimen legal puede considerarse que una de sus consecuencias ha sido la desaparición de las AFJP como tales, quedando como únicas opciones la disolución social o la reconversión del objeto.

El Consejo mantiene al 30 de junio de 2011 y 2010 una participación del 50,01881% sobre el capital accionario de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.), valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional. La participación –por aplicación del referido método según los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2011 y de 2010– se expone por un monto de 12.080.345,29 en ambas fechas.

Al 30 de junio de 2011 y 2010 los criterios contables utilizados por Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) responden a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, a las normas de la Inspección General de Justicia y a las normas contables profesionales vigentes aplicables a una sociedad en liquidación. Los criterios aplicados implican la utilización de los valores estimados de realización para los activos y el registro de las provisiones y pasivos necesarios inherentes a una empresa en liquidación.

Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.), había decidido por asamblea de accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2008 la disolución y liquidación de la sociedad. En consonancia con ello notificó, hasta el 31 de diciembre de 2008, el distracto laboral a la totalidad del personal en relación de dependencia. Con fecha 5 de mayo de 2009 celebró una

nueva asamblea de accionistas en la cual se aprobó el balance especial de liquidación al 31 de diciembre de 2008 y resolvió autorizar al comité de liquidación a los efectos de la presentación de las acciones administrativas o judiciales contra el Estado Nacional para obtener el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por la sanción de la ley 26.425. Con fecha 29 de octubre de 2009 la sociedad formalizó el reclamo administrativo ante el Poder Ejecutivo Nacional.

Según ha informado la sociedad, existen a la fecha reclamos por diferencias de liquidaciones finales, en diferentes estados de evolución y en los que no ha existido conciliación, que se encuentran previsionados dentro del total expuesto en el pasivo de sus estados contables al 30 de junio de 2011 y 2010 por la suma de 3.135.143 y de 3.863.695, respectivamente.

Dicha sociedad ha considerado en sus estados contables, como crédito contra el Estado Nacional, los importes resultantes directamente de la decisión de disolución y liquidación, dentro de los cuales el más relevante es el correspondiente al costo de los distractos laborales. El total registrado por estos conceptos al 30 de junio de 2011 y 2010 es de 25.992.498 y de 24.990.823, respectivamente. Este valor podrá variar, tanto sea por otros egresos futuros que superen los previstos en estos estados, como por el alcance que tenga la definición conceptual jurídica respecto a la integración del reclamo contra el Estado Nacional.

En tal sentido, pese al pedido de pronto despacho presentado con fecha 26 de marzo de 2010 el Estado Nacional no se expidió respecto al reclamo administrativo oportunamente presentado, quedando agotada la vía administrativa el día 7 de junio de 2010. En consecuencia, con fecha 18 de octubre de 2010 se presentó la demanda judicial ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, secretaría 5, expediente Nº 32908/2010, caratulada “Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. c/ Estado Nacional – Ley 26.425 s/ Proceso de conocimiento”. Por su parte, la Provincia de San Luis (accionista de la sociedad) adhirió al reclamo judicial iniciado por la sociedad y el 9 de diciembre de 2010 inició un juicio que tramita ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaria “JO”, Expediente Nº903/2010, Tomo 46, Letra S, Tipo ORI. A la fecha de emisión de los presentes estados contables el expediente de la Sociedad fue remitido a la Corte Suprema de Justicia de la Nación a fin de que ésta resuelva sobre el pedido de acumulación de causas.

Al mes de octubre de 2009, Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) había procedido a la realización de una gran parte de las inversiones y de los bienes de uso, con excepción de los muebles y útiles que se encuentran en la sede de Paraná 666 y del edificio y su contenido, de la calle Ayacucho 652. La Asamblea de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 14 de octubre de 2009, aprobó un proyecto de distribución parcial de liquidación, consistente en la adjudicación

del edificio de la calle Ayacucho 652, de los bienes muebles existentes en la sede social de la calle Paraná 666 y la distribución de una suma de 4.940.000.-. A tales efectos se fijó para el edificio mencionado un valor de u\$s 7.251.000, equivalentes a 27.843.840.-, y para los bienes muebles un valor de 22.517.-, resultando por consiguiente un total a distribuir de 32.806.357.- El Consejo recibió como adjudicación por distribución el 100% del edificio, asumiendo una diferencia a compensar a los demás accionistas por un total de 11.434.491.

Esta compensación se acordó del siguiente modo: a) mediante la dación en pago a tres accionistas de la sociedad en liquidación, del edificio de propiedad del Consejo sito en la calle Paraná 666 valuado en la suma de u\$s 2.125.500.- equivalentes a 8.161.920.-; b) mediante la asunción de deuda con los mismos accionistas de la suma total de 2.611.082 pagaderos en dólares estadounidenses en 24 cuotas mensuales, iguales, sin interés, por un total de u\$s 679.969.- y c) aportando en efectivo al momento de la concreción del proyecto de distribución parcial, la suma de 661.489.

Con fecha 5 de mayo de 2010, se llevó a cabo la escrituración a favor del Consejo del inmueble sito en Ayacucho 652, así como la transferencia a favor de los tres accionistas de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) del edificio de la calle Paraná 666. Respecto del plan de pagos, a la fecha el Consejo está cumpliendo con su cancelación de acuerdo a lo oportunamente pactado con los demás accionistas de la sociedad. Finalmente, la suma de 661.489 había sido cancelada en el mes de diciembre de 2009.

El 4 de octubre de 2011, se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) en la que se decidió por unanimidad realizar

un aporte de capital por la suma de 1.127.270 debiendo el mismo ser integrado por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. Con fecha 14 de octubre de 2011, el Consejo ha cumplido con el pago de la primera de las dos cuotas iguales de 281.924 debiendo cancelar la segunda cuota antes del 15 de enero de 2012.

NOTA 8 - CONTINGENCIAS

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires mantiene un reclamo en virtud del cual demanda el pago de las certificaciones efectuadas por este Consejo, referidas a comitentes con domicilio en la Provincia de Buenos Aires. A la fecha de cierre de los presentes estados contables el expediente ha finalizado la instancia de prueba y según los asesores legales es probable el rechazo de la demanda en todos sus términos.

NOTA 9 - REGISTROS CONTABLES

La Ley 466 (G.C.B.A.) establece que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal. Sus registros contables, Libro Inventarios y Balances y Libro Diario, son rubricados con las firmas del Presidente y el Tesorero de la Entidad.

NOTA 10 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y de la emisión de los presentes estados contables que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera del Consejo a la fecha de cierre ni el resultado del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/12/11

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - R.A.P.U. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

ANEXO I - INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.b)

| | Cantidad | Valor Cotización/ Nominal | Valor de libros | |
|--|------------|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| | | | 30/06/11 | 30/06/10 |
| I - CORRIENTES | | | | |
| EN MONEDA NACIONAL | | | | |
| DEPÓSITOS A PLAZO FIJO | | | 9.040.857,05 | - |
| TÍTULOS | | | | |
| Bogar 2018 | 152.078,00 | 2,09829500 | 319.104,51 | 269.169,83 |
| » TOTAL INVER. EN MON. NACIONAL | | | 9.359.961,56 | 269.169,83 |
| EN MONEDA EXTRANJERA | | | | |
| DEPÓSITOS A PLAZO FIJO | | | | |
| Dólares estadounidenses | - | - | - | 1.411.477,25 |
| TÍTULOS | | | | |
| Bonos Par R.A. | 262.878,00 | 1,54690000 | 406.645,98 | 354.175,53 |
| Boden 2012 | 246.150,00 | 4,14369600 | 1.019.970,77 | 1.359.715,37 |
| Boden 2013 | 58.975,00 | 4,00198000 | 236.016,77 | 302.819,52 |
| Unidades vinculadas al PBI | 262.878,00 | 0,74250001 | 195.186,92 | 81.886,50 |
| » TOTAL INVER. EN MON. EXTRANJERA | | | 1.857.820,44 | 3.510.074,17 |
| » TOTAL INVERSIONES CORRIENTES | | | 11.217.782,00 | 3.779.244,00 |
| II - NO CORRIENTES | | | | |
| CUADROS Y ACRÍLICOS | | | 104.714,73 | 104.714,73 |
| ESCULTURAS Y OBRAS DE ARTE | | | 8.475,35 | 8.475,35 |
| INVERSIONES PERMANENTES (Participación 50,01881% en Profesión + Auge AFJP) | | | 12.080.345,29 | 12.080.345,29 |
| » TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES | | | 12.193.535,37 | 12.193.535,37 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/12/11

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - R.A.P.U. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

ANEXO II - BIENES DE USO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.b)

| Cuenta Principal | VALORES DE INCORPORACIÓN | | |
|---|--------------------------|----------------------|----------------------|
| | Al inicio | Altas | Al cierre |
| Inmuebles | 37.326.016,61 | - | 37.326.016,61 |
| Mejoras s/inmuebles | 21.795.426,77 | - | 21.795.426,77 |
| Instalaciones | 6.518.460,62 | 1.345.864,19 | 7.864.324,81 |
| Muebles y útiles | 9.264.976,92 | 553.752,61 | 9.818.729,53 |
| Rodados | - | 76.727,69 | 76.727,69 |
| Hardware y software | 10.767.210,51 | 1.059.273,96 | 11.826.484,47 |
| Ctro. Informac. Bibliográfica | 648.764,30 | 65.133,80 | 713.898,10 |
| Cortinas | 52.039,76 | - | 52.039,76 |
| Grupo electrógeno y equipos refrigeración | 4.698.901,43 | - | 4.698.901,43 |
| Obras en curso | 124.273,05 | 3.089.924,05 | 3.214.197,10 |
| » TOTAL AL 30/06/11 | 91.196.069,97 | 6.190.676,30 | 97.386.746,27 |
| » TOTAL AL 30/06/10 | 58.982.816,00 | 32.213.253,97 | 91.196.069,97 |

| Cuenta Principal | DEPRECIACIONES | | | VALOR RESIDUAL | |
|---|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | Acumuladas al Inicio | Del ejercicio | Acumuladas al cierre | Al 30/06/11 | Al 30/06/10 |
| Inmuebles | 2.419.089,06 | 604.420,32 | 3.023.509,38 | 34.302.507,23 | 34.906.927,55 |
| Mejoras s/inmuebles | 8.067.459,25 | 454.168,18 | 8.521.627,43 | 13.273.799,34 | 13.727.967,52 |
| Instalaciones | 4.541.719,78 | 409.082,97 | 4.950.802,75 | 2.913.522,06 | 1.976.740,84 |
| Muebles y útiles | 7.722.443,94 | 244.345,04 | 7.966.788,98 | 1.851.940,55 | 1.542.532,98 |
| Rodados | - | 15.305,41 | 15.305,41 | 61.422,28 | - |
| Hardware y software | 7.244.779,58 | 861.803,87 | 8.106.583,45 | 3.719.901,02 | 3.522.430,93 |
| Ctro. Informac. Bibliográfica | 608.074,19 | 42.632,69 | 650.706,88 | 63.191,22 | 40.690,11 |
| Cortinas | 52.039,76 | - | 52.039,76 | - | - |
| Grupo electrógeno y equipos refrigeración | 4.698.901,43 | - | 4.698.901,43 | - | - |
| Obras en curso | - | - | - | 3.214.197,10 | 124.273,05 |
| » TOTAL AL 30/06/11 | 35.354.506,99 | 2.631.758,48 | 37.986.265,47 | 59.400.480,80 | - |
| » TOTAL AL 30/06/10 | 33.502.506,08 | 1.852.000,91 | 35.354.506,99 | - | 55.841.562,98 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/12/11

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - R.A.P.U. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

Estados contables

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ANEXO III - MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.b)

| | Moneda extranjera | | Cambio Vigente al Cierre | Total | |
|-----------------------------|-------------------|------------|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| | Clase | Monto | | 30/06/11 | 30/06/10 |
| ACTIVO | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | |
| Caja y Bancos | | | | | |
| Caja | USD | 6.146,00 | 4,070 | 25.014,22 | 120.754,79 |
| Bancos | USD | 98.753,21 | 4,070 | 401.925,56 | 73.586,16 |
| TOTAL CAJA Y BANCOS | | | | 426.939,78 | 194.340,95 |
| Inversiones | | | | | |
| Plazo Fijo | USD | - | 4,070 | - | 1.411.477,25 |
| Títulos | | | | | |
| Bonos Par R.A. | USD | 99.913,02 | 4,070 | 406.645,98 | 354.175,53 |
| Boden 2012 | USD | 250.607,07 | 4,070 | 1.019.970,77 | 1.359.715,37 |
| Boden 2013 | USD | 57.989,38 | 4,070 | 236.016,77 | 302.819,52 |
| Unidades vinculadas al PBI | USD | 47.957,47 | 4,070 | 195.186,92 | 81.886,50 |
| TOTAL INVERSIONES | | | | 1.857.820,44 | 3.510.074,17 |
| Otros créditos | | | | | |
| Renta de títulos | USD | 4.167,00 | 4,070 | 16.959,69 | 57.975,90 |
| TOTAL OTROS CRÉDITOS | | | | 16.959,69 | 57.975,90 |
| » TOTAL DEL ACTIVO | | | | 2.301.719,91 | 3.762.391,02 |
| PASIVO | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | |
| Deudas | | | | | |
| Deuda inmueble Ayacucho | USD | 311.652,57 | 4,110 | 1.280.892,06 | 1.303.230,05 |
| TOTAL DEUDAS | | | | 1.280.892,06 | 1.303.230,05 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Deudas | | | | | |
| Deuda inmueble Ayacucho | USD | - | 4,110 | - | 1.225.105,81 |
| TOTAL DEUDAS | | | | - | 1.225.105,81 |
| » TOTAL DEL PASIVO | | | | 1.280.892,06 | 2.528.335,86 |

USD = dólares americanos

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/12/11

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - R.A.P.U. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

ANEXO IV - RECURSOS ORDINARIOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.b)

| | Recursos Generales | Recursos Específicos | | Recursos específicos | TOTAL | |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | Si.Me.Co. | Subsidios | | 30/06/11 | 30/06/10 |
| Legalizaciones | 78.817.700,00 | - | - | - | 78.817.700,00 | 41.875.254,99 |
| Dcho. ejercicio prof. y matrícula | 18.542.841,27 | - | - | - | 18.542.841,27 | 13.896.211,26 |
| Fondo editorial | 803.775,14 | - | - | - | 803.775,14 | 655.565,68 |
| Trivia e internet | 3.283.770,89 | - | - | - | 3.283.770,89 | 2.665.063,22 |
| Carnets deportes | 3.565.700,28 | - | - | - | 3.565.700,28 | 2.834.083,47 |
| Alquileres, canon y otros | 562.992,79 | - | - | - | 562.992,79 | 470.605,98 |
| Cuotas de afiliados | - | 108.328.287,79 | - | 108.328.287,79 | 108.328.287,79 | 74.539.208,81 |
| Publicidad | 428.872,83 | - | 1.104.863,49 | 1.104.863,49 | 1.533.736,32 | 1.151.195,72 |
| Congresos, jornadas y otros | - | - | 326.881,99 | 326.881,99 | 326.881,99 | 877.019,74 |
| Inscripciones en cursos | - | - | 1.912.943,45 | 1.912.943,45 | 1.912.943,45 | 1.167.719,88 |
| Acción social | - | - | 411.295,87 | 411.295,87 | 411.295,87 | 525.358,35 |
| Playa de estacionamiento | 369.088,51 | - | - | - | 369.088,51 | 268.533,67 |
| Deportes | 71.600,00 | - | 115.915,52 | 115.915,52 | 187.515,52 | 106.593,64 |
| Ingresos diversos | 2.197.937,15 | 443.227,09 | - | 443.227,09 | 2.641.164,24 | 1.500.067,97 |
| » TOTAL AL 30/06/11 | 108.644.278,86 | 108.771.514,88 | 3.871.900,32 | 112.643.415,20 | 221.287.694,06 | - |
| » TOTAL AL 30/06/10 | 64.160.251,89 | 74.871.861,40 | 3.500.369,09 | 78.372.230,49 | - | 142.532.482,38 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/12/11

| | | |
|-----------------------------------|---|--------------------------------|
| PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ Tesorera | BERTORA & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. - R.A.P.U. T° 1 F° 17 | JOSÉ A. SCHUSTER Presidente |
| | HORACIO F. MOLLO (SOCIO) Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146 | |

ANEXO V - CUADRO DE GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.b)

| | Gastos Generales | Gastos grales. de adm., edificios y otros | Subtotal Gastos Generales | Gastos Específicos | | Subtotal Gastos Específicos | TOTAL | |
|---|----------------------|---|---------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | | | Si. Me.Co. | Subsidios | | 30/06/11 | 30/06/10 |
| Sueldos y cargas sociales | 23.073.187,26 | 22.498.133,83 | 45.571.321,09 | 8.191.531,78 | 2.575.248,50 | 10.766.780,28 | 56.338.101,37 | 38.852.915,81 |
| Honorarios y otras retrib. | 567.061,32 | 1.011.226,06 | 1.578.287,38 | 845.460,89 | 491.790,07 | 1.337.250,96 | 2.915.538,34 | 3.069.789,59 |
| Viáticos y otros gastos en personal | 1.227.980,06 | 1.576.818,48 | 2.804.798,54 | 380.551,29 | 325.410,15 | 705.961,44 | 3.510.759,98 | 3.152.024,34 |
| Reintegros gastos Mesa Directiva | 850.555,20 | - | 850.555,20 | - | - | - | 850.555,20 | 467.755,00 |
| Reintegros gastos Tribunal de Ética Prof. | 555.086,40 | - | 555.086,40 | - | - | - | 555.086,40 | 301.273,46 |
| Reintegros gastos Comisión Fiscalizadora | 191.875,20 | - | 191.875,20 | - | - | - | 191.875,20 | 151.772,50 |
| Servicios: luz, gas, telef., expensas, etc. | - | 1.326.526,16 | 1.326.526,16 | - | - | - | 1.326.526,16 | 1.527.395,45 |
| Mantenimiento refacciones y limpieza | - | 3.468.319,10 | 3.468.319,10 | - | - | - | 3.468.319,10 | 2.898.617,98 |
| Fondo editorial | 347.368,54 | - | 347.368,54 | - | - | - | 347.368,54 | 225.485,81 |
| Trivia e internet | 2.958.341,73 | - | 2.958.341,73 | - | - | - | 2.958.341,73 | 1.859.622,17 |
| Carnets deportes | 3.137.520,21 | - | 3.137.520,21 | - | - | - | 3.137.520,21 | 2.606.008,50 |
| Avisos y publicidad | 694.860,44 | 8.047,00 | 702.907,44 | - | - | - | 702.907,44 | 2.210.015,15 |
| Gastos de oficina | 1.613.784,84 | 1.055.353,33 | 2.669.138,17 | 463.037,30 | 306.722,63 | 769.759,93 | 3.438.898,10 | 3.091.291,37 |
| Seguros | - | 121.744,99 | 121.744,99 | - | - | - | 121.744,99 | 70.723,75 |
| Congresos, jornadas, cursos y otros | - | - | - | - | 4.302.899,99 | 4.302.899,99 | 4.302.899,99 | 5.201.305,40 |
| Costo de revistas | - | - | - | - | 3.070.224,05 | 3.070.224,05 | 3.070.224,05 | 2.489.425,96 |
| Subsidios | - | - | - | - | 4.749.384,76 | 4.749.384,76 | 4.749.384,76 | 3.851.233,82 |
| Prestaciones médicas | - | - | - | 98.708.069,85 | - | 98.708.069,85 | 98.708.069,85 | 68.132.316,33 |
| Gastos institucionales F.A.C.P.C.E. | 3.273.370,43 | - | 3.273.370,43 | - | - | - | 3.273.370,43 | 2.878.795,29 |
| F.A.C.P.C.E. | 2.591.838,91 | - | 2.591.838,91 | - | - | - | 2.591.838,91 | 2.141.116,84 |
| Impuestos, tasas y comisiones | 5.846.067,23 | - | 5.846.067,23 | 2.611.234,68 | 184.126,26 | 2.795.360,94 | 8.641.428,17 | 6.796.902,98 |
| Diversos | 981.794,14 | 110.133,34 | 1.091.927,48 | 360.767,43 | 82.961,60 | 443.729,03 | 1.535.656,51 | 2.325.319,33 |
| » TOTAL AL 30/06/11 | 47.910.691,91 | 31.176.302,29 | 79.086.994,20 | 111.560.653,22 | 16.088.768,01 | 127.649.421,23 | 206.736.415,43 | - |
| » TOTAL AL 30/06/10 | 38.029.182,58 | 24.033.425,32 | 62.062.607,90 | 77.464.976,81 | 14.773.522,12 | 92.238.498,93 | - | 154.301.106,83 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/12/11

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - R.A.P.U. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

ANEXO VI - RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

*Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.b)*

| | Ejercicio finalizado el | |
|---|-------------------------|---------------------|
| | 30/06/11 | 30/06/10 |
| I - PARA FINES GENERALES | | |
| Intereses por colocaciones financieras | 239.358,37 | 416.017,76 |
| Diferencia de cambio y cotización | 135.784,79 | 700.465,08 |
| » TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS PARA FINES GENERALES | 375.143,16 | 1.116.482,84 |
| II - PARA FINES ESPECÍFICOS | | |
| SISTEMA MÉDICO CONSEJO | | |
| Intereses por colocaciones financieras y otros | 12.284,96 | 16.225,64 |
| Renta de títulos | 123.560,43 | 272.118,75 |
| » TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS ESPECÍFICOS | 135.845,39 | 288.344,39 |
| » TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA | 510.988,55 | 1.404.827,23 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/12/11

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - R.A.P.U. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

ANEXO VII - PREVISIONES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.b)

| | Saldos al inicio del ejercicio | Aumentos | Disminuciones | TOTAL | |
|---|-----------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| | | | | 30/06/11 | 30/06/10 |
| DEDUCIDAS DEL ACTIVO | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | |
| Previsión deudores Incobrables D.E.P. | 528.700,00 | 596.241,00 | (298.700,00) | 826.241,00 | 528.700,00 |
| Previsión por desvaloriz. de publicaciones | 117.250,00 | 24.645,98 | - | 141.895,98 | 117.250,00 |
| » TOTAL 30/06/11 | 645.950,00 | 620.886,98 | (298.700,00) | 968.136,98 | |
| » TOTAL 30/06/10 | | | | | 645.950,00 |
| INCLUIDAS EN EL PASIVO | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | |
| Previsión juicios | - | 1.928.910,02 | - | 1.928.910,02 | - |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Previsión juicios | 800.000,00 | - | (749.349,41) | 50.650,59 | 800.000,00 |
| » TOTAL 30/06/11 | 800.000,00 | 1.928.910,02 | (749.349,41) | 1.979.560,61 | |
| » TOTAL 30/06/10 | | | | | 800.000,00 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/12/11

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - R.A.P.U. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Miembros de la Mesa Directiva del
**Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**
Viamonte 1549 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N°33-54666366-9

1. Hemos examinado el estado de situación patrimonial del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES al 30 de junio de 2011 y los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, con sus Notas y Anexos complementarios.

La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Mesa Directiva de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestro examen de auditoría.

2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N°7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por la Mesa Directiva.

3. Tal como se expone en la Nota 7 a los estados contables, el Consejo mantenía en su activo una participación accionaria del 50,01881% en el capital de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) al 30 de junio de 2011, que valuada por el método del valor patrimonial proporcional asciende a esa fecha a \$ 12.080.345,29.

Los estados contables al 30 de junio de 2011 de dicha sociedad, tomados como base para el cálculo del valor patrimonial proporcional, fueron auditados por otros profesionales, quienes con fecha 15 de septiembre de 2011 emitieron un informe con opinión favorable con salvedades, por el posible efecto que pudiera tener la resolución del reclamo judicial al Estado Nacional, por la compensación prevista en el artículo 13 de la Ley N° 26.425.

4. En nuestra opinión, basada en nuestro examen y en el informe de otros profesionales mencionado en el párrafo 3. precedente y sujeto a los efectos que pudiese ocasionar sobre los estados contables la resolución de la situación indicada en 3., los estados contables del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES mencionados en 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 30 de junio de 2011, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Los estados contables del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES al 30 de junio de 2010, presentados a efectos comparativos, han sido objeto de nuestra auditoría habiendo emitido, con fecha 16 de marzo de 2011, un informe expresando una opinión favorable con salvedades.

6. Los estados contables mencionados en 1. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con lo explicado en la Nota 9 a los estados contables.

(continúa en la página siguiente)

INFORME DE LOS AUDITORES *(viene de página anterior)*

7. A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informamos que al 30 de junio de 2011, según surge de las registraciones contables, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.) ascendía a \$1.990.878,21, no siendo exigible a esa fecha.

8. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de diciembre de 2011.

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - R.A.P.U. Tº 1 Fº 17

HORACIO F. MOLLO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 47 Fº 146

DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Matriculados en el
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teniendo en cuenta la normativa vigente dada por el artículo 38 de la Ley 466 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Reglamento Interno de la Comisión Fiscalizadora, en nuestro carácter de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de este Consejo Profesional, nos dirigimos a todos los matriculados para informarles sobre la tarea realizada en este período, es decir el examen y consideración de los fondos recaudados por la entidad y la inversión de los mismos, correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2010 y finalizado el 30 de junio de 2011.

Documentación objeto de examen

Para la realización de nuestra tarea hemos analizado conceptual y selectivamente la información objeto de revisión de la documentación que a continuación se detalla:

1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2011.
2. Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
4. Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
5. Las Notas, Anexos y Cuadros que forman parte de los citados Estados.

Cabe señalar, que la información citada ha sido dictaminada por el Auditor Externo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2011, comparativa respecto del ejercicio anterior.

Después de realizar los procedimientos que hemos considerado necesarios para la revisión de los recursos y erogaciones de este Consejo Profesional, se efectuó un exhaustivo análisis del período bajo revisión y su comparación con períodos anteriores al efecto de comprobar si se produjeron desvíos significativos.

En este sentido consideramos apropiado dar a conocer los siguientes aspectos:

El Consejo mantiene una participación del 50,01881% sobre el Capital Accionario de “Profesión + Auge AFJP S.A.” - en liquidación, valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

Como es de público conocimiento, con fecha 20 de noviembre de 2008 fue sancionada por el Congreso Nacional la Ley Nº 26.425 promulgada por el Poder Ejecutivo el 4 de diciembre de 2008, donde establece la eliminación del régimen de capitalización que formaba parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, para ser absorbido y sustituido por un único régimen público de reparto que se denomina Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

A partir de diciembre de 2008, la AFJP realizó transferencias a la ANSES de todos los fondos de jubilaciones y pensiones que administró hasta entonces, y con fecha 30 de diciembre despide al personal y decide la disolución y la consiguiente liquidación. Con esa misma fecha fue designado el Comité de Liquidación de la Sociedad, que ha sido inscripto en la Inspección General de Justicia (IGJ) en enero de 2009.

La valuación de la participación, por la aplicación del método del valor patrimonial proporcional, asciende a la suma de \$ 12.080.345,29 al 30 de junio de 2011 y de 2010.

Esta valuación surge por la inclusión de los montos reclamados al Estado en concepto de daños y perjuicios por las indemnizaciones laborales, costas y accesorias legales, como consecuencia de la extinción del sistema.

Cabe destacar, que el artículo 13 de la mencionada ley, establece que las compensaciones que pudieran corresponder a las AFJP, no podrán superar el valor máximo equivalente al capital social de las administradoras, para lo cual el Estado Nacional entregará a los accionistas de dichas entidades, de corresponder, títulos públicos de la República Argentina considerando un cronograma mínimo para su enajenación.

El Comité de Liquidación de la AFJP considera que tiene derecho a ser compensado, por lo tanto inició el reclamo correspondiente ante el Estado Nacional por la suma de \$ 25.992.498 devengados desde el 1 de enero de 2009 hasta el 30 de junio de 2011, en concepto de indemnizaciones laborales pagadas y/o provisionadas por la sociedad, con motivo de los despidos de su personal y los gastos directamente relacionados, así como los gastos administrativos.

Toda diferencia que en más o en menos pueda llegar a resultar de la sentencia que recaiga en autos, incidirá en la valuación de esa participación accionaria.

Estados contables

Hasta la fecha, según surge del informe producido por la Comisión Fiscalizadora de la AFJP, la suma mencionada es sólo eventual, hasta tanto la justicia no lo recepte de manera definitiva y firme.

Respecto de los recursos de este Consejo Profesional, se revirtió el déficit de acuerdo con los valores del ejercicio anterior. Esto se produjo básicamente por los mayores ingresos provenientes de las legalizaciones, del derecho de ejercicio profesional e inscripción de nuevos profesionales a la matrícula.

El Sistema Médico ofrecido por el Consejo, viene arrastrando un déficit, que se ve reflejado en el Estado de Recursos y Gastos.

Si bien los recursos generados por el Sistema Médico ofrecido por el Consejo se han incrementado, no alcanza a equilibrar los gastos que ocasiona.

Con relación a este déficit, esta Comisión en concordancia con, y reiterando, lo expresado al emitir el informe de la Minoría, relativo al ejercicio anterior, considera importante, que se tomen las medidas conducentes para revertir esta situación de manera que este sector se autofinancie tal como lo establece la Resolución Consejo Nº 55/85 en su artículo 4º.

Conclusión

Teniendo en cuenta el Informe emitido por los Auditores Externos sobre los Estados Contables cerrados al 30 de Junio de 2011, opinamos que los mismos exponen razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación económica y financiera de nuestro Consejo Profesional con las limitaciones indicadas en dicho Informe.

Sobre la base de la documentación e informes recibidos sometidos a examen, a las verificaciones efectuadas en la aplicación de normas y procedimientos, a las gestiones y tareas que se detallan en el presente informe, se ha constatado que los fondos recaudados tuvieron la aplicación destinada al cumplimiento de los objetivos previstos por el Consejo, por lo que esta Comisión Fiscalizadora no tiene objeciones que formular.

Por las razones expuestas, estamos en condiciones de dictaminar que, salvo lo mencionado en los puntos referidos a “Profesión + Auge AFJP S.A.” - en liquidación, no tenemos observaciones que efectuar respecto a los fondos recaudados y la aplicación de los mismos, y a los Estados Contables sometidos a consideración de esta Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2010 y finalizado el 30 de junio de 2011.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de diciembre de 2011.

DR. C.P. L.A. ALBERTO ZIMMERMAN
Miembro Titular

DR. C.P. EDUARDO LUIS O'CONNOR
Miembro Titular

DRA. C.P. MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ
Presidente de la Comisión



CONSEJO

Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Viamonte 1549 (1055)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54-11) 6009-1600 (*líneas rotativas*)

Visite nuestro Sitio Web: www.consejo.org.ar